TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad escasa.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10º C, a las 5,30 horas. Máxima, 24,8º C, a las 14.45 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Atacama, nubosidad parcial. Coquimbo a O'Higgins, nubosidad escasa en bancos. Colchagua a Magallanes, nuboso, con chubascos desde Linares al sur.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 10 de Diciembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.902

EL GOBIERNO CUMPLE SU PROGRAMA:

NUEVA RIQUEZA CUPRERA EN MARCHA

89 Millones de Dólares para Explotar Mineral de Río Blanco

PRESIDENTE FREI FIRMO DECRETO DE INVERSION

En una breve ceremonia efectuada a las 12.20 horas de ayer viernes, el Presidente Frei firmó el decreto que autoriza la inversión de 89 millones de dólares para poner en marcha la Compañía Minera Andina, otro paso trascendental del actual Gobierno en la política de chilenización del cobre.

La ceremonia se efectuó en el despacho de trabajo del Jefe del Estado y en ella estuvieron presentes el Ministro de Minería, Alejandro Hales; el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue; el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez; el Intendente de Aconcagua, Mariano Ruiz C.; el presidente de la Cerro Corporation, Robert P. Koening, y el Vicepresidente de esa misma empresa, H. D Starr además de altos funcionarios de Gobierno.

El Presidente Frei puso la firma al documento a las 12.20 horas y enseguida lo hizo el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

Posteriormente, finalizada esta ceremonia, el Primer Mandatario de la nación dio lectura al siguiente discurso:

Este decreto de inversión significa poner en explotación el mineral de Río Blanco, lo que por muchos decenios había sido intentado sin éxito por diversas empresas nacionales y extranjeras. Las dificultades de carácter meteorológico, como los aludes y grandes nevazones, han frustrado todos los intentos de explotación económica.

La Cerro Corporation, a través de la Compañía Minera Andina, ha encontrado la solución usando las más adelantadas técnicas y, tal vez lo más interesante del proyecto, es que no sólo la explotación, sino también en beneficio del mineral en las plantas de Molienda y Concentración se hará enormes cavernas subterráneas a cubierto de todo riesgo climá…

INVERSIONES

El Gobierno no reconoce este esfuerzo técnico y la tenacidad con que los actuales promotores de la mina han invertido más de US$ 14 millones aún antes de recibir de las autoridades la aprobación de su proyecto y las franquicias correspondientes.

La inversión total será de US$ 89.000.000, con una posterior mayor inversión, después de los primeros diez años de explotación de 10.800.000 dólares.

El Estado participará en esta inversión a través de la Corporación del Cobre, con US$ 1.500.000 que es el costo de conectar las instalaciones a la red de energía eléctrica de ENDESA, a cambio de lo cual recibirá un 25% de las acciones sociales; además … un préstamo por … 10.000.000 al 6% de inte…

NUEVA CIUDAD

La inversión además de su … productiva significa la construcción de una pequeña ciudad en el Valle del Río … en la localidad de …llo, para aproximadamente 4.000 personas con todo el equipamiento comunitario educacional, de salud, comunicaciones, de servicios públicos y de orden, de esparcimiento, cultura y vida …osa.

Con la inversión se espera obtener una producción anual de …000 toneladas métricas de cobre contenido en concentrados, parte de los cuales será fundido y refinado en Las Ventanas en una proporción creciente y parte en funciones y refinerías japonesas en una proporción decreciente, cumpliéndose así la política del Gobierno sobre fundición y refinación en el pa…

GRAN RESERVA

La explotación durará por lo menos 20 años porque el yacimiento contiene una reserva conocida hasta ahora de 1.734.000 toneladas métricas de cobre, sin perjuicio de que más adelante se puedan descubrir mayores reservas.

Para el Estado chileno esto significará un ingreso fiscal de US$ 8.700.000 por año y los retornos para costos de operación serán de US$ 11.000.000 por año. En consecuencia, el mayor ingreso de divisas será a partir de 1970 ó 1971, de US$ 20.000.000 por año, o sea en menos de un año el Estado chileno recuperará su aporte de un millón y medio de dólares y su préstamo de diez.

FRANQUICIAS

Las garantías y franquicias qu ese otorgan por el presente Decreto son literalmente las mismas que fueron concedidas por las Leyes Nºs 16.425 de enero, y 16.464 de 25 de abril del presente año, en relación con la Ley del Cobre y con el Estatuto de Inversiones Extranjeras.

La Contraloría General de la República con un espíritu de colaboración que el Gobierno agradece y destaca ante el país, ha hecho un primer examen de este Decreto, confirmando extraoficialmente, su total legalidad, sin perjuicio del examen más detallado que deberá hacerse más adelante a este acto.

INVERSIONES

Esto reviste gran importancia porque es decisión del

(PASA A LA PAGINA 12)



Plan del Cobre en Marcha

Otro paso trascendental del Gobierno en su política de chilenización del cobre se cumplió ayer, cuando el Presidente de la República puso su firma al decreto que autoriza la inversión de 89 millones de dólares para poner en marcha la explotación del Mineral de Río Blanco. La producción se calcula en 60 mil toneladas métricas anuales y la explotación durará por lo menos veinte años. En el grabado, junto al Jefe del Estado, el Ministro de Minería, Alejandro Hales, y el presidente de la Cerro Corporation, Robert P. Koening.

Zambia Pide Intervención

NACIONES UNIDAS, 9 (ANSA).— El Estado africano de Zambia, que limita con Rhodesia, pidió hoy que el Reino Unido adopte medidas de naturaleza militar contra el Gobierno de Ian Smith. Al mismo tiempo, definió de "ineficaz" la medida de sanciones económicas propuestas por el Gobierno de Londres.

El Canciller zambés, Simón Kapwepwe, al intervenir en el debate en el seno del Consejo de Seguridad, dijo que su Gobierno "sigue pensando que una intervención militar británica es el único camino seguro y expedito para derrocar al régimen ilegal de Smith".

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).—Las proposiciones británicas para la aplicación de sanciones obligatorias selectivas contra Rhodesia encontraron hoy el primer obstáculo por la firme determinación de los africanos de que la fuerza y la prohibición total de comercio son el único medio para eliminar al régimen blanco del Primer Ministro, Ian Smith.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Simón Kap-

(PASA A LA PAGINA 12)

EL VETO

"El Senado Dejó sin Cumplir su Deber"

Declaración del Gobierno acordada en la sesión del Consejo de Gabinete, en relación con el acuerdo del Senado sobre el veto a la Reforma Constitucional.

El Senado ha acordado, por una mayoría de 22 votos contra 19, declarar improcedente el veto que el Ejecutivo enviara a esa Corporación con referencia a la reforma constitucional.

La decisión del Senado es de la mayor gravedad, por lo cual el Gobierno no puede menos que dirigirse al país para señalar sus consecuencias.

Al proceder así el Senado ha desconocido y dejado sin cumplir su deber de pronunciarse sobre el veto, aprobándolo o rechazándolo, de acuerdo con preceptos constitucionales claros e imperativos.

Así juzgados los hechos, la resolución del Senado es abiertamente inconstitucional. Además, sienta un precedente que barrena todo nuestro sistema institucional, pues habilita a cualquier poder público para calificar los actos de otro; y así el Ejecutivo podría, por su sola decisión, negarse a promulgar leyes despachadas por el Congreso, que estimara contrarias a la Constitución.

No hay precedentes en la historia política y parlamentaria de Chile de una actitud semejante.

Así lo entendieron sectores de oposición e independiente, que, por encima de sus discrepancias con el Gobierno, no titubearon en respetar los claros preceptos de nuestra Carta Fundamental.

El acto ejecutado por esta mayoría ocasional es la culminación de una campaña sistemática destinada a obstruir la acción del Gobierno, impidiendo se cumpla la voluntad popular claramente manifestada.

Pero hoy se llega al extremo de desquiciar nuestro sistema constitucional para conseguir sus fines.

El Gobierno declara, en consecuencia, que rechaza el precedente sentado por la mayoría del Senado, porque vulnera las bases mismas de nuestro sistema democrático; y confía en que el Congreso, acorde con su tradición, hará prevalecer por sobre la pasión política el deber de respetar las normas constitucionales que garantizan el normal desenvolvimiento de los poderes públicos.

Santiago, 9 de diciembre de 1966.

DESASTRE MARITIMO GRIEGO

Sobrevivieron Sólo 47 de los Pasajeros

…ENAS, 9 (UPI).— …a lloraba hoy sus …tos mientras una flota internacional de barcos …iones seguía la búsqueda de víctimas en el …ntoso Mar Egeo. … el transbordador …klion se hundió ayer …236 pasajeros y tri…tes.

…ún las autoridades …mas griegas, se cree …l número de muertos …ce a 189, en uno de …sastres más grandes …historia moderna de …a.

…flota internacional, …que se incluyen avio… y barcos, encontró … el momento 47 so…vientes y 36 cadáve… Durante el día con… la intensa búsqueda …ras víctimas.

…A DEL DESASTRE

…fuentes informativas …n que el hundimien… del transbordador de … toneladas fue cau… posiblemente, por un …n frigorífico que … sus amarras y abrió … compuerta cuando el … navegaba en un mar … frente a la costa …lkonera. Agregaron …enían la sospecha de … compuerta situada … costado del barco no … debidamente ase…da.

INVESTIGACION DE RIGOR

Una comisión especial inició las investigaciones del desastre. Aun cuando se realizan en secreto, se tiene entendido que la causa del hundimiento fue la apertura violenta de la compuerta por la que se precipitaron las aguas y ocasionaron el hundimiento.

El Heraklion, construido en Escocia hace 17 años y transformado en transbordador el año pasado, navegaba por su ruta regular entre Creta y el puerto ateniense de El Pireo, cuando el capitán lanzó su pedido de auxilio.

ULTIMO MENSAJE

"Enormes olas nos azotan y el agua se precipita rápidamente... S. O. S., nos hundimos", dijo el capitán Enmanuel Vernikos.

Luego se interrumpieron las comunicaciones, aparentemente el barco se hundió inmediatamente.

CONDOLENCIA PAPAL

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI).— El Papa Papa Paulo VI envió un mensaje cablegráfico de condolencia al Rey Constantino de Grecia por las pérdidas de vidas en el hundimiento del barco griego Heraklion.

TESIS CHILENAS

GANAN TERRENO EN "ALALC"

MONTEVIDEO, 10. **(Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).**— Un grupo de trabajo designado ayer iniciará el estudio del proyecto chileno sobre "desgravación programada", de acuerdo con la resolución tomada ayer por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Este acuerdo, sólo de procedimiento, ha sido calificado como uno de los pasos mas importantes de la Reunión. El Canciller colombiano, Germán Zea, lo calificó enfáticamente de esta manera, agregando que permitiría acelerar la marcha de los trabajos de la ALALC.

Entre tanto, la Conferencia de Cancilleres acordó que Asunción sea la sede de la próxima Reunión.

MONTEVIDEO, 9 (Inter Press Service). — (Por Eduardo Paysse González).— En su segundo día de trabajo, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), no pudo llegar a un acuerdo sobre los dos puntos de la agenda tratados en horas de la mañana y de la tarde, en sendos plenarios. El primer punto considerado fue el que figuraba en la agenda en el número ordinal 12: "Perfeccionamiento del proceso de integración". Este punto, referido expresamente a la creación de nuevos mecanismos a incluirse en el programa de liberación, adquirió súbita importancia al producirse la "impasse" de la Comisión de Negociaciones de la Sexta Conferencia Ordinaria. De allí que saltara por encima de otros puntos y atrajera la atención de los Cancilleres ya desde la primera sesión de trabajo.

PROYECTOS CHILENOS

Durante la mañana se discutió extensamente sobre los medios y métodos de agilizar el proceso del Programa de Liberación que actualmente se realiza mediante negociaciones bilaterales, producto a producto. Sobre el tema, sólo han sido presentados hasta el momento dos proyectos y ambos pertenecen a la representación de Chile. Sobre ellos se discutió y fueron ardientemente defendidos por el Canciller de ese país, Gabriel Valdés.

Luego de la discusión se resolvió nombrar un grupo de trabajo especialmente dedicado al estudio de ese punto. Durante la tarde trascendió que Chile, al encontrar muy fuerte oposición a sus proyectos, estaría dispuesto a buscar fórmulas intermedias para tratar de lograr la unanimidad sin ir abandonando sus pretensiones.

PROGRAMA DE LIBERACION

El primer proyecto, titulado "Programa de Liberación", en su artículo primero establece que las partes contratantes "se comprometen a establecer un mecanismo de desgravación programada que asegure un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de todas las restricciones".

En su segundo artículo encomienda al Comité Ejecutivo de la ALALC la presentación con plazo hasta el 30 de junio de 1967, de un proyecto de mecanismo específico de desgravación programada a considerarse en la próxima Reunión de Cancilleres.

El artículo cuarto fija los plazos precisos en que el mecanismo operará. El 30 de junio entrará en vigencia … el comercio intrazonal por sectores de producción o de grupos determinados y desde esa fecha las partes contratantes se comprometen a aplicar para el comercio entre ellas, una desgravación programada que abarque todos los productos de los aranceles aduaneros nacionales y que permita reducir gradualmente los gravámenes hasta niveles máximos que se establecen de acuerdo a distintas modalidades de acuerdo al grado de desarrollo de los países de la ALALC (grandes, medianos y pequeños).



Gabriel Valdés: Ponencias para la integración.

Finalmente, el artículo quinto establece que al 30 de junio de 1968, las restricciones de todo orden no asimilables a gravámenes que afectan al comercio intrazonal, serán eliminadas por las partes contratantes.

ARANCEL COMUN EXTERNO

El segundo proyecto chileno se refiere al establecimiento de un arancel común externo y un margen de preferencia zonal que no sea violado. En el artículo primero se expresa que "las partes contratantes se comprometen a adoptar, como instrumento de su política comercial, un arancel externo común". Asimismo, se efectúan en forma más pausada y silenciosa las conversaciones entre los representantes permanentes ante la ALALC para lograr, finalmente, concretar la liberación de gravámenes sobre el mayor número de mercaderías ofrecidas por las partes contratantes.

VOCES OPTIMISTAS

A pesar del pesimismo que ha existido en torno a estas

(PASA A LA PAGINA 12)

La Miseria, el Verdadero Agresor de Latinoamérica

NACIONES UNIDAS, 9 (EFA).— "La no intervención es una condición indispensable para la paz, y guerras, como la del Vietnam, existen precisamente porque no todos reconocen ésto", ha dicho el Delegado de Chile en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Renán Fuentealba, en el curso del debate sobre la propuesta soviética sobre "no intervención en los asuntos domésticos de los Estados".

A esta propuesta han sido presentadas enmiendas firmadas por diecinueve países latino-

(PASA A LA PAGINA 12)

CHILE GANO A COLOMBIA

MENDOZA (Argentina), 9 (UPI).— Chile venció esta noche a Colombia por 82-79 en el partido que disputaron aquí por el Campeonato Sudamericano de Básquetbol.

El primer tiempo terminó a favor de Chile por 46 a 35.

AMENAZA PROPAGARSE GUERRA DEL VIETNAM

PARIS, 9 (UPI).— La Unión Soviética y Francia denunciaron hoy que la intervención de los Estados Unidos en Vietnam agravó ese conflicto y amenaza propagarlo a las naciones asiáticas vecinas.

Un comunicado conjunto del Presidente Charles de Gaulle y el Primer Ministro Soviético, Alexei Kosygin, señala que ambos "deploraron" la intervención "foránea" en Vietnam, pero portavoces de ambos países indicaron claramente que la alusión se dirige directamente a los Estados Unidos.

El comunicado denuncia, asimismo, que la explosiva situación de Vietnam, además de hacer peligrar la paz, está impidiendo una verdadera relajación de la tensión mundial.

Si bien el documento enrostra la responsabilidad a los Estados Unidos, ambos dirigentes no ofrecieron ningún plan de paz para Vietnam.

50 Detenidos en Crimen de Profesoras

En las próximas horas deben caer los asesinos de las profesoras Anita Figueroa Saavedra y Carmen Luisa Olivares Chavarría, que fueron estranguladas el martes pasado en la Escuela Rural Nº 122 del fundo "Las Hortensias" ubicado a 10 kilómetros de Los Angeles.

Todas las indagaciones hechas tanto por la policía civil como la uniformada, que cuenta con la colaboración de personal del Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado Nº 3 de Los Angeles, permiten presumir que los autores de este horrendo doble crimen, serán aprehendidos de un instante a otro.

Muchas son las personas entrevistadas por la policía, las cuales coinciden respecto a los datos proporcionados en relación a los rasgos faciales de los malhechores.

Las actividades policiales se concentraron, ayer, principalmente, en Santa Bárbara, Mulchén y sus alrededores.

El chofer de Otto Schultz (dueño del fundo "Las Hortensias"), José Alvarez Ramírez, aseguró haber visto a dos individuos, el mismo día del crimen, alrededor de las 13 horas, mirando por una ven-

(PASA A LA PAGINA 12)

Enérgica reacción política frente a la resolución inconstitucional del Senado

Indignación en la Cámara de Diputados por el atropello inferido por la mayoría ocasional del Senado.— Mientras en La Moneda sesionaba el Consejo de Gabinete, en la Cámara se anunciaba el rechazo a la situación creada.— Presidente del Senado, Tomás Reyes, transcribió acuerdo a la Cámara.—

Rápidamente se desarrollan los acontecimientos después que el Senado se salió de los marcos constitucionales y rechazó el veto del Ejecutivo, por una mayoría ocasional de 22 votos contra 19.

El atropello a la Constitución Política provocó estupor en la opinión pública y profunda indignación en la Cámara de Diputados, que vio postergados sus derechos por una maniobra política de imprevisibles proyecciones.

Poco después de las 10 de la mañana, se reunió el Consejo de Gabinete en el despacho de trabajo del Presidente de la República. Participaron todos los Ministros, exceptuando al Canciller, quien se encuentra en Uruguay. El Consejo de Gabinete trató el grave problema constitucional provocado por el exceso en que cayó la mayoría ocasional del Senado. La reunión duró casi cinco horas, porque también se trataron otras materias, sobre las cuales se informa en otras columnas de esta edición. El Gobierno entregó una declaración, en la cual señala la seriedad de la situación producida. La publicamos en primera página.

Mientras en la Moneda sesionaba el Consejo, en el Congreso Nacional reinaba tensa calma. Pocos parlamentarios se vieron en la mañana. Sin embargo, aproximadamente a las 11 horas, se produjo el primer impacto noticioso. El Vicepresidente de la Cámara de Diputados Carlos Sívori, entregó una enérgica declaración, anunciando que pedirá a los Comités que no acepten el agravio que el Senado infirió a la Cámara y que acuerden tratar el veto en la próxima sesión. La opinión pública se enteró del hecho a través de los nerviosos "flashs" informativos de las radioemisoras. Era la primera medida concreta de los democratacristianos. El día en que el Senado rechazó el veto, el Ministro de Justicia y parlamentarios de otros partidos, como Francisco Bulnes y Fernando Alessandri, sostuvieron que la actitud del Senado alteraba las normas constitucionales. Al día siguiente, el presidente del PDC, Patricio Aylwin, reiteró la inconstitucionalidad de la maniobra del Senado. La declaración de Sívori constituyó, para los observadores, la clarinada de alerta de una situación que no terminaría sólo en la simple violación de la Constitución por parte del Senado. Publicamos la declaración en información aparte. El otro Vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla, al enterarse de la actitud de Carlos Sívori, señaló que compartía totalmente sus conceptos.

Entretanto, parlamentarios del bloque que se apartó de la Constitución, hacían declaraciones a los periodistas tratando de demostrar que toda su actuación fue correcta.

En la tarde, poco después de las 17 horas, el Presidente del Senado, Tomás Reyes, transcribió a la Cámara el acuerdo del Senado. Algunos dirigentes de oposición sostenían, hasta ese momento, que el Presidente del Senado no podía transcribir el veto a la Cámara, porque el Senado lo había declarado inconstitucional y, en consecuencia, no se había pronunciado a favor ni en contra.

Tomás Reyes envió el oficio a la Cámara de Diputados, redactado en los siguientes términos:

"Santiago, 9 de diciembre de 1966.

"El Senado, en sesión del 7 del presente, resolvió que la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de Reforma Constitucional del artículo 10 Nº 10, de la Carta Fundamental, no se encuentra dentro de los límites constitucionales y, en consecuencia, no se pronunció sobre ella. Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E. Acompaño los antecedentes respectivos".

Junto con enviar este oficio a la Cámara, Tomás Reyes hizo la siguiente declaración a los periodistas:

Con esta fecha, he transmitido al Presidente de la Cámara de Diputados la resolución adoptada por el Senado el día 7 del presente, sobre la observación formulada por S. E. al proyecto de reforma constitucional, artículo 10 Nº 10 de la carta fundamental, en el sentido de que dicha observación no se encuentra dentro de los límites constitucionales, y en consecuencia, no se pronunció sobre ella.

El artículo 109 de la constitución política del Estado considera que ambas Cámaras debieran pronunciarse sobre los vetos a las reformas constitucionales que les fueran sometidas. No está previsto el caso de que una de las ramas no se pronunciare por considerarlas inconstitucionales.

Dentro de la normas reglamentarias vigentes, no existen disposiciones expresas que regulen la materia, y el caso más similar, es aquel relativo al trámite de los vetos aditivos, que aún cuando hayan sido rechazados en una rama y, por tal motivo, no puedan surtir efecto, cualquiera que sea el pronunciamiento de la otra, sin embargo, pasan a conocimiento de la otra corporación.

El Senado, como Cámara de origen, deberá ser el que comunique a S. E. el Presidente de la República la resolución derivada de la tramitación de esta iniciativa en el Congreso, y en este caso, deberá señalar que devuelve al Ejecutivo su observación sin pronunciarse sobre ella, porque la calificó en el sentido de que no se encuentra dentro de los límites constitucionales.

El trámite formalizado por el Presidente del Senado produjo reacciones diferentes en el bloque que se excedió al tratar el veto. El senador socialista Raúl Ampuero aseguró a la prensa que Tomás Reyes estaba actuando fuera de sus atribuciones. Sin embargo, el vicepresidente del Partido Radical, Alberto Naudón, expresó que el Presidente del Senado actuó perfectamente bien al transcribir el acuerdo del Senado a la Cámara. Añadió que lo grave, en cambio, sería que la Cámara se pronunciara sobre el veto, porque, en su opinión no tendría derecho para hacerlo. El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, respaldó la actitud de Tomás Reyes, señalando que era lo que correspondía hacer constitucionalmente".

Tomás Reyes recibió en su despacho a varios senadores de Oposición, entre otros, Raúl Ampuero y Jonás Gómez, quienes conversaron con él sobre el problema existente. Existe preocupación en los partidos políticos responsables de la aberración jurídica llevada a cabo por el Senado. La directiva del Partido Radical se reunió en la tarde de ayer, como lo reconocieron sus dirigentes, para analizar la situación. Reiteraron que se habían sujetado a las normas constitucionales. También se reunieron los dirigentes socialistas y comunistas, aunque no fue posible obtener una información oficial al respecto.

La posición del Gobierno aparece mucho más sólida que la del Senado en el conflicto producido, porque el Ejecutivo se ha mantenido dentro de las más estrictas márgenes legales y constitucionales.

Los observadores políticos anticipan que la próxima semana se caracterizará por una gran tensión política. El martes, la Cámara de Diputados deberá tomar conocimiento del oficio del Presidente del Senado, en el cual se transcribe el acuerdo del Senado. Según lo que acuerden los Comités de Diputados, la Sala podrá comenzar a tratar el veto del Ejecutivo al proyecto que reforma el derecho de propiedad.



TOMAS REYES, Presidente del Senado

Oposición niega a la Cámara derecho a conocer el veto

Declaraciones de dirigentes radicales, socialistas y nacionales.

Parlamentarios de Oposición han criticado la determinación del Presidente del Senado, de comunicar a la Cámara de Diputados el proyecto de Reforma Constitucional.

El Jefe de Comité de senadores radicales, Jonás Gómez, calificó la decisión del Presidente de la Corporación, como un abuso de poder, señalando que no estaba entre sus facultades hacerlo.

Consultado sobre la posibilidad de una censura a la Mesa que preside Tomás Reyes, el senador radical dijo: "Podría ser", agregando que, en todo caso, "eso depende del FRAP y no de nosotros".

Las palabras del senador Gómez, al parecer, quieren recordar al FRAP que los intentos anteriores para formar una nueva Mesa de la Corporación luego de su censura, no han fructificado en ninguna de esas oportunidades.

RAUL AMPUERO

Por su parte, el senador socialista Raúl Ampuero, señaló, asimismo, que, a su juicio, el Presidente del Senado estaba actuando fuera de sus facultades. Agregó que lo que corresponda hacer o suceda en adelante, aún no se puede predecir. Ampuero expresó que ninguna de las decisiones adoptadas por el Presidente del Senado tenían efecto. Sin embargo, luego de una reunión sostenida con Tomás Reyes, en la Sala de la Presidencia del Senado, Ampuero expresó que como no existen precedentes de lo ocurrido, no hay normas para proceder en estos casos, con lo que reconoció tácitamente que el acuerdo del Senado no tiene precedentes en la historia legislativa de Chile.

DIRECTIVA RADICAL

La Directiva del Partido Radical presidida por el diputado Alberto Naudón, ante la ausencia de Humberto Enríquez, consideró la declaración del Gobierno respecto al veto al Derecho de Propiedad y la determinación adoptada por el Senado sobre esta materia.

Según informó el diputado Naudón la Directiva emitirá en los próximos días una declaración en que señalará su posición sobre la materia. Sin embargo adelantó "que la Directiva del PR considera constitucional la conducta asumida por el Senado al declarar improcedente el veto del Ejecutivo al Derecho de Propiedad" Agregó que a su juicio, el Senado tiene, a través de su Presidente, la facultad de declarar la procedencia o improcedencia de una observación del Ejecutivo. Esta facultad fue delegada por Tomás Reyes —añadió— al expresar que dejaba a consideración de la Sala la desición sobre el veto. Esto demostró —dijo— que aún el Presidente del Senado tenía dudas sobre la constitucionalidad de la observación del Ejecutivo.

Frente a la declaración del Gobierno, el Vicepresidente del Partido Radical, manifestó que el Gobierno no tenía porque alarmarse sobre esta situación, ya que el Ejecutivo tiene en su mano la facultad de vetar cualquier proyecto que establezca expropiaciones con pago diferido y que no concuerden con los planes del Gobierno. El declarar improcedente el veto —añadió— no provoca problemas sobre esta materia.

Por último Naudón señaló que el envió un oficio por parte de Tomás Reyes a la Cámara conteniendo los alcances del acuerdo tomado por el Senado sobre el veto al Derecho de Propiedad, no tiene mayor gravedad. "Esta la tendría —dijo—, si la Cámara considera este veto, con lo cual se vulnera abiertamente la Constitución".

"El Senado en su procedimiento sobre el veto —puntualizó— se ha mantenido dentro de la legalidad".

PARTIDO NACIONAL

Consultado el Presidente del Partido Nacional, Víctor García Garzena, declaró que todo depende de la intención que encierre la determinación del Presidente del Senado al comunicar a la Cámara de Diputados la decisión de la Cámara Alta de declarar inconstitucional el veto.

Expresó que si lo hecho es un acto de cortesía, para poner simplemente en conocimiento de la otra rama del Congreso de lo obrado por el Senado, el asunto no va más allá. Pero, agregó si lo ha tramitado con el objeto de que la Cámara se pronuncie sobre él, "el Presidente del Senado está desobedeciendo el acuerdo de la mayoría de la Corporación". "No podríamos admitir —agregó— una determinación que pase por encima de un acuerdo del Senado".



La provincia de Maule será centro de una experiencia destinada a producir en nuestro país alimentos de gran poder nutritivo, para lo cual se contará con el asesoramiento de organismos extranjeros especializados. En el grabado, durante una reunión en que se debatió la materia aparecen, de izquierda a derecha, Daniel Barrías, Subsecretario de Agricultura; Ministro Hugo Trivelli; Intendente de Maule, Ricardo Manzi, y Jorge Fernández, Director de la Sexta Zona de la Oficina de Planificación de la Oficina de la Presidencia de la República.

ALIMENTOS DE GRAN PODER NUTRITIVO PRODUCIRA CHILE

Reasumió ayer sus funciones el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, luego de regresar de un viaje de tres días a Montevideo, República Oriental del Uruguay, a fin de concurrir en representación de nuestro Gobierno a la Novena Reunión Anual de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En la mañana de ayer, el Secretario de Estado recibió en su despacho al Intendente de la Provincia de Maule, Ricardo Manzi. En la entrevista, a la cual asistió, además, el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez, y el Director de la Sexta Zona de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, Jorge Fernández, se analizaron diversos puntos que están estrechamente vinculados con las actividades agrarias de la zona del Maule.

Al concluir la entrevista, el Intendente manifestó que se están dando los pasos pertinentes para llegar a producir en Chile, con los medios con que en la actualidad se cuenta, gran cantidad de alimentos de un alto valor nutritivo. Señaló que para tal efecto se está estudiando la posibilidad de establecer un convenio con una fundación norteamericana, la "Meal for Millions". Afirmó que posiblemente el convenio firmado en los comienzos del próximo mes de enero. Destacó que el programa sería comenzado sobre la base de un plan piloto que sería aplicado en las provincias del Maule.

Afirmó que en el programa participaría, a más del Ministro de Agricultura y todos los organismos, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Corporación de Fomento de la Producción; el Ministerio de Salubridad; el Instituto de Desarrollo Agropecuario, y muchos otros organismos relacionados con la producción de alimentos.

DIPUTADOS DEMOCRATACRISTIANOS BUSCAN SOLUCION A PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES DE "LAN"

Los diputados demócratacristianos del sector económico de la Cámara, se interesaron por conocer la situación de los trabajadores de LAN-CHILE.

Para tales efectos, sostuvieron una reunión con el Vicepresidente Ejecutivo de esa Empresa, Eric Campaña, para conocer el petitorio hecho por los personales de LAN, respecto a la nueva Planta que regirá para el año 1967.

Como es de conocimiento público, el Comando Unido de Trabajadores ha realizado una serie de reuniones en la Cámara de Diputados con los parlamentarios Ernesto Corvalán, Ernesto Iglesias y Mariano Ruiz-Esquide, con la asesoría legal del abogado Manuel Urbina, para plantearles la situación. Los parlamentarios, acogiendo la petición de los trabajadores de LAN, plantearon a la Empresa y a las autoridades de Gobierno, las aspiraciones del Partido, en orden a que se pudiera asignar un reajuste especial a los obreros del Casino y Garaje, que, por haber sufrido por muchos años un sistema de rentas no acorde con sus necesidades, el reajuste legal no satisfará sus aspiraciones.

Por otra parte, el Vicepresidente Ejecutivo de LAN-CHILE informó a los diputados démocratacristianos, que a petición del dirigente de los trabajadores, Flavio Flores Reyes, se habrían reanudado las conversaciones entre la Empresa y los trabajadores.

El diputado Ernesto Corvalán, en conocimiento de esto, expresó su confianza de que el petitorio de los trabajadores encuentre solución en aquellos puntos más justos y capitales, y que, por consecuencia, la anunciada huelga de LAN no se haga efectiva.

Agregó el diputado Corvalán, que los diputados demócratacristianos del sector económico visitarán en la próxima semana las principales fuentes de trabajo de la Empresa, y los personales de las principales ciudades del país, para que los trabajadores sean informados de las decisiones del Gobierno, respecto a su petitorio.

DIJO PATRICIO AYLWIN:

PRESIDENTE DEL SENADO PROCEDIO DE ACUERDO A LA CONSTITUCION

Al comunicar el veto a la Cámara de Diputados

"Creo que el derecho, el Presidente del Senado, no tenía otra cosa que hacer que lo que hizo" expresó el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, al ser consultada su opinión sobre la comunicación del veto a la Cámara de Diputados.



SENADOR PATRICIO AYLWIN, presidente del PDC.

Aylwin señaló a continuación que el inciso 2º del artículo 109 de la Constitución Política del Estado, "es muy claro, al establecer que sobre las observaciones del Ejecutivo deben pronunciarse ambas ramas del Congreso". "Constitucionalmente —dijo el senador Aylwin— el Presidente del Senado debía actuar en la forma que procedió, comunicando a la Cámara lo que resolvió el Senado. Esto no es problema de beneficio o perjuicio, es asunto de derecho, ya que si la mayoría de los senadores se salió de la Constitución, el acuerdo no obliga al Presidente del Senado a salirse también de ella. El debe respetar la Constitución Política del Estado, ya que como todos juramos, es lo que debemos hacer".

Consultado sobre la posibilidad de que fuera censurada la Mesa del Senado, Patricio Aylwin dijo: "Es probable. Es parte de los riesgos".



CARLOS SIVORI, Segundo Vicepresidente de la Cámara

EUGENIO BALLESTEROS, Presidente de la Cámara de Diputados

JOSE ISLA, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

VETO DEL EJECUTIVO SERA TRATADO EL MIERCOLES POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se dará cuenta a la Sala el día martes.— Declaraciones de los tres miembros de la Mesa y del vicepresidente de los comités del PDC.

La Cámara de Diputados dará cuenta el martes próximo en su sesión ordinaria, del veto del Ejecutivo al Derecho de Propiedad. En esta forma, la observación del Ejecutivo quedará incorporada a la Tabla del día miércoles, en cuarto lugar.

De este modo, la Cámara se pronunciará sobre el veto a la reforma del derecho de propiedad, que el Senado declaró improcedente, violando así la Constitución Política.

El Presidente y los dos Vicepresidentes de la Cámara de Diputados formularon declaraciones reiterando la resolución de que esta rama del Congreso Nacional tiene derecho a pronunciarse sobre la materia.

EUGENIO BALLESTEROS

El Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, al ser consultado por los periodistas sobre el envío del veto a la Corporación, por parte del Presidente del Senado, expresó:

"A mi juicio, el Senado, al comunicar a la Cámara de Diputados el pronunciamiento que tuvo respecto del veto del Ejecutivo al Derecho de Propiedad, no hace sino cumplir con el claro mandato del artículo 109 de la Constitución Política, que entrega a ambas ramas del Congreso, y no a una de ellas, la decisión final sobre la materia. En mi criterio personal, la decisión del Senado, al declarar inadmisible el veto del Ejecutivo, infringe abiertamente las prerrogativas constitucionales del Poder Ejecutivo, y abre un camino peligroso para la democracia, al establecer el grave precedente de que un procedimiento unilateral de una rama del Congreso pueda desconocer las facultades y derechos de otro Poder Público."

CARLOS SIVORI

El segundo vicepresidente de la Cámara, Carlos Sívori, informó a la prensa, en la mañana de ayer, que la Corporación no aceptará el atropello perpetrado por el Senado. Expresó textualmente:

"La Constitución Política es categórica al disponer que un veto a un proyecto de Reforma Constitucional debe necesariamente ser conocido y resuelto por ambas ramas del Congreso.

El Senado, mediante el expediente de declarar inconstitucional el veto del Ejecutivo al proyecto que modifica el Nº 10 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental pretende impedir que la Cámara de Diputados pueda pronunciarse sobre esta importante materia.

Desde luego, cabe señalar que no hay ningún precepto que autorice ni al Senado ni a la Cámara de Diputados para declarar la improcedencia de un veto de esta especie.

En consecuencia, el diputado infrascrito se propone agotar los medios a su alcance para que se respete no sólo la Constitución, sino, además, lo que es más importante, las prerrogativas de una rama del Congreso como es la Cámara de Diputados.

Nosotros no podemos aceptar que el Senado, abrogándose atribuciones que nadie le ha entregado, pretenda declarar en una especie de interdicción a la Cámara de Diputados, que tiene a su haber el hecho importante de que nuestro mandato emane de una consulta popular recientemente celebrada.

Por consiguiente, me propongo solicitar a los Comités y a los parlamentarios democratacristianos que se adopte el acuerdo de exigir que el veto en cuestión se someta a nuestro conocimiento.

Me asiste la certeza que ningún diputado, sea cualquiera su color partidario, pueda dejar de compartir mi tesis que en el fondo importa defender la dignidad de este cuerpo legislativo.

JOSE ISLA

Conocida la declaración de Carlos Sívori, el Primer Vicepresidente de la Cámara, José Isla, concordó plenamente con las expresiones de su compañero de Mesa.

Señaló Isla que lo expresado por Sívori responde a la realidad y que su tesis es la correcta, ya que no se puede, legalmente, dejar a una rama del Congreso sin conocer una materia importante como era el veto del Ejecutivo al Derecho de Propiedad.

"Un veto —dijo Isla— es una disposición legal del Ejecutivo de carácter irreversible y de acuerdo con nuestra Constitución debe ser considerado por ambas ramas del Congreso". Agregó que por ello el Senado no puede ni siquiera violentando la Constitución desconocer la facultad de la Cámara que la autoriza para pronunciarse sobre una observación del Ejecutivo.

"Lo que ha hecho el Senado al declarar improcedente el veto del Ejecutivo es una grave violación a la letra de la Constitución que en definitiva implica una controversia de orden institucional", finalizó diciendo José Isla.

MARIANO RUIZ-ESQUIDE

Por su parte, el Vicepresidente del Comité de Diputados Demócrata Cristianos Dr. Mariano Ruiz-Esquide expresó que "el acuerdo del Senado en la reunión del miércoles pasado, al declarar improcedente las observaciones del Ejecutivo, excedió en sus atribuciones y por ello es un acuerdo inconstitucional".

"La decisión del Presidente del Senado al enviar el veto a la Cámara de Diputados —agregó— significa atenerse estrictamente a la Constitución Política en sus artículos 54 y 109 que expresamente señalan que los vetos deberán ser aprobados o desechados por ambas ramas del Congreso".

"Nos alegramos mucho —terminó diciendo— de lo sucedido porque el veto seguirá su tramitación constitucional. Reglamentariamente, deberá ser visto en la sesión de la Cámara del próximo miércoles".

SENADOR ITALIANO VISITA SANTIAGO



El senador italiano, Antonio Pecoraro, doctor en ciencias políticas y agrarias, y profesor de economía agraria de la Universidad de Palermo llegó ayer a Santiago para participar en los actos del cincuentenario de la Cámara de Comercio Italiana, de Chile. El senador Pecoraro, que viene en representación oficial del Gobierno de su país, fue recibido el lunes, a las cuatro de la tarde, por el Presidente Frei, en audiencia especial. Pecoraro asistió anoche a una comida que ofreció en su honor el Embajador de Italia, Paolo Pansa, y en la que estuvieron presentes el Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; el Ministro de Economía, Domingo Santa María; el Vicepresidente de la Cámara, José Isla; el senador José Musalem y diversas otras personalidades. Hoy sábado, el senador italiano viajará a Valparaíso para tomar contacto allá con la delegación porteña de la Cámara de Comercio Italiana de Chile. Regresará el domingo en la tarde, para iniciar su programa del lunes con una visita al Presidente del Senado, la que se efectuará a las doce horas. El mismo día visitará al Ministro de Economía, Domingo Santa María, al Nuncio Apostólico, Egano Righi Lambertini; y en la noche asistirá a la sesión solemne de la Cámara de Comercio Italiana de Chile. Luego concurrirá a un banquete que la misma institución ofrece en su honor en el Club de la Unión. En el grabado, de izquierda a derecha: Juan Enrique Serrano, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Enzo Dell'Orto, Presidente de la Cámara de Comercio Italiana de Chile; senador Antonio Pecoraro; Embajador de Italia, Paolo Pansa Cedronio.

4 HORAS DURO CONSEJO DE GABINETE

Por espacio de cuatro horas y media sesionó ayer en el despacho de trabajo del Presidente de la República, Eduardo Frei, el Consejo de Gabinete. A la reunión convocada por el Jefe del Estado asistió la totalidad de los Ministros, con excepción del Canciller Valdés, que se encuentra en Montevideo participando en la Conferencia de ALALC. También participaron los Asesores de la Presidencia de la República.

Después de un prolongado debate, el Consejo acordó entregar una declaración dando a conocer la improcedencia de la actitud del Senado al declarar inconstitucional el veto a la Reforma del Derecho de Propiedad. El pensamiento del Gobierno está transcrito en líneas apartes de esta misma edición.

Por otra parte, durante la sesión, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, hizo una exposición para explicar algunos aspectos referentes a la Ley de Presupuesto para 1967.

Al mismo tiempo, el Ministro de la Salud, Ramón Valdivieso, dio cuenta de la situación que afecta a ese servicio. Ambas materias —se dijo— no fueron objeto de debate.

La reunión de Ministros con el Presidente de la República sufrió una interrupción de casi 45 minutos para proceder a la firma del Decreto que crea la Sociedad Minera [illegible] dina, que explotará los [illegible] tiosos minerales de [illegible] co, en la provincia de [illegible] cagua.

Posteriormente, una vez terminado el Consejo, [illegible] dio a conocer [illegible] mencionados. Al mismo tiempo negó en forma [illegible] que se hubiese [illegible] acerca de la situación que afecta a la Empresa de Comercio Agrícola.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Nuevas Realizaciones en el Programa del Cobre

La firma del Decreto de Inversión por ochenta y nueve millones de dólares para poner en marcha la explotación del mineral de Río Blanco, marca otra etapa en la política de intensificación de las extracciones de cobre que está llevando a cabo, con dedicación preferencial, el gobierno del Presidente Frei.

Mediante el decreto aludido, el Estado chileno se asocia con la Compañía Minera Andina, subsidiaria de Cerro Corporation, para desarrollar un ambicioso plan industrial, cuya importancia económica sólo puede parangonarse con las dificultades unidas a esta empresa.

La explotación del Mineral de Río Blanco había desalentado durante decenios a compañías nacionales y extranjeras, debido a las condiciones naturales extremadamente rigurosas que priman en la zona del mineral y que, en ausencia de técnicas adecuadas, planteaban problemas prácticamente insuperables. Esta dificultad ha sido obviada en el proyecto presentado por Cerro Corporation, gracias al empleo de las técnicas extractivas más avanzadas, que llegan, incluso, a la instalación de las Plantas de Molienda y Concentración en recintos subterráneos al abrigo de las inclemencias climáticas de la zona

Con una inversión básica de un millón quinientos mil dólares, más la concesión de un préstamo de diez millones de dólares al 6% de interés el Estado recibirá en compensación el 25% de las acciones sociales acordadas para la explotación.

Como frutos inmediatos de esta inversión se podrá apreciar la construcción de una pequeña ciudad para alrededor de 4.000 personas en el Valle del Río Blanco, debidamente equipada en sus aspectos comunitarios, educacionales, sanitarios, etc., como asimismo una producción anual media de 60.000 toneladas métricas de cobre, parte de la cual será fundida y refinada en Las Ventanas. El nuevo ingreso fiscal y los retornos para costos de operación determinarán una mayor disponibilidad de divisas que permitiran al Estado recuperar el monto de su aporte inicial y su préstamo en un lapso inferior al del primer año de explotación.

Esta negociación constituye una evidencia palpable de cómo el Gobierno del Presidente Frei y los organismos conectados a sus planes esenciales están dando acertado cumplimiento a los objetivos programáticos ofrecidos al país en la campaña presidencial de 1964 y que fueron consagrados como un mandato por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. Frente al cuadro de realizaciones que puede ofrecer la Administración Frei, y ante la serena regularidad con que se llevan a cabo las etapas propuestas, resultan penosamente contrastantes los esfuerzos infatigables desplegados por algunos sectores políticos y sindicales para dificultar la marcha del Gobierno y ensombrecer el panorama nacional.

Hay quienes, desvinculados de toda tarea viva por aferrarse a un pretérito ya superado, o frustrados en sus excluyentes aspiraciones de hegemonía política, no logran encontrar el camino que los conduciría a aportar una acción positiva para el progreso del país. Estos elementos, marginados por su propia voluntad de las tareas constructivas, y resueltos, sin embargo, a estar presentes, de alguna manera, en el devenir nacional, no vacilan en sostener posiciones que acarrean, a veces, grave daño para la conveniencia del país, en su conjunto o para sectores delimitados de la población.

Quienes carecen de metas más ilustres que el obstruccionismo empecinado y, al mismo tiempo, de la responsabilidad y solidaridad hacia Chile que cabría esperar, pueden insistir, todavía, en su juego infecundo y esterilizador, pero con ello no conseguirán detener el avance pautado e inexorable de un programa de Gobierno prometido al pueblo y que está siendo realizado en su nombre y con su ayuda.

Electrificación Rural

A primera vista, y con mucho simplismo, pudiera aparecer exagerado detenerse a destacar las tareas que cumple la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), extendiendo sus líneas de suministro de energía en territorios campesinos. No hay duda que muchos pensarán que se trata sólo de dispendios propios de las empresas estatales, que —según la clásica objeción manchesteriana— no tienen que responder ante sus accionistas de la inversión de los fondos sociales.

Estas opiniones son el reflejo fiel del criterio con que en el Chile anterior a 1964 se consideraban los problemas del campo. Podían darse el lujo de ser progresistas —y a su modo— sólo algunos propietarios de haciendas y algunas empresas, que abordaban las labores agropecuarias como una actividad comercial más, buscando la coyuntura de negocios, sin preocupación por programas o planes de largo y permanente alcance para el desarrollo nacional.

Los pequeños propietarios debían seguir en la indefensión y el abandono, sin más adelanto que el muy precario que podían realizar individualmente. En el fondo de esta despreocupación por el propietario de escasos recursos, había una definida actitud mercantil; pues los grandes compradores y corredores podían, tratando con productores de muy escaso poder, hacerlos objeto de verdadera explotación, como las compras en verde, los anticipos usurarios, los préstamos para determinados cultivos y otras formas que ataban al agricultor pequeño a compromisos que conspiraban contra sus intereses reales.

El Gobierno de la Democracia Cristiana ha inovado de manera fundamental en estas prácticas y doctrinariamente ha impuesto su política de organizar a esos sectores de la producción agropecuaria, para cuyo objetivo, en forma preferente, se están utilizando las cooperativas.

Entre éstas figuran las de electrificación, a cuyas demandas ENDESA atiende con particular deferencia, preocupándose disponer de recursos que le permitan financiar las obras de distribución de fluído, que son caras y difíciles y están, por lo tanto, fuera del alcance aun de los propietarios de escasa extensión reunidos en entidades gremiales o societarias.

Buscó, pues, ENDESA, en estrecha colaboración con el Gobierno, créditos externos para cubrir estos financiamientos, que alcanzan, por lo común, al 90 ó más por ciento del valor total de las obras, pues las cooperativas, mientras no se ayuda adecuadamente al productor pequeño, no tendrán posibilidades de una capitalización suficiente.

El último crédito de ENDESA para estas materias fue uno concedido por el AID por intermedio de CORFO, que asciende a 6.900.000 dólares, de los cuales, en un programa acelerado de realizaciones, se han invertido ya 5 millones, lo que ha permitido instalar 420 kilómetros de nuevas líneas de alta tensión, que van a favorecer a quince cooperativas rurales de electrificación, que comprenden a un total no inferior a 11.000 campesinos que comenzaron ya a gozar de este servicio.

Son tan obvios los progresos que para la agricultura —reducida o en gran escala— representa la electrificación, que se hace innecesario detallar sus posibilidades. Baste recordar, en todo caso, que en las zonas boscosas la electrificación de los aserraderos significa economías de casi 30% en los costos, aparte de un aceleramiento y aumento de los rendimientos que transforma una rutina anticuada y molesta en la más rentable de las secciones de explotación de un predio.

Según últimas informaciones proporcionadas por ENDESA, están en estudio 136 nuevos proyectos de esta naturaleza en el país, que abarcan hasta el extremo sur de la parte continental del territorio. Estas iniciativas serán realidad a corto plazo, incorporando, en el hecho, a la civilización, a regiones enteras que, víctimas del aislamiento y la lejanía, no tenían casi contactos con los mercados y la realidad nacional.

Es el despertar de energías, laboriosidad e impulsos que estaban sepultados por el atraso; revitalizar provincias enteras que, una vez electrificadas en sus sectores rurales, verán renacer el comercio, los transportes, la producción industrial, que sólo prosperan cuando la fuente económica básica de la zona, que es la agricultura, ha experimentado una aceleración adecuada.

La Agresión Sigue Adelante

Contra toda posible protesta, la agresión del FRAP contra los intereses populares sigue consumándose.

Primero es su rechazo a la idea de legislar sobre las Juntas de Vecinos e impedir, así, la organización popular. Cuantas veces los hemos denunciado, han insistido que no era cierto que se opusieran a este proyecto, diciendo que sólo lo hacían contra la Promoción Popular. Para ello no se trepidó en inventar las peores calumnias en contra de ese organismo, sin que nunca se probaran ninguna.

Sin embargo, rompiendo toda una tradición legislativa, se negaron a legislar, para, posteriormente, discutir en particular aquello con lo que no concordaran. Ese es el procedimiento legislativo y así se ha operado siempre. El Gobierno les ofreció que propusieran todas aquellas indicaciones que a juicio de ellos mejoraran el proyecto. Nunca hicieron ninguna. Sólo pidieron que se desglosara el título sobre Promoción Popular, sabiendo que ello era imposible, por reglamento del Congreso, aunque el Gobierno lo hubiera deseado.

Han mentido, han injuriado. Han buscado mil razones falaces para darle una apariencia de cordura a su posición. Pero ya no podrán seguir mintiendo.

El voto contrario a los fondos de la Operación Emergencia y de la Operación Invierno, muestra con claridad meridiana cuál es la verdadera intención: seguir manteniendo al pueblo en la miseria, el abandono y la desorganización.

Chile sabe la obra realizada con los fondos de la Operación Emergencia y la Operación Invierno. Sabe que con el aporte de la comunidad se ha realizado una obra por un valor seis o siete veces superior al monto de los fondos invertidos. Sabe que se han resuelto problemas dramáticos que se arrastraban por decenas. Sabe que se ha dignificado al pueblo asociándolo en el planeamiento, la gestión y la ejecución de los programas.

¿Cómo van a justificar su obstinación al progreso popular? ¿Diciendo que la Operación Invierno es un instrumento de control político? ¿Diciendo que ella es un instrumento del imperialismo? ¿Diciendo que se financia con fondos desconocidos o diciendo que es una dilapidación de los caudales públicos? ¿Diciendo que el pueblo la repudia?

No hay respuesta posible, ya ha llegado la hora de que reconozcan sus intenciones, que son las de quitarle la "sal y el agua" al Gobierno para que no pueda desarrollar el programa del Pueblo. Si no lo hacen ellos mismos, asumiendo virilmente su responsabilidad, el Gobierno y la Democracia Cristiana tendrán que hacerlo. No deberá quedar un rincón de Chile donde el pueblo no sea informado cómo se le engaña aparentando servirlo. Es ésa una tarea moralmente ineludible.

Abel Marchenoir

El Túnel de Lo Prado

Hay críticas sanas, que todo Gobierno democrático debe alentar, y hay críticas de mala fe, que deben ser abiertamente denunciadas, siempre en interés público. Cuando se toca, por ejemplo, el tema de la construcción de un túnel, parece razonable exigir que al menos se hayan tomado en cuenta los estudios de ingeniería pertinentes. Pero el senador Ibáñez tiene una opinión distinta. Su declaración, donde menciona la construcción del túnel de Lo Prado, pasa por alto las consideraciones técnicas y critica al azar, como en una conversación de sobremesa.

Empieza reprochando al Gobierno la utilización del túnel como un recurso electoral. Según él, si el túnel no progresa es porque el Gobierno no quiere. Los minuciosos estudios técnicos realizados son, en su opinión, una "vaga explicación basada en dificultades técnicas por fallas geológicas". Pero lo más pintoresco de su declaración viene a renglón seguido. "Pues bien —declara—, es sabido que el contrato de construcción del túnel consultó más o menos 600 metros de excavación en terrenos con fallas geológicas, y, en consecuencia, ni el contratista ni el Fisco pueden dar como excusa la existencia de dificultades técnicas que estaban previstas y cuya incidencia en el costo de la obra fue debidamente pactada con el constructor".

Estas observaciones merecen un examen en detalle.

1.— En primer lugar, conviene decir que las explicaciones no son vagas, porque las fallas geológicas existen. Este género de fallas son extraordinariamente usuales en túneles de gran longitud, y es precisamente la frecuencia de su aparición lo que lleva a incluirlas como un gasto eventual dentro del presupuesto. Además, el senador Ibáñez sabe —o debería saber— que la situación de Chile a este respecto es más grave que en otras latitudes, porque sus rocas se encuentran fracturadas por la reiterada frecuencia de fenómenos sísmicos.

2.— Los estudios técnicos que se están llevando a cabo no son meras "explicaciones". Se trata, en efecto, de un análisis geológico general ampliado con una investigación resistivimétrica eléctrica y sísmica. Paralelamente, se están desarrollando sondajes para determinar la dimensión aproximada de las fallas.

3.— Es cierto que el presupuesto contemplaba estas fallas, **pero no porque supiera exactamente lo que se iba a encontrar** —cosa bastante absurda—: los 600 metros contemplados son una cifra convencional, un porcentaje aleatorio, que la realidad puede superar, sin que se pueda responsabilizar por eso al Gobierno o a los contratistas.

4.— Los estudios que se están realizando son indispensables, porque las fallas pueden hacer subir al doble la cantidad de fierro utilizada —de 300.000 a 600.000 kilos—, cifra considerable si se estima que las obras están contratadas a base de precios unitarios.

5.— **El Gobierno actual fue el primero en encontrar estas fallas geológicas, precisamente porque fue el primero en iniciarlas.** Es un punto a su favor. Las fallas no podían preverse sin llevar a cabo sondajes preliminares, cuyo costo era similar a un fuerte porcentaje de la perforación misma del túnel. Se procedió, pues, sobre la base de un informe geológico general, cuya conclusión era favorable a la construcción del túnel.

El señor Ibáñez empieza su apresurada declaración con una cita de Daudet. El ilustre escritor francés cuenta el caso de un gobernador que inauguraba ruidosamente un gran túnel, en vísperas de las elecciones para abandonarlo a su reelección. Con esto lograba mantenerse indefinidamente en el poder. El senador encuentra notables semejanzas entre el astuto gobernador y el actual Gobierno. Nos permitimos discrepar. En primer lugar, el túnel no se encuentra "abandonado"; se están estudiando sus fallas geológicas, cosa muy distinta. Por otra parte, el Gobierno no necesita túneles falsamente inaugurados para mantenerse en el poder. Su labor en materia de política habitacional, su Reforma Agraria, sus planteamientos internacionales, su política social, en suma, todas las realizaciones revolucionarias que el país conoce, lo acreditan suficientemente a los ojos de la opinión pública. Nos parece que son precisamente esas realizaciones lo que molesta al senador Ibáñez y utiliza —igual que el gobernador de su anécdota— el recurso del túnel de Lo Prado para combatir al Gobierno. El senador se equivoca doblemente. Ni el túnel está detenido por desidia, ni el Gobierno se ve afectado por sus críticas, demasiado interesadas.

El Paro de la Salud

La relativamente débil respuesta dada a la orden de paro impartida por las directivas político-gremiales del gremio de la salud, se explica por la conjugación de elementos de evidencia y validez incuestionables.

Influyen, desde luego, la circunstancia conocida del origen y finalidad políticos del movimiento, y la experiencia dejada por ocasiones anteriores, en que —aunque las directivas hayan logrado determinadas metas no gremiales— el gremio propiamente dicho ha sufrido amargas consecuencias.

Es importante, también, la influencia que ejerce sobre numerosos funcionarios del Servicio Nacional de Salud el hecho notorio e inexorable de que una paralización de sus habituales actividades impacta directamente sobre los sectores más modestos de la comunidad.

Esta circunstancia —que se realza en motivos de carácter vocacional y ético, tan propios e inseparables de las tareas del funcionario de la salud— mueve siempre a los más serenos a meditar profundamente antes de acatar una orden de paro.

Los dirigentes políticos no desconocen, por supuesto, la existencia de tan difícil escollo, lo cual viene a explicar la pertinacia que despliegan habitualmente para distorsionar la verdad y exhibir un cuadro capaz de justificar la medida extrema.

De ahí, pues, que antes de ordenar el paro, hayan falseado la fórmula propuesta por el Gobierno, al extremo de asegurar que algunos trabajadores de la salud percibirían, a partir de enero, una remuneración inferior al sueldo vital.

Esto no es verdad, pero es indudable que fue el factor que movió a participar en el inconsulto movimiento a la inmensa mayoría de los funcionarios en huelga. La verdad es que el grado más bajo del Servicio Nacional de Salud quedará con renta superior al vital, y aún hay más, pues, a diferencia del personal fiscal, que no gozará en el futuro de horas extraordinarias, los trabajadores de la salud continuarán con este beneficio, el que, naturalmente, se acumulará sobre las rentas de la escala que comenzará a regir a contar del segundo semestre de 1967.

En virtud de tal escala, por otra parte, el personal de la salud se asimilará a la escala fiscal consolidada en términos que representan el 82,7% de su tope máximo.

No puede extrañar, en consecuencia, que a medida de que la verdad es conocida por los funcionarios, éstos inicien el retorno al trabajo. Ni podría extrañar el esfuerzo que despliega la directiva politizada del gremio por prolongar, tantas horas o días como le sea posible, una situación que sólo tiene por objeto crear dificultades al Gobierno.

Con ese fin, se recurre, una vez más, a la falacia, puesto que, como incentivo al paro, se afirma que no serán descontados los días de huelga. Esto es falso, y las directivas lo saben perfectamente, pues el Gobierno ha declarado categóricamente que se procederá a descontar, a fines de mes, los días no trabajados, a la vez que se adoptarán severas medidas administrativas contra quienes persistan en su actitud.

Una vez más, como vemos, no se trepida, en este proceder político incalificable, en procurar que sean los funcionarios y los sectores modestos quienes paguen y sufran las consecuencias de sus acciones extragremiales.

Doble Faz Internacional

Decía Alexis Carrel en su famoso libro, "El Hombre, un desconocido", que "el hombre es un conjunto indivisible de complejidad suma". Tal complejidad se expresa, muy a menudo, en las contradicciones y tendencias que lo sacuden. Porque expresa con claridad este entrecruzarse de opuestas solicitaciones (aunque, por cierto, no sólo en él), la pareja de Don Quijote y Sancho no ha perdido jamás su actualidad.

Como la historia es obra humana y resulta también de las relaciones entre individuos y naciones, participa de eso que Carrel describió como "complejidad suma". Algunos hechos que han ocurrido a lo largo y ancho del mundo ejemplifican este aserto, pues algunos hay que significan la continuación de un largo proceso de superación de ciertos graves obstáculos que se oponen a la paz y que podríamos resumir diciendo que alientan la fecundidad del diálogo humano, y otros hay, por el contrario, que trasuntan la continuación de factores negativos y que demuestran que la paz es débil.

Entre los primeros se encuentran, sin duda, la visita de Kosygin a Francia; los esfuerzos del mundo comunista —salvo China y Albania— para enhebrar un diálogo entre Estados Unidos y Vietnam; el anuncio de que Hungría, Bulgaria y Estados Unidos ampliarán el nivel de sus relaciones diplomáticas; los esfuerzos del Papa, a fin de mejorar las relaciones de la Iglesia con el Estado polaco, y, por fin, las reformas que ha anunciado el gobierno español y para cuya ratificación ha convocado al pueblo a un referéndum el 10 de este mes.

Todos estos hechos tienen un común denominador: alientan —como acabamos de decirlo— la capacidad del diálogo humano. Y cuando los hombres en lugar de insultarse y de lanzarse bombas —es decir, de intentar destruirse espiritual y físicamente—, se sientan en torno a una mesa a conversar sobre los problemas que les dividen, hay ya algunas esperanza, porque están realizando un acto esencialmente humano —y, por lo mismo, noble— que de algún modo los liga y los hermana, que es la primera condición para encontrar la paz.

Los hechos negativos son también varios; pero dos son particularmente serios, porque están grávidos de las más hondas y amplias consecuencias perniciosas. Nos referimos a la situación en el Medio Oriente y al problema rodesiano.

Como se sabe, a consecuencia del conflicto estallado el 10 de noviembre entre Jordania e Israel, los enemigos del rey Hussein lo han acusado de debilidad frente a Israel, y existe un grave estado de tensión, pues la situación se liga a la aspiración de ciertos elementos de derribar la monarquía y reemplazarla por la república, siguiendo los precedentes de Egipto, Irak y Yemen. Estos hechos pueden ser la chispa que encienda el polvorín largo tiempo incubado por las rivalidades entre Israel y sus vecinos árabes y de varios de éstos entre sí.

En cuanto a Rodesia, se trata de la áspera lucha que sostienen los estados racistas de Africa, para imponer su política de segregación racial. El ningún respeto que han manifestado en acatar las resoluciones de las Naciones Unidas hacen abrigar ominosas dudas acerca de lo que puede ocurrir a raíz de las sanciones que discuten las Naciones Unidas. Como dijo en Chile el Presidente de Zambia, un gravísimo conflicto racial e ideológico puede suceder en Africa.

El cuadro internacional, pues, contiene elementos positivos y negativos. Apoyar los unos y rechazar los otros es deber de las naciones que aman de veras la paz. En esta compleja y delicada tarea todos los países tienen un papel fecundo que asumir, las naciones pequeñas, como Chile, sobre todo, a través de su "determinación colectiva de atenuar las peligrosas situaciones", como lo expresara aquí recientemente U Thant. Será una preciada contribución a la causa de la paz.

Gato y Langosta

Creo que no hay derecho a leer la página editorial del diario y creerse obligado por eso a poner cara de persona que medita en "los cruciales momentos que vive el país".

Momentos cruciales se viven todos los días a todas las horas. Los niños que se caen a los hoyos, los atropellados, las señoras que padecen de esa enfermedad que consiste en querer aparentar que son otras y no ellas mismas, el peatón, el automovilista mueren, viven a cada rato momentos privados tan cruciales como los que suelen ocurrir en la política.

Me permito, por eso, contarles la historia del gato y la langosta.

Un estimable caballero, aficionado a lo que antes llamaban "bohemia" y que hoy se podría calificar de standard vital a nivel de desorden, recibió unos pesos que le cayeron del cielo.

Pagó deudas, se tomó un trago, canceló un mes adelantado de arriendo de su destartalado departamento (pieza con cocina para caballero solo) y se dijo:

—Con lo que me queda, me daré un gran gusto del que quizás no vuelva a disfrutar.

Y fue al viejo restaurante La Bahía, de donde salió con una botella de vino, una langosta viva y otros ingredientes. Iba a cocinar él mismo. Y paladeando el vino blanco, diría un adiós callado a la "bohemia" para iniciar su nueva era: trabajar igual que las personas serias que creen que gozan trabajando.

Y he aquí que al llegar a su casa, lo recibió su gato querendón. Mi amigo pensó su última idea de "bohemio":

—¿Qué hará un gato si le pongo enfrente una langosta viva? ¿Qué hará la langosta frente al gato?

Los puso frente a frente. El gato dio un alarido y atacó. La langosta montó en el gato, apretó las espuelas y ambos salieron como alma que se lleva el diablo por la ventana, en

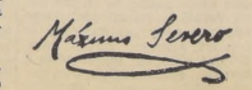


medio de los más espantables maullidos de dolor.

Mi amigo se asomó. Era tarde. Había perdido langosta y gato. Pero alcanzó a divisar a la distancia, algo extraordinario: a una cuadra, al cruzar la calle, un señor vio espeluznado el más increíble espectáculo: un gato exhalando aullidos demoníacos, montado por una langosta que hacía el papel de jockey.

Dicen que aquel señor no pudo explicarse jamás su visión. Llegó contándola a la casa y lo miraron en silencio. Narró el caso en su oficina y lo observaron de alto a bajo. Creyó que sufría de delirium tremens. Y dejó para siempre el alcohol, al que no era, por lo demás, demasiado adicto, y quedó perplejo para siempre.

En cuanto a mi amigo, si bien dejó el vicio de los gatos y de las langostas, sigue preguntándose por qué no le tocó a él ver tan inesperado espectáculo, y no al inocente señor. Bebió su Rhin y hoy continúa como siempre, filosóficamente pobre, extrañadísimo de que la mala suerte lo haya perseguido al extremo de que la moraleja de su caso la aprovechara un desconocido sin méritos para cambiar de vida. De modo que perdió gato y langosta y se dejó robar la moraleja.



Gran Bretaña y el Mercado Común Europeo

WASHINGTON, diciembre. (EPS).— Aun cuando hay poderosas fuerzas trabajando por el ingreso de la Gran Bretaña en la comunidad económica europea, sería sorprendente si esto fuera realizado dentro de unos años. Pero no muy pronto. Porque el ingreso británico requiere, como lo dijo recientemente el señor Edward Heath, que la Gran Bretaña "esté preparada para ser un miembro de una comunidad que trata deliberadamente de enderezar el equilibrio en comercio, defensa e influencia política en ambos lados del Atlántico".

En el continente europeo las fuerzas que trabajan a favor de los británicos están compuestas por europeos que desean que la Gran Bretaña "forme parte" de ellos para no tener que escoger entre el liderato de Francia o de Alemania Occidental. Los europeos pro británicos se encuentran en Italia, en los países pequeños y entre los franceses que se oponen al General De Gaulle.

En Gran Bretaña se está ampliando el reconocimiento de que el rejuvenecimiento económico de las industrias allí sería ayudado, aunque no depende de ello, por el acceso del país a las grandes oportunidades comerciales y a la competencia en el Mercado Común.

Pero ninguna de estas fuerzas positivas a favor del ingreso británico en éste es abrumadoramente fuerte. Los cinco miembros europeos de la comunidad económica disienten con Francia pero, como el señor Heath le dijo recientemente a la Cámara de los Comunes, "no van a abandonar a Francia, porque sus intereses son comunes". Y en Gran Bretaña, aunque los que abogan por el ingreso son cada vez más y hasta existe un sentido de urgencia al respecto, los sacrificios exigidos no son fáciles de aceptar. La Gran Bretaña tendría que aceptar una drástica reforma industrial y no es seguro que esto pueda obtenerse sin más planes y mayor regimentación de lo que el Primer Ministro Wilson contempla. También sería requerido que el país confrontara los riesgos y sacrificios y las penas sentimentales de transformar el Reino Unido de una potencia mundial en una simplemente europea.

En el curso de esta transformación será necesario aceptar alguna clase de acuerdo internacional que exima a la Gran Bretaña de la carga de ser el banquero de la zona de la libra esterlina. Será necesario también liquidar los restos del imperio británico, desde Chipre hasta Singapur. Será necesario, como dijo el señor Heath el 17 de este mes, unirse a las naciones continentales del Oeste para "enderezar la balanza en ambos lados del Atlántico".

Estaremos interpretando mal el verdadero problema si contemplando estos grandes cambios saltamos a la conclusión de que el señor Heath estaba diciéndoles a los británicos que debían rendirse al General De Gaulle. Quienes salten a tal conclusión estarán haciendo la usual equivocación de no darse cuenta de que la influencia del General De Gaulle en Europa no descansa en su imperiosa voluntad o en el poderío militar de Francia. Descansa en su habilidad para discernir, más pronto que los demás, los movimientos de los eventos históricos. El secreto del General De Gaulle es que con tanta frecuencia haya tenido razón muy temprano del día, en que ha sido el primero en percibir lo que inevitablemente va a ocurrir.

Algo inevitable en la situación de que tratamos es que las islas británicas no pueden seguir siendo una potencia militar "al este de Suez". Es razonable creer que ella realizará un retiro ordenado de allí dentro de los próximos diez años. Es inevitable también que la Europa en la cual la Gran Bretaña desea retirarse no va a aceptar vivir bajo la clase de dominio que los Estados Unidos ejercieron, con toda benevolencia, durante los primeros años después de la Segunda Guerra Mundial. Las convulsiones políticas en Alemania reflejan esto. No son debidas al General De Gaulle, sino al hecho de que los alemanes han salido ya del tutelaje que comenzó en la era Adenauer-Dulles. Las fuerzas de cambio que actúan en Alemania actúan también en el resto de Europa y uno puede decir que el General De Gaulle es el más visible enunciador de un gran movimiento europeo.

Los cambios que van a ocurrir en Gran Bretaña y Europa Occidental no serán fáciles ni sin complicaciones. Pero serán más difíciles e intrincados mientras más sea resistido lo inevitable por los hombres de Estado y burócratas que no quieren enfrentarse al hecho de que el mundo que han conocido no está inmóvil.

Walter Lippmann.

Maestras Rurales

No tenían nombramiento oficial, pero eran educadoras. Habían nacido para enseñar y amaban su tierra natal. Quisieron incorporarse al agro, sembrando en cabecitas infantiles, moldeando vidas, formando generaciones. Llenas de ilusión, acudieron para luchar contra el analfabetismo. Respondieron al ideal del Gobierno, y se sumaron a la falange de educadores que trabaja a lo largo del país, hasta el anochecer, en planteles públicos y particulares. Ellas estaban allí, en la Escuelita de Cañibal, enclavada en plena floresta de la Araucanía, junto a caminos solitarios y somnolientos, bajo la densa cortina de la lluvia biobense, enseñando de día al corro de alegres escolares, y, de noche, a la luz de la lámpara, revisando tareas, oyendo caer los torrentes de lluvia o granizo que azotaban la techumbre, y entablado de paredes; allá, en la horrenda noche de los campos, en que se duerme con el Credo en la boca y un arma bajo la almohada.

Pero los asesinos actuaron de día claro, porque fueron a robar, y al ser sorprendidos, atacaron a muerte, para no ser delatados por quienes los conocían. No cabe otra conjetura ante tanta perversidad contra dos muchachas que sucumbieron defendiendo sus vidas.

Ayer fue una profesora jubilada, y hoy dos normalistas, que cultivaban el jardín de la escuelita rural. Aquel día fatídico amaneció el sol, cantaron los pájaros, y ellas fueron inmoladas. Cayeron tronchadas como una flor. Matar a una Maestra es como matar a un sembrador.

SINTESIS NOTICIOSA

BOMBEROS DE SAN MIGUEL

En el casino de la Primera Compañía de San Miguel se celebró un almuerzo para conmemorar un nuevo aniversario de su fundación. Se rindió homenaje a los bomberos fallecidos de larga trayectoria en la institución. En la misma reunión se acordó enviar un saludo a los fundadores sobrevivientes de la Compañía.

MUTUAL UNION FRATERNAL

En la sede social de la Sociedad Mutual "Unión Fraternal", ubicada en San Pablo 4146, se efectuará hoy y mañana la recepción de sufragios, para elegir a los directores que reemplazarán a los que terminan su período reglamentario. La mesa receptora funcionará hoy, de 17 a 20 horas y mañana de 12 a 17 horas.

GRUPO FUEGO

En los comedores del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, se efectuará hoy la sesión-almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía. En esta oportunidad se rendirá un homenaje a Fernando Lamberg por la publicación de su libro "Estrofas del Jardín".

PETROLERO ALMIRANTE MONTT

Arribó ayer en Aruba, Venezuela, el petrolero "Almirante Montt", de la Armada Nacional. La nave captó en el Caribe un S. O. S., del barco liberiano "Neápolis", que navegaba cerca de la costa de Colombia. La nave chilena torció rumbo para ir en su auxilio, pero el comandante del "Neápolis" posteriormente pidió que no lo hiciera, pues superó las dificultades que tenía.

PABELLON ARABE

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile inaugurará mañana, en ceremonia que se iniciará a las 11 horas, el Pabellón de Estudios Arabes donado por el Comité de amas Arabes. Al acto se ha invitado a autoridades de Gobierno y diplomáticos.

AUTENTICOS ARAUCANOS EN FERIA DE ARTES PLASTICAS

Diez araucanos, vistiendo sus atuendos típicos, traídos desde las provincias de Cautín y Malleco, han acaparado la preferente atención de las miles de personas que han visitado la VIII Feria de Artes Plásticas montada por el Museo de Arte Moderno, en el Parque Balmaceda.

Los mapuches levantaron una ruca con paja y totora, en cuyo interior las araucanas trabajan en sus telares de chamantos y fajas. Estas últimas llevan tejidas leyendas mitológicas.

Para mañana se espera el arribo a Santiago de una machi. Ella se presentará en público, junto a la ruca. Se trata de Francisca Reiman, oriunda de un reducto mapuche ubicado en Quetrahue, localidad cercana a Traiguén.

Los araucanos, todos artesanos en tejidos, alfarería, cestería y platería, serán presentados —además— esta tarde en el Canal 13 de TV.

LA FERIA

Por primera vez la Feria de Artes Plásticas cambió de ubicación, aprovechando ahora el verde del Parque Balmaceda, a expresa petición de la Municipalidad de Providencia.

Aproximadamente 250 exponentes, entre artistas y artesanos, ofrecen sus obras junto a los prados del Parque. Las esculturas están en el interior del espejo de agua. En los corredores de las Torres de Tajamar está la pintura, dibujo y cerámica.

ESPECTACULOS

Dos escenarios fueron levantados para la serie de espectáculos programados en esta VIII Feria de Artes Plásticas.

En un tablado en medio de los expositores artesanos, actúan diariamente los pascuenses y otros conjuntos folklóricos.

En la plazoleta "Ministro Sotomayor", en Torres de Tajamar, se efectuará esta tarde, de 17 a 21 horas, los cursos de acuarelas y pintura infantil. Para las 21 horas, está programada la actuación del Ballet Nacional con "Capicúa 7 1/4", con coreografía de Patricio Bunster y música de jazz de Dabe Brueback.

Mañana domingo, a las 20 horas, en dicho escenario monumental, tendrá lugar el concierto que ofrecerá la Gran Banda de la Guarnición Militar de Santiago.

El lunes, a las 21 horas, debuta allí el Balet de Ensayo, con tres obras.



Mientras un grupo de huelguistas del Servicio Nacional de Salud baila alegremente en las calles céntricas, haciendo uso de unas vacaciones no merecidas, (foto inferior) abnegadas profesionales atienden a los enfermos en los distintos hospitales del país. EN EL GRABADO superior se puede apreciar un sector de una maternidad, donde la vida continúa normalmente recibiendo a los niños que serán el porvenir de Chile. No obstante que los dirigentes de los huelguistas han decretado prolongar el paro por otras 72 horas, sin hacer ninguna consulta con las bases, en los hospitales el personal continúa paulatinamente reintegrándose al trabajo. Por otra parte, carabineros tuvieron que detener una serie de incidentes violentos que protagonizaron los huelguistas en las calles céntricas a diferentes horas del día que muchas veces afectaron a personas que nada tienen que ver con el conflicto.

NO OBSTANTE LA HUELGA:

Enfermos reciben atención normal con abnegado sacrificio de unos pocos

¿Qué concepto tiene la opinión pública de la huelga que está manteniendo el personal del Servicio Nacional de Salud?

¿Se deja abandonado a los enfermos?

¿Hay evacuaciones masivas?

¿Muere mucha gente como consecuencia de esta huelga?

Los directivos de los servicios hospitalarios estiman que si la huelga fuera total, en que participaran médicos, enfermeras, personal auxiliar y administrativo podría llegarse a casos realmente graves.

SITUACION ACTUAL

Sin embargo, la actual huelga muchos trabajadores de los servicios de la salud la consideran injusta, absurda y exagerada porque ya el Ministro del ramo, Ramón Valdivieso, dio solución al conflicto. Entrega un reajuste realmente significativo a las peticiones económicas del gremio, fijando un salario mínimo apropiado para la persona que ingresa al servicio, agregando otras regalías, como horas extras, pago por los turnos especiales, trabajos en domingos y festivos, etc.

En la huelga actual están participando solamente el personal de servicio, administrativo, contabilidad, enfermeras universitarias.

Cuando comenzó el conflicto hubo un ausentismo de más de un 80 por ciento del personal. Hoy, después de cuatro días, los huelguistas suman algo más del 50 por ciento del total, habiendo servicios que están funcionando en toda su normalidad.

En el Hospital del Salvador, por ejemplo, el Director Interino, Hernán Bennett, informó a "La Nación" que se está entregando un servicio normal a los enfermos. Se cuenta con todo el personal médico, que trabaja en todos sus turnos regulares y se cuenta con la ayuda, para trabajos secundarios, de personal del Ejército, Defensa Civil, Cruz Roja y Voluntarias de Hospitales, con lo cual la huelga pasa prácticamente inadvertida desde el punto de vista de la salud de los enfermos.

"Es indudable, explica, que no estamos trabajando con el ciento por ciento de nuestras posibilidades. Se ha dado de alta a enfermos que estaban casi restablecidos, y los que se encontraban en estado preoperatorio.

"Además, en el Hospital del Salvador, igual que todos, cuando la gente se da cuenta que hay conflicto gremial en la Salud, se abstiene de concurrir por dolencias menores y se nota una menor afluencia de público, con lo cual los médicos que atienden las consultas externas pueden hacerlo con toda facilidad.

MATERNIDAD

En la maternidad del Hospital Salvador había ayer 30 enfermas con sus respectivos hijos, algunos recién nacidos, otros con algunas horas de vida y los más viejos, hasta dos días de vida.

Una de las parturientas: Juana Esparza, cuatro hijos, tenía a su lado a Jeanette. Informó que en la maternidad no se notaba la huelga. Ellas recibían igual o mejor atención.

Eugenia Viera de 19 años, que recibió a su segundo hijo, Luis Demetrio, expresó que la atención era perfecta y no había nada de qué quejarse. Lo mismo dijo Dina Arcos, de 26 años, cuyo hijito, aún sin nombre, ya tenía tres días de vida.

En la Sección Prematuros de la misma Maternidad, el servicio se entregaba completo.

NEUROCIRUGIA

En el Instituto de Neurocirugía, el prestigioso director, Alfonso Asenjo, informó a LA NACION que el Hospital no estaba trabajando en toda su plenitud; pero que no se había dejado a ningún enfermo sin atención.

"Claro está —informó—, que en este recinto está en huelga el personal dependiente del SNS y está trabajando todo el que depende de la Universidad de Chile. Además, se cuenta con la cooperación intensa de las Voluntarias de Hospital y otros servicios de emergencia."

HOSPITAL DEL TORAX

El médico de turno de este recinto hospitalario, Oscar Boticelle, se negó rotúndamente a dar información a la prensa respecto a la huelga, porque ella en ningún momento afectaba el buen funcionamiento del servicio.

LIBERTAD DE TRABAJO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó que el Ejecutivo había adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la libertad de trabajo. Especialmente, defender a aquellos funcionarios que desean regresar a las labores y que no se atreven por temor a represalias.

En varios de los hospitales visitados se comprobó que el personal está trabajando libremente, sin que sean violentados por huelguistas exaltados.

DEFENSA CIVIL

El Servicio de Defensa Civil informó que estaban trabajando 173 voluntarios, entre hombres y mujeres, distribuidos en los Hospitales San Francisco de Borja, El Salvador, Barros Luco, Arriarán, Pedro Aguirre Cerda, San Juan de Dios, Félix Bulnes y Roberto del Río.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL SNS

"El personal está retornando en forma paulatina a sus labores en todos los establecimientos del país —señaló el Director General del Servicio Nacional de Salud, Francisco Mardones Restat, agregando que se están normalizando las actividades con el reintegro de los funcionarios y con el apoyo de la Cruz Roja, el Ejército y otros servicios voluntarios. De ahí que el Gobierno aliente serias esperanzas en la pronta solución del conflicto.

Mardones Restat agregó que serían rigurosamente descontados los días no trabajados, medida que se aplicará este mes. Además, se sancionará administrativamente a los funcionarios responsables de la postergación de los enfermos. Por otra parte, la demora en el reintegro de los personales de las Oficinas de Contabilidad de cada servicio, sólo contribuirá al atraso en la elaboración de las planillas de pago.

En relación con la política estatal en materia de salud, el Director del SNS agregó que el Gobierno realiza considerables esfuerzos para levantar dicho sector de la actividad nacional.

"Para ello —explicó—, otorga respaldo económico a fin de levantar las condiciones de trabajo en los establecimientos hospitalarios y procurar una mejor atención a la población.

El Gobierno ha entregado hospitales nuevos, y ha realizado acciones tendientes a lograr "casa propia" para el personal, a través de un trabajo conjunto con la Corporación de la Vivienda.

Se debe tener presente —agregó Mardones Restat—, que hay más de 3.000 funcionarios que siguen cursos que les permiten cumplir mejor su tarea y acumular antecedentes para su carrera funcionaria.

"Por esas razones —finalizó—, resulta difícil comprender la conducta adoptada por algunos dirigentes y grupos minoritarios del Servicio, que han ido a un movimiento ilegal a todas luces injusto y sin destino.

CONTINUA EL PARO ILEGAL

La Directiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, decidió —sin consultar a las bases—, prolongar el conflicto que mantiene desde el martes pasado.

El paro, que sólo va dirigido contra la población del país, se extenderá por otras 72 horas, es decir, hasta el lunes próximo.

Embajador Dungan defiende calidad de papa americana

Comiendo papitas fritas e invitando a todos los asistentes a que lo imitaran, el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, inició ayer una conferencia de prensa para demostrar que ese producto es de "excelente calidad y apta para el consumo humano".

El diplomático norteamericano reunió a los representantes de la prensa, a las 17 horas para agradecerles la atención dispensada a la Embajada en los 2 años que lleva en el cargo. Al mismo tiempo quiso despedirse, pues esta tarde viaja a Estados Unidos con motivo de sus vacaciones. Ralph Dungan y su familia regresarán después del 31 de diciembre.

El Embajador de Estados Unidos destacó la importancia de tener una versión adecuada sobre la importación de 700 toneladas de papas de ese país traídas a Chile "por cuanto —dijo— no deseo que se mantenga la impresión de que los productos americanos son de baja calidad".

Al mismo tiempo, manifestó que nadie de su Embajada participará en una posible investigación sobre ese producto, si es que tal investigación se produce. "Este es un asunto —dijo— en el que intervienen nada más que los importadores y los exportadores. La empresa vendedora es la "Power International".

Finalmente, el diplomático leyó la siguiente declaración:

"La prensa, la radio y la televisión han publicado diversas afirmaciones respecto del cargamento de 700 toneladas de papas llegadas a Valparaíso enviadas por una firma norteamericana. Estas afirmaciones han sostenido que:

a) El envío no estaba de acuerdo a las especificaciones del pedido; y

b) Las papas no eran "aptas para el consumo humano".

No estoy al tanto de las especificaciones del contrato ni si este contrato se ha cumplido. Es éste un asunto entre el vendedor y el comprador, pero señalaría que hay razones para creer que se ha cumplido con ellos.

Sin embargo, yo deseo declarar categóricamente que las papas son de excelente calidad y enteramente aptas para el consumo humano.

No deseo que se mantenga la impresión de que los productores y embarcadores norteamericanos se dedican a distribuir alimentos de baja calidad. Me preocupa el prestigio de las firmas norteamericanas y, naturalmente, me siento obligado ante el público chileno a expresar, sin lugar a equívocos, que las papas son de alta calidad, y con toda seguridad, de un tipo que goza de muy alta estimación en los Estados Unidos".

FIRMADO EL DECRETO QUE PONE EN MARCHA NUEVA GRAN EMPRESA MINERA

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, dio ayer un nuevo paso en el desarrollo de la economía chilena, al firmar el Decreto por el cual se pone en marcha la explotación en gran escala de los cuantiosos yacimientos de cobre de la Compañía Minera Andina.

En la significativa y trascendental ceremonia realizada al mediodía en el Salón Rojo del Palacio de la Moneda, se encontraban presentes el Jefe del Estado, Ministros, el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue y altos personeros del Gobierno.

La construcción y operación de la mina Río Blanco será efectuada por la Compañía Minera Andina S.A., empresa que está integrada por la Corporación del Cobre y por Cerro Corporation, entidad esta última que trabaja principalmente en Norteamérica y Perú.

El costo de esta obra se estima en US$ 89.000.000 y se necesitarán unos cuatro años de trabajo y construcción antes de entrar en producción comercial.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, expresó: "Esperamos que esta empresa contribuirá con abundantes nuevas riquezas a la economía chilena, dando trabajo directo a mil obreros e indirecto a muchos miles de industrias proveedoras de la minería". Luego agregó que para poder explotar el yacimiento fue necesario concebir nuevas técnicas para trabajos a grandes alturas, para el control de aludes y movilización sobre la nieve. Asimismo, hubo que conjugar una enorme cantidad de equipo y mano de obra y grandes recursos financieros de parte de los diversos participantes en el proyecto, para llevar a cabo parte de las obras civiles ya construidas y realizar las obras y faenas que aún faltan.

PRODUCCION

Se estima que una vez en pleno funcionamiento la mina de Río Blanco producirá anualmente alrededor de 65 mil toneladas cortas de cobre en forma de concentrados, que es el producto intermedio entre el mineral y el cobre refinado. Se estima que el yacimiento contiene más de 120 millones de toneladas cortas de calcopirita con una ley promedio del 1,58% de cobre.

FINANCIAMIENTO

El Decreto que fue firmado ayer hará posible que en las próximas semanas se finalicen los convenios para el financiamiento del proyecto.

De los 89.000.000 de dólares, costo aproximado de la obra, el Gobierno chileno aportará la suma de US$ 11,5 millones (10 millones con préstamos a largo plazo y 15 millones como capital suscrito). El Export Import Bank de Estados Unidos suministrará US$ 35.355.000, como préstamo a largo plazo, y un grupo de firmas japonesas encabeza por Sumitono Metal Mining Co. Ltda., contribuirá con US$ 20.135.000 en préstamos y anticipos. Cerro Corporation aportará la suma de US$ 14,5 millones (10 millones en préstamos y 4,5 millones en capital suscrito), de lo cual ya se ha invertido la mayor parte. En caso de un mayor gasto de construcción, Cerro Corporation suministrará, además, otros 8 millones de dólares.

CONDICIONES GEOGRAFICAS

El mineral de Río Blanco se encuentra en medio de abruptas montañas, a 50 kilómetros en línea recta al norerte de Santiago; el afloramiento del mineral se produce a 3.800 metros de altura. Durante el invierno la capa de nieve caída llega en ocasiones hasta los 12 metros de altura, además la parte superior del angosto y giacial valle de 36 kilómetros que lleva a la mina y que se encuentra rodeado por altos picachos, se convierte durante tres o cuatro meses al año en una barrera casi infranqueable por las grandes avalanchas.

Para vencer estas condiciones aparentemente insuperables, se necesitan obras de acceso inusitadas para un yacimiento de la magnitud de Río Blanco. Por ejemplo, la mina funcionará virtualmente en forma invertida: el flujo del mineral será hacia abajo en el interior de la montaña y sólo saldrá a la luz del día en forma de concentrados a una distancia de 35 kilómetros. Tendrá una producción diaria de 12 mil toneladas cortas. Desde 3.800 metros de altura sobre el nivel del mar el mineral caerá verticalmente unos 500 metros en el interior de la montaña hasta llegar a las chancadoras subterráneas, de ahí será llevado por correas transportadores a un concentrador también subterráneo. Tales dificultades hicieron que, a pesar de ser conocida desde hace muchos decenios la existencia de los yacimientos, fracasaran varios intentos de explotación y sólo ahora se emprende en gran escala.

El concentrado, con un contenido aproximado de 30% de cobre, será llevado mediante una tubería hacia una planta de filtros, ubicada a 30 kilómetros de distancia y desde allí transportado a la fundición de Las Ventanas, donde una parte progresiva, que comenzará en un 25% hasta llegar a un 70% será fundido y refinado. Se ha establecido que durante 15 años se embarcará el concentrado no tratado por ENAMI, al grupo de fundidores japoneses que participan en el proyecto de Río Blanco.

En el Perú, Cerro Corporation ha participado activamente durante 65 años en la minería, fundición y refinación de metales no ferrosos, asociándose frecuentemente con capital peruano en proyectos de desarrollo minero y empresas manufactureras de cobre, como asimismo de aleaciones de cobre, produciendo tanto en Estados Unidos como en el Perú productos manufacturados de latón y una gran variedad de alambres y cables de cobre. También tiene en Tasmania participación en la realización de un proyecto de explotación de mineral de hierro, y en Estados Unidos una gran fábrica de cemento.

En el proyecto de Río Blanco se contempla la construcción de viviendas agradables y convenientes para todos los trabajadores, para lo cual se levantará una moderna villa en el lugar llamado Saladillo, a 30 kilómetros de la mina, en el valle del Río Blanco. Será una comunidad que gozará de clima templado y prácticamente sin nieve. Cuando la mina esté funcionando, se estima que en Saladillo habrá aproximadamente 4.000 pobladores y se contará, además, con oficinas, tiendas, colegios, un hospital y servicios esenciales para la comodidad y bienestar de todos sus habitantes.

EN LA MONEDA

El fútbol, además de provocar cadenas nacionales voluntarias como la del miércoles pasado, distrae también la atención de los más serios personajes. Terminado el acto de la firma del decreto que pone en marcha a la Sociedad Minera Andina y finalizadas las conversaciones sobre la importancia de la iniciativa, quedó un huequito para comentar las incidencias del último partido entre Colo Colo y la Universidad de Chile.

Juan Hamilton, Ministro de la Vivienda y ex dirigente del "chuncho", no ocultaba su alegría por el triunfo: "Lo que más me gustó fue ver a los propios hinchas de la Católica aplaudiendo el ballet", decía muerto de la risa...

Un poco retirado, Germán Becker, ex Director de Espectáculos de la Universidad Católica, se sobaba las manos y repetía que "la UC tiene el título en el bolsillo"...

Por su parte, los colocolinos del Gabinete —Juan de Dios Carmona, entre ellos— o no se aparecieron en ese momento o prefirieron "no tocar tema tan delicado".

Las Conferencias Internacionales y la importancia que ellas implican para el país han provocado cambios transitorios en la Cancillería. Todos sus personajes tienen ahora el título de "subrogantes". Al Ministro Valdés lo reemplaza el titular de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; al Subsecretario, el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett; el Asesor Económico Carlos Besa participa en la Asamblea de las Naciones Unidas; Carlos Besa, Director del Departamento Económico, se encuentra en Montevideo por la Reunión de Alalc: Oscar Pinochet viajó a Mendoza para inaugurar una Oficina de Turismo... Los "señor subrogante" se escuchan a cada rato en el Ministerio...

En el Ministerio del Interior, el titular de esa cartera, Bernardo Leighton, manifestó desconocer los rumores sobre movimientos de tropas argentinas en la frontera. El Ministro se enteró del "peligro que corre nuestro país" por un vespertino que diariamente "golpea" con noticias de ese calibre...

Y algo más sobre la firma del decreto en el despacho del Primer Mandatario. Terminada la lectura del discurso, el Presidente Frei dejó las carillas sobre la mesa para añadir:

—Próximamente visitaré la provincia de Aconcagua para atistir a la ceremonia de inauguración de la Población Minera de 4.000 viviendas que ya está levantando para los trabajadores de la nueva Sociedad... Si estuviera aprobado el proyecto automotriz, habría anunciado a los aconcagüinos la instalación de algunas industrias; desgraciadamente, los proyectos duermen en el Senado.

HOY INAUGURAN EN VALDIVIA UN PUERTO Y UN AEROPUERTO

Hoy en la mañana se inaugurarán el puerto fluvial Las Mulatas y el aeropuerto de Pichoy, en la provincia de Valdivia, en ceremonias que presidirá el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien en estos momentos se encuentra en la zona.

Estarán presentes el Intendente, Ernesto Holzafel, y especialistas del Ministerio de Obras. Esa misma comitiva ha visitado diversos sectores de la región para imponerse del estado de los caminos.

El puerto Las Mulatas se encuentra a 4 kilómetros abajo del centro de la ciudad. El muelle tiene una longitud de 138 metros y capacidad para el acceso de barcos hasta de 7 mil toneladas.

El aeropuerto está situado a 25 kilómetros al norte de la ciudad de Valdivia. Tiene una pista de 1.700 metros de longitud por 40 de ancho, y permite el aterrizaje hasta de aviones Caravelle y DC-6B.



Con motivo de la finalización de las Fiestas Primaverales, esta noche el Club Deportivo Centro Villa La Palma, de [illegible] que preside Gabriel Rojas, en una gran fiesta coronará a tres reinas, quienes empataron el último escrutinio y que por acuerdo de los apoderados, todas serán reinas. En el grabado: Rosa Inés Vargas, Reina de la Fraternidad; Deisy López, del Deporte, y María Angélica Barrera, de la Simpatía. El baile se llevará a efecto en Calle Uno con Palmilla, a las 21 horas.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otros, los siguientes Decretos y Resoluciones:

Decreto Nº 658, del Ministerio de Defensa, que establece normas para el pago de remuneraciones y otros beneficios de que gozará el personal que labora en los Astilleros y Maestranzas de la Armada "Asmar".

—Decreto Nº 270, del Ministerio del Trabajo, que modifica el presupuesto en vigencia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Nuevos oficiales graduados tiene Carabineros de Chile

Al acto del Instituto Superior asistió el Ministro del Interior

Presidida por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán y el General Director, Vicente Huerta Celis, se efectuó la ceremonia de investidura de los oficiales graduados del Instituto Superior de Carabineros, componentes de la promoción 1965-66.

Los veinticinco capitanes que recibieron las piochas que le reconocen su calidad de Graduados, fueron los siguientes: Juan de Dios Peralta, Guillermo Carrasco, Gastón Aguayo, César González, Jaime López, Hosmán Pérez, Luis Vega, Pedro Reveco, José Céspedes, Germán Schiessler, Jorge Schwietzer, Onésimo Muñoz, Juan Martínez, Juan Alegría, Eduardo Soto, Enrique Quezada, Alberto Alvarez, Humberto Rodríguez, Juan Pradel, Carlos Donoso, Juan Nilo, Héctor Mellado, Diego Miranda, Héctor Inzulza y Jorge Retamal.

Una vez finalizada la ejecución del Himno Nacional por el Orfeón de Carabineros, habló el Director del plantel, Coronel y Profesor de Psicología del Mando, Jorge Aranda Parra. En conceptuosas palabras puso de relieve la misión que compete al Instituto Superior, como yunque en donde se forja la personalidad del oficial que en el futuro tendrá la delicada responsabilidad de encauzar, desde el Alto Mando, la misión policial de la institución. En otro pasaje de su alocución, hizo un llamado con palabras emotivas a los Capitanes Graduados, a recordar siempre su paso por el plantel y los instó a no abandonar jamás la senda del perfeccionamiento, como norma de buen sentido de la responsabilidad frente al compromiso institucional de servir cada vez mejor a la colectividad.

Finalizada la intervención del Coronel Director del Instituto Superior, se procedió a la entrega de los diplomas a los Capitanes que han terminado su Curso en el plantel.

Por su parte, el capitán Hosmán Pérez Sepúlveda, habló a nombre de los egresados. Su discurso [illegible] orientado por la gratitud [illegible] quienes durante dos [illegible] se esforzaron por ser más que maestros en [illegible] versas cátedras de [illegible] Expresó que su paso [illegible] Instituto, para cada [illegible] los Capitanes que se [illegible] ban a sus diversas [illegible] nes, no sólo había sido paso vital en la carrera, una valiosa experiencia [illegible] cada uno de ellos, a [illegible] entregaría a la Institución donde quiere que [illegible] para prestigio de ella y [illegible] ficio de la sociedad [illegible] en el Carabinero, el [illegible] custodio de vida y [illegible] de la ciudadanía.

Se dio término a la [illegible] ceremonia con un [illegible] honor.

Con motivo de esta [illegible] ción, los mismos oficiales cumplieron este [illegible] cieron entrega al Instituto Superior de Carabineros [illegible] biema del plantel, el [illegible] bordado en oro y [illegible] emblema fue izado en [illegible] til principal del establecimien[to].

MUNICIPALIDAD LLEVARA ALEGRIA A TODOS LOS RINCONES COMUNALES

Amplio programa para celebrar fiestas de fin de año aprobó la Corporación Edilicia capitalina

Un amplio programa que consulta retretas, funciones de circo y títeres, presentaciones de mimos, de teatro infantil, conciertos, actuación de conjuntos corales y del Ballet Municipal de Arte Moderno, fue aprobado por la Municipalidad de Santiago, el cual estará destinado a celebrar las festividades de fines de año. En el ánimo de todos los regidores se observó el propósito de lograr que en cada rincón de la comuna de Santiago exista un espectáculo que sirva de fuente de entretención y esparcimiento a sus pobladores.

La Corporación acordó invertir la suma de Eº 15.000 para financiar los gastos que demanden estas presentaciones, suma que es susceptible de ampliarse, lo mismo que el espectáculo, cuando en la sesión del próximo miércoles algunos regidores sugieran la actuación de otros conjuntos que no fueron nominados en la programación bosquejada por el alcalde Manuel Fernández Díaz. Así lo hicieron presente los regidores Rafael Señoret y René Frías, cuando intervinieron para prestar su aprobación al primer punto de la tabla de materias, tratada en la sesión extraordinaria celebrada ayer por la Corporación Edilicia capitalina.



Los niños, especialmente, están viviendo en toda su amplitud el preludio de Navidad con que está revestida la actividad comercial capitalina. Viejos pascueros, árboles, guirnaldas, globos, juguetes, y adornos en general, sintetizan este período anual extraordinario. La Municipalidad de Santiago, a su vez, elaboró un amplio programa de festejos que consulta presentaciones artísticas de la más variada índole.— (Foto de Víctor Rojas.)

EL PROGRAMA

El programa municipal comienza el 17 del presente mes, a las 11 horas, con una función de títeres que en el Hospital Roberto del Río, ofrecerá el conjunto de Rosario Godoy; a las 18 horas, el Orfeón Municipal, actuará en la Plaza Freire, mientras que a las 19 horas, habrá dos espectáculos diferentes. Una presentación del Teatro Infantil de Graciela Hidalgo, en la Población Arauco y otra de Títeres, en la Plaza Manuel Rodríguez.

El domingo 18 los títeres de Rosario Godoy llegarán al Hospital Arriarán, a las 11 horas y la Compañía de Teatro Infantil a esa misma hora actuará en el Hospital Psiquiátrico, Clínica de Neurocirugía Infantil. Por la tarde, a las 18 horas, el Orfeón Municipal ofrecerá una retreta en Alameda Bernardo O'Higgins esquina Bernal del Mercado, los títeres estarán en la Plaza Bogotá y el Teatro Infantil en el recinto de la Exposición de Artesanía, en el Parque Forestal.

El lunes 19 a las 11 horas el Circo Maluenda se presentará en la Casa de Menores y la Compañía de Mimos de dirige Enrique Noisvander actuará en la Escuela de Sordomudos. A las 21 horas, el programa del día se completará con la actuación que en calle Gamero con El Pino, ofrecerá el Ballet de Arte Moderno.

A las 19 horas del martes 20, el Orfeón Municipal actuará nuevamente en Alameda Bernardo O'Higgins con Bernal del Mercado y a las 21 horas, la Orquesta Sinfónica Municipal ofrecerá un concierto en el Club Hípico.

Para el miércoles 21 el programa consulta a las 19 horas la actuación del Teatro Infantil en el Parque Forestal y a las 21 horas, el Ballet Folklórico Nacional "Aucamán" se presentará en el escenario al aire libre que se levantará en el Parque Bustamante.

El jueves 22, a las 19 horas, en la Plaza de Armas actuará el Orfeón Municipal y a esa misma hora, pero en la Plaza Nueva de Matte el Circo "Maluenda" ofrecerá otra función. Una hora después, el Conjunto "Los Crown" actuará en la Población Quinta Bella y en la Población Los Nogales dará un concierto el Coro Filarmónico Municipal. Ese día finalizarán los espectáculos con un programa que a las 21 horas ofrecerá la Orquesta Filarmónica Municipal, en la Población Lo Valledor Norte.

Los títeres de Rosario Godoy inician los espectáculos del día viernes 23 en la Población La Palma, a las 19 horas; a las 20, el Conjunto de Chito Faró se presenta en la Población Juan Antonio Ríos 1-B, y a las 21 horas en la Población Mapocho. Finalmente, en Einstein con Recoleta actuará también a las 21 horas, el Ballet Municipal de Arte Moderno.

Y el día 24, a las 18 horas, el Conjunto "Los Crown" actuará en la Plaza Yungay en combinación con el Orfeón Municipal. A las 20 horas "Los Duendes" se presentarán en la Población Huemul y el Ballet Folklórico de Chile, "Pucará", ofrecerá su actuación a los habitantes de la Población Villa Las Rejas.

Arturo Montes asume vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola

José Suárez Fanjul renunció en forma indeclinable.— El Presidente Frei agradeció su cooperación.— El abogado Pedro Butazoni es nuevo Subsecretario de Economía

El Subsecretario de Economía Arturo Montes, fue designado vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA)— en reemplazo de José Suárez Fanjul, quien renunció indeclinablemente al cargo.

El anuncio de la designación lo hizo oficialmente en la tarde de ayer, el Ministro de Economía, Domingo Santa María, quien manifestó, además, que en reemplazo de Montes, el Presidente de la República había nombrado como Subsecretario al abogado Pedro Butazoni Alvarez, de 27 años de edad, actual funcionario de la Oficina de Planificación de la Presidencia.

El Presidente Frei, por su parte, envió ayer una conceptuosa nota de agradecimiento a José Suárez Fanjul por la cooperación que le ha prestado en sus dos años y mes de gobierno. Esta nota fue en respuesta a aquella en que Suárez renunció al cargo en la ECA y en la que le manifestó al Presidente Frei:

"Excmo. Sr. Presidente:

En la entrevista sostenida con V. E. a fines de la semana pasada, tuve oportunidad de informarle sobre la manera en que había abordado las tareas asignadas a la Empresa de Comercio Agrícola en el cumplimiento de las políticas económicas y sociales de su programa de gobierno. En especial, me referí a los esfuerzos realizados para asegurar el normal abastecimiento de alimentos de la población, para racionalizar los procesos de comercialización agropecuaria y para promover el desarrollo cooperativo. Todo ello ha significado un aumento considerable del volumen de las operaciones que tradicionalmente hacía la Empresa y la necesidad de adecuar su organización y su funcionamiento a estas nuevas responsabilidades.

Le hice presente, asimismo, los distintos factores que en diversos niveles afectaban el normal desempeño de las labores de la Empresa, haciendo la tarea extraordinariamente dura.

Le expresé, además, que después de servir dos años estas funciones, me era posible solicitar a V. E. que me permitiera hacer dejación de mi cargo.

A pesar de las expresiones tan generosas con que me honrara V. E. en esa oportunidad, me atrevo a insistir, con esta fecha, en mi renuncia a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa.

Reiterándole una vez más mi invariable fe en el éxito de su gobierno, lo saluda su afmo. y S. S. JOSE SUAREZ FANJUL".

En respuesta a la carta renuncia de Suárez Fanjul, el Presidente Frei, respondió:

Muy distinguido amigo:
Acuso recibo de su carta del 7 del presente.

Como Ud. me dice en ella, es efectivo que me presentó la renuncia de su cargo hace ya algún tiempo y yo le insistí para que continuara en su desempeño. Ante la resolución que ahora adopta, no tengo otra alternativa que aceptársela.

Quiero reiterarle ahora por escrito lo que ya verbalmente le expresé. Ud. se aleja de su cargo sólo por decisión suya, pues para mí siempre ha sido un servidor ejemplar, no solamente del Gobierno, sino del país.

Comprendo el enorme sacrificio que significa desempeñar cargos como éste, expuesto continuamente a la crítica injusta y a los ataques más infundados. Yo sé lo que ha significado su tarea. Durante estos dos años no ha habido en Chile un solo problema de abastecimiento serio. El país no ha conocido "colas", a pesar de que se ha debido importar un volumen muy importante de recursos alimenticios, con dificultades de transporte y de distribución. También sé cuántos intereses creados se han herido durante su gestión.

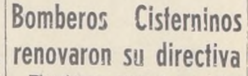
Le reitero por todo esto las expresiones de mi amistad y reconocimiento; y espero que pasado un corto tiempo pueda yo de nuevo contar con su colaboración en otras funciones de la Administración del Estado, donde personas de su calidad moral y capacidad son tan necesarias.

Le saluda con el afecto de siempre,
EDUARDO FREI, Presidente de la República.

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA



Pedro Butazzoni Alvarez, Abogado, M. A., de 27 años de edad es el nuevo Subsecretario del Ministerio de Economía. Después de haber hecho brillantes estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y de titularse de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, ocupó los cargos de Ayudante Investigador del Seminario de Ciencias Económicas y de Ayudante de la Cátedra de Política Económica del profesor Alberto Rioseco en la misma Escuela. Posteriormente, se tituló de Master of Arts en Desarrollo Económico en el Centro de Desarrollo Económico de Williams College, Williamstown, Massachusetts, USA. En el Gobierno del Presidente Frei ocupa el cargo de Fiscal de la Oficina de Planificcaión Nacional de la Presidencia de la República desde 1964, y en el PDC ha desempeñado varias y destacadas funciones, entre ellas la de Jefe de la Democracia Cristiana Universitaria de la Universidad de Chile, Subdirector del Departamento de Profesionales y Técnicos y miembro de la Comisión de Economía y Hacienda del Departamento Técnico de esa colectividad. Como trabajos publicados cuenta con "Las Facultades Económicas del Presidente de la República", (coautor, 1964), y "Los Instrumentos de Política Económica" (Revista de Derecho Económico, 1964), y como trabajo no publicado, "Export Expantiôn and diversification in the context of a program of Industrialization" (Williams College, 1966).



Bomberos Cisterninos renovaron su directiva

Elecciones generales celebró el jueves 8 de diciembre, a las 10 horas, el Cuerpo de Bomberos de "La Cisterna". Sus tres Compañías de Voluntarios eligieron a quienes tendrán la responsabilidad del Cuerpo de Bomberos de esa comuna, durante el año 1967. Ernesto Mouat Etchepare, Director Honorario de la mencionada institución y regidor durante varios períodos, fue designado Superintendente, por alta votación. José Balilla Ordenes, Juan Fau y Gustavo Solar, ocuparán los cargos de comandante 1º 2º y secretario general, respectivamente. En la Primera Compañía ejercerán los siguientes voluntarios para los cargos que se indican: Manuel Grinspun, director; Ricardo Batuzzo, capitán; Sergio Uribe y Arturo Valdés, tenientes; Manuel Medel, maquinista, y René Ibáñez, tesorero. Por su parte, Guido Traslaviña y Víctor Vera se desempeñarán como secretario y ayudante de la citada brigada.

En la Segunda Compañía, Alejandro Eastom y Aliro Ramírez oficiarán de director y capitán, respectivamente. En la Tercera Compañía —finalmente— Hugo Romo y Héctor Rodríguez, resultaron favorecidos para ocupar los puestos de director y capitán, en el orden de precedencia señalado.

Vío Valdivieso

Vio Valdivieso



Atendiendo un llamado del Gobierno, por el Jet de Iberia, llegó al país el Embajador F. Vío Valdivieso, quien se encuentra en la Corte de La Haya representando a Chile en el litigio chileno-argentino. El diplomático, a su descenso del avión, eludió formular declaraciones a los periodistas, hasta cuando no materialice su entrevista con el Gobierno. (Foto Cerrillos).

SE NORMALIZA ABASTECIMIENTO DE AGUA



Esta tarde se normalizará el abastecimiento de agua potable en el sector comprendido entre La Higuera, Quilín, José Pedro Alessandri, Camino Lo Agrícola, Vicuña Mackenna, Ochagavía Camino Departamental. Se debió reemplazar una cañería matriz de 800 milímetros que se encontraba a más de 8 metros bajo tierra. La empresa de Agua Potable se disculpa ante el público afectado y agradece la cooperación brindada por Carabineros, Bomberos y Municipalidades.

JARDINES INFANTILES, EL CAMINO QUE CONDUCE AL CHILE DE MAÑANA

"La educación parvularia —dice la profesora Sixta de Valenzuela—, piedra angular en desarrollo de la comunidad"

"El proceso de la educación integral del ser humano, desde la etapa parvularia hasta el plano superior, universitario, profesional y técnico, no puede desligarse de buenas a primeras de los problemas inherentes a la comunidad misma. La Reforma Educacional encarada por el actual gobierno no aspira fundamentalmente a que los beneficios alcancen a todos los niveles de los estratos sociales de la comunidad. Consecuente con esa idea renovadora la Corporación de Servicios Habitacionales está empeñada en la creación de centros de salud, jardines infantiles, guarderías, escuelas, talleres de oficios, centros de esparcimiento y recreación, en una palabra preocupada de otorgar bienestar a la comunidad en los grupos habitacionales de todo el país".

Así define su misión la señora Sixta Horta de Valenzuela, profesora, Directora de la Junta Directiva, organismo encargado por ley de administrar y dirigir el cometido de la Corporación de Servicios Habitacionales. Antigua maestra, la señora Sixta de Valenzuela, es una apasionada de la educación Parvularia al través de los Jardines Infantiles. Está consciente de que la educación, a más de constituir un bien en sí mismo para quienes la reciben, es piedra angular en la dignificación espiritual y moral del ser humano, al que capacita para producir un progreso acelerado que permita alcanzar un nivel de vida más elevado.

La señora Sixta Horta de Valenzuela —en el grabado—, durante una charla con LA NACION.

IMPORTANCIA DE LOS JARDINES INFANTILES

La Corporación de Servicios Habitacionales mantiene tuición sobre 24 Jardines Infantiles a lo largo del país. En cada uno de ellos existe la educación Parvularia reservada a niños —ambos sexos— de 2 a 6 años de edad. Esos niños —son alrededor de 250 mil— reciben atención médica y alimenticia. La primera a cargo del Servicio Nacional de Salud.

"De acuerdo con las estadísticas recopiladas —nos dice la señora Sixta de Valenzuela— durante el año 1965 los gastos por alimentación de los parvularios ascendió a la cantidad de Eº 4.718,34, aporte de la Corporación de Servicios Habitacionales, al paso que el aporte de padres y apoderados llegó a la suma de Eº 12.583,08".

Ese total de dinero permitió entregar raciones alimenticias que llegaron a 182.393 desayunos, idéntica cantidad de once y 183.436 almuerzos.

Los Jardines Infantiles alcanzan a 24, de los cuales ocho se hallan situados en la capital en las Poblaciones Quinta Bella, Isabel Riquelme, Rebeca Matte, Villa Esmeralda, Cornelio Olivares, Gabriel González, Paula Jaraquemada y Alberto Risopatrón. También existen esos centros parvularios en La Serena, Valparaíso, Los Angeles, Angol, Temuco, Puerto Montt y Ancud.

En marzo del próximo año se inaugurarán cuatro nuevos Jardines Infantiles, uno en cada una de las siguientes ciudades: Valparaíso, Quillota, Talcahuano y Valdivia.

"La importancia de estos centros parvularios —afirma la señora Sixta de Valenzuela— radica en que el niño es preparado con criterio pedagógico y técnico, en un período que es decisivo para su formación intelectual. Por eso estamos empeñados en que una legislación reservada exclusivamente a Jardines Infantiles permita financiarlos, de manera que podamos contar con una base económica capaz de ir incrementando estos centros parvularios, los que benefician al niño, al grupo hogareño de que es parte integral y a la comunidad toda, al disponer de ciudadanos preparados para enfrentar el desarrollo y progreso de la nación."

LABOR COMUNITARIA

Informa la señora Sixta de Valenzuela, que es tal la influencia de la profesora parvularia sobre el niño, de que éste imita hasta en los mínimos detalles a su guiadora pedagógica. "Es fácil advertir —nos dice— cuando en los Jardines se realizan actos conmemorativos patrióticos o en las reuniones mensuales con ocasión de celebrar a los que cumplen años en dicho período. Por vía de ejemplo, no hay niña que sea designada para "representar" en una escena a la profesora, que no emplee las mismas palabras escuchadas por la menor en clases o los gestos característicos de su personalidad."

Al margen de ello, el Centro de Salud no sólo dispensa atención médica a los niños del Jardín Infantil, como medida de control sanitario, por enfermedad u accidente. Esa humana tarea asistencial se extiende hacia el grupo de la comunidad hasta la madre y el niño.

En el desempeño de su cargo, la señora Sixta Horta de Valenzuela, tiene palabras de elogio hacia la jefa del Subdepartamento de Educación de Párvulos, profesora Alicia Navarro, maestra de vasta experiencia sobre su especialidad, con cursos, seminarios y otras actividades en el extranjero.

Alicia Navarro es el alma de estos Jardines Infantiles. Dentro de poco viajará a Perú, a donde ha sido invitada por la esposa del Presidente Belaúnde Terry, quien desea instaurar en los grupos habitacionales limeños los Jardines Infantiles, que en nuestra patria están elevando la calidad del hombre y de la mujer del futuro.

SALA "ANGELMO", DE PACHECO ALTAMIRANO SE INAUGURA EL 14

El miércoles próximo, a las 12 horas, se efectuará la inauguración de la Sala "Angelmó", ubicada en el Camino de El Alba esquina de La Fuente, los Dominicos, y de la Exposición que realizará en ella el destacado pintor, Premio Nacional de Arte, Arturo Pacheco Altamirano, acto al que asistirán el Presidente de la República y Ministros de Estado.

Esta Sala, que sin duda constituirá uno de los Museos de mayor atracción de nuestro país será donada por Pacheco Altamirano, junto con su taller, a la Dirección de Bibliotecas y Museos, que dirige actualmente Guillermo Feliú Cruz, debiendo pasar a poder de esta institución después del fallecimiento del pintor.

En el Parque Forestal se inaugura Exposición de Artesanía Popular

Continuando su labor de difusión cultural iniciada con éxito en la primera quincena del mes pasado, la Municipalidad de Santiago iniciará hoy en el Parque Forestal, entre los puentes de Loreto y Pío Nono, la Exposición de Artesanía Popular, que sucede a las anteriores Exposiciones de Escultura y Pintura realizadas en el mismo sitio.

En esta muestra participarán cultores de la artesanía popular desde Arica a Magallanes, y en forma muy especial y destacada, los representantes de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Cautín y Ñuble.

Colaborarán en todos los aspectos a dar realce a esta muestra INDAP y CORA, organismos que han facilitado los medios de traslado, alojamiento y alimentación.

INDAP ha traído especialmente a un grupo de artesanos de Santa Cruz, zona que goza de prestigio por la calidad y elevado espíritu artístico de los elementos que allí residen.

Los visitantes a esta muestra podrán observar y adquirir obras de cerámica, chamantos, tejidos en crin, talabartería, trabajos en totora, sombreros, tallados en madera y, en forma muy especial, la preparación, confección y pulimiento de los estribos de madera.

También los concurrentes podrán disfrutar de diversos espectáculos de alto valor y nivel artístico que se realizarán en el escenario que la Municipalidad ha levantado para tal efecto.

Entre los conjuntos y agrupaciones que actuarán figuran la Orquesta Filarmónica Municipal, la Sinfónia de Chile, el Ballet Municipal de Arte Moderno (BAM), el Coro Filarmónico Municipal y el Orfeón Municipal; el Ballet Pucará, el Conjunto de Guitarras y Bailes Folklóricos de Carmen Cuevas Mackenna, las presentaciones de Raquel Barros (Marianela), Compañía de Títeres, diversos miembros del Sindicato Cincense, la Sociedad de Arte Escénico, conjuntos pascuenses, actores del Teatro de Ensayo y de la Zarzuela, y finalmente, todos los artistas que actúan en el programa "Chile ríe y canta", que dirige René Largo Farías.

¡ADIOS, A LOS CERRILLOS!...



El aeropuerto internacional de Los Cerrillos termina sus actividades a fines del presente mes. Con este motivo, los personales de todas las compañías aéreas que operan en el aeropuerto, se despedirán de este recinto con un gran festival bailable en el hall central. En los primeros días del año venidero, las actividades se trasladarán a Pudahuel. Hoy la fiesta será en grande: habrá seis orquestas, variedades, regalos, elección de reina, etc. LAN-Chile, la primera empresa de aeronavegación comercial del país, también ha adherido a esta fiesta, presentando a su reina. Ella es Beatriz Cocuy Cocuy, quien llegó a LAN a través de un concurso. Le gusta su puesto y lo desempeña con mucho cariño y eficiencia.

Con la asistencia del Presidente Frei inauguran 1.095 viviendas en Valparaíso

También concurrirán los Ministros de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de la Vivienda, Juan Hamilton

Valparaíso.— Con asistencia del Presidente Frei, de los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de la Vivienda, Juan Hamilton, y del Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, se inauguran hoy 1.095 viviendas que entrega la Corporación de la Vivienda en este puerto. El programa inaugural es el siguiente: 17 horas: Inauguración del Edificio "EMPART"; 17.45 horas: Inauguración de la población "Luis Orlandini", y 18.15 horas: Ceremonia solemne en población "Almirante Gómez Carreño".

Las poblaciones que serán inauguradas hoy comprenden el edificio "EMPART", ubicado en calle Almirante Señoret con Lord Cochrane, que tiene 88 departamentos de cuatro dormitorios cada uno y las dependencias necesarias para que funcione la Agencia de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en Valparaíso.

La población "Luis Orlandini" está formada por tres bloques de 39 departamentos y tres locales comerciales en calle O'Brien con Chaigneaux frente a la Estación Barón.

La población "Gómez Carreño" es la unidad N.o 5 integrada por siete edificios colectivos de cuatro pisos cada uno con 56 departamentos en total; 180 viviendas distribuidas en edificios de dos pisos y 648 casas de un piso, lo que suma 884 viviendas. Están situadas en Reñaca Alto.

Treinta y ocho casas de esta población están reservadas a las viudas de los servidores de la Armada Nacional que perdieron la vida en el desastre del escampavía "Janequeo"; 300 a empleados particulares; 300 a imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante; 4 a la Caja de Empleados Municipales y el resto a postulantes CORVI.



Mil noventa y cinco nuevas viviendas serán inauguradas hoy en Valparaíso con asistencia del Presidente Frei y de los Ministros Juan de Dios Carmona y Juan Hamilton, que serán entregadas por la CORVI de acuerdo con los planes del Gobierno para ir solucionando el problema habitacional en el puerto, que tiene déficit de arrastre de anteriores administraciones, el cual fue agravado con el terremoto que afectó a la zona. En el grabado, un aspecto de los tres bloques de modernos departamentos que integran la población "Luis Orlandini", uno de los tres grupos de viviendas que se inauguran hoy en Valparaíso.

El 19 inauguran servicio de automotores a Talca

VALPARAISO.— El 19 de diciembre será inaugurado un servicio especial y directo de automotores de Valparaíso a Talca, con asistencia del Director General de Ferrocarriles del Estado, Luis Falcone.

Asistirán, de igual modo, los Intendentes y Alcaldes de las provincias que beneficia esta medida, que ha sido recibida en Valparaíso con los mejores comentarios. Se harán presentes, también, otras autoridades de Talca, Colchagua, O'Higgins, Curicó y Santiago, como asimismo la prensa de dichas provincias.

El acto inaugural, que tendrá especial relieve, se llevará a cabo en la estación puerto de nuestra ciudad, a las 15.30 horas. Actualmente se realizan preparativos para este acontecimiento de gran trascendencia para la zona.

En una fecha próxima se inaugurará otro servicio de automotores: el de Valparaíso a Chillán.

Por el Gran SANTIAGO

Chacareros de Maipú analizaron situación inestable en sus predios

A la reunión concurrieron Arturo Frei Montalva, la diputada Blanca Retamal, el ex regidor Arturo Domínguez y autoridades locales

MAIPU.— La situación inestable en sus predios agrícolas fue analizada por los pequeños chacareros de la Cooperativa Blanca Retamal Contreras en una reunión comida celebrada con la asistencia de Arturo Frei Montalva, la diputada Blanca Retamal, el ex regidor Arturo Domínguez, el funcionario del Banco del Estado Jorge Barazi, Ernesto Vidal, Humberto Allende y autoridades locales. Durante el transcurso de la reunión se llegó a la conclusión que era necesario activar las gestiones que se realizan ante la CORA para obtener la expropiación del fundo San José de Chuchunco para que sea distribuido entre los socios de esta cooperativa, que los ocupan en labores de chacarerías desde hace más de veinte años.

El presidente, Rogelio Rojas, junto con saludar a los invitados y agradecerles su asistencia, planteó claramente la necesidad de que la CORA apresure los estudios para expropiar el fundo San José de Chuchunco para evitar de que se continúe vendiendo para poblaciones, de acuerdo con el Municipio de Maipú, que está ampliando las zonas urbanas en perjuicio de la agricultura. Señaló que en Maipú, por condiciones especiales de riego, se han formado las mejores tierras de Chile, donde se obtiene el máximo de producción por hectáreas, sin necesidad de gastar dinero en abonos, por lo que consideraba de que se imponía una reconsideración de la política de ampliar las zonas urbanas.

También dejó en claro que la Cooperativa no se oponía a la construcción de nuevas poblaciones, pero que era partidaria de que ellas se levantaran en zonas agrícolas pobres, como el sector de Los Cerrillos, etc. Así se beneficiaba a los que carecen de vivienda y se mantienen las áreas cultivables de gran productividad. Terminó expresando que la Cooperativa había mantenido una constante acción en defensa de la Ley de Reforma Agraria, porque era una de las iniciativas del Presidente Frei para favorecer a los conglomerados de personas que en otras administraciones fueron relegadas al olvido como los pobladores y los campesinos.

Luego la diputada Retamal hizo uso de la palabra expresando de que había que luchar para conseguir los objetivos deseados, y como madrina de la Cooperativa los acompañaría en una entrevista con el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, en la que podrían solicitarle que adoptara una determinación favorable a las peticiones formuladas por los chacareros. Agregó que esperaba que el problema fuera más fácil de solucionarse cuando se le diera a conocer que los pequeños chacareros estaban dispuestos a cooperar con una cuota al contado superior a la corriente en 50%.

Finalmente, Arturo Frei Montalva felicitó a los chacareros por su espíritu de trabajo y superación, señalando de que también colaboraría para que sus propósitos fueran pronto una realidad, porque ellos concordaban con el programa que está llevando a la práctica el Presidente de la República, quien tiene sumo interés en aumentar la producción de artículos alimenticios para terminar con la sangría de dólares.

LAS BARRANCAS

Ayer, a las 9 horas, se produjo un principio de incendio en el local que ocupaba la Subcomisaría de Las Barrancas y que es una dependencia del Municipio local. Este fue sofocado rápidamente por los bomberos, que encontraron restos de huaipe empapado en bencina en el entretecho, por lo que se presume que se trató de incendiar esta propiedad.

QUINTA NORMAL

Ayer, a las 19 horas, el Alcalde de esta comuna, Luis Leiva Sáez, dio cuenta pública de su viaje a Europa, accediendo a una invitación formulada por el Gobierno de Alemania Occidental, y que realizó sin costo alguno para el Municipio de Quinta Normal.

El Alcalde dio cuenta de sus impresiones y del adelanto que se puede observar en las Municipalidades europeas que cuentan con maquinarias modernas para realizar sus actividades en favor de la colectividad. Señaló también la forma en que funcionan las plantas que producen abonos aprovechando las basuras, cuya cremación en Chile constituye un problema que todavía no ha sido superado.



ARICA

El 149º aniversario celebró ayer el Regimiento Rancagua de esta ciudad. El programa aniversario se inició con una tocata efectuada a las 7 horas por la Banda de la Guarnición de Tacna, que es una especie de saludo-esquinazo en el frontis del Cuartel y finalizó a las 12 horas, en que se concedió permiso al contingente.

OBSEQUIO DE JUGUETES

El Agente local del Banco del Estado, Daniel Herrera, y el Subjefe Administrativo, Rómulo Poli, distribuyeron juguetes a la población infantil de Codpa de acuerdo a los propósitos del Banco del Estado de estrechar sus contactos con la comunidad.

PLAGAS AGRICOLAS

El jueves pasado se inauguró en esta ciudad y Tacna la reunión conjunta de entomólogos chilenos y peruanos para tratar los problemas fitosanitarios comunes que afectan a la agricultura de ambas regiones. Esta reunión en conjunto se clausurará hoy con una recepción ofrecida a los participantes por el Laboratorio Bayer S. A.

ANTOFAGASTA

En la CORFO se encuentra en estudio el proyecto para iniciar antes de fines de año o en los primeros días de 1967, los trabajos de urbanización del barrio industrial de Antofagasta con el objeto de dar una vigorosa tónica al progreso de esta ciudad.

VALLENAR

Gran aceptación ha tenido en los círculos locales la campaña radial y periodística que se ha iniciado en esta ciudad para recolectar materiales para la obra gruesa de un edificio destinado al Cuartel de Investigaciones.

Numerosas firmas han prometido su concurso económico a esta iniciativa y también pronto se espera contar con la colaboración de la Cía. Aceros del Pacífico, que es propietaria del mineral Algarrobo.

VICUÑA

Activamente está trabajando el Comité de Navidad, que preside Rosa Contreras de Tapia, para juntar la suma de tres mil escudos que se necesitan para la adquisición de juguetes de acuerdo a los niños inscritos para el reparto de Navidad.

En la última reunión del Comité se analizó el trabajo ejecutado, estimándose de que se logrará la meta propuesta con la colaboración de las instituciones, empresas, industrias y el comercio local.

ILLAPEL

Recientemente el PDC eligió a su nueva directiva comunal por renuncia de algunos de sus miembros que eran candidatos a ediles en Illapel. El nuevo directorio quedó integrado así:

Presidente, Jorge Guzmán Urzúa; primer vicepresidente, Francisco Villarroel Gallardo; segundo vicepresidente, Pedro Guillén; secretario, Humberto Arancibia; tesorero, Oscar Gardendía; Departamento Femenino, Olga Acosta; Sindical, Jorge Suárez; Campesinos, H. Briones; Pobladores, Eladia Torrejón; Electoral, Hernán Saavedra, y Organización, B. Aguilera; primer consejero, Ramón Contreras; segundo consejero, Guillermo Díaz, y tercer consejero, Bladimir Aguilera.

En esta reunión también se acordó iniciar de inmediato la campaña a regidores para que los candidatos del PDC Orlando Carmona, Francisco Leandro Núñez, Hernán Saavedra, Luis Azócar Ramos, Ambrosio Araya Bravo, Mario Burges M. y Alma Ibacache Arancibia puedan triunfar logrando el control del Municipio.

LOS VILOS

Guillermo Valenzuela Tapia, Carlos Aguilera Aguilera, Nibaldo Alfaro, Alfonso Salas Rivero y Alberto Tapia Farías, representarán a la Democracia Cristiana en las próximas elecciones de regidores. Sus inscripciones como candidatos han sido muy bien recibidas en los círculos poblacionales y de pescadores.

MINCHA

En esta comuna Armando Contreras, Diego Alzamora, Ramón Rivera Castro, Germán Olivares Berger y Abel Vega Collado, son los candidatos a ediles que inscribió el PDC. Ellos representan diversos sectores de la comuna y están ligados a las actividades locales.

CURACAVI

La Escuela Parroquial Nº 492 efectuó su revista de gimnasia anual con asistencia de los padres y apoderados y numeroso público y las autoridades locales.

SAN ANTONIO

El sábado 17 del presente, en la Gobernación de San Antonio se efectuará una reunión de los Alcaldes y representantes del gremio hotelero de los balnearios de la costa para estudiar un plan de acción que se pondrá en práctica para facilitar la estada y traslado de los veraneantes a estos lugares de descanso y recreación.

La reunión fue convocada por el Gobernador Guillermo Pino Alcázar quien ya adoptó las medidas necesarias para mejorar y reforzar los servicios de movilización a San Antonio, Llo Lleo, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, El Quisco y Algarrobo con doce máquinas carrozadas que serán puestas en servicio en enero por la empresa Pullman Bus.

GESTIONAN LA APERTURA DE VIA INTERNACIONAL: CURICO

CURICO.— El Intendente de esta provincia, Guillermo Maturana D., está vivamente interesado en renovar la antigua aspiración curicana, de abrir la ruta internacional por el paso de "El Planchón", carretera que existe hace bastante tiempo desde Curicó hasta los Baños del Azufre, ubicado en territorio argentino, a unos quince kilómetros de la frontera, estando ya expedito el camino chileno hasta más allá del límite.

En estas activas gestiones el Intendente Maturana Donoso ha oficiado recientemente al Gobernador de la Provincia de Mendoza, solicitándole el estudio de habilitar el camino transandino por el paso de El Planchón, para el mayor intercambio comercial y turístico de estas regiones, cuya vía es de fácil transcurso, por carecer de mayores obstáculos. Asimismo, sostuvo también una conversación telefónica en la cual el gobernante mendocino mostró interés por esta obra, para fomentar en mejores condiciones el turismo hacia nuestro país.

Además, en dicha nota al gobernador, General de Brigada José Eugenio Blanco, le pidió el Intendente realizar la primera entrevista sobre este asunto en el límite, para los últimos días de enero próximo, ocasión que se aprovecharía también para reponer las dos planchas conmemorativas, que recuerdan el paso del Ejército Libertador por ese camino, cuya fecha histórica cumplirá pronto ciento cincuenta años.— (Merino Bustos, corresponsal).

EN ENERO SE REALIZARA XIX ESCUELA DE VERANO: VALPSO.

VALPARAISO.— Del 4 al 25 de enero próximo tendrá lugar la 19ª Escuela Internacional de Verano, organizada por la Universidad de Chile y la Universidad Técnica Federico Santa María, Escuela que contará con varios ciclos interesantes, tales como:

1.— Teoría y técnicas modernas para la administración de empresas.
2.— Problemas del mundo moderno.
3.— Ciencias y técnica.
4.— Sociedad y educación.
5.— Cultura general.

En la programación de estos cursos, ambas universidades se han hecho eco de un conjunto de necesidades propias de la zona, y por ello es imprescindible la divulgación adecuada de estos fines.

Matrimonio.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Ana María Montt Knockaert con el señor Patricio Walker Opazo.

Nota: No habrá recepción.

Almuerzo.—

El almuerzo de clausura de actividades del Centro contra el Cáncer se llevará a efecto en el Estadio Español, hoy, a las 13 horas. Se ruega confirmar la asistencia al teléfono 460404.

Grupo Fuego de la Poesía.—

Hoy, a las 13 horas, se efectuará, en el Círculo de Periodistas (Amunátegui 31), la sesión almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía. En esta ocasión, serán saludados los escritores Fernando Lamberg, Modesto Parera y María Silva Ossa, por la publicación de sus libros: "Estrofas del Jardín", "Tardes de Otoño" y "El Hombre Cabeza de Nieve", respectivamente. El presidente de la institución dará cuenta de las labores del año. Se invita a todos los poetas y escritores.

Misa de los Franceses.—

El Capellán de la colectividad francesa, REV. Padre Le Brazidec, invita a Ud. a la próxima Misa mensual que tendrá lugar mañana, a las 10.45 horas, en la Capilla del Colegio Jeanne d'Arc, Avda. Pedro de Valdivia Nº 236.

Comida.—

La Cámara de Comercio Italiana de Chile ofrecerá el lunes próximo, una comida en el Club de la Unión, para celebrar el cincuentenario de la institución.

Matrimonio Cox Ureta-Pinto Morice.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará, en la Iglesia de San Ignacio, el matrimonio de la señorita Luz María Pinto Morice con el señor Eugenio Cox Ureta.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Ricardo Hue Jenkis y de la señora Sylvia Wielandt de Hue.

Regimiento Simbólico "Coronel Santiago Bueras".—

Los Jinetes del Regimiento Simbólico de Caballería "Coronel Santiago Bueras", se reunirán en un almuerzo campestre en el Parque Peñalolén hoy, a las 13 horas, con motivo de finalizar el año y recepcionar los ingresados recientemente. Habrá locomoción especial a las 12,15 horas, desde el Ministerio de Defensa Nacional y, a las 12,30 horas, del Regimiento Cazadores.

Club Zonta.—

La comida de Navidad del Club Zonta se efectuará el próximo miércoles, a las 21 horas, en el Club de Carabineros. Adhesiones al teléfono 498028.

Kermesse.—

La kermesse organizada por el Comité de damas del Club Peruano, pro-aguinaldos de los niños de la escuela que guarda el pabellón peruano, se llevará a efecto desde las 20 horas de hoy en Alameda Bernado O'Higgins Nº 520.

Enferma.—

Delicada de salud la señora María Ovalle Subercaseaux.

Matrimonio Ackermann Vial-Marín Correa



Señorita LUZ MARIN CORREA,

cuyo matrimonio con el señor Erwin Ackermann Vial será bendecido, hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de la Divina Providencia. Bendecirá la ceremonia, el R.P. Carlos Schneider.

Serán padrinos de la novia: don Alberto Marín Bravo y la señora Josefina Correa Zegers y del novio don Hugo Ackermann Widmer y señora Inés Vial de Ackermann. Testigos de la novia: señora Zarella Bravo de Marín, Ernesto Correa Fontecilla, Fernando Bravo Escobar, Miguel Echenique Zegers, Elena Zegers de Martínez, Fernando Ruiz Zegers, Alfredo Garmendia Infante, Carlos Videla Marín, Alejandro Puelma Aldunate, Emilio Duclos K., María Asquet de Giarda, Carlos Ruiz Fernández, José Ramón Reyes Bravo, Fernando Maturana Dodds, Ignacio Ruiz Zegers, Teresa Santa Cruz de Marín, Manuel Domingo Correa Opazo, José Miguel Rodríguez Oruchaga, Adolfo Salas Dávila, Juan Pablo Espínola Marín, Agustín Marín Goycoolea, Jorge Marín Jarpa, Luis Alfredo Marín Bravo, Julio Santibáñez Escobar y Carlos Alberto Marín Correa. Testigos del novio: señor Mario Vial Aranda, Germán Sanhueza Correa, Sergio Rodríguez Vial, Eliana Rivera de Sanhueza, Willy Steimle Vial, Elena Maturana de Arellano, Hernán Iturriaga Neumann, Francisco Rodríguez A., Adriana Valdés de Neumann, Eduardo Germain Concha, Eduardo Bezanilla S., César Villarroel y Gastón Larrondo.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Sergio García Swart y Ana Valdés de García participan a Ud. el matrimonio de su hija Ana Luisa con el señor Juan Eduardo Correa Bulnes, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Divina Provindencia, Avenida Providencia 1619, el viernes 16 de diciembre, a las 19 horas".

Curso Militar 1926.—

Con motivo de celebrarse el 40º aniversario del Curso Militar 1926 se efectuará un almuerzo hoy, a las 13 horas, en la Fábrica de Materiales de Guerra. Más datos llamar al teléfono 89428.

De Arica.—

Ha llegado de Arica la señora Isabel Donoso de Vargas.

CARRERA DE BOTES REALIZAN HOY EN BALNEARIO DE ILOCA

ILOCA.— Por primera vez en la provincia, se llevará a efecto una interesante y novedosa carrera de botes de fondo plano, entre Curicó y el balneario de Iloca, organizada por el Club de Leones de esta ciudad, con el objeto de reunir fondos para ampliar el Refugio Escolar en el hermoso paraje cordillerano de Los Queñes.

Esta gran competencia deportiva se realizará en dos etapas, la primera será lanzada hoy, a las 8 horas, desde el puente del río Guaiquillo, de Curicó, hasta más abajo del puente Paula, en el balneario popular de Hualañé, lugar en el cual estarán las autoridades invitadas y los jurados de la carrera.

La segunda etapa será lanzada a las 6 de la mañana del domingo 11, desde dicho balneario popular, con una diferencia de treinta minutos. La meta estará en el lugarejo llamado La Pesca, en Iloca, o sea, a unos tres kilómetros de la desembocadura del río Mataquito al mar.

Hace unos veinte días, los deportistas de la capital Max Errázuriz, Enrique Anguita y Alfredo Ludor hicieron una expedición de exploración en la parte del recorrido de la carrera que comprende los ríos Guaiquillo, Lontué, Teno y el Mataquito, siendo el trayecto más peligroso entre Curicó y Tricao, donde habrá señalización especial instalada por el Regimiento Telecomunicaciones de Curicó. (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

Matrimonio Ackermann Vial-Marín Correa



Señorita MONICA MARIN CORREA,

cuyo mtrimonio con el señor Ergo Eckermann Vial será bendecido, hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de la Divina Providencia. Bendecirá la ceremonia, el R.P. Carlos Schneider.

Serán padrinos de la novia don Alberto Marín Bravo y la señora Josefina Correa Zegers y de lnovio don Hugo Ackermann Widmer y la señora Inés Vial de Ackermann. Testigos de la novia: don Carlos Correa Fontecilla, señora Edelmira D. de Marín, Carmen Marín Bravo, Claudio Marín Bravo, Agustín Marín Diabuno, Rosa Opazo de Correa, Felipe Herrera Lane, Alfonso Cruz Fuenzalida, Belisario Espila Sanfuentes, Aída Reyes de Garmendia, Pedro Enrique Bolados H., Héctor Echenique Zegers, Lucía Zegers de Balmaceda, Laura Correa de Carvallo, Juan Espínola Prieto, Jorge Hurtado Fuenzalida, Enrique Arrivillaga Llano, [illegible]berto Marín Santa Cruz, [illegible]varo Marín Goycoolea, [illegible] Espínola Marín, Rafael Santibáñez Escobar y Carlos Alberto Marín Correa. Testigos del novio: señores Guillermo Garrido de la Jara, [illegible] Arellano Celis, Sergio [illegible] Aranda, Renato Souper [illegible] Adriana Rodríguez de Pi[illegible] Carlos de la Jara Bar[illegible] Enriqueta Cousiño de R[illegible] Fernando Saravia Le [illegible] Gonzalo Iturriaga Neumann, Guillermo Garrido Vial, [illegible] Rodríguez Arjona, Eliana Sanhueza de De la Jara, [illegible] Kelly Bustos, Roman [illegible] Osvaldo Rodríguez, José [illegible]zarelli y Sonia Ackermann Iturriaga.

Matrimonio Pruzzo Valle-Navarro Besoaín



Señorita XIMENA NAVARRO BESOAIN

cuyo matrimonio con el señor Pablo Pruzzo Valle se efe[illegible] hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de la Recoleta Domini[illegible] rán padrinos de la novia, don Humberto Leyton Beso[illegible] señora Carolina Besoaín de Navarro, y del novio, don [illegible] Pruzzo Percivale y la señora Leticia Valle de Pruzzo. [illegible]cirá la ceremonia, el R. P. Hernán Toro.

Misa.—

Hoy, onomástico de la señora Loreto Cuevas Barrera, se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Parroquia San Vicente de Paul.

Paseo Campestre.—

Un grupo de amistades de la señorita Verónica Pérez del Canto efectuó un paseo a su casa en Buin.

A Europa.—

A Europa viajará en breve don Roberto Opazo Espinoza.

Hermandad de Dolores.—

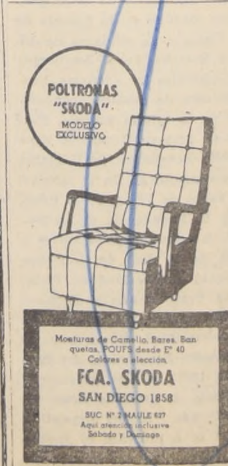
Hoy, a las 18 horas, en San Isidro 218, tendrá lugar la asamblea anual general de socios de la Hermandad de Dolores.

"Fundación Gabriela Mistral".—

Hoy, a las 13 horas, se [illegible]zará en el restaurante [illegible]vue, Estado 878, 12º p[illegible] almuerzo-asamblea qu[illegible] Fundación Gabriela M[illegible] realiza tradicionalmente los fines de año. En esta [illegible]tunidad, se rendirá [illegible] homenaje a la pintora [illegible] Lafuente, fundadora [illegible] institución, quien ha re[illegible]do recientemente de [illegible] York, Estados Unidos.

Matrimonio Correa Prats-Figueroa Nav[illegible]

En la Parroquia de [illegible] vina Providencia se e[illegible] rá hoy, a las 19 horas, [illegible] trimonio de la señorita [illegible] María Figueroa Navarr[illegible] el señor Jorge Edo. C[illegible] Prats.



Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

TRES CONFLICTOS RESUELTOS

Tres conflictos colectivos del trabajo, de carácter ilegal, que afectaban a 523 empleados y 877 obreros, quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según se informó ayer en fuentes del Ministerio del Trabajo. Corresponden a los movimientos huelguísticos de 93 empleados de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes y El Soldado, El Melón, de Quillota, por exceso de trabajo; 23 obreros del fundo El Boldal, de Quinahué, Santa Cruz, por motivos económicos, y 330 empleados y 852 obreros de los campamentos Pérez Caldera y Los Bronces, de La Disputada de Las Condes, en Santiago, por razones económicas.

VOTAN HUELGA OO. DE VIDRIOS LIRQUEN

En asamblea general de trabajadores, se efectuó la votación de la huelga legal del Sindicato Industrial Obreros de Vidrios Planos Lirquén, con resultado favorable. No se fijó fecha para iniciar el movimiento

PARO

Dos paros ilegales indefinidos se hicieron efectivos en las últimas 24 horas. Afectan a 24 obreros del fundo Santa Victoria, de Santa Cruz, por motivos económicos; y 36 obreros de la firma Industrias de Madera, del fundo Chanchán Panguipulli, de Valdivia, por las mismas causas. Asimismo, declararon un paro 60 alumnos de la Escuela de Enfermería de Temuco, del Colegio Regional, por no otorgamiento de becas para continuar sus estudios en Valparaíso.

RECHAZO CONTRATO COLECTIVO EN CIAS. DE SEGUROS

El Fiscal y Director Subrogante de la Dirección General del Trabajo, Gerardo Ortúzar, procedió a desahuciar las conversaciones con la parte patronal (35 gerencias en representación de 80 compañías de Seguros de todo el país) en relación con el memorándum presentado por los trabajadores del ramo. Los trabajadores habían solicitado a este respecto la firma de un contrato colectivo de trabajo para los 2.000 empleados de seguros, en que se contemplaran mejoramientos socio-económicos a partir del 1º de julio del año en curso. Según expresaron los dirigentes máximos del gremio, encabezados por Luis Arizábalos, solicitarán a nombre de sus bases la intervención del Ministro del Trabajo en el conflicto.

TERCER CONGRESO INICIAN HOY POBLADORES DEL SSS

Su tercer congreso nacional inician hoy sábado, los pobladores del Servicio de Seguro Social, agrupados en la Asociación Gremial. El evento tendrá sede en la localidad de Quillota, local del Sindicato Said, y se prolongará hasta mañana domingo.

INAUGURADA CONFERENCIA DE LA MADERA

En Vergara 74, a las 18.30 horas, se inauguró ayer la Primera Conferencia Provincial de Trabajadores de la Madera, con la concurrencia de representantes de todo el país. El evento, auspiciado por la FIEMC, tiene por objeto analizar temas de interés gremial y se extenderá hasta mañana domingo.

CONCENTRACION POBLADORES SECTOR SUR PONIENTE

Una concentración pública de pobladores del Sector Sur Poniente de Santiago, tendrá lugar hoy sábado, a partir de las 19.30 horas, en Avenida Central esquina 10 Sur, de la población José María Caro. El acto masivo tiene por objeto conocer la cuenta sobre la labor cumplida en el transcurso del año 1966, que entregará la directiva de la Agrupación General de Juntas Vecinales del Sector Sur Poniente de Santiago.

FEGRECH INAUGURO CONGRESO

El Segundo Congreso Ordinario Nacional de la Federación Gremialista de Chile se inauguró ayer en esta capital con asistencia de representantes de base de todo el país. El acto de apertura tuvo lugar a las 9 horas, bajo la presidencia del titular de FEGRECH, Reinaldo Jara.

A BUENOS AIRES PRESIDENTE DE LOS ESTIBADORES

A Buenos Aires viajó el presidente de los estibadores de Chile, Wenceslao Moreno, a fin de tratar con sus colegas argentinos el problema del boicot ordenado contra los barcos de esa nacionalidad, en solidaridad con la huelga que mantienen los estibadores del vecino país. Según manifestó Moreno antes de partir, la medida es perjudicial para la economía chilena. Los estibadores nacionales, según explicó Moreno, han mantenido este boicot, causando graves conflictos a las naves de nuestra marina mercante, que no son atendidas por los prácticos de los puertos argentinos.

Acelerado reintegro de huelguistas del Servicio Nacional de Salud

Sólo un mínimo porcentaje de trabajadores hospitalarios se adhirió ayer al tercer día de paro decretado por la Federación Gremial de la Salud, FENATS, luego que un importante sector de huelguistas se negó a seguir participando en el movimiento iniciado el martes, como una demostración de repudio a la política que se ha seguido en la conducción de la huelga por parte de las directivas gremiales.

De acuerdo con los informes estadísticos entregados por Carabineros, el número de trabajadores que se encontraba hasta ayer en huelga en cada una de las provincias del país representa un porcentaje reducido de la dotación en los distintos centros hospitalarios, encontrándose la mayoría de los mismos trabajando normalmente. Un ejemplo de lo anterior lo entrega el siguiente cuadro: en Arica y Tocopilla, no hay huelguistas; en Antofagasta, sólo 63, de una dotación de 702 trabajadores, se encuentra en paro; en tanto que en Atacama mantienen paralizadas sus faenas 12 empleados de un total de 204 y 100 obreros de un total de 382.

Viña del Mar, que cuenta con una dotación de 1.914 empleados y 63 obreros de la Salud, registra un total de huelguistas de 667 empleados y 30 obreros. Por su parte, en Valparaíso un tercio de la dotación de empleados y obreros mantenían hasta ayer el movimiento. En Santiago, trabajan normalmente 6.261 empleados y 1.070 obreros.

Colchagua, con una dotación de 339 funcionarios y 30 obreros, registra 100 empleados y 14 obreros en huelga; en Curicó, los personales obreros del SNS no adhirieron al movimiento; mientras que en Talca, de 895 empleados, 280 se encontraban hasta ayer en paro. En las provincias de Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, los porcentajes de trabajadores de la salud en huelga fluctuaban hasta ayer entre un mínimo de un 20 y un máximo de 40 por ciento.

Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, por su parte trabajaban normalmente con su personal obrero y parcialmente con el de empleados. El porcentaje de estos últimos alcanzaba un máximo de 65%.

Las cifras anteriormente señaladas están demostrando en forma categórica que el personal que inició la huelga el martes ha ido reintegrándose aceleradamente a través de los tres días que lleva de duración el movimiento, en una progresión que mantiene alarmados a los instigadores del paro, no obstante sus declaraciones en el sentido de que el mismo "sería total".

Ha llamado la atención, asimismo, el hecho de que en las manifestaciones realizadas por huelguistas en las calles céntricas de la capital participe principalmente elemento femenino, situación que ha sido interpretada por la opinión pública como suerte de "estrategia" de los organizadores del movimiento, en orden a "apaciguar" la posible acción de la fuerza pública en caso de desórdenes.

POSICION DE TRABAJADORES DE LA SALUD EN VALPARAISO

Con relación a la forma como se ha planteado el paro de la salud, el Frente de Trabajadores del SNS, Luis Armando Becerra, de Valparaíso, puntualizó claramente su posición en carta enviada ayer al Director del matutino "Clarín". En su parte medular, la nota expresa:

Señor Director
Diario "Clarín".
Santiago.—
SEÑOR DIRECTOR:

Los infrascritos somos viejos dirigentes gremiales, con años de lucha e inquietudes. Algunos de nosotros estamos ya al borde de la jubilación, sin mayor beneficio que el que conceden las leyes vigentes, al margen de todo padrinazgo.

Fieles lectores de "Clarín", hemos estado a su lado contra los senadores Ibáñez y Ampuero.

Por ello, nos han llamado profundamente la atención las palabras y los conceptos vertidos en la crónica aparecida en la página dos de la edición de hoy de "Clarín", en que el cronista, con un espíritu que consideramos sectario y cerrado, alude a quienes no estamos con la posición de los sectores FRAP–Radical del gremio de la Salud en términos que no son justos ni representan una verdad

Un fuerte sector de los trabajadores de la Salud, cansados de las incontables veces en que los dirigentes de extracción radical-socialista-comunista nos llevaron a paros con falsedades, con mentiras, ocultando la realidad de las conversaciones sostenidas con las autoridades, dando cuenta de imaginarios viajes a Santiago para justificar sus abultadas cuentas de gastos, viajes que se hacían para solucionar conflictos creados por estos mismos dirigentes, determinamos marginarnos de estos falsos y malos dirigentes, y actuar por nuestra propia cuenta, por considerar, entre otras razones, que la verdad y la antorcha de las reivindicaciones económicas y sociales no son ni han sido ni podrán ser nunca propiedad de los dirigentes radicales-marxistas de nuestro gremio, exclusivamente. También nosotros podemos y somos capaces de desprendernos de esta poco grata tutela para enfrentar virilmente y sin mentir a las bases la defensa de nuestros intereses.

Sabemos positivamente de que este paro, propiciado por los representantes del FRAP en el gremio y de objetivo puramente político, tenía el propósito de paralizar el gremio más numeroso del país, como somos los trabajadores de la Salud. Conseguido esto, se pensaba en el apoyo inmediato de otros gremios para llevar al país a un estado caótico que nosotros, dirigentes responsables, que contamos con la confianza de nuestras bases, rechazamos. Tenemos, profundamente, FE en la honestidad y en la responsabilidad de FREI y su palabra es aval suficiente.

Finalmente, señor Director, creemos en la Revolución en Libertad y somos disciplinados soldados de ella. Felizmente esta Revolución se hace en Chile y se hace en libertad, lo que permite a los "gusanos" y a los contrarrevolucionarios cometer estos verdaderos crímenes de leso-gremialismo y lesa-patria sin correr el riesgo de **ir a la** cárcel o al paredón.

Esperamos del señor Director conceda la gentileza de publicar estas líneas con conformidad a lo de "firme junto al pueblo" y su nunca desmentida objetividad.

Saludamos atentamente a Ud.

(Fdo.) **Maximiliano Soto,** Presidente Provincial Frente Trabajadores Luis A. Becerra, Representante Empleados Servicios Menores, grado 7º con 30 años serv.; **Guillermina Martínez**, Secretaria General y Tesorera. Contadora, Representante Sector Técnico; **Darío Andaúr Castro**, Relacionador Sindical, Of. Estadístico Gr. 7º, Representante Personal Administrativo.

PLANTEADO CONFLICTO LEGAL DE EE. DEL CLUB DE LA UNION

En una asamblea que tendrá lugar a las 15 horas de hoy, en la sede de calle Nataniel Nº 159, los 75 empleados afiliados al Sindicato Profesional del Club de la Unión deberán pronunciarse acerca de la iniciación de la huelga legal, de acuerdo a la solicitud que en este sentido hicieran a la Junta de Conciliación que trató el conflicto con la parte gerencial.

El pliego de peticiones que originó el diferendo, fue presentado con fecha 2 de noviembre último, sin obtenerse un acuerdo a través de las tres audiencias legales concedidas por la Junta. En el petitorio, los empleados solicitan reajustes de sueldos del orden del 38,36%, contra una oferta de la Gerencia de un 30 por ciento, considerando en este porcentaje el costo total del pliego, incluyendo regalías económico-sociales. Este es el primer pliego que presenta el sindicato en sus nueve meses de existencia.

La directiva sindical se encuentra actualmente integrada por: Juan Caro Castro, presidente; Fernando Silva Saldías, secretario; Osvaldo Paredes Chandía, tesorero, y Alejandro Abarca y Santiago Guzmán, directores.

Oferta empresarial en el conflicto de Chuquicamata

A las 10 horas de hoy, los dirigentes sindicales de Chuquicamata comenzarán a analizar la oferta de solución al pliego de peticiones, entregada ayer por la Chile Exploration al Ministro del Trabajo, William Thayer.

La fórmula de arreglo corresponde al primer ofrecimiento hecho por la empresa en las distintas conversaciones celebradas entre las partes, con relación al conflicto planteado en la CHILEX. Según manifestaron dirigentes sindicales de los trabajadores, representados, entre otros, por Bernardino Castillo; y el abogado Eduardo Long, "aún cuando no se tiene conocimiento si la oferta se acerca o no a las aspiraciones que defienden los trabajadores, la sola existencia de ella, es un paso adelante en la búsqueda de una solución, toda vez que servirá para determinar los puntos centrales sobre los que deberá fijarse la negociación".

El ofrecimiento será debatido por los representantes laborales a partir de las 10 horas, en la sede de la Confederación del Cobre.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO – ABOGACIA PROVINCIAL – SANTIAGO

Remate de Bienes Raíces - Santiago Norte

En los autos "Fisco con Deudores Morosos", Contribuciones de Bienes Raíces, 1er. Semestre de 1966, expediente 33211, del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado sacar a Remate el día 12 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, en la Secretaría del Tribunal, calle Bandera Nº 342, las propiedades que se indican. BASES DEL REMATE: 1.– Mínimun para las posturas los dos tercios del avalúo. 2.– Pago del precio al contado y reconociéndose deudas hipotecarias que existan. 3.– Para tomar parte en el Remate, boleta bancaria orden Tribunal por el 10% del mínimo respectivo. 4.– Demás bases y antecedentes consultarlos en el Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 239-240, Abogado don Rómulo de la Maza Mac-Vicar.

ROL	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
–22	Rojo Boggano, Suc.; G. Prieto 1822 ...	Eº 11.046
–93	De la Fuente Chaparro, Inés; Bellavista 298; D. B. ...	16.616
–10	Echeñique Zegers, Virginia A. Reyes 032	36.178
–7	Aguero García, María M.; Bellavista Nº 0237 ...	20.490
–13	Vidal Concha, Arturo; C. Walker 025	6.243
–8	Moreno Neira, María; Dardignac 516	10.485
–30	Naranjo Venegas, María; Bellavista 355-357 ...	12.486
–27	Pugno Marsendro, Esteban; Dardignac 68 ...	9.765
–11	Muller Oliphant, Adolfo; Dardignac 0143 ...	14.047
–4	Bendeck Nazar, Pedro Suc.; Dardignac 153 ...	25.693
–19	Rivera Márquez, Teresa; Siglo XX 119	16.808
–49	González García, Pedro Suc.; A. Bello 20 y 22 ...	19.530
–7	Santelices Pacheco, Marina y otro; Pío Nono Nº 199 ...	16.088
–23	Nachmann Raveau, Dolores, Constitución 162 ...	8.964
–24	Nachmann Raveau, Dolores; Constitución 172 ...	7.124
–20	Heyraud Serra, Juana; Dardignac 160	9.605
–6	Soc. Const. Mapocho Ltda.; Barnechea 229 A. ...	9.445
–2	Montanari Pezzi, Antonio; Maruri 202	54.747
–20	Hernández de Alibaid, Graciela; A. Bello 575 ...	24.700
–17	Soc. Renta Portal Edwards; Manzano 253 255 ...	16.168
–18	Ca[illegible]a Carrasco, Teresa; Manzano 259	8.964
–24	Soc. Renta Portal Edwards; Patronato 244 ...	547.073
–25	Soc. Renta Portal Edwards; Patronato 258 ...	6.563
–26	Soc. Renta Portal Edwards; Patronato 274 ...	63.712
–27	Soc. Renta Portal Edwards; Patronato 276 ...	44.182
–6	Sukni Sukni, Emilio; A. Bello 131 ...	12.006
–14	Núñez Santibáñez, Estela; B. Núñez 241	8.164
–41	Lahsen Lahsen, Saba; Purísima 262-268 ...	25.773
–13	Acuña Salinas, Judith; Siglo XX 219, D. 31 ...	16.696
–3	Ortega Barantini, Jacinto; Pío Nono 225	25.613
–9	Shulz Dameran, Ana; Pío Nono 271 ..	8.484
–6	Goliano vda. F., Mercedes y otro; Constitución 285—287 ...	30.415
431–3	Vergara Rojas, Hto.; F. Vivaceta 319-321 ...	31.856
433–17	Pontigo Toro, Elenira; Escanilla 314 .	17.929
438–35	Colombino di Martino, Cecilio; Pinto [illegible] ...	20.010
440–5	Daza vda. Jamet, Elena; Ibáñez 319-321 ...	14.887
440–11	Corrial Terán, Félix; Ibáñez 365 ...	7.524
447–1	Bielefeldt Guzmán, Carlos; G. Lastra 1135 ...	12.486
448–5	Soc. Talleres Ind. P. Aguirre C.; Independencia 335 ...	167.444
468–35	Molinare Rencoret, María; E. Lillo 514	8.804
474–22	Carmona Lopenhandia, Luis; R. de Janeiro 397 ...	39.540
474–25	Piñeiro de Correa, Luisa; R. de Janeiro 417 D. 427 ...	30.895
474–49	Carmona L. y Cía. Ltda.; Loreto 370	44.502
474–58	Elías de Avara Brams, Lidia; Loreto 460 ...	16.488

ROL	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
478–72	Paulsen Paulsen, Elena; B. Núñez 364	7.044
498–19	Dávila Arrate, Luz; Gutenberg s/n. ...	9.925
531–10	Oero Gómez, Antonio; F. Vivaceta 433	12.486
537–1	Mardones Figueroa, Teresa, Suc.; Pinto 1703 ...	19.530
537–10	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 416—418 ...	8.324
537–12	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea 426—428 ...	13.287
537–13	Walls, Zacarías, Suc.; Barnechea; 432—446 ...	23.692
537–27	Walls Zacarías, Suc.; Rivera 1720—1746	9.605
544–1	Sennerman Guinerman, Jaime; Pinto 1301 ...	49.825
563–34	González Bustos, Arturo; La Paz 460 ..	13.287
567–89	Moisan de Darrigrandi, Amira; Juárez 730 ...	17.449 17.449
567–91	Trucco Inostroza, Víctor; Juárez 734 ...	10.725
568–1	García Burr, Alfredo; E. Lillo 507 ...	35.378
568–13	Com. Religiosa Pasionistas; Recoleta 447-453 ...	171.606
568–14	Betinyani Salomón, Suc.; Recoleta 457	56.663
568–27	Betinyani Salomón, Suc.; Manzano s/n ...	20.010
581–15	Rahal Yure, Alfredo; Perú 647 ...	9.125
626–494	Alessandrini Sanguinetti, Mario; Tte. Bisson 570—572 ...	9.125
637–40	González González, Fidel; López 580 ...	113.337
664–48	Usson Garrido, Luis; La Paz 465—467	6.691
664–64	Barros Lazcano, Guillermo; La Paz 465 C. 18 ...	6.243
664–86	Parodi Salvi, Mateo; Fariña 492 ...	7.764
671–3	Soto Román, José Suc.; B. Aires 317	17.129
723–16	Silva Peñaloza, Luis A., 5 Norte 734 ...	6.963
726–25	Contreras Castro, Francisco; El Pino 780 ...	7.204
728–7	Espinoza Castro, Gustavo; Los Angeles 2302 ...	6.483
724–6	Sáez González, Daniel, Suc.; Maruri 625	9.605
848–16	Santander Santander, Inés; Los Olivos 1157 ...	9.605
864–4	Biskupovic Yutronic, Zorka; Los Olivos 725 ...	6.403
364–10	Rojas de Knoop, Lily Suc.; Rengifo 732	28.514
867–30	Silva Zunilda Suc.; Rengifo 765 - C. 10	6.403
867–39	Romo Valdivia, Osvaldo; Recoleta 722	36.818
871–5	Soc. Juan Farah, Hijos; Dominica 335	45.143
920–11	Reyes Bernales, Omar; C. Medina 819	6.836
920–15	Corp. de la Vivienda; C. Medina 829 ...	6.836
[illegible]–21	Corp. de la Vivienda, C. Medina 843 ...	6.836
922–12	Morno Yáñez, Julia; B. Flores 2145 A.	7.316
923–44	Cabrera Urrutia, Gabriel; Longitudinal 4 2096 A. ...	6.211
925–19	Ortiz West, Olga S.; El Pino 837 ...	6.276
929–3	Rodenhoffer y Villalón Cía.; B. Flores 2293 ...	25.933
929–32	Bravo Rodríguez, Evaristo; Gamero 2250-2252 ...	9.765
968–1	Torres de Rodríguez, Filomena; Dominica 395 ...	23.532
972–4	Juri Agar, Eduardo; Ruhue 667 ...	49.945
975–14	Rabi Tare, Nicolás; Perú 616 ...	43.222
975–18	Abugarade Said, Antonio; Perú 710 ...	17.609
1020–18	Olave Cruzat, José; C. Medina 873 ..	7.027
1021–1	Corp. de la Vivienda; Longitudinal 4 2155 ...	6.900
1021–3	Gómez Merino, José D.; Longitudinal 4 2185 ...	6.900
1021–43	Iturra Sepúlveda, Belisario; Gamero 2148 A. ...	7.316
1022–39	Cabrera Sepúlveda, Vicente; Gamero 2118 ...	8.164
1022–45	González Carvajal, Angel; Gamero 2118 A. ...	8.036

ROL	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
1022–46	Corporación de la Vivienda; Gamero 2130	8.036
1023–25	Durán Faull, Lorgio; 3 Norte 878 ...	8.164
1023–43	Corporación de la Vivienda; Gamero 2096 A. ...	7.316
1024–8	Marin Bellu, Dgo.; Longitudinal 4 2045 A	6.211
1024–44	Domínguez Muñoz, Suc. Gamero 2016 A	8.036
1025–16	Castillo Ledesma, Luis; Longitudinal 4 1959 ...	8.164
1025–44	Sánchez Barahona, Zoila; Gamero 1966	8.100
1026–17	Corporación de la Vivienda; Longitudinal 4 1925 ...	8.164
1031–20	García Castillo, Aurora; Paredones 820	12.006
1031–51	Valenzuela de Mebol, Elena; Gamero Nº 2058 - 2060 ...	8.004
1067–1	Santander de Oportus, Luisa; Dr. Charlín 621 ...	34.417
1075–8	Gaete Alessandrini, Sara; Perú 764-768	37.939
1116–101	Corporación de la Vivienda; Gamero 2831 C. 11 ...	10.426
1127–97	Muñoz Paredes, Luis; Arq. Ovalle 948 A. ...	6.980
1127–124	Valle García, Eduardo; Arq. Parraguez 969-B ...	6.419
1131–13	L. Groeve y Cía. Ltda.; Gamero s/n. ...	86.443
1169–4	Farah Manzur, Saba; Maestra L. Torres 443 ...	26.843
1169–14	Caballero Lemus, Berta; Tabaré 856 ...	12.326
1177–28	Krauss Quinteros, Germán, Suc.; Santos Dumont 136 ...	20.650
1277–4	Sarras Amcha, Farak; Santos Dumont s/n. ...	20.650
1277–9	Sarras Amoha, Farak; Santos Dumont 95	6.083
277–14	Sarras Dabed, Salomón; Schiavetti s/n.	11.686
1328–22	Benvin Muñoz, Oscar; Granaderos 994	7.684
1468–27	Castañeda Cruz, Elena; Díaz Ramos 1050	13.270
1475–35	González Laiz, Aniano; Pj. León 1037	7.063
1523–11	Godoy Muñoz, Luzmira; Cazadores 1064	7.044
1525–35	Guzmán Henríquez, Pedro; Araucaria 1074 ...	8.644
1531–28	Leiva Avendaño, Rebeca; Bezanilla 1558	6.403
1537–2	Meza Douzet, Suc.; Carrión 1249 ..	30.255
1537–59	Melledo Fuenzalida, Felicinda; López 1085 ...	8.644
1565–24	Balboa, Elcira, Suc.; Stos. Dumont 775	11.519
1631–15	Rojas Vilches, César; Bezanilla 1681 ..	11.206
1637–6	Ramos Salas, Graciela; Bezanilla 1387	21.131
1748–6	Ferrera Carbone, Teresa; Prof. Zañartu 1181 ...	7.044
1748–8	Ferrera Carbone, Clara; Independencia 1101-1105 ...	19.210
1748–14	Sotomayor Pérez-Cotapos, Gmo.; Independencia 1181, C/1. ...	7.684
1748–51	Liceo Gabriela Mistral; Independencia 1199 ...	169.205
1831–16	Gálvez Bravo, Gmo.; Dgo. Sta. María 1773 ...	12.966
1831–23	Vidal v. de R., Isabel; Vivaceta 1357 ..	7.524
1831–18	Silvestri Tarsioli, Dante; Sevilla 1730 C.	28.014
1837–47	Pujol Artes, Isaac; Sevilla 1410 ..	9.285
1931–30	Vidal de Recabarren, Isabel; Sevilla ..	6.243
2075–34	Páez Delgado, María; Unión ...	21.691
2131–29	Turteltaub Czarnoczarka, Samuel; Central 774 ...	12.870
2164–21	Briones Cortés, Carlos; H. Chile 1121 ..	15.688
2164–55	Peñailillo Varas, Mario; Guanaco 2011	25.773
2164–159	Von Gendern, Ricardo; México 744 ..	144.072
2164–275	Díaz Orrego, Sergio; Pasaj. 1, 2118 ...	14.967
2164–325	Cruz Bravo, Elena; Saliano 677 ...	10.885
2170–4	Montt Morales, Octavio, Suc.; A. Correa 1305 ...	6.083
2175–2	León León, Pedro; Unión 325 ...	8.324
2331–24	Soc. Oboch y Cía.; Inglaterra 1782 ...	32.656
2337–34	Lepe Galdames, Dominica; Inglaterra 1664-1680 ...	16.648
2437–17	Albornoz Albornoz, Anacleto; Escanilla 1627 ...	16.488

ROL	DEUDOR — UBICACION	AVALUO
2447–11	Muñoz viuda Camus, Eloísa; Inglaterra 1481 ...	8.804
2458–21	Bergerson de Stipel, Raquel; Bélgica 1665 1667 ...	12.086
2547–1	Malbrán Acosta Pedro; Francia 1425 ..	11.366
2548–49	Palma de Sánchez, Sara Suc; Independencia 1809 ...	68.034
2548–84	Ríos Antero, Juan B. Suc.; Bélgica 1775	24.652
2548–90	Espinoza de la Maza, René; Bélgica 1827	12.806
2647–2	Fund. Lily Iñiguez; Los Nidos 1228 ..	164.882
2647–22	Urrutia Ortega, María; Maruri 1897 ..	9.605
2670–4	Brito Lagos, Raúl; Dr. Ostornol 435 ...	36.018
2733–17	Castro González, Delfina; Nueva de Matte 1802 ...	12.806
2737–1	Muñoz Ortega, Juan E.; F. Muñoz R. 1665 ...	8.004
2831–[illegible]	Pérez Vega, Ananías; Nueva de Matte 1853 ...	8.324
2848–11	Chaigneau Buen Rostro, Alberto; Gral. Saavedra 1261 ...	6.403
2848–38	Soc. Díaz Hnos.; Cotapos 1206 ...	16.068
2857–10	Ried de Madrid, Teresa; Gral. Saavedra 1193-1195 ...	38.899
2935–29	Verdugo Verdugo, Carlos; L. Razón 2005 ...	6.883
2967–3	García, José Suc.; N. de Gárnica ...	8.004
2967–20	Olivares Fernández, Herminia; México 634 ...	6.234
2968–10[illegible]	Jure Forech, Salvador; Patria Vieja 362	6.883
2971–25	García Ugarte, Suc.; México 336 ...	5.923
2971–34	Rodríguez Venegas, Adolfo; México 384	6.883
3031–13	De la Fuente Rojas, Laura; P. Bannen 2063 ...	6.243
3031–48	Vara: Carlos; Hipódromo Chile ...	22.731
3035–19	Muñic, Santiago; Hipódromo Chile 1750	13.927
3037–14	Del Pedregal Sánchez, Ismael; Freirina 2075 ...	11.686
3037–28	Arbizú Miranda, Angelo; Hipódromo Chile ...	12.806
3049–28	Palma Orellana, Humberto; S. Cazorzo 1389 ...	8.644
3049–3	Massis Juri, Fathar, Suc.; Santa Laura 1220 ...	12.966
3153–21	Díaz Rojas Abelardo, Suc.; México 1073	10.885
3159–52	Chiappe Vidal, Julia; San Gerardo 1062	8.084
3163–9	Cheret Bessoain, Catalina; México 797	7.684
3163–40	Urrutia Tapia, Luis; San Gerardo 738	8.164
3165–1	Parro Corral, Julián; México 703-705 .	104.756
3257–30	Chacón Valenzuela, Juan; Einstein 1160	8.644
3259–1	Parro Carral, Julián; San Gerardo 1003	23.692
3275–14	Vargas Berríos, Víctor S.; El Salto 2264	7.204
3356–14	Espinoza vda. de Carreño, Filomena; Guanaco 2406 ...	9.445
3359–3	Leiva, Carlos; Einstein 1029 ...	19.690
3363–30	Guzmán Alvarez, Miguel; La Colonia 2348 ...	22.251
3363–48	Jaramillo Abarca, Germán; El Roble N.o 7674 ...	8.164
3365–10	Etchegaray Arancibia, Jorge; Einstein N.o 677 ...	44.823
3470–1	Guzmán Carpio, José; El Roble 401	22.571
3475–56	González Valdivia, Carlos; V. Cuccuino 198 ...	12.646
3531–117	Valdivia Guerra, Adolfo; D. Arellano 1940 ...	20.810
3531–119	Puelma Correa, Raúl; D. Arellano ...	20.810
3531–127	Pizarro Rojas, Fresia; D. Arellano 2076 ...	11.206
3648–17	Pinto Sandoval, Rubén; Independencia 2783 ...	17.769
3851–3	Boitey Rivera, Brígida; Huidobro ...	10.085

LA SECRETARIA.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales o importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67.

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI", ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19—...—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Coplanó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería. Automóviles. San José. Coplanó 370. GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18. Fono 713258. GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90. Fono 392479. GC. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. GC. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2—III—67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEJAS. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Ovarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 647 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA. CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernández Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30-V-67

COLCHONES LANA ALGODON SOmieres finos, únicamente en la fábrica. El Sur. San Diego 1852. GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 175, teléfono 31721. GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2—III—67

"EIFEL" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 3—XII—66

TEJIDOS PATITO. VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 782. GC. 30—X—66

CARPAS

"BUSTOS". LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010. Teléfono 83677. GC. 16—X—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2557. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001, teléfono N.o 52273. GP. 31-V-67

FABRICA PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas, bronceados; cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858. GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 379 — 35106. Composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 20—I—67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA · REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30-V-67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch · Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES. DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357. GC. 9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040. GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19-XI-66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, metales. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS INDUSTRIALES. RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483. GC. ...—XII—66

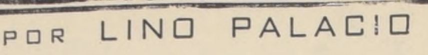
RAMIREZ FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TEléfono 85220. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67



RAMONA por LINO PALACIO









FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería · desabolladura · pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9—IV—67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ — Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676. GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	Eº 99.00
TOCAS	16,90
RAMOS	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION · JAPAX · MATRICES repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno · cavidades · entemplados · rectificación. San Francisco 1181 · 55831. GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO" ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4-V-67

"HIDALGO". CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GP. 4-V-67

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13-VIII-66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30-XI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20-XII-66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18-XII-66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19-XI-66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2536. GC. 11-I-67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 25-X-66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869. GP. 30-V-67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos. GC. 25-XI-66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10-II-67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17-III-67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o-IV-67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO". AVENIDA SAN Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos, baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA", MARISCOS. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV.-20-V-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA". OFRECE COMO ES sabido confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GC.-20-V-67.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE". DEPARTAMENTO, baño exclusivo. Comida diética Eº 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GC.-20-V-67.

HOTEL "BRISTOL". ESMERADA HIGIEne. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.

HOTEL "ALHAMBRA". GOTTSCHALK e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GC.-20-V-67.

EL QUISCO

HOTEL PLAYA. AVENIDA ITALIA 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GC.-20-V-67

CARTAGENA

RESIDENCIAL CALIFORNIA. OLEA 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurant. Servicio Carta. GC. 20-V-67

"BOITE DIANA". BAILABLES DE AMAnecida. Amenizado por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GC. 20-V-67

"BOITE SAVOY", BAILABLES DE AMAnecida, Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GC. 20-V-67

HOSTERIA DON NANO. BAILABLES DE amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24-I-67

CARTAGENA

HOTEL PLAYA. Playa Chica 98. COMEdores Vista al Mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente Atención. GC.-20-V-67

HOTEL "CONTINENTAL". SUSPIROS 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GC.-20-V-67

HOTEL "PAMELA". RUIZ TAGLE 76. Cómodas piezas. Comida abundante, sana. Mariscos. GC. 20-V-67.

GRILL CYTY.— TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano. GV. 24-I-67

HOTEL ANGELINA. OFRECE ALOJAmiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81.

VIÑA DEL MAR

HOTEL CERVANTES - RESIDENCIAL Alvarez 562.— Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española. GV. 1-2-67

HOTEL ESPAÑOL
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141. GV. 1-2-67

HOTEL CHALET SUISSE
Restaurant, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395 por Alvarez. GV. 1-2-67

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos Von Schroeders 392. Teléfono 80086. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL MONTAÑA
Alvarez 884, teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL LUCY
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1-2-67

RESTAURANT TURISMO
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83. GV. 1-2-67

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones, ubicación céntrica, Serrano 520. Teléfonos 3614-4681. GV. 1-2-67

VALPARAISO

HOTEL ESLAVO
Habitaciones con vista al mar, precios módicos, menú familiar. Blanco 375, Errázuriz 370. Teléfono 4673. GV. 1-2-67

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391-2. GV. 1-2-67

HOTEL CECIL
Atención esmerada. Serrano 591, esquina plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578. GV. 1-2-67

VENTANA

RESTURANT "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos.

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño, buena atención, especialidad empanadas, mariscos. Precios módicos. GV. 1-2-67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida, confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos. GV. 1-2-67

ALMACEN
DEPOSITO DE LICORES SANTA MARTA
Principal sin número. Frente a la playa. GV. 1-2-67

QUINTERO

GRAN HOTEL
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690. GV. 1-2-67

HOTEL QUINTERO. BOITE LE CAVE
Viveros propios. 21 de Mayo 1883, teléfono 127. GV. 1-2-67

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587. Frente Estación Puerto. GV. 1-2-67

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450. GV. 1-2-67

MAITENCILLO

HOSTERIA RUCAMAY — MAITENCILLO
Departamento baño exclusivo, vista al mar. La mejor ubicación del balneario, mariscos. GV. 1-2-67

HOTEL LAS ROCAS
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví. GV. 1-2-67

HOTEL LAGUNA MAINTENCILLO
Veraneo sin problemas, escriba Maitencillo, Puchuncaví. GV. 1-2-67

GRAN HOTEL POCITOS
UBICADO SOBRE LA PLAYA
1-II-67



Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

SECTOR PUBLICO

PAGO DE JUBILACIONES DE DICIEMBRE/66

26 — A-E
27 — F-L
28 — M-R
29 — S-Z

Los pagos de jubilaciones y asignaciones familiares se hacen en las mañanas, de 8.45 a 11.45.

Vicepresidente Ejecutivo

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30-XII-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras. Brochas. A. 27-XII-66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947. GC. 2-II-67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 · oficina 643 · teléfono 68031. GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XII—66

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono ... GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848. GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC. 2-I-67

"AUTO RADIO". TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45. Avenida Matta 103. GC. 2-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA" REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas. Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC. 27-XI-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios. Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXIAO MAR..." Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. ...

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764. GC. ...

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" ... Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones y abrigos. Se conceden ... GC. ...

SOSTENES

FAJAS, SOSTENES. PRECIOS ESPECIALES comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16—...

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero chancho, ... lidad zapatos · carteras · billeteras ... Huérfanos 713. Local 20 · ... GC. 1—...

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS ... sas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC. ...

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS ... piceras Electrónicas. Tapices ... tos en el día, capotas, reparaciones ... Retiramos domicilio. Mejores ... Modelos exclusivos. Diez de ... 374 — 36712. GC. ...

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES tejidos en lana hilo mercerizado ... cios especiales para comerciantes ... San Diego 1220. GC. ...

"SALKI" M. R. FABRICA DE ... de algodón. Salomón Pichara ... Filomena 253. GC. ...

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos, limpiados ... GC. ...

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCELENdad colores. Lutos 4 horas ... 1970. Amunátegui 483 ... 713629. GC. ...

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069 ... pieza, seco, vapor. Zurcidos ... Teniños. GC. ...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA ... Blanca". Novias: Especialidad en ... jes, tocados, bouquets, azahares ... tes de matrimonio. Extenso ... en tarjetas para bautizos y ... para guaguitas. Gran stock ... tículos de primera comunión ... sito de medias. En sus dos ... locales, Puente 742 y 74... GC. ...

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros, ... camisas, faldas, blusas, ... toras banlón, todos tipos, ... Ventas mayor y menor. Precios mayoristas, Santa Filomena 58. GC. ...

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, das, etc. San Alfonso 12 ... GC. ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS ... y fuera de Santiago. Especial ... mobiliario fino. Cajas fondos ... da Matta 365, fono 34654. GC. ...

AMUNATEGUI 844 — 637... Mudanzas Santiago. Toda ... Puerto Montt. GC. ...

ARICA, SANTIAGO, CONC... Transportes José Quinteros A... go, Cumming 856, fonos ... 62533. Antofagasta, Baquedano ... fono 2162i. GC. ...

TRANSPORTES PUGIN, SAN... Concepción e intermedios ... 738. Teléfono 97776. GC. ...

LA NEW YORK, RIVAS ... fonos 50704 — 569582. Av... danza con anticipación ... con puntualidad. Mudanzas ... Santiago. GC. ...

"MARZAN", TELEFONO ... ga pesada dentro Santiago ... ras fierros hasta 12 metros. GC. ...

CONDELL CIA. LTDA. SAN... Arica, Chiloé. Blanco Encalada ... 93353.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores ... San Pablo 1566. — 68386.

TEJ. ALAMBRES

CONDOR M. R. TODA CLASE ... Canastillos. Gran surtido. ... 81319. GC. ...

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, ... nacio 1572 — 52283. Trabajos ... —Typi— Huinchas, Calados ... duras.

SAN FRANCISCO 985. ... torno, mesas televisión ... pedido. GP. ...

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE ... tene 15. Colocaciones ... cilio, teléfono 62523. GC. ...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES ... ras, Huérfanos 886, departamento ... altos cine Astor, fono 39... GC. ...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán 7... GC. ...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales ... merciantes. San Alfonso ...

"EL POPULAR". CAMISERIA ... tería. Camisas, pantalones ... para señoras, caballeros y ... cios especiales a comerciantes ... Alfonso 68.

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA ... M. C. R. Solamente en la ... rrázaval 3767, fono 250... GC. ...

DIJO EL PRESIDENTE DEL COLEGIO:

"El médico vive de su trabajo asalariado como cualquier otro funcionario del Estado"

Tal como lo anunciára-mos en nuestra edición del sábado último, ese día se ce-lebró con un sobrio progra-ma el Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana, cuyo acto principal lo constituyó la se-sión solemne realizada en el Salón de Honor de la Uni-versidad de Chile, con asis-tencia del Ministro de Sa-lud Pública, Dr. Ramón Val-divieso, en representación del Gobierno; autoridades del Colegio, universitarios, entidades médicas, y otros. Imponente aspecto presen-taba el Salón, repleto de un selecto público.

El programa se desarrolló conforme a lo que estaba anunciado, iniciándose con el discurso del presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Emilio Villarroel Gon-zález, cuyo texto íntegro da-mos a conocer en estas mis-mas columnas.

LOS NUMEROS DEL PROGRAMA

Los médicos egresados en el año 1916 fueron objeto de alta distinción por parte del Colegio Médico, que los declaró Miembros Eméritos de la institución. A dos de ellos, los doctores Carlos Al-berto Arenas Benavides y Domingo Paredes Sánchez, el Ministro de Salud Públi-ca, Dr. Valdivieso, les hizo entrega de una medalla de oro conque el Gobierno los distinguía por continuar en el ejercicio de la profe-sión.

En sencillo y elocuente discurso, agradeció el home-naje el Dr. Angel Custodio Poblete Poblete.

En seguida, el presidente del Departamento de Per-feccionamiento Científico y Docente, Dr. Omar Araya Moder, hizo entrega de los premios Colegio Médico de Chile a los doctores Gastón Chamorro Spikin, de la Universidad de Chile; Ro-berto Hoehmann Reshke, de la Universidad de Concep-ción y Luis Baffico Rodrí-guez, de la Universidad Ca-tólica de Chile, egresados distinguidos de 1966.

El Dr. Abraham Schwartz, hizo entrega de las distin-ciones otorgadas en el Sa-lón de Artes Plásticas y de una medalla de oro como reconocimiento a la coope-ración prestada durante va-rios años por la funcionaria del Colegio Médico, doña ... Wilson, quien se ha ... a una merecida ju-bilación.

El Dr. Luis Pino Escobar, secretario general del Cole-gio Médico, tomó la Prome-sa de estilo a los médicos egresados e hizo entrega del Código de Etica y de la in-signia del Colegio, agrade-ciendo a nombre de los nue-vos médicos, el Dr. Raúl Po-blete Silva.

Finalizado el acto en la Universidad, se realizó un cóctel en el Club de la Unión.

EL DISCURSO DEL DR. VI-LLARROEL GONZALEZ

El texto del discurso del Dr. Villarroel González, es el siguiente:

"Es tradición que se re-pite veinte años en el pa-ís que confiere al presidente del Colegio Médico de Chile el honor y la responsabilidad de representar a los médicos chi-lenos en este día en que se une el ayer y el futuro en un tiempo presente, lleno de complejidades y de transfor-maciones.

A nombre del Colegio y con emoción de rendir un homenaje a los médicos que cumplen cincuenta años de vida profesional de constante de su cien-cia y don de su persona a los enfermos, para aliviar sus su-frimientos, tengo el honor de expresar nuestro reconoci-miento a las generaciones que nos han prece-dido en el camino del sacri-ficio que se encuentran aquí representadas por este grupo distinguido de colegas que re-cibieron su título en el año 1916.

De esa promoción de 17 mé-dicos, sobreviven 10 y dos de ellos aún se mantienen en servicio activo de la profe-sión. Como un reconocimien-to, el Gobierno se ha su-mado a nosotros desde el año ... para realzar el signi-ficado que tienen 50 años de servicio a la Comunidad.

En cumplimiento de esa misma tradición tengo tam-bién el honor de señalar el premio con que el Colegio Médico de Chile hará entrega de los premios que llevan su nombre a los alumnos que han demostrado mayor talen-to y eficiencia en el curso de sus años de estudios. Ellos son el símbolo vivo del espí-ritu de las jóvenes generacio-nes que se incorporan a la profesión médica conservando su condición de hombres ca-paces de expresar su posición, sus inquietudes y sus anhelos de superación frente al Uni-verso del cual forman parte, con pensamientos y medios de acción que trascienden el cam po profesional. Uno de ellos nos presenta el ejemplo de lo que debe ser el médico moder-no, abierto a todos los hori-zontes del espíritu al ganar junto al premio del Colegio Médico de Chile uno de los primeros premios de nuestro Salón de Artes Plásticas.

Corresponde asimismo en esta fecha entregar los pre-mios a que se han hecho acreedores los médicos que, junto al desempeño profesio-nal, cultivan diferentes mani-festaciones artísticas. Cada año se ha notado la curva as-cendente en el éxito del Sa-lón de Artes Plásticas de los Médicos. Es conveniente des-tacar que en esta ocasión han obtenido premios dos colegas que por primera vez exponen y que pertenecen a la última promoción.

Tenemos también el honor de recibir a los médicos re-cién egresados que represen-tan los nuevos brotes vivifi-cadores del árbol, siempre nuevo de la ciencia y el arte médicos a los cuales cada ge-neración aporta su modo de pensar, de sentir y de darse en el ejercicio de nuestra pro-fesión.

Es con el aporte de cada generación que la humanidad marcha por el largo y áspero camino de su evolución crea-dora. Y lo que es cierto para el hombre como tal, es aún más cierto para el médico, hombre que debe cuidar de otros hombres, y a quien, por lo tanto nada que sea huma-no debe serle extraño. Es a vosotros, a quienes al recibi-ros en el seno de nuestra or-den, queremos haceros ver las complejidades de las crisis ac-tuales de la medicina en un tiempo de acelerada evolu-ción técnica.

Es nuestra responsabilidad señalar la situación y el pen-samiento actual mayoritario de los seis mil médicos que constituyen el Colegio Médi-co de Chile, al cual hoy os incorporáis, y es mi respon-sabilidad de dirigente repre-sentar ese pensamiento y transmitirlo a vosotros. Es vuestra responsabilidad de hoy aportar, con vuestra ju-ventud y entusiasmo, primero, y con vuestra experiencia, después, nuevas formas de es-tudio que permitan superar estas crisis y buscar nuevos incentivos que reemplacen el incentivo económico represen-tado por un salario siempre insuficiente. Será vuestra res-ponsabilidad de mañana tras-pasar a las generaciones que os seguirán el acervo de co-nocimiento y experiencias que hayáis adquirido.

En cumplimiento de mi res-ponsabilidad de dirigente de-bo presentar ante vosotros la problemática actual de nues-tra profesión, para que sere-namente la consideréis.

La primera interrogante que acude a nuestra mente es si estamos formando al médico que el país necesita. Este te-ma ha preocupado ya nuestros afanes de estudiantes y debie-ra ser motivo de preocupación constante ahora que sois mé-dicos y colegiados. Es la du-da que todos nosotros, si las Escuelas de Medicina, con su aparente predominio en la en-señanza de los ramos básicos en desmedro del conocimiento de las ciencias del hombre in-tegral, preparan al médico para enfrentarse con la realidad so-cioeconómica de Chile. Es esta la realidad que el médico por sí solo no puede modificar, aunque sí colaborar en su co-nocimiento y hacer presente ante las autoridades y las Ins-tituciones, el peso que ella tiene en los problemas de sa-lud de la población. Es el pa-norama de la vivienda urba-na y rural, en su mayoría no higiénica; la falta de sanea-miento ambiental, de agua po-table y de alcantarillado en vastas zonas del país; la ali-mentación inadecuada e insu-ficiente; la vida agitada y a presión en las grandes ciuda-des, engendradora de neurosis y otros diversos factores adver-sos que contribuyen a las diver-



Dr. EMILIO VILLARROEL G.

sas gamas de nuestra vasta pa-tología.

También nos preguntamos si la enseñanza en nuestros cen-tros universitarios con su con-centración de recursos y su fa-cilidad de trabajo en equipo para la atención de una clien-tela que es seleccionada en relación con la totalidad de la población del país, os deja aptos para trabajar en los hospitales de provincias o en los Consultorios carentes de recursos materiales y de la adecuada ayuda de un perso-nal auxiliar idóneo, a lo que ya os habéis habituado du-rante el curso de vuestros es-tudios. Nos preocupa el por-venir del Médico General de Zona y aún en ciertos casos del médico becario, que deben enfrentarse al ejercicio de una medicina a la vez fun-cionaria y liberal o que des-pués de prepararse para el ejercicio de una especialidad sufren un retroceso económi-co al regresar a la centralis-ta Santiago después de va-rios años de ejercicio profe-sional.

Hay un manifiesto contras-te entre la alta tecnología al-canzada por la medicina de hoy en los grandes centros urbanos y las posibilidades de acceso a ella que tienen los habitantes del agro nacional, como asimismo entre las sa-nas recomendaciones de abor-dar al ser enfermo en su sen-tido integral y humano y la realidad de una medicina en-tregada a través de una ma-quinaria burocrática desper-sonalizada. De ahí que el Co-legio Médico haya insistido siempre en preservar la rela-ción humana, médico-paciente, que permite conocer al hom-bre más allá del enfermo. Está todavía por hacerse la psicología médica del minero nortino, del pescador del nor-te chico, del obrero industrial, de la gran urbe, del desocu-pado de la población margi-nal, del campesino de la zo-na central, del trabajador del carbón y del petróleo o ga-nadero austral.

Los médicos chilenos hemos contribuido al desarrollo de la medicina especializada, en equipo y funcionarizada de hoy, hasta llegar a hacer que ella sea de alta calidad téc-nica. Pero creemos que en este momento de nuestra his-toria es fundamental conocer las reacciones del hombre chi-leno en los diferentes am-bientes en que él vive y que no basta ya la técnica pura, sino que, debe intentarse un retorno a las actitudes médi-cas que consideran al hom-bre en sí. Esta es la respon-sabilidad de nuestra genera-ción: el conocimiento inte-gral y cabal de los proble-mas médicos del hombre chi-leno, hecho por profesionales que pueden adaptar el avan-ce tecnológico a la realidad total, viva y cambiante, del chileno en sus diferentes es-tratos y ambientes.

El Colegio Médico os invi-ta a realizar la tarea: de de-finir a la luz de vuestra ex-periencia de ayer y la que ya empezáis a tener, cual es el tipo de médico que el país necesita en este momento, determinado de nuestro deve-nir histórico. Nadie podrá realizarla mejor que vosotros, ayer estudiantes y hoy médi-cos.

De manera casi insepara-ble hay que considerar otro de los puntos críticos de la medicina de hoy: la situación económica y cultural del mé-dico y sus relaciones actuales con el régimen de salario. El avance de la medicina social substituyó en Chile la vieja medicina liberal por una me-dicina funcionaria a base de un salario que pagan los em-pleadores. Los cambios econó-micos del país hicieron que, en un sistema en su mayor parte capitalista, la medicina fuera casi la única profesión socializada con empleadores que siempre, en su gran mayo-ría, son instituciones funcio-nalmente descentralizadas del Estado. Los médicos chilenos están así sujetos a un hora-rio —a veces extremado— de trabajo; no pueden ejercer su arte donde lo estimen más conveniente, sino después de cinco años de recibir su títu-lo y son controlados en su rendimiento útil, para recibir un salario, a todas luces insu-ficiente. Las condiciones del trabajo médico son así dife-rentes, y en muchos casos in-feriores, a aquéllas en que se desenvuelven otras profesiones u ocupaciones de nivel técni-co. La comunidad y las esfe-co.

Ante la crisis del sis-tema de retribución del tra-bajo médico por medio de un salario que es siempre in-ferior a las necesidades, el gremio médico ha propiciado y está ensayando, otras posi-bles formas de retribución por medio de sistemas tales como la sectorización, la atención por población asignada, de sa-nos y enfermos, por capita-ción, por libre elección del mé-dico por el paciente, etc. Es-tos sistemas en ensayo deben ser estudiados en profundi-dad y ser planteados firme-mente y de una manera infor-mada a la colectividad y al Estado. Ellos representan los objetivos inmediatos de nues-tra labor de colegiados y tie-nen como base que se conce-da la primera importancia a la relación directa médico-población, en reemplazo de la hoy existente, población-ins-titución.

Implica también la partici-pación activa de los médicos en los estudios y resoluciones que les atañen y que ejecutan las autoridades estatales e institucionales. Significa sobre todo no continuar avanzando por la ya gastada ruta del sa-lario base, para aventurarnos, con afán de descubridores, por las innatas pistas de la nueva medicina, con otro pensamien-to que el actual. Esta es tam-bién nuestra responsabilidad y sacrificio, porque las nuevas generaciones de la patria han estado siempre dispuestas a marchar por senderos desco-nocidos para conocer qué hay más allá de la colina, y está es también nuestra responsa-bilidad de dirigentes, la cual hemos afrontado en el mo-mento actual y afrontaremos juntos en el futuro, que de-seamos mejor para todos no-sotros.

Muchos otros puntos críti-cos de la medicina de hoy po-dría señalaros en este día simbólico de tan alto signifi-cado para los médicos al en-contrarse juntos al pasado, el presente y el porvenir de nuestra profesión. Permitid-me que lo dejemos para otra ocasión que no tenga el reco-gimiento y la solemnidad de ésta.

El Colegio Médico de Chile, por mi intermedio, felicita a todos aquellos que esta maña-na reciben premios por su es-fuerzo en las ciencias y artes del hombre, os desea a todos ventura personal y confía en que todos nosotros continuemos realizando el ideal de servicio que nos inspira y que sigamos, en años venideros, mejorando el significado de este día en que la tradición de unión de todos nosotros se ha hecho ya tradición encarnada.

Que así sea."

Comité Internacional acordó nuevas normas para transporte de cadáveres

Bajo el patrocinio de la Ofi-cina Panamericana Sanitaria, organismo regional de la Organización Mundial de la Salud, se ha reunido re-cientemente en Washington, un comité internacional en el cual participaron expertos en materia de salud y represen-tantes de los servicios consu-lares y de aduanas de ocho países, encargado de preparar normas uniformes para el transporte internacional de cadáveres a través de las fronteras de los países ameri-canos.

En la reunión del comité, presidido por el Dr. Louis Ja-cobs, jefe de la División de Cuarentena estadounidense, se adoptaron medidas tan senci-llas como las siguientes, que tintos gobiernos del hemisfe-rio, una vez que las mismas hayan sido consideradas en la próxima Conferencia Sanita-ria Panamericana:

1.— Lavado general del ca-dáver con un desinfectante eficaz y envoltura del mismo en una mortaja empapada en un buen antiséptico. Además, el cadáver será colocado en ataúd impermeable.

2.— Se procederá al embal-samamiento del cadáver cuan-do la defunción se haya debi-do a enfermedad cuarentena-ble, según el Reglamento Sani-tario Internacional, tales como el cólera, la peste, viruela, y fiebre amarilla.

3.— En los países en que aún se exige que el transporte sea efectuado en furgón aparte o en avión especialmente fleta-do al efecto, deberán derogar-se tales disposiciones y per-mitirse, en cambio, el trans-porte en los compartimientos de equipajes de los aviones o vagones de ferrocarril.

4.— Los trámites legales y sanitarios serán reducidos a un mínimo.

Según un informe presenta-do en la reunión del comité, los conocimientos científicos y medios de transporte moder-nos, junto con la experiencia obtenida por diversos países en materia de transporte de cadáveres de militares muer-tos en acción de guerra, han demostrado que el temor a la transmisión de enfermedades serán recomendadas a los dis-por medio de cadáveres no tie-ne razón de ser.

Por consiguiente, la unifi-cación de normas eliminará dificultades internacionales in-necesarias a los familiares del extinto, que deseen transpor-tar sus restos para darles se-pultura.

VIDA MEDICA
Página Oficial del Colegio Médico de Chile

Aconsejable abrir Escuelas de Medicina,

Se realizó en Nueva Del-hi, India, el Tercer Congre-so Mundial de Educación Médica, bajo los auspicios de la Asociación Médica Mundial, de la Organiza-ción Mundial de la Salud, de la Oficina Sanitaria Panamericana y con la co-laboración de numerosas instituciones, federaciones y asociaciones. El Gobierno de la India, le dio, también, su generoso apoyo.

El Congreso estuvo presi-dido por el Vicerector de la Universidad de Madrás, Dr. A. L. Mudaliar, y actua-ron como vicepresidentes altas autoridades médicas de diversos países concu-rrentes, entre ellos el doc-tor Amador Neghme, presi-dente de la Federación Panamericana de Asociacio-nes de Escuelas de Medici-na y Decano de la Facultad respectiva de la Universi-dad de Chile.

El tema principal del Congreso fue: "La Educa-ción Médica, factor del des-arrollo económico y social", que se dividió en cuatro tópi cos o puntos. El tema, como lo expresó el Director Ge-neral de la Organización Mundial de la Salud, doctor Marcelino Candau, era de alta importancia y de ac-tualidad en todo el mundo.

Se reconoció que en los países en desarrollo con economía agrícola, era acon-sejable abrir Escuelas de Medicina en los Hospitales de regiones menos desarro-lladas, siempre que se dis-pusiera de adecuados re-cursos de profesores, labo-ratorios y bibliotecas. La tesis de hospital-escuela fue calurosamente sostenida por el delegado de Chile, profesor Dr. Miguel Hermo-silla. Se reconoció, igual-mente, que deberían prepa-rarse médicos de la mejor calidad y paralelamente personal de colaboración médica que servirán para multiplicar sus esfuerzos en el seno de las comunidades y en especial en las áreas rurales.

LOS ASTORIAS.— Orquesta juvenil de la música de la nueva ola y el yeah, yeah... Serán una de las atracciones con que contaremos hoy, en el grandioso baile que organiza el Club Deportivo Nocturno LA NACION, en la Casa de la Cultura y el Deporte, San Francisco Nº 526 ... ...

¡ESTA NOCHE "MATAMOS" EL CHUNCHO:

Gigantesco "show" amenizará el Baile del Deportivo Nocturno LA NACION

LUIS DIMAS, LUZ MARINA, FERNANDO MONTES, LOS CUATRO DUENDES, RAMON MARQUEZ VILLA, "LOS MENSAGEIROS", LOS CHANGOS, ELISEO MARCHESSI, AGUSTIN COPELLI, SANDY, CHITO FARO, LUIS ARANGUIZ Y SU ORQUESTA, LOS ASTURIAS, CARLOS ALEGRIA, JUANITO POYANCO, THE DOUGLAS, LOS KINGS, TRIO INTERNACIONAL, ALBERTO RUIZ, LOS "HUINCA HUA", JUAN PEDRO, CHITO MORALES, GREGORIO CASTILLO Y SU ORQUESTA, TRIO CANCIONERO, HUGO RAMIREZ, MARCELO ROSSI, VALENTIN TRUJILLO, KIKU SUSUKY, LOS CAMINANTES, SOILO, MANOLO MENA, KIKO ROMERO y muchos mas.

Desde las 22 horas, lo esperamos en San Francisco Nº 526, la Casa de la Cultura y el Deporte, donde el Club Deportivo Nocturno LA NACION, presentará por sexto año consecutivo, su tradicional baile pro Pascua de los niños de sus asociados. Como en años anteriores, hemos contado con la colaboración de los artistas amigos, quienes nos han ofrecido su concurso en forma altamente encomíastica, pues muchos de ellos postergarán actuaciones, tal vez muy provechosas, para darle el brillo que se merece este Show-bailable, que cada año está mucho mejor.

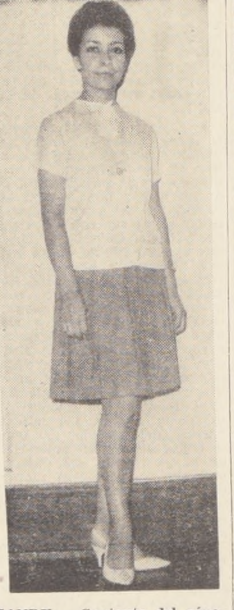
Como recordarán nuestros lectores, esta fiesta fue suspendida el sábado 3, debido a que San Isidro fue el único que se opuso y nos dejó caer una lluvia inesperada, que nos privó de realizar nuestros propósitos; por esta razón, nos encontramos hoy, para que usted y su familia presencien un espectáculo que recordarán por mucho tiempo, ya que la calidad artística de nuestra fiesta es de primerísima calidad. Ustedes, verán desfilar en nuestro monumental escenario panorámico, orquestas, conjuntos, solistas, cómicos y una enormidad de amigos de radio, teatro y televisión que están deseosos de aportar con lo suyo, para hacer de esta velada una de las fiestas grandiosas para despedir a 1966 y esperar con más optimismo la llegada, siempre con nuevas esperanzas, del año que se avecina. No falte a esta cita de honor con los "muchachos de la Prensa".



LUIS DIMAS.— El Rey del Twist, no podía dejar de participar en la fiesta del Deportivo Nocturno. Ahí lo tendremos, haciendo las delicias de las calcetineras yeah, yeah... No deje de verlo y aplaudirlo esta noche, en San Francisco N.º 526.



LOS MENSAGEIROZ.— Conjunto brasileño integrado por Daysi de Lamar, "La Gu[illegible]pa"; Juan Delgado, "Delgadito"; Sebastián Barbosa, "Jesús"; y Hamilton Correa "Mu[illegible]ñeco". Llegaron hasta nuestra casa periodística, en compañía de su representante, Se[illegible]lo, quienes nos manifestaron que, en gratitud al público chileno que los acogió en forma tan cordial, y en especial a los niños de esta tierra, ellos se harán presentes en el Baile del Deportivo Nocturno, trayéndonos una visión, a través de sus interpretaciones, de lo que es el Carnaval Carioca.



SANDY.— Cantante del género internacional, actúa en Radio Corporación. Sus éxitos más recientes son "Pepe será Papá" y "Baila con él". Nos confesó ser soltera, de Valparaíso, y como buena porteña, no puede faltar a la velada bailable de los Deportistas Nocturnos de LA NACION



LUZ MARINA, la extraordinaria cantante iquiqueña ha golpeado fuerte en el público con sus exitosos [illegible] "Al Puerto me fui" y "Regálame un minuto". Usted, [illegible] lector, ¿le regalaría, con toda reguridad, más de un mi[illegible] entonces, le invitamos a que vaya y admire a LUZ MA[illegible] desde las 22 horas, en la Casa de la Cultura y el De[illegible] San Francisco 526.

GRAN desfile internacional, festivalazo "Discos de Plata Odeón" 1966, MAÑANA DOMINGO en el "Caupolicán"

REUNION DE CANTANTES NUEVA OLA... Estrellas lindas y juveniles, los galanes del Bolero, Rock, Twist y de las Baladas... Extraordinarias Orquestas y Conjuntos Musicales... DISCOS DE PLATA "ODEON" informa al público de Santiago sobre la magnitud de su FESTIVALAZO ANUAL, que es un CAMPEONATO DE LOS MEJORES CANTANTES DE CHILE



Hay efectivo interés en Santiago por asistir al FESTIVALAZO ENTREGA DE DISCOS DE PLATA ODEON 1966, un hermoso espectáculo tradicional que cuenta con amplio crédito, prestigio y cartel y a realizarse mañana DOMINGO 11 en sesiones de VERMUT 6.40 y noche 9.40 en la catedral de la nueva ola colérica, el "Caupolicán".

El público bien sabe que la FIESTA DISCOS ODEON es única y una vez cada año. Con estricto sentido de justicia y teniendo a la vista los rankings de la temporada, un Jurado de los Discos Odeón asigna al artista más destacado de su elenco, el trofeo DISCO DE PLATA ODEON 1966.

Vale decir, es la culminación de un CAMPEONATO DE LOS MEJORES CANTANTES DE CHILE. De la selección, el Jurado designa 14 ganadores que obtienen dicho galardón.

Reina expectación, curiosidad, interés y entusiasmo en torno de esta fiesta "Odeón", pues los ganadores lógicamente deben ser los que más gustan y más satisfacen al publico de Chile.

¡Recibirán ovaciones en el "Caupolicán" que se oirán hasta en Penco;

Damos a conocer la "Lista de Oro", que constituye el gran espectáculo de mañana DOMINGO 11 con nuestros favoritos de los rankings chilenos:

NENA Y YEYA, lindas hermanitas TALQUINAS, cantan a dúo como Dios manda; MARIA TERESA (Eso dicen, Sus bellos ojos negros); LILY FUENTES (Oro viejo, Amado mío); RAY PALAVICCINO (Dile a Laura que la quiero, Virgencita); MARIA EUGENIA (Concierto para enamorados); JAIME SOVAL (Quien, Qué me importa el sol); JOSE ALFREDO FUENTES (Te perdí, Enamorado de tí, Bésame, Eres mi sueño); CARMEN MAUREIRA (Prohibido, Leyenda del beso); LOS PRIMOS (Cumbia del cocodrilo, La pantera rosa); LOS ATOMOS (Bajando a la playa, Tu llamado, Explosivo); GINA Y LOS TICKETS (No escondas tu amor, Se perdieron tus besos); LOS PAJAROS LOCOS (El pajarito, Amelia); JUAN CARLOS GIL (No quiero verte triste; La otra, El retrato de María); LOS TIGRES (Todo termino, Junto a la brisa del mar, Linda Nena); CARLOS ALEGRIA (Tan sólo con un beso, Por fin el verano); PATRICIO MORAN (Nocturno para el regreso, Espero); GALO CARDENAS (Verano azul en Ecuador, Cenizas); TEEN ALBERT (Regalo, Simple, Para cuándo); LOS DE LAS CONDES (Guatanamera, La llorona, La zandunga); DENISE (El cartero, Amor perdido); PATRICIO RENAN (Son recuerdos, Dime); AMPARITO JIMENEZ (Cumbia al amanecer, El periquito, Castillo en el aire); CARLINHOS Y SU BANDITA (Nariz, nariz, pulpera de Santa Lucía); FERNANDO MONTES (El retrato de mi Amor, No vuelvas); OSCAR ARRIAGADA y sus Dixons, el conjunto instrumental electrónico más antiguo y sólido de Chile; GITANO HUGO MATUS (Romanet); FERRAU MORA Y SUS SULTANES (La yenka de la tuba Chaíto); VIOLETA GONZALEZ (Madreselva, Sin palabras); FERNANDO TRUJILLO (Amanecí en tus brazos, Antofagasta dormida); OCTAVIO DE LA JARA (Regalito, Campanas de Itatí); ALONSO BARROS (Después de tu adiós, Las nietas del Capitán); KIKU SUSUKY (La jovencita de la calle Ginza); ALBERTO PODESTA (Qué falta qué me hacés).

Y así, analizando la presente lista de ATRACCIONES "ODEON" 1966, nuestros lectores aquilatarán que mañana domingo 11 en el "Caupolicán" habrá lo mejor de lo mejor del arte chileno, desarrolándose un festivalazo de magnitud y relieve incomparables, como pocas veces puede realizarse en Santiago. HOY adquirir anticipadamente a Eº 5 platea baja numerada y Eº 2 —dos— escudos balcones generales del 2.o piso... ¡Cuidado con quedarse afuera del "Caupolicán".

El ganador del Premio "Panteras de Oro" 1966, FERNANDO MONTES, no podía dejar de asistir a la velada del Deportivo Nocturno LA NACION. Nos manifestó: "Ahí los espero, para entregarles lo mejor de mi repertorio en el baile de esta noche".

ULTIMA HORA:

FIGURAS INTERNACIONALES EN EL BAILE DE ESTA NOCHE

El Baile del Deportivo Nocturno LA NACION siempre ha contado con la colaboración de las más extraordinarias estrellas que noche a noche dan vida al ambiente artístico santiaguino. Pero creemos que en esta ocasión el Baile-Show de los "Chunchitos" será un acontecimiento que dejará gratos recuerdos por su calidad entre los asistentes. A la larga lista de figuras del Disco y de los escenarios nacionales, se han agregado a última hora elementos recién llegados al país como es el caso del fonomímico Fredy Ibáñez, cuya reciente gira al Perú constituyó un éxito rotundo de este artista. También estarán presentes Luis Murúa, cantante; Los Dólares; Tommy Davis, fonomímico; las orquestas de los Fussy Cats y los Picapiedras, todos números de jerarquía que darán realce al espectáculo de esta noche.

No podía faltar el ritmo porteño del Buenos Aires querido, en el grandioso baile del Deportivo Nocturno LA NACION, y para ello nada menos que dos astros se encargarán de "sacarle lustre al piso", cuando ataquen los bailarines amantes del "Gotán" sentimental y tristón, deleitados por ELISEO MARCHESSI, director de su típica, y AGUSTIN COPELLI, la voz que triunfa en el cancionero porteño, quienes se harán presentes muy temprano y nos acompañarán hasta que las luces del alba digan ¡NO VA MAS!



LOS CUATRO DUENDES.— Afamado conjunto internacional, que triunfa en telev[illegible] y radios santiaguinas, no podían dejar de lado la invitación de los "Chicos de la Pre[illegible] para hacerse presente en la fiesta de "La Noche de los Chunchos". Tradicional [illegible] organizado por el DEPORTIVO NOCTURNO LA NACION. Donde nos entregarán antiguos éxitos "Me lo Diche a Mí", "Dime por qué", y muchos otros, que estren[illegible] especialmente hoy. Entre ellos, su más reciente éxito, "Caminando por Roma", [illegible] grabarán próximamente.



LOS KINGS.— Orquesta que triunfa en el "Chancho con Chaleco" de Maipú, [illegible] drán hasta nuestra velada artística en San Francisco 526, para entregarnos [illegible] de su repertorio en las voces de sus cantantes Fernando Ferro y Edgardo [illegible]

GUIA DEL ESPECTADOR

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (66082). 13, 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: La calle de la aventura. Inglesa, drama, mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Subasta de almas. EE. UU., drama, mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Judith. EE. UU., drama, mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Abajo el telón. Castellano, Cantinflas, mayores y menores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La calle de la aventura, Inglesa, drama, mayores de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: La leyenda del matabobos. Mayores de 18 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: El hombre que ríe. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La calle de la aventura. Inglesa, drama, mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Duelo en el Cañón del Diablo. EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Viaje fantástico. EE. UU., ciencia ficción, menores.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 14, 16, 18.30 y 21.15 horas: Viaje fantástico. EE. UU., ciencia ficción, menores.

ROTATIVOS

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo en el cañón del Diablo. EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Loca juventud, Cri Cri. Los dos Apóstoles.

ALCAZAR, Brasil 373 (60122).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando la tierra se abre. La venganza del forajido. Kid Rodelo.

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Los Insaciables; Diez horas de terror. La casa de Madame.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del Imperio Romano. Los hijos del capitán Blood.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Lucha sin cuartel, La espada invencible, La flecha y la cruz.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del capitán Blood. La caída del Imperio Romano.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del Oeste. Banco en Bangkok. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. El rostro de Fu Man Chú; Maya.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: el hombre que ríe. EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.

CARRERA, Av. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas, Flint, peligro supremo. Fantomás.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10.15 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa; comedia; cómica; menores.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Un padre a toda máquina. Tengo 17 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Matemos al tío. EE. UU., suspenso, colores. Mayores de 18.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Ronda de los diamantes. A punta de pistolas. El agente diabólico.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Abajo el telón (Cantinflas). Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359). - Rotativo desde las 16 horas: Placeres conyugales. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha y la cruz. A punta de pistolas. Archivo confidencial.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El crepúsculo de las águilas. Inglesa, aventuras, acción. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa comedia, cómica.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Pregúntale a ella. La última lucha del apache. La gata sobre el tejado caliente.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4113 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de Troya. La vuelta del zorro. Vuelo interplanetario.

KING, Huérfanos 840 ((32838).— Rotativo desde las 10 horas: A la sombra de un Colt. Cowboy, mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del forajido. El carrousel del amor. Solo contra Africa.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: El arte de amar. Regreso del infierno. Por quién doblan las campanas.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. La venganza del forajido. Carrousel del amor.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya. Vuelo interplanetario.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: A punta de pistolas. La danza de los diamantes. Agente diabólico.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 21.45 horas: Judith. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El bufón del rey. EE. UU., comedia. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ay, qué bonitas piernas. Tres palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Ay, qué bonitas piernas. Tres palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas.

MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Pregúntale a ella. La última lucha del apache. La gata sobre el tejado caliente.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: La espada Invencible. Lucha sin cuartel.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. La venganza del forajido. Kid Rodelo.

NACIONAL, Independencia 801 370594).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Flint, peligro supremo. Fantomas.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Asesino a sueldo. EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749) — Rotativo desde las 14 horas: Festival ruso: El 41. Mayores de 15 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Flint, peligro supremo, Fantomas.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Perdóname mi vida. Amor al estilo sueco. Estación, tres, secreto supremo.

PACIFICO, Huérfanos 1141 fono (62921).— La leyenda del matabobos. EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Este bravo, violento y salvaje mundo. Misión secreta.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: El hombre que ríe. EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Mi alma por un amor. El tigre de Guanajuato. El rifle implacable.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El rifle implacable. Caballero a la medida. Mi alma por un amor.

RECOLETA, Recoleta 597 (733133) — En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Un padre a toda máquina. Dile que la quiero. Cucurrucú paloma.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: la casa de Madame. Los insaciables.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Zorba el griego. El reptil. Agregados.

R O X Y, Huérfanos 1055 (80307).— Rotativo desde las 10 horas: El niño y el puma (EE. UU., aventuras, menores).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Abajo el telón. Not. y agregados, menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El niño y el puma. (EE. UU., aventuras, menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que ríe. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El bufón del rey. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el Griego. El reptil. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55133).— Rotativo desde las 11 horas: Los pistoleros y los tres chiflados. Escuadrón 633. Festival de cortos y dibujos animados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del resucitado. Vuelven los Argomedos. Tales por cuales.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico, (EE. UU. Ciencia ficción, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: A la sombra de un colt. (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Lord Jim. El león de San Marcos.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Loca juventud. Los dos apóstoles. Cri Cri.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 10.30 horas: Placeres conyugales. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) — Rotativo desde las 11 horas: Volver de entre las cenizas. (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos. Cabriola.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: Mi alma por un amor. El rifle implacable. El bronco Reynoso.

VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30071).— Rotativo desde las 13 horas: La pimienta de la vida. Mayores de 21 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El bandido de Kandahar. (Americana, acción, mayores de 18 años).

CINES
COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avda. Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 17 horas: Por fin París. Los piratas del Mississippi.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530). Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: La novicia rebelde. Selectos agregados. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero de Río Grande. Mara, la salvaje.

NACIONAL (Puente Alto, Fono 124).— Rotativo desde las 13 horas: Gallo corriente, gallo valiente. Frankie y Jhonny. El caudillo de los desalmados.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: El satánico doctor No. La bahía de la emboscada.

PLAZA (Talagante, Fono 66).— Rotativo desde las 17 horas: Sin ley. El vengador invisible.

"Ballet Andalucía" hoy en el Cariola

El Ballet Andalucía que dirigen Sylvia Pacheco y Manuel El Gitano, actuará en el Teatro Cariola, hoy a las 19 horas.

El programa consulta diversos números de danzas españolas. La parte musical la interpretarán el pianista José Alonso y el guitarrista español Miguel Negredo.

DOS NUEVOS DOCUMENTALES CHILENOS

El miércoles último se dio a conocer a la prensa especializada el documental "Carbón", producido por CINEP. "Carbón", un cortometraje de 35 mm., filmado en Eastmancolor, muestra las faenas de extracción del carbón en el mineral de Lota. La dirección y realización del film estuvo a cargo de Fernando Balmaceda, director de CINEP.

"Carbón" es uno de los documentales más equilibrados producidos en nuestro país. Posee un desarrollo claro en los contenidos y en la forma, donde se encuentran bien armonizados una fotografía ilustrativa, de Balmaceda y Eugenio Ossa, un texto valorativo de Efraín Barquero, sobriamente leído por Oscar Fock, y la música funcional de Gustavo Becerra.

Este documental fue auspiciado en forma conjunta por la Industria y los trabajadores del carbón. Este auspicio doble parece influir notablemente en su temática. Se trata fundamentalmente de mostrar el trabajo de explotación del mineral que entrega riqueza. Como señala en un breve discurso el presidente del sindicato, en esta tarea de obtener riqueza del mineral están empeñados por igual la empresa y los obreros.

La música de Becerra subraya al comienzo la caminata de los trabajadores a su faena, con compases de marcha. Después de destacar partes de la actividad, se muestran colectivos habitacionales en buenas condiciones, las fachadas de escuelas, del hospital, del teatro, de la iglesia y del local del sindicato —éste de aspecto más rústico. Después de unas breves tomas de un baile social, se ve a los obreros volver al trabajo. Al término del documental, acompañan a los títulos en rojo, imágenes más enérgicas de excavadoras, rostros de mineros avanzando, iluminados entre las sombras y, por último, una carga de dinamita es preparada y se hace explotar, junto con la palabra fin.

"LAUCA"

El martes se dio a conocer otro documental de CINEP. Se trata de "Río Lauca", cortometraje en colores, de 32 mm. y de ocho minutos de duración, el primero de una serie de documentales que se realiza bajo la denominación "Calendario de los Ríos de Chile". La realidad dura, seca y desértica del norte de Chile se patentiza aún más con la visión de ese cordón de agua proveniente de la cordillera. De ese río, Chile logra aprovechar un 20% merced a un esforzado trabajo de canalización. Después sigue su curso, hasta perderse en salares de territorio boliviano. Este documental de factura más convencional, fue dirigido por Fernando Balmaceda. La fotografía es de Balmaceda y Eugenio Ossa. La música, de Sergio Ortega, poco lucida.

OTROS DOCUMENTALES

CINEP presentó también este año un cortometraje titulado "La Lección del Azúcar", dirigido por Armando Parot, y en su realización se utilizaron excelentes dibujos de Oski, famoso dibujante cómico argentino. La música, de Sergio Ortega subraya en forma graciosa aspectos humorísticos y de divertimento infantil del corto.

CINEP ha filmado ya un documental sobre el río Loa, que dará a conocer próximamente. Para la presentación de algunos films contratados se utilizarán algunos "collages" realizados por el pintor Hugo Marín.

EL DOMINGO LLEGA SIR JOHN GIELGUD

Mañana domingo llegará a Los Cerrillos procedente de Buenos Aires, el que quizás sea el más famoso de los actores británicos, Sir JOHN GIELGUD, quien se encuentra en gira en Sudamérica acompañado por Irene Worth, destacada actriz de los escenarios ingleses, para presentar únicamente los días lunes y martes próximo, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, "Men and Women of Shakespeare", en verdadera primicia para Sudamérica, ya que ambos la seguirán presentando a continuación en Estados Unidos y Europa.

Relatar toda la actividad artística que Sir John Gielgud ha desarrollado a lo largo de su carrera, es demasiado vasto. Tan sólo señalamos que se lo denomina en Gran Bretaña, como el "mejor relator del verso shakesperiano en la historia del teatro británico". Su recitación unipersonal de "Ages of Man", de Shakespeare, ha causado profunda impresión en Canadá, Estados Unidos, Europa, Australia y Nueva Zelandia, cosa que seguramente se repetirá con "Men and Women of Shakespeare".

Deseamos también destacar que fue él quien ofreció oportunidades a actores famosos de ahora, como Sir Laurence Olivier, Sir Alec Guiness, y Jack Hawkins, al darles papeles principales en las producciones que ha realizado. Otra nota interesante, es que Sir John Gielgud dirigió a Richard Burton en un "Hamlet" vestido a la moderna en Canadá y Estados Unidos, y posteriormente, produjo y actuó su propia adaptación de "Ivanov", de Chejov, en Londres y New York.



La voz de oro de Venezuela, RAMON MARQUEZ VILLA, estrenará en forma exclusiva para los asistentes de la grandiosa fiesta del Deportivo Nocturno LA NACION, el nuevo ritmo "El Pompo". A prepararse amigos para que todos bailemos EL POMPO en San Francisco 526.

DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, Y TRIPLES PENULTIMAS EN CHILLAN; MARTES 13 EN CORONEL; JUEVES 15 EN CONCEPCION

...alto adelante en el pro... artístico chileno cons... la renovación que la ...sa Chilena "Cóndor" del ...tro Caupolicán acaba de ...a su gran espectáculo ...el Nuevo Circo Las ...Humanas 1966 que ...en CHILLAN y demás ciudades sucesivas de esa zona, ...rá a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el ...ico en Chile que dispone de ...menagerías de fieras africanas, ...caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único ...efectivamente puede presentar un doble espectáculo ...dimensional a dos pistas.

En CHILLAN hoy sábado 10 penúltimas fiestas chillanejas en matiné a las 3, en vermut 6.40 y noche 9.40, actuando la gran atracción dar... del domador alemán ...n Wilhalm Scharmann, su pintoresco conjunto de chimpancés amaestrados ...ertad... chimpancés au... ...ilistas, motociclistas, ci... acróbatas.

Nuevo Circo Las Aguilas ...as 1966 a dos pistas ...a hoy en CHILLAN a ...ultural acrobrática brasileña Lina Lee, la malabarista ...l alemana Erika Willey, ...nífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas ...eza abajo, la vertiginosa ...upe acrobática española "Los 5 Hnos. Gómez", el ...Trío, gimnastas alemanes, la espectacular fantasía "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas ...adores "Los Cinco Oli...", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, mágicos-ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante; acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito Don Pepe.

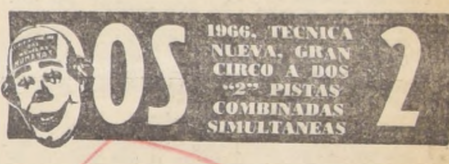


Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas Las Aguilas Humanas 1966" hoy en CHILLAN.

En CHILLAN, hoy sábado 10 triples penúltimas matiné infantil, vermut y noche. Mañana domingo 11 tres despedidas de Chillán.

El Gran Circo a dos pistas, seguirá a Coronel el martes 13, Concepción desde el jueves 15 al domingo 18, en Lota el lunes 19, martes 20; en Chiguayante el miércoles 21 y en Penco el jueves 22.

DIRECTAMENTE DEL TEATRO CAUPOLICAN DE SANTIAGO... NUEVO CIRCO DIMENSIONAL A DOS PISTAS SIMULTANEAS COMBINADAS... CHIMPANCES, FIERAS AFRICANAS, HERMOSOS CABALLOS ARABES Y NUEVOS ARTISTAS DE EUROPA Y EE. UU.



NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY TRIPLES EN CHILLAN; EL 13 EN CORONEL Y EL 15 EN CONCEPCION

Bajo Carpa Impermeable, con la GRAN ORQUESTA "SONORA CUBA" y la MARIMBA SALVADOREÑA, A DOS PISTAS SIMULTANEAS, con el notable ACTO ECUESTRE ALEMAN "LOS 8 CABALLOS ARABES" y el famoso CIRCO DE DIEZ (10) CHIMPANCES del domador alemán Capitán Scharmann, se presentará

HOY





LOS 10 CHIMPANCES

EN CHILLAN: Hoy sábado 10 triples penúltimas chillanejas en matiné, vermut y noche. Mañana domingo 11 tres despedidas chillanejas.

EN CORONEL: martes 13 de diciembre noche debut y miércoles 14, vermut y noche, despedidas de Coronel.

EN CONCEPCION: jueves 15 de diciembre, noche debut penquista. Por patriótica colaboración Regimiento Guías, en Avenida Collao-Plaza Acevedo: 4 únicos días desde el jueves 15 al domingo 18 de diciembre.

EN LOTA: lunes 19 de diciembre, debut lotino. El martes 20, vermut y noche, despedidas de Lota.

EN CHIGUAYANTE: el miércoles 21, única noche en Chiguayante.

EN PENCO: el jueves 22 de diciembre, única noche en Penco.

ESPERE LA LLEGADA A SU CIUDAD DEL CIRCO MOTORIZADO Nº 1 DE CHILE, CON EL FAMOSO ACTO ECUESTRE ALEMAN "LOS 8 CABALLOS NEGROS EN LIBERTAD"

FAO aborda la reforma del agro

MONTEVIDEO, 9 (ANSA). — Amplias exposiciones se formularon en sesión plenaria de la Novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina, al considerarse en sus aspectos generales los temas para la financiación de la Reforma Agraria.

REDISTRIBUCION DE LA TIERRA

En efecto, los señores A. Domike y S. Barraclough, de la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile, expusieron algunas ideas sobre las implicaciones financieras y humanas de la Reforma Agraria en los países latinoamericanos, y el señor Juan Bautista Martínez, de Venezuela, dio a conocer el documento titulado "Guía para la discusión sobre financiamiento de la Reforma Agraria", en la cual se sugieren, entre otros, los siguientes conceptos: "El financiamiento de la redistribución de la tierra debe provenir de recursos internos, en particular, del propio cambio de estructuras en el sector agropecuario, lo cual puede lograrse con el pago diferido de las tierras expropiadas. Por lo tanto, no debe recurrirse a medios financieros provenientes del exterior para realizar este camio, pues, además del incremento de la deuda externa que ello significaría, se estaría neutralizando, por la vía financiera, los efectos económicos y sociales de la redistribución de recursos reales, que se pretende efectuar con el cambio de estructuras". La citada Gua agrega en otro de sus pasajes que, en particular, es muy importante que las instituciones de crédito internacionales, aprueben el financiamiento sobre la base de programas, asegurando así la continuidad de la ejecución de proyectos complementarios.

Debe destacarse, respecto a estos programas, la importancia que tiene la ayuda para la capacitación masiva del campesino".

A continuación el Ministro de Agricultura del Paraguay, Ezequiel González, se refirió al proceso de la reforma agraria de su país, para decir que la misma se ha hecho, exclusivamente con recursos internos, habiéndose utilizado la ayuda internacional solamente para obras de infraestructura.

HERNAN SANTA CRUZ

El siguiente orador fue el Director General Adjunto de la "FAO", doctor Hernán Santa Cruz, recordó la reciente Conferencia Mundial de Reforma Agraria, realizada en Roma, y declaró que aunque considere indispensable tenerse en cuenta las características de cada nación o región, el objeto principal de la Reforma Agraria reside en la redistribución de la tierra en favor de los campesinos. Agregó que otros tres objetivos tienen la Reforma Agraria:: aumentar la produción, garantizar mayor justicia social en el campo y asegurar la libertad y la dignidad del hombre que trabaja la tierra.

FELIPE HERRERA

MONTEVIDEO, 9. (ANSA). — Hablando en la 9ª Conferencia Regional de la "FAO", en Punta del Este, el doctor Felipe Herrera, dijo que la primera preocupación del "BID", es el fomento del desarrollo agropecuario, agregando que en 6 años de operaciones, el Banco Interamericano de Desarrollo ha destinado préstamos por un valor de 410 millones de dólares, para proyectos y programas de desarrollo agropecuario.

El doctor Herrera dijo que además de las operaciones para proyectos de desarrollo agropecuario, el Banco ha apoyado otras actividades diversas que benefician a la población rural de la región.

TITO ESPIADO POR EX "SUCESOR"

BELGRADO, 9 (UPI).— Una decisión ejecutiva adoptada hoy por el Presidente Josip Broz Tito puso término a la investigación emprendida contra el depuesto Vicepresidente Aleksander Rankovic, que interfirió los teléfonos del Mariscal Tito para asegurarse un lugar en la lucha por la sucesión.

La decisión se basó en seis meses de indagaciones, llegándose a la conclusión de que "los servicios de seguridad del Estado, en conjunto, no estuvieron implicados en actividades conspiradoras" contra Yugoslavia.

Con esto se pone término también a la investigación de que fueron objeto dos de los principales asesores de Rankovic y otros 16 ex miembros del Servicio de Seguridad del Estado.

DENUNCIA DE TITO

Rankovic fue depuesto de su cargo de Vicepresidente el primero de julio, cuando Tito informó en el Cuarto Plenario del Partido Comunista celebrado en Brioni, que su antiguo asistente había estado empeñado en una "pugna por la hegemonía".

El Mariscal, que ahora tiene 74 años, no cree que Rankovic fue culpable de tan grave falta, sino que sólo tomaba posiciones para llenar la vacante cuando él dejara el poder.

TESIS CHILENA... (De la 1a. Pág.)

deliberaciones de la Comisión de Negociaciones, no dejan de expresarse algunas voces optimistas al apreciar como se van despejando problemas que parecían muy difíciles de resolver.

Entre éstos merece citarse el caso del Brasil, cuya modificación de aranceles trajo por consecuencia una notable alteración de las condiciones que regían para las concesiones que había otorgado en el seno de la ALALC.

La delegación del Brasil señaló en el seno de la Comisión que las sucesivas medidas adoptadas en el campo económico-financiero de su país, como ser: la eliminación de subsidios a la importación de productos esenciales, el reajuste de las tarifas de energía, el perfeccionamiento de los sistemas de recaudación, la introducción de reformas fiscales en dichos sistemas, el reajuste de la tasa de cambios y la constante preocupación en alcanzar el equilibrio presupuestal del país, formaron un proceso de recuperación económica que culminó en la reestructuración de la tarifa aduanera restaurada, como único instrumento de protección a la industria nacional y de regulación de las corrientes de intercambio.

La delegación brasileña expresó en el seno de la Comisión de Negociaciones su disposición de examinar en el transcurso de la presente conferencia los casos específicos de mayor interés que le planteen las partes contratantes con respecto a la alteración que pudiera operarse en los márgenes de preferencia en virtud de las modificaciones referidas.

COMISION DE NEGOCIACIONES

La Comisión de Negociaciones, por su parte, destacó siempre su preocupación por los inconvenientes que provocan dichas medidas (tanto en la modificación de márgenes de preferencia ya otorgados, cuanto por las dificultades que plantean a las negociaciones de la presente conferencia).

Finalmente, el conflicto parece haberse solucionado al establecerse una constancia en el acta final de las negociaciones. De acuerdo a dicha constancia la presente negociación del Brasil se efectuará teniendo como base los derechos de la tarifa de aduanas del Brasil, que regirán a partir del 1º de marzo de 1967, debiendo constar en la planilla de ofertas y negociaciones respectivas el nivel que corresponde a la tarifa modificada. En todos los casos se determinará de qué forma se computarán los márgenes de preferencia que se acuerden, estableciéndose concretamente si se trata de reducciones absoluta o relativas, decisión que deberá adoptarse en el mismo momento de la negociación y en particular para cada producto. Por otra parte, la delegación de Brasil asume el compromiso de ajustar a 1º de marzo de 1967, los gravámenes pactados para la zona en el curso de la presente negociación, con relación al nivel que establezca en definitiva el Consejo de Política Aduanera de Brasil frente a terceros países. Dicho ajuste no podrá derivar en ningún caso en un nivel de gravámenes para la zona más elevado que el que se hubiera pactado en el momento de la negociación.

DIFICIL PROBLEMA

Este proyecto de constancia para el acta de negociaciones, da pues solución a uno de los más difíciles problemas planteado en el transcurso de las mismos. Otros quedan por resolver, especialmente el tan traído y llevado, "problema venezolano". Pero así como se resolvió el caso del Brasil, los representantes de los países miembros y las autoridades de ALALC, mantienen un moderado optimismo en que al fin de cuentas las negociaciones que arrojará la Sexta Conferencia Ordinaria serán sumamente interesantes.

CHINA AGUARDA BUEN TIEMPO PARA QUINTA PRUEBA NUCLEAR

TOKIO 9, (ANSA-JP).— China comunista estaría por llevar a cabo una nueva prueba nuclear —la 5ª— de acuerdo con versiones que circulan en medios allegados al Gobierno japonés.

Se afirma que el estallido tendría lugar dentro de pocos días y, que la detonación sería de proporciones pequeñas, con una bomba atómica de peso reducido, y con empleo de plutonio, o bien una bomba de hidrógeno.

No se utilizaría proyectil de lanzamiento para el experimento.

En la prueba anterior del 28 de octubre pasado, China hizo estallar una bomba nuclear lanzada con un cohete. Los expertos afirman que la nueva experiencia tendría lugar en la provincia de Sinkiang, en la localidad de Lop Nor, donde se realizaron las cuatro anteriores.

Se afirma que los científicos chinos han terminado todos los preparativos para la prueba y lo único que demora la prueba es la espera de buen tiempo para llevarla a cabo. Las malas condiciones atmosféricas en Lop Nor han empeorado desde principios de mes e imposibilitan en estos momentos el estallido.

[…]NCION —

[…] dejado de existir nuestro […] padre y suegro;

SEGUNDO GATICA LOPEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy […] en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa-habitación; Nataniel N.o 835.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas y amigos que con sus condolencias nos acompañaron en nuestro profundo dolor ante el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelito y suegro.

ROBERTO LEON MAY
(Q. E. P. D.)

La familia

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 5.— N.os 4453, Amandina Vallejos; 5235, María Rojas G.
GALERIA Nº 8.— Nº 10158, Rosa Quijada Romero.
GALERIA Nº 17.— Nº 241, Sara Ossandón Lillo.
GALERIA Nº 18.— N.os 241, Juan Muñoz Sotomayor; 252, María Retamales R.; 262, Luis Melo R.; 267, Julio Reinoso P.; 276 Sidney Baterman W.; 277, Petronila de las M. Abarca S.; 286, Cristina del C. Chirinos; 312, Julieta Cáceres H.; 327, María Lobos C.; 392, Evarista Espinoza Muñoz; 420, Juan Peña M.; 422, Augusta Pizarro E.; 432, Elfredo Lorca A.; 442, Celia Díaz N.; 452, Rosa López E.; 457, Santiago Moreno S.; 462 Pedro Lira C.; 542, Bartolomé Torrens S.; 561, Pedro Pontigo Q.; 562, Luis A. Silva H.; 587, Luis Cornejo U.
PABELLON Nº 25.— Nº 753, Manuel Melo Vásquez
PABELLON Nº 27.— N.os 595, Artemio Vásquez F.; 590, María M. Bustamante C.; 596, Juan Caro M.; 597, José Ramírez P.; 609, Rosa Ferrada L.; 616, Benito Narváez C.; 629, Elizardo Soto N.
PABELLON Nº 33.— Nos 401, Luis Collío Ch.; 429, Carlos Roldán R.; 437, Cándida Moglia C.; 573, María E. Morales; 613, Samuel Mejías V.; 661, Adela Mancilla G.; 689, Gloria Lobos R.; 725, Carmen Aguirre S.; 737 Julio Toro C.; 757, Ramón Miranda Garay.
GALERIA Nº 15.— N.os 17, Héctor Huerta I.; 21, Iris Soto F.; 45, Isabel Caamaño C.; 77 Eugenio Szigeth S.; 89, Humberto Rojas B.; 105, Julio Morales G.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 30.— N.os 132, Héctor Garrido N.; 135, N.N. de Raquel Labraña V.; 137, Leonor Navarro O.; 140, Juan Celis R.; 142, Miguel Carrasco J.; 145, Tamara Frez C.; 147, Maritza Celis G.; 155, Roberto Méndez F.; 190, José Labrín P.; 202, Patricio Román Ch.; 205, Enrique Campos V.; 219, Pedro Recio S.; 222, María Pizarro E.; 229, Francisco Cortés P.; 238, N.N. de Adelaida Arancibia.
PABELLON Nº 22.— Nº 147, Inés Astudillo S.
PABELLON Nº 23.— N.os 36, Leyla Gutiérrez P.; 42, Juan Correa G.
PABELLON Nº 24.— Nº 135, Teresa Varas M.
PABELLON Nº 25.— Nº 55, Lilian Bustamante C.
PABELLON Nº 27.— N.os 106, Nancy Jorquera D.; 222, Griselda Cuevas G.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 10 de diciembre de 1966.

El Director

NUEVA RIQUEZA CUPRERA... (De la 1a. Pág.)

Gobierno dar una forma idéntica en todos los artículos o disposiciones comunes a todos los demás Decretos de Inversión que deben dictarse en las próximas semanas, a fin de que todo este programa tenga una misma definición legal y económica para todas las Empresas interesadas. Esos otros Decretos serán:

a) Los que autorizan una inversión superior a US$ 200.000.000 a Chile Exploration Co., Andes Copper Mining Co., y a la nueva Sociedad Minera Mixta Exótica y en el futuro a las Sociedades Explotadoras de Minas que se formen como consecuencia de las actividades de la Sociedad Mixta Exploradora que hasta ahora se denomina "Cordillera" ... ...

MAYOR PRODUCCION

Como el país sabe, el programa del Grupo Anaconda significa una mayor producción sobre el nivel actual de 200.000 toneladas de cobre, que deberá iniciarse dentro de los próximos cinco años. Como esa mayor producción se obtiene no obstante que se estima que antes de cuatro años se agotará la explotación de todo un sector de la mina de Chuquicamata, el cual provee hasta ahora 100.000 toneladas de cobre por año, debe destacarse que las Compañías del Grupo Anaconda y la Sociedad Mixta Exótica deberán realizar, en realidad, un esfuerzo de mayor producción de 300.000 toneladas métricas anuales de cobre. Además, este Grupo aumentará su capacidad de refinación en el país a 450.000 toneladas métricas anuales, lo cual, unido a las 70.000 toneladas que se refinan en Potrerillos, significan una capacidad para este Grupo solamente de 520.000 toneladas métricas, o sea, el triple de lo que tenían hace 5 ó 6 años y mucho más que el doble de lo que tienen hasta ahora. Esta capacidad de refinación, unida a la de 82.000 toneladas en Ventanas, que se proyecta ampliar a 120 mil en su oportunidad, y la capacidad de refinación a fuego de El Teniente de 70 mil toneladas, significan ya concretamente para el país una capacidad total de producción anual de cobre refinado, dentro de los próximos 5 años, de más de 700 mil toneladas de cobre.

PROYECTO ANACONDA

Estos proyectos de Anaconda serán rápidamente aprobados, una vez que el plazo legal para resolver sobre la solicitud ya presentada al Ministerio de Economía haya transcurrido, en los próximos días —y subrayo próximos días—, estando ya la Corporación del Cobre en posesión de todos los antecedentes necesarios para formalizar este programa.

b) El programa de la nueva Sociedad Minera Mixta El Teniente, actualmente en sus últimos trámites de formación, se encuentra también estudiado en todos sus detalles y será posible formalizarlo en un breve plazo. El decreto básico de la constitución de la Sociedad ya fue firmado en Rancagua y espero dentro de poco podamos firmar los decretos de Inversión y Administración.

PLAN DEL COBRE

Quiero terminar estas breves palabras y este acto que ponen de manifiesto que el plan del cobre sigue en plena marcha y que el Presidente, usando de las herramientas legales de que dispone, lo está llevando a su total cumplimiento, sin que ninguna interferencia, de ningún orden y de ninguna procedencia, puedan modificar su decisión.

Naturalmente, una negociación de esta magnitud requiere acucioso estudio; pero el Gobierno se está ateniendo estrictamente a la ley despachada por el Congreso, y cada decreto ha sido refrendado por la Contraloría, después de minucioso estudio y en cada caso se han considerado sus observaciones.

RECONOCIMIENTO

Por último, quiero reiterar aquí mi estimación y gratitud por el trabajo realizado por el Departamento del Cobre y su personal y especialmente a su Vcepresidente, señor Javier Lagarrigue, a quien le reitero cuenta no sólo con mi amistad, sino con mi confianza más plena, pues conozco su honradez, su capacidad y su patriotismo.

El país puede estar cierto de que ya algunas inversiones han comenzado y que antes de tres meses las faenas estarán en plena ejecución con todo lo que ello significará para el país, en ocupaciones, mercado para nuestras industrias, en un plan que implica invertir más de 530 millones de dólares en los próximos cuatro años.

Así el Gobierno cumple su palabra y su programa.

La Miseria... (De la 1a. Pág.)

peranza en el futuro, y ningún acuerdo al que lleguemos aquí, dijo, podría tener éxito a menos que se lance una concertada lucha contra la injusticia y la miseria.

A esta propuesta han sido presentadas enmiendas firmadas por diecinueve países latinoamericanos que amplían la condena a todas las formas de intervención, aunque sean de tipo encubierto.

El representante chileno, apoyando estas enmiendas, hizo notar que la propuesta soviética no contenía nada que fuese erróneo, pero que había que hacerle una objeción fundamental: la de que se refería, de forma parcial e incompleta, a sólo ciertos tipos de intervención.

Refiriéndose a la Conferencia Tricontinental de La Habana, Fuentealba dijo que sus deliberaciones habían tenido el interés de mostrar públicamente la estrategia de un movimiento; pero que existen otros peligros más sutiles que los que podían provenir de las decisiones de aquella conferencia de La Habana.

A "Happy" Lagarrigue lo tienen listo para la foto por "mercurial"

Ahora sospechan de los propios discípulos de las víctimas.

En el plano internacional, Chile quiere tener relaciones con todos los países, sin tener en cuenta su ideología. Chile, agregó su representante, acepta las confrontaciones ideológicas y el público debate, que permiten al pueblo chileno escoger el mejor camino.

50 Detenidos... (De la 1a. Pág.)

tana hacia el interior de la Escuela.

Dijo Alvarez Ramírez que esto no le llamó mayormente la atención, por cuanto siempre hay personas que adoptan tal actitud para pedir limosna. Los dos hombres llevaban unas bolsas al hombro, según Alvarez Ramírez.

Una mujer, que estuvo detenida durante toda la mañana de ayer, coincidió en los mismos detalles, aunque con una diferencia. Esta mujer (cuya identidad no fue revelada), dijo que ella los vio salir de la escuela a las 14 horas.

ROBOS ANTERIORES

Ayer solamente la policía civil tuvo conocimiento que dicha escuela había sido desvalijada en dos oportunidades, y que hasta la fecha nada se sabía de los autores.

El primer desvalijamiento se cometio el día 18 de septiembre y el segundo, el 23 de noviembre de este mismo año. En ambas oportunidades los padres de los estudiantes colaboraron económicamente para la nueva adquisición de útiles escolares, vajilla, etc.

Don Luis Alberto Olivares, padre de la profesora Carmen Luisa Olivares, dijo a LA NACION: "Si los pillo... mato a estos desalmados. No me importa ir a dar a la cárcel. A mi hija la adoraba por sobre todas las cosas, y no me puedo conformar con que estos individuos me la hayan muerto..."

Estas expresiones las vertió con los ojos empapados en lágrimas.

Don Luis Alberto Olivares es empleado de la Compañía de Teléfonos, en Los Angeles. Vive en calle Riquelme Nº 14, de esa ciudad. Tiene cinco hijos más.

DE CUMPLEAÑOS

Este hombre, hoy embargado por una profunda pena, cumple 6[…] años de edad el próximo lunes. Su hija (Carmen) iba a ir a casa para hacerle una torta al papá.

"En esta forma ella quería celebrar mi cumpleaños, como lo hacía todos los años. Ahora ese día lo pasaré llorando y pensando cada vez más en ella'.

Estas fueron sus últimas declaraciones formuladas anoche a LA NACION por Luis Alberto Olivares

BILLETES DE Eº 50 PUEDEN SERVIR DE PISTA

Otra posibilidad que estudia la policía civil es que billetes de a Eº 50 sirvan de pista para ubicar a los homicidas.

Tres días antes del doble crimen, don Juvenal Figueroa, padre de Anita Figueroa Saavedra, le había enviado 300 escudos a su hija "para que no le falte nada en esos campos" según versión textual de él.

El dinero lo envió con su otro hijo, llamado Anselmo, de 18 años, y que a su vez quería mucho a su hermana.

Cuando Anselmo llegó al colegio, su hermana estaba muy ocupada haciéndole repasos a un grupo de alumnos que tienen malas notas.

Entonces él dejó el dinero sobre su escritorio y se fue. Esto lo vio casi todo el alumnado.

50 DETENIDOS AYER

Anoche se informó desde Los Angeles que el número de detenidos, por sospecha, aumentó a cincuenta en la tarde de ayer. Pero, sin embargo, muchos de ellos recuperaron su libertad después de probar su completa inocencia.

INTENSOS INTERROGATORIOS

Pero los funcionarios de la policía civil, especialmente los detectives de la Brigada de Homicidios de Santiago que trabajan allí, están muy optimistas.

Al parecer, no descartan la posibilidad de que entre los que aún quedan detenidos, estén los criminales. Incluso anoche solicitaron a los periodistas locales no darle mucha publicidad a sus pesquisas, para no entorpecer sus trabajos.

En resumen, sigue el suspenso y la conmoción por este horripilante suceso, sólo comparable con el crimen cometido en noviembre de 1963 en las playas de Longotoma, donde fuera estrangulada la buenamoza profesora alemana Christa Mock, cuyo asesino fue condenado a la pena capital, conmutada posteriormente por la de presidio perpetuo.

ZAMBIA... (DE LA 1a. PAGINA)

wepwe, representante del país africano más próximo de Rhodesia, que sufrió considerables pérdidas económicas a consecuencia de la rebelión de hace un año, denunció en el Consejo de Seguridad que el plan británico —prohibir una serie de exportaciones rhodesias que representan ingresos en divisas— era una "trampa' para "atar las manos de los africanos". Agregó que no tendría resultado a menos que se ampliara a todo el comercio y a toda el Africa del Sur.

Calificó a Gran Bretaña de ser "criminalmente responsable" por "toda la turbulencia racial, la amenaza a nuestra paz y seguridad que parecen pesar sobre el sur de Africa".

El Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Brown, que proyecta regresar esta noche a Londres, rechazó los cargos de Zambia, calificándolos de "indignos y falsos".

ACTIVIDAD DE CHIPRODAL EN LLANQUIHUE, MUESTRA EXPOSICION

En la Exposición "Esto es Llanquihue", que esa esforzada provincia está presentando en Alameda B. O'Higgins, a continuación de la Plaza Bulnes, CHIPRODAL presenta un stand informativo donde muestra, en una serie de interesantes paneles, la actividad que desarrolla en esa zona la Planta que allí posee, la que es parte de una completa red de centros industriales zonales que incluye plantas en Osorno, Los Angeles, San Fernando y Graneros. Una vista aérea muestra panorámicamente la Planta CHIPRODAL, en Llanquihue, con sus instalaciones y dependencias. Luego, en un gráfico se puede apreciar la evolución del crecimiento de la producción, que incide en un proporcional desarrollo de la producción ganadera y lechera de la zona. Un ágil mosaico fotográfico exhibe los modernos equipos de maquinarias que utiliza CHIPRODAL para elaborar sus productos en una calidad sostenida en un alto nivel de higiene y valor nutritivo, conforme a normas de uso internacional.

En dos paneles sucesivos se muestra el incremento ganadero y lechero de la zona de Llanquihue, gracias al poder comprador asegurado por el funcionamiento de la Planta CHIPRODAL y al Servicio de Asistencia Veterinaria que dispensa este centro industrial, conjuntamente con el otorgamiento de créditos de fomento de la productividad.

Se exhibe también algunos aspectos de la movilización de la fuerza de trabajo de la zona —obreros, empleados y técnicos— que, gracias al entrenamiento proporcionado por CHIPRODAL, constituye hoy un factor de mayor productividad para la provincia. Igualmente, se destaca los mejores niveles de vida alcanzados por el personal de CHIPRODAL, mostrando las poblaciones de obreros y empleados que la Planta ha levantado y diversos aspectos de la atención brindada al personal a través del servicio médico, fomento deportivo y cultural y otros beneficios.

El día de la inauguración concurrió S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei, quien quiso solemnizar con su presencia esta encomiable iniciativa de una de nuestras provincias australes. Asimismo, estuvieron presentes en este acto el Ministro del Interior, el de Obras Públicas, el de la Vivienda y numerosas autoridades, así como personalidades representativas de las actividades nacionales. En todo momento se hizo presente también el dinámico Intendente de Llanquihue, uno de los mas fervientes impulsores de esta Exposición regional. El Excmo. señor Frei se […] particularmente por el […]arrollo de la producción […]ra en la zona de Llan[…] demostrado a través de[…] de CHIPRODAL. Sobre e[…]ticular, S. E. fue ampl[…]te informado por el […] comercial de CHIPROD[…] A. I., señor Ernesto B[…]feld, y por el gerente d[…] planta de Llanquihue, […] Humberto Millapán.

ESTO ES LLANQUIHUE



En su recorrido por los distintos stands le la Feria de […]quihue, el señor Presidente de la República se […] vivamente por la producción lechera de la zona. En […] aparece S. E. el señor Eduardo Frei, durante su […] stand de CHIPRODAL S.A.I., acompañado por el […]tro de Obras Públicas, señor Edmundo Pérez, y el […]dente de Llanquihue, señor Sergio Elliot. Los señ[…] nesto Bruchfeld, Gerente Comercial de CHIDRODAL […] y Humberto Millapán, Gerente de la fábrica de Llan[…] les proporcionaron amplios informes sobre la produ[…] la importancia de dicha industria en la provi[…]

HOY BAILE DESPEDIDA DE CERRILLOS DE "INTERLINE CLUB"



Esta noche, a partir de las 22 horas, al compás de la música de las más grandes orquestas santiaguinas, los funcionarios de las diversas Líneas Aéreas Comerciales bailarán en el ala sur del edificio del aeropuerto internacional Los Cerrillos. De esta manera despedirán al viejo edificio que cede paso al modernismo y a la tecnología, porque próximamente la actividad de la aeronavegación comercial estará centrada en el aeropuerto Pudahuel. Para que la fiesta sea en grande, "INTERLINE CLUB", entidad organizadora de esta "fiesta aérea" elegirán a la más hermosa y simpática de las Auxiliares de Tierra para que el baile sea más atractivo. Hoy entregamos a las tres […] candidatas a soberana del baile de esta noche y de izquierda a derecha, ellas son: Ingrid Auerbach (Panam); Nadia M[…] Marcela Morales (Aerolíneas Peruanas); (Alitalia); y, Carmen Larraín (Air France).

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Sin Cambios Viaja a Colombia Cuadro Chileno

El plantel nacional descansó durante todo el día de ayer en el Gran Hotel. La orden de levantarse estaba fijada para las 6 de la mañana. El vuelo será hoy directo hasta Bogotá

Durante toda la tarde de ayer permaneció en el Gran Hotel de Avenida España Nº 24, el plantel seleccionado de fútbol que hoy en la mañana, cerca de las 8 horas emprende vuelo hacia Colombia, sin hacer escala en ninguna ciudad. La orden del entrenador Scopelli fue terminante: "Ninguna actividad, sólo descanso. Los jugadores comerán muy temprano, y luego a la cama, ya que la orden de levantarse está fijada para las 6 de la mañana".

Diecinueve jugadores serán los que estarán presentes en el importante match de mañana ante Colombia. No hay lesionados, sólo algunos acusaron golpes leves productos de los encuentros jugados por la última fecha.

En cuanto a las novedades que ofrecía el plantel, señaló Scopelli que los jugadores estaban molestos con informaciones que los hacían aparecer recibiendo una cuota de 320 dólares y que en este caso especial, había sido aumentada con relación a la que se otorga ordinariamente a toda persona que abandone el país, que es de 300 dólares. La verdad es que el Banco Central sólo autorizó una cuota de 150 dólares para el viaje a cada jugador, los que fueron cancelados con sus propios dineros.

La delegación completa de Chile en esta oportunidad es la siguiente: Presidente, Leoncio Provoste, quien será asesorado por Patricio Mekis, el otro vicepresidente de la Central; médico, Elías Jacob, funcionario de la Central, Rafael Salazar; kinesiólogo, Nelson Ibacache y el utilero "Humberto" Molina.

La nómina de jugadores es la siguiente: Juan Olivares, Leopoldo Vallejos, Víctor Adriazola, Humberto Cruz, Elías Figueroa, Hugo Villanueva, Fidel Zuleta, Roberto Hodge, José Moris, Pedro Araya, Ignacio Prieto, Carlos Campos, Julio Gallardo, Osvaldo Castro, Manuel Saavedra, Nelson Torres, Armando Tobar y Carlos Reinoso.

ESTA NOCHE EN EL NACIONAL:

U. C. con Argentina: fútbol de juventudes

Atractivo promete ser el encuentro del puntero de nuestra competencia oficial con la remozada Selección trasandina, que se prepara con vistas al Sudamericano próximo.— Universidad Católica afrontará el compromiso con promisorios valores, ante la ausencia de los jugadores llamados a la Selección.— Muchas caras nuevas en el plantel argentino, que llegó anoche a las 20.30 horas

Hoy, a las 22 horas, se enfrentan en el césped del Estadio Nacional los conjuntos de Universidad Católica y la "nueva Selección argentina del futuro", como han dado en llamarla allende los Andes. Sin duda un partido de innegable atractivo, dada la jerarquía del rival del cuadro cruzado, que en este momento es líder del Campeonato de 1ª División y, a la vez, el elenco que en la actualidad juega el mejor fútbol en nuestro medio.

Universidad Católica, en esta oportunidad, saldrá al campo de Ñuñoa bastante disminuida en lo que tiene relación con la formación del equipo, ya que como es sabido no podrá contar con varias de sus principales figuras, quienes deben integrar la Selección nacional en el encuentro de mañana en Bogotá, ante el representativo colombiano por la sgunda vuelta, de revancha, de las eliminatorias para el Sudamericano próximo. Por lo tanto, no serán de la partida Prieto, Adriazola, Tobar —llamado a última hora por la lesión de Marcos—, Gallardo y Vallejos. Pero hay optimismo en que los juveniles reemplazantes de los titulares cumplirán decoroso cometido, pues se conoce la promisoria calidad de jóvenes como Alberto Jeria, Juan Herrera, Luis Hernán Carvallo, Hugo Cicamois y otros, junto con la experiencia de buenos valores, tales como Adán Godoy, en la valla; Alberto Fouilloux, Fernando Ibáñez, Luis Olivares y demás, que serán los encargados de dar confianza a los muchachos con su reconocida solvencia.

En el Seleccionado trasandino vienen muchas caras nuevas, al menos en lo que hemos visto en anteriores ocasiones, con sólo algunas figuras veteranas en confrontaciones internacionales. Otros también ya tuvimos ocasión de verlos expedirse no hace mucho en el Nacional integrando a Estudiantes de La Plata y Newell's Old Boys, contra Universidad de Chile y la Selección chilena, respectivamente. Tal es el caso de Manera, Verón y Pachamé, de Estudiantes, y Romero, Avallay y Sarrachini, en "Ñuls". Y nombres que suenan por primera vez, como Ornard y Cominelli, de Argentinos Juniors; Masalis y Manfield, de Boca; Zywica, de River; Rabitto, de Chacarita Juniors. Junto a ellos, hombres que se han ganado una destacada posición en el concierto futbolístico argentino y también mundial, como Ermindo Onega, Rojas y Cárdenas, que darán la línea y pondrán la sapiencia de su juego, ganada con la experiencia del roce internacional.

Para el conjunto católico, el encuentro no reviste mayor trascendencia, salvo la responsabilidad relativa de un contraste, que en ningún caso podría disminuir los méritos del puntero de nuestra competencia, por varios factores circunstanciales de la alineación, pero sí un triunfo subiría considerablemente los bonos de los universitarios, sobre todo de algunos noveles integrantes. Recordemos que en la última Copa de Campeones la UC opuso a Peñarol, aquí en Santiago, un elenco de muchos elementos nuevos, pero que supieron jugar de acuerdo a las circunstancias, y a la confianza depositada en ellos, cumpliendo con toda responsabilidad y superaron con creces todo lo que se podía esperar de su actuación.

En cambio, siempre refiriéndonos a la trascendencia del encuentro, el resultado importa en mucho mayor grado al cuadro argentino, que probará en este cotejo el producto del trabajo realizado hasta este momento bajo las órdenes del seleccionador Ignomicielo, con miras al torneo continental de Montevideo, en enero venidero, y, a más largo plazo, el Mundial del 70. De lo anotado se desprende que, para los gauchos, adquiere real importancia el desempeño frente a Universidad Católica, sobre todo, más que por el resultado mismo, por practicar un juego convincente y definido ante la proximidad del Sudamericano.

El cuadro universitario afrontará el compromiso con su gente, sin haber solicitado refuerzo alguno, respondiendo al juicio de su entrenador Luis Vidal, de que "Católica mantiene un plantel de jugadores que está en condiciones de hacer frente a un compromiso internacional de esta naturaleza, aun cuando no estén los hombres que deben viajar a Colombia, en defensa del fútbol chileno".

LEONEL SE OFRECIO PARA REFORZAR A U. CATOLICA

Hay actitudes en la vida, hechos que retratan de cuerpo entero la calidad humana de los hombres. No de otra manera se podría tildar la reacción que tuvo el miércoles en la noche, en los corredores internos del Estadio Nacional, el puntero internacional Leonel Sánchez, que minutos antes había cumplido un excelente cometido frente al cuadro de Colo Colo.

Leonel, que vive el fútbol intensamente y que conoce todas las alternativas que se producen entre bambalinas y en los diferentes clubes, tuvo un gesto hidalgo, que eleva aún más su condición de crack auténtico.

Se acercó al entrenador de Universidad Católica, Luis Vidal y considerando que el cuadro puntero del certamen tiene un compromiso difícil, para esta noche cuando deba enfrentar al seleccionado de Argentina, sin contar con varios de sus cracks que están en las filas del seleccionado chileno, ofreció sus servicios para el caso que la UC tomara la determinación de pedir algunos refuerzos. Leonel, que no está llamado al plantel de Scopelli, no quiso dejar pasar esta oportunidad para ponerse a disposición de un club que esta noche tendrá la inmensa responsabilidad de defender el prestigio del fútbol chileno. Una actitud que está por encima de intereses, de preocupaciones económicas tan en boga en los últimos tiempos, y que hoy destacamos, justamente por venir de un jugador que durante diez años, fue el dueño absoluto del puesto de puntero izquierdo en nuestra selección. Felicitaciones, Leonel.

LEONEL SANCHEZ.

"AFFAIRE" ROBERTO FROJUELO:

CONFEDERACION S. A. DE FUTBOL FALLO EN FAVOR DE COLO COLO

Hace algún tiempo, informamos en forma exclusiva de la estafa que Roberto Frojuelo, jugador brasileño, había hecho objeto al Club Colo Colo, cuya camiseta defendió por algunas temporadas.

Cómo se recordará, el citado jugador hurtó desde la Gerencia del club popular unos documentos firmados por él y mediante los cuales, Colo Colo le vendía su pase. Frojuelo se apropió de esos documentos y los rompió antes de regresar a Brasil.

Pues bien. Colo Colo presentó un reclamo en la Asociación Central de Fútbol y esta entidad, a su vez lo remitió a la Confederación Sudamericana, para que lo tratara en una de sus reuniones.

Hace pocos días, hasta la secretaría de Cienfuegos Nº 41, llegó la resolución de la Confederación, la cual resultó totalmente favorable a Colo Colo.

Según el comunicado del organismo máximo del fútbol en Sudamérica, Colo Colo debía entregar los antecedentes respectivos a la Asociación Central, para que ésta a su vez los enviaran a la Confederación.

Una vez que tengan estos antecedentes en su poder, se enviará un comunicado a la Confederación Brasileña de Deportes, para que ejecuten el mandato y remitan el dinero a Colo Colo. Si así no proceden, lisa y llanamente el jugador Roberto Frojuelo, que está actuando en estos momentos en un cuadro de 1ª División en su patria, puede ser suspendido a perpetuidad, por su acción dolosa.

La selección argentina de fútbol llegó anoche a Los Cerrillos, para enfrentar hoy a Universidad Católica. El equipo trasandino lo integran jugadores de primera división, menores de 23 años. En la nota gráfica, dirigentes y jugadores se encaminan a la Policía Internacional. En primer término se puede ver a Exequiel Bolumburu, vicepresidente de la Asociación Central. De espaldas, Valentín Suarez, presidente de la delegación e interventor de la A.F.A. Dirigentes de Universidad Católica dieron la bienvenida a los visitantes, acompañándolos hasta el Hotel Carlos V. El entrenador Miguel U. Ignomirielo solicitó el Estadio Nacional para hacer hoy en la mañana una suave práctica.

Audax aplicará drásticas medidas a J. C. Rodríguez

El presidente de la rama de fútbol, José Devill aine, declaró a LA NACION que: "De comprobarse cualquiera irregularidad en la actitud de este jugador, no juega más en Chile".

"Si se comprueba que Juan Carlos Rodríguez no actuó en forma correcta frente a Ferrobádminton tenga la seguridad que no jugará más en Chile". Esta categórica declaración la hizo ayer a LA NACION el presidente de la Rama de Fútbol de Ferrobádminton, José Devillaine, al ser consultado sobre las informaciones que hacen aparecer al cuadro itálico asumiendo una actitud sospechosa en su match del jueves frente al elenco aurinegro.

"En el mismo camarín les hice ver a todo el plantel que era inadmisible su manera de jugar, que habían puesto poco empeño y poco entusiasmo, y en especial al jugador argentino, de quien sabemos lo liga una estrecha amistad con dos jugadores de Ferrobádminton, Héctor Fumaroni y Roberto Bellomo. Audax Italiano es una entidad seria y respetable y no estamos dispuestos a que se puedan servir de ella para torcidos intereses. Comprendemos que los dirigentes son los que tienen que dar la pauta en cuanto a mantener tranquilidad y cordura, pero también no hay que olvidarse que tenemos sangre. El público reaccionó ante esta actitud de nuestro cuadro y nos parece que lo hizo con razón. Nuestro equipo está al día con todos sus compromisos económicos, primas, premios, sueldos y ello nos da el derecho a exigir que en la cancha se entreguen por entero a su profesión. Yo no puedo afirmar que Juan Carlos Rodríguez haya entrado a jugar tratando de favorecer al rival, pero tenemos dudas. He citado a todo el directorio para el lunes a una reunión extraordinaria para revisar esta situación, y de llegar a comprobar algo, les doy la seguridad que Rodríguez será expulsado de nuestro club y no jugará más en Chile. Tomaremos medidas drásticas, que son las que creo debe tomar cualquier institución que se aprecie y se respete como tal", terminó señalando el presidente de Audax.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ.— La directiva de Audax estudiará minuciosamente su actuación ante Ferro. De comprobar irregularidades pondrá término a su contrato.

PROSIGUE LA EQUITACION EN EL CLUB SAN CRISTOBAL

La segunda etapa del Concurso Hípico Oficial del Club San Cristóbal se cumplirá esta tarde, en las instalaciones que el instituto organizador posee en Vitacura.

En la programación de hoy se consulta la realización de dos pruebas, que son el recorrido para caballos novicios y el para caballares de 2ª Categoría. En ambas pruebas se encuentran inscritos binomios de los Clubes Escuela de Caballería, Casa de Campo, Santiago Paperchase, Cazadores, Coraceros, Escuela de Carabineros, Valparaíso Paperchase, Escuela Militar, San Cristóbal y Universidad Católica, que en la primera etapa de saltos se llevó, por intermedio de El Tirano y Américo Simonetti, las escarapelas de Honor en dos pruebas, consiguiendo también varios lugares secundarios.

El Concurso Hípico Oficial del Club San Cristóbal finalizará mañana con las pruebas de juveniles, Reglamentaria de equipos y el Campeonato San Cristóbal, que en este evento reemplaza al Champion.

FUTBOLERIAS

Fútbol amistoso hay esta noche en Viña

Una reunión doble de carácter amistoso se realizará hoy en la noche, a partir de las 20 horas, en Sausalito.

En el preliminar, se cotejarán Santiago Wanderers con Unión Calera, y en el match estelar, Everton enfrentará a San Luis.

Esta programación se acordó, debido a que se anticipó, por una parte, la fecha del Torneo Oficial, y se postergó para el próximo miércoles, el cotejo oficial entre Everton y Rangers de Talca.

LESIONADO BEDWELL

Douglas Bedwell, puntero de O'Higgins, está resentido de una lesión y no ha podido entrenar durante la semana.

Por ello era dudosa su inclusión para el match de esta noche ante San Felipe.

JUVENILES CAMPEONES

Los juveniles de Rancagua, que en su mayoría pertenecen al club O'Higgins, se clasificaron campeones de la Quinta Zona en las eliminatorias del próximo Torneo Nacional.

Por ello, como tienen que viajar a Antofagasta, están empeñados en Rancagua en recolectar fondos para que los jugadores vayan sin problemas de ninguna especie a la Perla del Norte.

A líneas anteriores mencionamos el partido oficial entre Rangers y Everton que corresponde a la duodécima fecha del Torneo Oficial, y que se postergó para el miércoles venidero en Sausalito.

La entidad piducana no puso objeciones para la postergación; pero la Asociación Central les ofreció uno de sus buses para que los fuera a buscar al sur y los llevara a la Ciudad Jardín.

CAMPEON DEL REGIONAL SUREÑO

Coquimbo Crav se clasificó campeón del Torneo Regional de Concepción de 1966.

Finalizó su campaña con 35 puntos, aventajando por dos a Naval de Talcahuano, que obtuvo el vicecampeonato.

Ahora, en su condición de líder del fútbol amateur penquista, Coquimbo Crav se apresta a realizar una gira por diversas provincias chilenas y pasar luego a territorio argentino.

LESIONADO PORCEL

El delantero argentino de Rangers, Porcel de Peralta quedó bastante resentido en el último partido oficial y por ello, ha estado sin entrenar durante toda la semana.

Pero a diario ha acudido al Hospital local, donde mediante aplicaciones de ultraternia, han tratado de dejarlo en buenas condiciones y pueda jugar así mañana con Unión Española.

ENTRENO RODENACK

Arturo Rodenack, arquero de Rangers, se reintegró esta semana a los entrenamientos del plantel piducano, luego de que estuvo varios días descansando, a raíz de una lesión en su hombro izquierdo.

Por ello, fue que no jugó en el último partido contra Unión Calera.

ÑUBLENSE TRAS JUVENILES

Dos jugadores de la Selección Juvenil de Talca que compitió en las recientes eliminatorias del Torneo Nacional, están en la mente de los dirigentes de Ñublense.

Se trata del arquero Rodolfo Yerli y del entreala izquierdo Alberto Villar.

FANTASIA DE PILLIN

Rodolfo Soto, el afamado director de los Clásicos Universitarios, se presenta esta noche en el Estadio Regional de Concepción, con sus "Fantasías de Pillín".

El espectáculo está organizado por el Club de Deportes Concepción y se montará en la cancha, luego del partido que a las 18 horas, sostendrán por la División de Ascenso, los equipos de Luis Cruz y el local.

En Rancagua comienza Regional de Pimpón

Esta todo listo para que ésta tarde a las 15 horas, se de comienzo en el Gimnasio del Liceo de Hombres de Rancagua al Campeonato Regional Chico de Pimpón organizado por los clubes locales Simón Bolívar y México, y que contará con la presencia de los mejores pimponistas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Las siete asociaciones concurrentes, han inscrito en las diversas series, sus clubes más capacitados. La misma preocupación puesta en beneficio del certamen por los dirigentes y autoridades rancagüinas aseguran un evento de real categoría.

De nuevo alternarán en las cinco mesas que se desarrollará la competencia, paletistas como: Javier González, Luis Aravena de Colo Colo; Renato Mateluna, Manuel González, José González, entre otros por los santiaguinos; Rubén Riveros de Valparaíso y el viñamarino Reinaldo Vilchesá los rancagüinos y actuales campeones regionales: Alfredo Yazigi, Jorge Escobedo, Sánchez y Jorge Silva. Por las damas destacan: Lucía González, campeona nacional y que junto a Berna Grant consiguió el título sudamericano de clubes campeones para nuestro país, integrando el Deportivo Helénico. Además jugarán Hilda Avaria, Erika Medina, Bárbara Lock y las dueñas de casa, Ester Arce y Lilian Moya. La primera etapa se cumplirá desde las 15 horas, a las 20 horas de hoy.

Proseguirá mañana desde las 9 a las 12 horas. Habrá un descanso hasta las 14,30 horas, oportunidad en que se reanudará, finalizando a las 17,30 horas. La fase final entrará a realizarse a las 19 horas y culminará con la clasificación de los vencedores de todas las series.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, MACHOS, hembras, cobre. Avda. Portales 3185.
A-21-XII-3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D
C. 12|31.66

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
C-31-9

10) Construcción y sus Materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones atención domicilio y provincias. Precios fuera competencia. Créditos. Franklin 1409, Casilla 7132, fono 51096, Santiago.
A-18-10

BALDOSAS LINDOS COLORES. LIQUIdo stock; flete gratis. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A. 11—10

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 6 diciembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Manuel Enrique Sánchez López, a padres legítimos Manuel Sánchez Iturriaga y María Ester López Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jacinta del Carmen Ahumada Serrano. Practicaré Inventario solemne 20 diciembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 10, 12 y 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 23 noviembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Miguel de la Cruz Vilches Sepúlveda a hija legítima Silvia del Carmen Vilches Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Rosa Guzmán Acevedo.— Secretaria.
A. 10, 12 y 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 5 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Secundino Bisquertt Aliaga a hijo legítimo José Manuel Bisquertt Morales, y posesión efectva de Melania Monroy Sepúlveda, heredando a esta última por transmisión derechos su padre José Secundino Bisquertt Aliaga.— Secretaria.
A. 10, 12 y 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, 22 diciembre 1966, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Rafael Segundo Valenzuela Catalán.— Secretaria.
A. 10, 12 y 13—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Santiago Esquivel Conejeras a Luis Armando, Elena Ofelia y Sergio Fernando Esquivel Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Valenzuela. Posesión efectiva ésta última concedióse mismos herederos nombrados.— Secretario.
A. 10, 12 y 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4155-61, "Municipalidad Quinta Normal con Bonacci, Antonio y otro-Expropiación", presentóse solicitud nombrar perito y notificación aviso, dictándose siguiente resolución: Santiago, 22 septiembre 1966. A lo principal, como se pide y se designa perito en reemplazo de don Fermín León a don Aníbal Aray, ingeniero militar, Eduardo Castillo N.o 1909; al otrosí, como se pide en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— Eduardo Avello, juez.— Fernández, secretario.
A. 10, 12 y 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4196-65, Martínez, Carlos-quiebra. Solicitóse sobreseimiento definitivo razón encontrarse cancelado crédito que la motivó. Resolución 29 noviembre 1966, ordenó publicar petición fallido.— Secretario.
A. 10, 12 y 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4136-65, Brombley, Margarita; con Urbina; Gustabo; nulidad matrimonio. Sentencia fecha 25 noviembre 1966, rechaza la demanda negando lugar a la nulidad interpuesta por Margarita del Pilar Brombley en contra Gustavo Bernabé Urbina García.— Secretario.
A. 10, 12 y 13—14

QUEDA NULA CUENTA AHORRO N.o 2835, Banco del Estado, Suc. Vic. Mackenna, por extravío.
A. 12—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luz Elena Canales Correa a Juan Alejandro, Waldo Alonso y Lautaro Ulises González Canales.— Secretario.
A. 10, 12 y 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 94450, Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.
Z. 10—14

POR EXTRAVIO DE LOS CHEQUES Serie E. N.o 4910198 - 4910199 Banco O'Higgins, quedan nulos por darse aviso correspondiente.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie B. O. N.o 2094245 - 2175014 cuenta 8325-9 Banco del Estado - Huérfanos, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 10—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

URGENCIAS A DOMICILIO
Medicina General.
Adultos y niños.
Teléfonos: 66739 y 86924.
GP.-7-1-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 10—XII—66

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 2—I—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XII—66

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales.
GP.-10-I-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 – 89061.
A–10-Dic.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533
GP. 28—I—67

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-1P

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-21-14

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Compra y ventas. Talleres "Continentales". Bandera 517, teléfono 85479.
A. 12—24

27.—Metales y Minera

VENDO MINA DE COBRE UBICADA A 2 kilómetros pueblo de Curacaví, ley 9. 15|100. Dirigirse, Domingo Olivares. Fono 40, Curacaví.
A. 10—28

35) Optica, Fotografía y Similares

COMPRO PRISMATICOS, CAMARAS FOtográficas, proyectoras, filmadoras. Panamtur, Agustinas 943.
A—21—XII—35

38.—Peinados, belleza modas.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
A. 30—38

Compro Parcela

Con frutales, de una a cinco hectáreas, en Santiago.

Escribir dando precio, ubicación y terreno a:

PARCELERO
CASILLA 2403 - STGO.

40) Propiedades ven...

SE VENDE CASITA ANTIGUA ... calle Cuevas 917. Tratar ... Matta 774.

47.—Radios y Discos

COMPRO RADIOS, TELEVISORES ... cadiscos, grabadoras. Paramo... tinas 943.

48) Remates y Citaciones.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, ... drá remate 30 diciembre 1966, ... horas, inmueble ubicado Bío-Bío, ... muna Mulchén, departamento ... chén, que deslinda: Norte, ... Bío, fundo Támesis, camino ... Mulchén a Quilaco de ... Oriente, Fundo Támesis ... Fundo Picoltué, camino público ... chén a "Balseadero", Los ... por medio, inscrito fs. 80, ... Registro Propiedades Conservador ... nes Raíces Mulchén, año 19... nimum, Eº 150.000, pagadero ... contado, saldo dos cuotas iguales ... dos y cuatro meses plazo, ... 10% mínimum. Bases, ... Secretaría, juicio 15.433, ... ción de Fomento de la Producción con Comunidad Sharpe Ca...— Secretaria.

EL SINDICATO PROF. DE ... Fundición Libertad, cita a ... general extraordinaria para el ... 13 de diciembre de 1966, a ... horas, en calle Sotomayor ... ante la presencia de un Inspector ... Trabajo, para proceder a la ... de directorio para el período ... El Secretario.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO ... vil Mayor Cuantía, ante ... rio Caupolicán Casanueva ... actual, 10 horas, remátase ... situado calle Vascongadas ... chalí. Mínimo, Eº 4.830. ... 10% mínimo. Pago al contado ... bases antecedentes, oficina ... — Secretario.

SINDICATO PROFESIONAL ... pleados Shell Chile Limited.— ... rectorio del Sindicato Profesional ... Empleados "Shell Chile Limited" ... ta a asamblea general a ... socios para el día 16 de ... 1966, a las 18 horas, en calle ... pañía 1583. Tabla: Renovación ... directorio ante el Inspector del ... bajo.— El secretario.

COOPERATIVA LUIS A. ... CISTERNA— CITACION— a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ... domingo 18 del presente ... 10 horas en primera y a ... horas en segunda citación ... nuestra sede social de ... tricio Lynch 9898, de la ... de La Cisterna, a fin de ... el acuerdo tomado en la ... GENERAL EXTRAORDINARIA ... socios de fecha 26 de ... 1963, que fijó el monto de ... demnización recibida por la ... perativa, del predio ... por la Corporación de la ... da y que asciende en total ... cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS (Eº 64.030), según ... la escritura pública ... las partes ante el ... Santiago don FERNANDO ... BAR VIVIAN, con fecha ... abril de 1964.— El Presidente.

53) Varios no clasificados

CECILIA, METABOLISMO, ... cia, consejos psicológicos ... ras: París 849. Fono 384...

VENDO UN TORNO MECANICO T-M1, marca Herrero; ... pado, listo para trabajar ... uso. Eº 10.000, el contado ... tratar 5 de Abril 3796.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas
SECTOR PUBLICO

PAGOS DE MONTEPIOS DEL MES DE DICIEMBRE/66

12 – A-B
13 – C-D-E
14 – F-G-H-I-J-K
15 – L-M-N
16 – O-P-Q-R
19 – S-T-U
20 – V-W-Y-Z

Los pagos de montepío y asignaciones familiares se hacen en las mañanas, de 8.45 a 11.45.

Vicepresidente Ejecutivo

14) Estatutos y legales

POR HURTO LIBRETA AHORROS N.o 948234 Banco Estado, Matriz, de Patricio Millán, queda nula.
A. 10—14

GRATIFICAMOS DEVOLUCION LIBREtas SSS de María T. Zúñiga, Sonia M. Becerra y Andrés Martínez. Covadonga 343, San Bernardo.
A. 10—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Wenceslao Fuentes González a Liborio y Adriana Fuentes Hormazábal. Tramítase artículos 33|35 Ley 16271.
A. 10—14

QUIEBRA ENZO MALLOL PENJEAN.— 4.o Juzgado Civil, resolución 19 noviembre 1966, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C-9-10-12-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, AUto fecha 7 diciembre 1966, causa 12.206, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Clarisa Cubillos Soto y don José J. Ramírez Ramírez a sus hijos legítimos: Rosa Amelia, Joaquín Mario, Olga, Adriana, Ana Luisa, Alicia y Sonia Ramírez Cubillos, y Jorge Ramírez Cubillos.— Secretaria.
A. 9, 10 y 12—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, Salesianos 1180. En autos 50.647, sobre interdicción de Hernán Alexis López Romero, ordenóse citar sus parientes para que concurran a audiencia el 16 diciembre 1966, 11 horas.— Secretaria.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 1604, Suc. Matucana, queda nula por este aviso.
A-11-14

AVISO.— POR RESOLUCION FECHA 6 de diciembre de 1966, dictada señor Juez Letrado, San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Rosa Ester Gattoni Daneri, ocurrido 12 de noviembre de 1966, a sus hijas legítimas Elizabeth Ester y Patricia Adriana Erdoes Gattoni, sin perjuicio cónyuge sobreviviente. Se fija fecha 19 de diciembre en curso, 16 horas, para facción de inventario solemne en Secretaría del Tribunal.— San Bernardo, 7 de diciembre de 1966.— El secretario.
A. 10—14
Z. 9-10-12—14

QUINTO JUZGADO MENORES AUTOS 9495, Pérdida Patria Potestad menores Soto Luque, seguidos contra René Soto Ortega ordenose notificarle por 2 avisos extractados en diario La Nación la sentencia del 25 Octubre en que condenose demandado a la pérdida patria potestad sobre sus hijos María Francisca Antonia, Isabel María Josefina, Rafael Antonio Cristóbal, Gerardo Hernán y René José Miguel Soto Luque, correspondiéndole patria potestad a madre menores individualizados, doña Isabel Luque Espildora, sin profesión, domiciliada calle Condel 249 esta ciudad. Marta Ossa, Juez; Emma Díaz, Secretaria Subrogante. Conforme. Santiago, veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Raquel Lermanda S., Secretaria Subrogante.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ramón Luis Martínez Herrera a Ramón Luis Martínez Canivilo y María

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía. Por auto de 26 de Nociembre de 1966, se concedió la posesión efectiva, bienes quedados fallecimiento José Manuel Avendaño Valdebenito, a sus hijos legítimos José, Eduardo, María, Gustavo y Luis Avendaño Miranda, sin perjuicio derechos cnyuge sobreviviente. Tramitación especial Art. 33 y sigs. Ley 16.271. Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 14 actual, 10 horas, parientes Alonso Gastón Ramos Martínez, fin deliberar su curatela.— Secratario.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Diva Amarza Carvajal a José Manuel Almarza Carvajal.
A. 7, 9 y 10—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia María Cristina Sepúlveda Bascuñán a María Francisca Comandini Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Comandini Villegas.— Secretario.
A. 7, 9 y 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorros 947448, Banco del Estado Principal, perteneciente Laura Escobedo Díaz, queda nula por aviso.
A. 12—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie P. P. N.o 390846, 390847, 390848, cuenta 4018, Banco Sudamericano Franklin, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 12—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A. I. N.o 09364345, Banco del Estado, San Miguel, nulo por aviso correspondiente.
A. 12—14

DOÑA AMELIA MALDONADO SOTO compró a don Julio Abraham Luna, por escritura pública del 24 de febrero de 1964, ante el Notario de Santiago don Maximiliano Concha, el inmueble de calle Sebastopol 623, comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda, correspondiente al Sitio 5, Manzana 1 de la Población Colón América, Variante San Diego, que deslinda: Al Norte, sitio 26; Sur, Sebastopol; Oriente, sitio 4, y Poniente, sitio 6. Dicha escritura compraventa se rectificó por escritura ante el notario don José Valdivieso Muñoz el 5 de octubre de 1966. Se avisa para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
A. 10, 12 y 13—14

CITACION DE PARIENTES.— EL Quinto Juzgado de Letras de Menores, cita a la audiencia de parientes, que se verificará el 16 de diciembre, a las 12 horas, en el recinto del Tribunal en los autos sobre nombramiento de curador de las menores Vergara Escobar, Herminda y María E.— La secretaria.
Z. 10, 12 y 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 139829, por Eº 256.87, de la Caja de EE. PP. y PP., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 12—14

QUIEBRA: VICTOR VALENTINO COmolli, Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de noviembre de 1966, se rindió la cuenta general de administración en esta quiebra la que será aprobada si no se objetare dentro del pla-

14) Estatutos y legales

DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRIcos y de Gas. Solicita alza de tarifas de gas de cañerías.— La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, está solicitando un aumento de sus tarifas de consumos, instalaciones de matrices, instalaciones de empalmes, instalaciones de medidores, arriendo de medidores, reparación de medidores y reconexión de servicios, para sufragar los mayores gastos de explotación del año 1967. La Compañía solicita: a) Consumos de gas hasta 30 metros cúbicos por mes, Eº 14,97, cantidad que contiene la mantención de servicios; consumo de gas de 31 a 200 metros cúbicos por mes, Eº 0,499 por metro cúbico en exceso sobre 30 metros cúbicos mensuales de consumo; consumo de gas de 201 a 2.500 metros cúbicos por mes, Eº 0,418 por metro cúbico en exceso sobre 200 metros cúbicos mensuales de consumo; consumos de gas superiores a 2.500 metros cúbicos por mes, Eº 0,288 por metro cúbico en exceso sobre 2.500 metros cúbicos mensuales de consumo; y un recargo transitorio que compense los mayores gastos a partir del 1.o de enero de 1967 y hasta la fecha que entre en vigencia la nueva tarifa. b) Instalación de matrices y emplames; cañerías matrices de 4", Eº 83,88 por metro lineal; empalme de 1 1/4", Eº 408,40; empalme de 1 1/2", Eº 789,55; empalme de 2", Eº 882,62; empalme de 3", Eº 1.553,96; empalme de 4", Eº 2.491,15. Tanto las tarifas de matrices como de empalmes, podrán ser reajustadas automáticamente en el aumento que experimenten los materiales considerados en dichos ítems. c) Instalación, reparación y arriendo de medidores; Instalación de medidor de 150|250 pies cúbicos por hora, Eº 93,39; reparación del medidor 150|250 pies cúbicos por hora, Eº 69,98; arriendo del medidor 150|250 pies cúbicos por hora, Eº 4,22 mensuales. Por Instalación de matrices, de medidores, por reparación y arriendo de medidores de mayor capacidad que las indicadas en b) y c), se cobrarán precios convencionales aceptados por el interesado. d) Reconexión de servicios, Eº 2,00 c|u.— Se hace la presente publicación, a fin de que los interesados formulen, por duplicado, las observaciones a que haya lugar, dentro de un plazo de 15 días a contar desde esta fecha.— Santiago, diciembre de 1966.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
A. 10—14

CITACION.— CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1966, recaída en los autos rol N.o 64.911, caratulados "Lazo M., Eugenio-Interdicción", cita audiencia 13 diciembre en curso, a las diez horas, a los parientes de don Eugenio Lazo Maluenda, a fin de deliberar sobre nuevo nombramiento de curador definitivo.— El secretario.
A. 7, 9 y 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Morales Arriagada a cónyuge María Tomasa Mella Mella, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A—7—9—10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 79760, Banco del Estado, queda nula

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Por auto 23 de noviembre de 1966 se concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Alberto del Carmen Salinas Pozo a sus hijos legítimos Marina del Carmen Salinas González e Ignacio Andrés Salinas González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.
Z. 7, 9 y 10—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia José Wenceslao Fuentes Escobar a José Manuel, Mario Antonio, Otilia Adelina, Marta del Carmen y Rosalía Susana Fuentes Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Marta Pérez Becerra. Practicaré inventario solemne, secretaría, 9 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 7, 9 y 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Graciela Fiegehen Villarroel a María Elisa Graciela y Luis Eduardo González Fiegehen, sin perjuicio derechos cónyuge Albertano González Cáceres.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Aurora del Carmen Candía Figueroa a heredera testamentaria Delia Rosa Candia Figueroa. Inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Oscar Ernesto Alfaro Weber a Oscar Armando, Julio Eduardo, Laura Ester y Heriberto, Ernesto Alfaro Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca del Tránsito Hidalgo Díaz.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Herminia León González a Oscar Armando y Juan Humberto León González.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Lagos Carvajal a María del Carmen, Olga de la Cruz y Rufino Rubio Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Rufino Rubio Nieva.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Luisa Navarro Olguín a Francisco Javier, Sara, Luis Alberto, Luis Hernán, Jorge y María Cristina Aguilar Navarro y Rosa Rebeca de Jesús y Miguel Segundo Aguilar Basualto. Posesión efectiva José Miguel Aguilar Basualto, concedióse a Rosa Rebeca de Jesús y Miguel Segundo Aguilar Basualto, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Basualto Aravena.— Secretario.
A—7—9—10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Clotilde del Carmen Valenzuela Reveco a Elcira del Carmen, María Angélica y Patricio Ramón Cares Valenzuela; Luis Alberto y Elizabeth de los Angeles Cares Castro, sin perjuicio derechos cónyuge José Alfonso Cares Gallegos. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

Subdepartamento de Propiedades
Sección Asignaciones
Oficina Central de Corresponsalía

VIVIENDAS DEFINITIVAS

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas que integran la nómina de prelación vigente entre los N.os ... a 2.000, y que se interesen por obtener vivienda en la Población "La Cisterna" ubicada en el Paradero 33 de la Gran Avenida, que deberán concurrir a la Administración de la Población, situada en calle Los Morros s/n., entre los días 12 al 16 de diciembre del año en curso, de 9 a 12 horas, y de 14 a 18 horas, donde se les entregarán los formularios correspondientes y se les indicará la fecha exacta de entrega de las viviendas.

MOVILIZACION: Micros Nº 77 San Bernardo, Paradero 33 (DISCO EL SAUCE).

Santiago, diciembre de 1966.

Ñublense trabaja firme por un sólido futuro

El fútbol, día a día, se ahonda más en el fervor de los provincianos y especialmente las ciudades que tienen actualmente un representante en el balompié rentado, se esmeran por concretar toda clase de aspiraciones.

Ñublense de Chillán es un ejemplo genuino de lo que decimos.

Luego de un comienzo con muchos altibajos en el torneo de Segunda División, que ya toca a su fin, conquistaron para sí a un hombre joven, con muchas ideas y con una gran pasión, ... el fútbol. Caupolicán Peña, pues de él hablamos, desde el momento mismo que pisó la acogedora tierra chillaneja, volcó todo su entusiasmo en la entidad local, y como entrenador, primero, y como hombre, después, supo captarse el aprecio de dirigentes, jugadores y simpatizantes de Ñublense, desde un comienzo. Han pasado algunos meses desde su llegada a la tierra de las sustancias y continúa trabajando con el mismo ahinco del principio.

—Es que cuando se encuentra la debida colaboración, no puede uno menos que responder en la misma forma —nos dice el ex defensor de Colo Colo.

Posteriormente, nos explica que su contrato con Ñublense finaliza junto con el campeonato de Ascenso; pero que ya existen conversaciones, y muy adelantadas, para renovarlo por dos años más.

Prueba de éllo, es que hace algunos días presentó un plan de trabajos a la directiva del club, el que tiene como meta especial, y así lo indica el título que encabeza el escrito: "Llegar a Primera División".

Son cinco carillas tamaño oficio, escritas a espacio uno, que resumen en forma muy clara, que es lo que hay que hacer, para transformar a Ñublense en una entidad de primer orden, al mismo nivel de los principales institutos futbolísticos del país.

Aclara en algunos acápites del trabajo, que "esta zona, importante por hechos históricos trascendentes, por altos niveles de productividad en rubros importantes de la economía, con una rica tradición folklórica y artesanal, PUEDE Y DEBE también destacarse en el aspecto deportivo, y especialmente futbolístico, porque cuenta, a diferencia de otras zonas del país, con espléndidos factores que favorecen estas actividades, cómo por ejemplo: la ubicación geográfica de la provincia, a corta distancia del centro deportivo más importante del país; la calidad del clima, que permite la práctica permanente en canchas abiertas; los recursos económicos y humanos, médicos y educacionales, y lo que es más importante, el deseo y entusiasmo de la población por progresar deportivamente".

Apreciaciones muy atinadas y que han sido confirmadas plenamente.

En lo económico, actualmente no tienen problemas (cosa extraña en un club de Segunda División") y más aún, según indica Caupolicán Peña, tienen en arca Eº 160.000, para la primera parte del presupuesto del plan ya aprobado. Dicho plan, entreparéntesis, consulta un desembolso aproximado de Eº 360.000, cuyo financiamiento, ya está prácticamente solucionado.

En cuanto a recursos humanos, lo confirma el hecho de las figuras nuevas que ha presentado Ñublense en sus últimas alineaciones. Coloma, Carrasco, el arquero Durán, y Mardones, son todos chillanejos.

Como primer punto, el plan estipula que "debe buscarse un estilo que armonice las individualidades futbolísticas que tiene en su plantel profesional el Club Ñublense, para formar una mentalidad de juego estable y que lo caracterice como equipo".

El punto número dos se refiere a equipo de Revelaciones y los objetivos básicos, sobre los cuales funcionaría dicho plantel.

La "Casa del Jugador" es otro de los planes que tiene "in mente" el director técnico, como así también la Escuela de Fútbol, que ya está en funciones; la creación de un Servicio Médico Dental permanente y un Departamento de Asistencia Social, organizar en debida forma la Barra Oficial del club e ir a la formación de la Sección Utilería de la institución.

Este plan fue considerado por el Directorio de Ñublense en una de sus últimas sesiones y, al respecto, tomó los siguientes acuerdos: 1º) Aprobarlo en general y por unanimidad, y dejar expresa constancia de la felicitación calurosa para su autor de parte del Directorio; 2º) Imprimirlo en los ejemplares que sea necesario para difundirlo, remitiéndolo a las autoridades provinciales, comunales de Ñuble, a dirigentes y, muy especialmente, a la representación parlamentaria; 3º) Destinar sesiones especiales, exclusivamente para estudiarlo en particular y tomar las medidas para llevarlo a la práctica; 4º) Los estudios que se realicen deberán ser sincronizados y confrontados con el Plan Administrativo que tiene en estudio el presidente del Club de Deportes Ñublense, y 5º) Procurar que los socios y los habitantes de Ñuble conozcan el plan, se compenetren de su amplio contenido y presten a la institución su apoyo y colaboración.

Como se puede apreciar, el primer paso ya está dado y Ñublense de Chillán puede transformarse, a corto plazo, en una poderosa entidad y, a lo mejor, con el aporte de todos, "llegar pronto a Primera División". — EUGENIO SANCHEZ CONTRERAS.



TOTAL ACOGIDA le brindó Ñublense al plan de trabajo que presentó el entrenador Caupolicán Peña.

Dura tarea deberá realizar el cuidador de base hispano Roberto Parada ante los ágiles corredores de Universidad Católica.

U. C. Y UNION CIERRAN TEMPORADA DE BEISBOL

...te último match por el Campeonato Metropolitano en su serie más importante se juega hoy a las ... horas. Los católicos son ya campeones, mientras que los rojos son vicecampeones

...ta tarde a las 16 horas se ...drá término al Campeonato ...ropolitano de Béisbol con ...cuentro de las novenas de ...eras de Universidad Católica y Unión Española.

...unque la suerte y ubicación de ambos equipos está ...e hace buen tiempo aclarado, el match de hoy tiene ... ambas novenas un interés ...cial.

...s beisboleros católicos han ...ido en los dos encuentros ...utados en el año, dejando ...en el primero de ellos sentir su verdadera capacidad. ... el segundo, los jugadores ...anos tenían casi ganado el ...ido, pero una falla de uno ...us defensores permitió la ...idad, que con posterioridad, en el inning adicional, ...ó la victoria a los católicos.

...iversidad Católica llega a ...compromiso con una sola ...ta, producto de su trasplante Remache.

Los estudiantes universitarios ...tarán el mismo equipo ...rotó ampliamente a los ... de Remache, que aunque no tuvo a todos sus titulares, fue lo suficiente fuerte ... para alzarse con los dos ...

Por su parte Unión Española, que aprovechó junto a Universidad de Chile el día festivo de anteayer para viajar a Rapel y jugar un match, mostró en ese encuentro, que tuvo el carácter de entrenamiento fuerte, su buen estado, al batir 5 x 4 a los laicos.

De nuevo la mejor figura de los rojos fue su pitcher Adams, que desde el momento que entró a lanzar, impidió todo bateo de los rivales. De repetir Adams su comportamiento que presenció el entusiasta y numeroso público de Rapel, sin duda, que la tarea se les dificultará ostensiblemente a los católicos, que a toda costa quieren despedirse del diamante ñuñoino con una victoria categórica.

Los posibles equipos que serán controlados por el umpire, Mario Allende son los siguientes:

U. CATOLICA: Raúl López (P), J. Pacheco (C), Oscar González (1ª B.), Fernando Abud (2ª B.), Luis Román (3ª B.), Andrés Fergadiotti (P. C.), Kishino (J. I.); Alfredo Román (J. C.); Jaime Sabella (J. D.).

UNION ESPAÑOLA: Adams (P); Gustavo Ragga (C); Osvaldo Poblete (1ª B.); Héctor Rossi (2ª B.); Jorge Parada (3ª B.); Ronald Vaca (P. C.), Roberto Silva (J. I.); Shinkishi (J. C.), y Fabián Lagos (J. D.).

GALLARDO Y AGUILERA, dos puntales de la defensa de Huachipato, que tendrán esta tarde, en Puente Alto, la misión de contener los avances de los ágiles de Iberia

ASCENSO: HUACHIPATO PUEDE SER DESDE HOY EL CAMPEON

Los "usineros" se cotejan con Iberia, en Puente Alto, a partir de las 17 horas. Un empate les basta para obtener el título del Ascenso de 1966

... un encuentro trascen...al se inicia esta tarde la ... de la 13ª fecha de la ... rueda del torneo pro...al de fútbol de segunda ...ión.

... se iniciará a partir de las ... horas y tendrá como escenario el Estadio Municipal de ...te Alto, Iberia y Huachi... son los protagonistas del ...vo cotejo.

...imos decisivo, porque de ...tar o ganar la escuadra ...ra", se clasificará inme...mente campeón del tor...oficial de 1966. Si vence a ..., obtiene con ellos los dos ... que le permitirían ...ener la ventaja de cinco ...leva sobre Coquimbo Uni... como sólo le restarían ...fechas, el título estaría ...rado. Ahora, si empata, ...e solamente un punto y ...n es cierto que también se ...ica campeón, quedaría la ...ilidad, aunque muy re... por cierto, de que per... todos los encuentros res... y Coquimbo Unido, al ganar sus tres compromisos, le diera alcance en la tabla y finalizara con el mismo puntaje.

No cabe duda que el campo edil de Puente Alto se hará estrecho esta tarde, para el gran número de espectadores que acudirán a presenciar el match, toda vez que Iberia, tratará por todos los medios de que el campeonato no llegue aún a su término y dará dura pelea al puntero.

EN CONCEPCION

Y el otro cotejo que sirve para dar el vamos a la fecha, es el que sostendrán en Concepción, la escuadra local y Luis Cruz Martínez.

También es un cotejo de vital importancia, dadas las ubicaciones que ambos mantienen en la tabla. Tanto Luis Cruz como Concepción, tienen sobre sus cabezas el "fantasma del descenso" y por ello, tratarán de conquistar los dos puntos, que son valiosísimos para sus pretensiones.

...STIVAL PRO PASCUA DEL CLUB ...P. EDITORIAL UNIVERSITARIA

... Club Deportivo Editorial ...rsitaria con el fin de ... fondos Pro Pascua de ...ijos del personal ha or...ado un festival futbolístico que se llevará a efecto en ...adio Yarur, en donde ...iparán 14 equipos cam..., entre ellos el Nocturno LA NACION, con División ...al. El programa a desarrollarse es el siguiente:

...CA Nº 1:

Nocturno LA NACION con Juventus, campeón de la Población El Pinar.

... Juventud Charrdas cam... con San Eugenio con ... Manuel Montt, campeón ... Liga Juan A. Ríos.

... C. D. Horizonte, con el campeón Barrio Cousiño, ... C. D. Unión Chile—Argentina.

... C. D. Empleados Juan ... Banco, campeón Liga ... Banco con C. D. Inés de Suárez, ex campeón de los barrios.

...CHA Nº 2.—

... C. D. Editorial Universi... organizador con ... C. D. Armajo y Araujo.

16.00 C. D. Diario Ilustrado con 53 Unido, campeón Liga Yugoslava Juan A. Ríos.

17.30 El Toqui, vicecampeón de Liga con Diario Ilustrado.

Esta noche en Rancagua: San Felipe - O'Higgins

Esta noche, a las 21.30 horas, corresponde jugarse en Rancagua uno de los dos cotejos pendientes de la vigesimonovena fecha, entre los cuadros de O'Higgins y San Felipe. Un partido que no tiene mayor trascendencia para la ubicación de ambos elencos en la tabla de posiciones, ya que el conjunto de Rancagua ostenta en el cómputo 29 puntos, que no son muchos como para amagar a los clubes de avanzada.

Por su parte, los aconcagüinos viajan a Rancagua con 26 puntos a favor, cifra que los tiene definitivamente alejados del fondo de la tabla, y tampoco pueden pretender ocupar los primeros lugares.

Sin duda que las mejores chances están de parte de O'Higgins, que, como dueño de casa, contará con el ambiente favorable de sus parciales.

El encuentro restante para completar la fecha se jugará entre los equipos de Everton y Rangers y se llevará a cabo el próximo miércoles en Sausalito.

RESTO DEL MUNDO, CAMPEON



CON EL TRIUNFO del equipo "Resto del Mundo" que acumuló 22 puntos, finalizó el Campeonato Interno de Fútbol organizado por el Deportivo Davis Autos S. A. C., y en que participaron ocho equipos. La ubicación final del certamen fue la siguiente: Resto del Mundo, 22 puntos; Mecánicos, 21; Andes Motors, 19; Los Silenciosos, 18; Ingenar y Golditos, 9; Independiente, 8; Pájaros Azules, 6 puntos. Integraron el cuadro campeón los jugadores que aparecen en la nota gráfica. De pie (de izquierda a derecha): Director técnico, C. Carvajal; Jorge Jiménez, Sergio Carrasco Rafael Soto, Hernán Aguilera, Carlos Nilo, Emiliano Sáez, Abel González, Juan Rivadeneira. AGACHADOS: Hugo Morales, Oscar Hernández, Juan Mosqueda, Carlos González y Guido Caballero. El goleador máximo del torneo fue Francisco Allende, que no aparece en el grabado, con 14 goles

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	UNA FAMILIA EN ORBITA
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	CASOS Y COSAS
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.12	DISNEYLANDIA
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	SOLO PARA CABALLEROS
20.42	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.43	SHOW "EL SPECIAL"
23.43	FLASH NOTICIOSO
23.46	CIERRE



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.15	SABADOS GIGANTES
18.19	BATMAN (primera parte)
18.45	SABADOS ALEGRES
19.55	PANTALLA DEL DEPORTE
20.10	EL TIEMPO
20.18	TROPA DE ASALTO
20.44	MUNDO INSOLITO
21.14	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.37	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO
23.42	RECUENTO NOTICIOSO
23.47	CIERRE DE TRANSMISION

MOSHON: RECARGO DE CINCO KILOS

Espadón en tratamiento.— Patente para Delfín López, yerno de Augusto Breque.— Un mes de aguinaldo para empleados de corral

Moshon, elemento que ganó el jueves en la pista del Club Hípico, y que vuelve a presentarse en el programa de mañana, de ese hipódromo recargará cinco kilos por su victoria sobre Progreso.

RUIZ COMPLETO DIEZ TRIUNFOS

Mario Ruiz, látigo que tenía licencia de jinete-cuidador, completó su décima victoria, lo que le permite ingresar a la categoría de jockeys aprendices.

ESPADON EN TRATAMIENTO

Espadón, que fracasó en el premio "Municipalidad de Conchalí", fue llevado a la clínica en la mañana de ayer, ordenándose aplicación de cáusticos en los nudos de las manos.

NUEVO ENTRENADOR

Delfín López Martínez, yerno de Augusto Breque, rindió satisfactoriamente el examen para entrenador ante la comisión respectiva. Fue autorizado para ejercer, a partir del 12 del presente mes.

AGUINALDO PARA LOS CUIDADORES

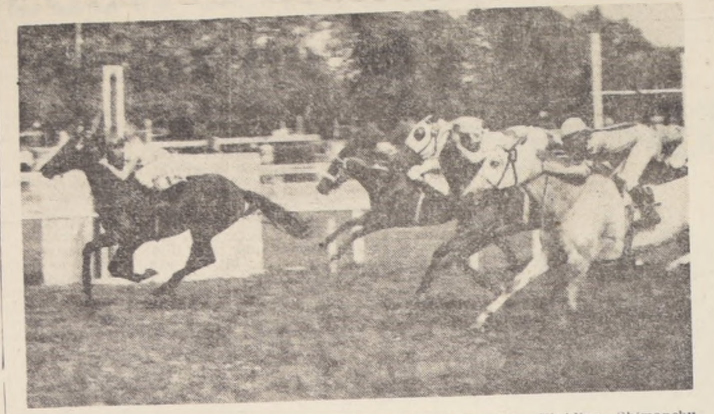
El Consejo de la Caja de Jinetes, Preparadores y Empleados, acordó un mes de sueldo como gratificación de fin de año.

ELIMINADOS

Fueron eliminados para el Club Hípico de Concepción los siguientes ejemplares: Amotinada y Delirio. Ambos son ganadores.

AUTORIZADO PARA VIAJAR

Fue autorizado para abandonar el país el jinete Luis Marchant, que se dirige a Ecuador, para probar suerte por aquellos lados.



Sertorito, con Pablo Castillo, ganó con facilidad a Nube Gris, Wedding, Shimaneku y Memoria y abonó un sport de E° 53,50. Es un hijo de Sertorius y Fine l'Eau que prepara Juan B. Castro.

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera
LA NACION	REPOSO Asustado Minuendo	JAZMIN F. Parisién Gritería	PAREJADA Palquita Nicoya	A. VESPUCIO Murmurio	PADOVANO Luristán Tucán	RABUCO Capitalista Unión	BURGALAT Siuticazo One Dollar	NEW SONG Alegrador M. Mambo	N. POR OCHO Malevo Saleroso	N. MIA Charamusca Toscania	P. DE LEON Muy Elegante Norilla
LA TARDE	Reposo Indeed Parco	Jazmín Tally Rose Chorra	Parejada Marcona Nicoya	Celia Murmurio A. Vespucio	Padovano Píndaro Sweetheart	Rabuco Unión Monina	One Dollar Acrílico Cecil Hobbs	Alegrador New Song Don Juan	Kamakura Aclamada Moshon	Negra Mía Piba Tunis	Norilla Sunakuny P. de León
EL ENSAYO	Asustado Dafne Reposo	Jazmín R. del Sur Regalada	Parejada Nicoya Palquita	A. Vespucio Pagamás Celia	Padovano Retumbante Tucán	Unión Capitalista Rabuco	One Dollar Cecil Hobbs Señuelo	New Song D'Artagnán M. Mambo	N. por Ocho Ninquihue Próspero	Rastrojo Pardo Expresso	Chalsea P. de León P. Rosa
EL CLUB	Dafne Indeed Parco	Jazmín Tally Rose F. Parisién	Parejada Palquita Nicoya	Celia A. Vespucio	Padovano Luristán Fantasio	Rabuco Unión Capitalista	One Dollar Burgalat Señuelo	Arriesgón Mister Mambo New Song	N. por Ocho Aclamada Buenona	Pardo Bicharada Toscania	Tanaka Muy Elegante Norilla
LA SEGUNDA	Indeed Reposo Minuendo	Jazmín Tally Rose F. Parisién	Parejada Nicoya Palquita	Murmurio A. Vespucio	Retumbante Padovano Luristán	Capitalista Rabuco Unión	Burgalat Cecil Hobbs One Dollar	Mister Mambo Arriesgón New Song	N. por Ocho Malevo Moshón	Negra Mía Pardo Charamusca	Muy Elegante P. de León Norilla

CLUB HIPICO

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

5—13—14	1	Dafne*	58	4	P. Ulloa	G. Urquidi
8—10—14	2	Reposo	56	10	C. Astorga	P. Bagú
15—13—14	3	Super Gigante	56	8	A. Salas	P. Bagú
10—13—13	4	Indeed	53	3	D. Muñoz	M. Norambuena
2—6—11	5	Minuendo	53	5	H. Salas	H. Miranda
3—5—10	6	Asustado	49	2	O. P. Castillo	H. Godoy
9—10—10	7	Novamás	49	1	F. Venegas	Enr. Rodríguez
14—13—16	8	Tesoro	48	7	C. Paredes	S. Olivares
9—6—16	9	Parco	47	9	C. Ocampo	J. Chamorro
2—13—18	10	Librian	46	6	L. Toro	L. Gajardo

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.000 metros.— Condicional. (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

6—2—5—9	1	Conquete	53	13	Pab. Castillo	C. Covarrubias
15—	2	Chorra*	53	7	L. Chávez	P. Inda
REAPARECE	3	Etoile Rouge	53	10	L. Toro	V. Ramírez
5—5—3—4	4	Flor Parisién	53	14	L. Albornoz	S. Fuentes
4—2—9—8	5	Green Light	55	1	M. Yáñez	A. Carreño
6—8—5—3	6	Griterio	53	6	L. Sandoval	F. Castro
2—	7	Jazmín	53	15	C. Astorga	G. Urquidi
7—9—8	8	María Elsa	53	8	J. Duarte	L. A. García
13—16—13	9	Opiada*	53	3	J. Castillo	J. Vial
8—	10	Regalada*	53	4	G. Jorquera	J. B. Argagnon
6—	11	R. del Sur*	53	11	C. Pezoa	J. Cavieres A.
7—8—11	12	San Gall	53	2	J. Salinas	H. González
15—	13	Shirley Temple	53	9	R. Jaque	A. Bullezú
16—14—9	14	Socorrida*	53	12	D. Muñoz	M. artínez
13—10—3	15	Tally Rose	53	5	C. Ocampo	C. Tapia

TERCERA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

11—3	1	Belleza Negra	53	1	M. Ramírez	P. Valderrama
13 14—16	2	Busca Vida	53	9	R. Rojas	M. Norambuena
7—11	3	Correntina	53	11	Albornoz	S. Fuentes
DEBUTA	4	Rayadora	53	14	P. Román	S. Fuentes
12—	5	G. Verdes	53	8	A. Parra	C. Tapia
8—12—3	6	Mamby	53	12	E. Soto	O. Lizama
9—6—8	7	Marcona	53	2	G. Jorquera	L. A. García
3—6—2	8	Nicoya	53	7	S. Azócar	E. Pinochet
10—17—2	9	Palquita	53	13	J. Duarte	Alv. Breque V.
5—8—7	10	Parejada	53	4	C. Astorga	G. Urquidi
14—16—[illegible]	11	Pirula	53	3	R. Jaque	R. San Martín
12—14	12	Pitinga	53	6	Pab. Castillo	C. Covarrubias
4—18	13	Sully	53	15	R. Romero	G. Sarmiento
15—10—9	14	Trapalacucha*	53	5	J. Quiroz	J. B. Argagnon
12—19—10	15	Vinca	53	10	E. Muñoz	J. Fuentes

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.000 metros.— Segunda serie.— (1a. válida de la Apuesta Triple Central).— Habrá juego a la DUPLA.

12—6—8—9	1	Barniz	54	2	E. Guajardo	Juan Melero
4—12—13	2	Vidarey*	54	6	H. Salas	H. Miranda
3—1 1—6	3	Celia	51	1	D. Muñoz	H. Cisternas
6—4—2	4	Murmurio	50	7	J. Duarte	J. Zúñiga
10—8—2	5	A. Vespucio	48	3	E. Suárez	L. Contreras A.
2 5 10	6	Pagamás	48	1	A. González	S. Fuentes
[illegible]	7	La Alfonsina	45	5	J. Castillo	A. Gutiérrez

QUINTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central).

4—5—11	1	Emu	58	10	E. Baeza	J. Salas
3—2—8—8	2	Fantasio*	55	1	P. Ulloa	P. Inda
12—11—16	3	Píndaro	58	6	O. López	V. Contreras
6—3—15	4	Retumbante	58	14	D. Muñoz	F. León
12—8—12	5	Lady Sulime	55	11	M. Ramírez	M. Velarde
8—14—8	6	Moiceva*	55	2	N. N.	L. Santos
18—17—12	7	Playa Blanca	49	5	A. Salas	L. Santos
11—8—16	8	Sweetheart	55	7	C. Astorga	A. Valdés
2—10—4	9	Luristán	52	15	J. Sepúlveda	L. Gajardo
2—2—6—4	10	Matizado	52	8	N. N.	J. Bernal
9—3—4	11	Tucán	52	16	N. N.	J. Bernal
3—10—2	12	Nayavit	52	3	Pab. Castillo	I. Duque
2—6—4—2	13	Padovano	52	12	E. Suárez	A. Breque V.
2—3—11	14	Barulla	49	4	N. N.	R. López
7—11—13	15	Blufeadora	49	9	R. Romero	L. A. García
15—4—14	16	P. Arlen	49	13	R. Jaque	H. Godoy

CORRAL: 6 con 7, y 10 con 11.

SEXTA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.700 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Central).

2—8—1—5	1	Nashville	57	4	G. Jorquera	L. A. García
10—13—3	2	Rabuco	55	9	P. Ulloa	J. Cavieres M.
10—11—13	3	Sahumerio	55	3	E. Naranjo	V. A. Polanco
13—5—1	4	Capitalista	53	10	A. Núñez	O. González
11—4—17	5	Imolese	51	8	C. Pezoa	E. Inda
6—2—0—6	6	Monina	51	2	P. Muñoz	A. Valenzuela
9—3—2—5	7	Unión	49	5	L. Chávez	P. Puentes
8—10—13	8	Panvirol	49	12	R. Jaque	S. Gajardo
2—16—6	9	Evocadora	48	11	C. Ocampo	J. Zúñiga
6—12—12	10	Acida	46	1	E. Suárez	H. Yáñez
14—10—8	11	Bandoneón	45	6	F. Meneses	T. Herrera
17—14—7	12	La Mocha	45	7	O. P. Castillo	P. Medina

SEPTIMA CARRERA— A las 16.45 horas.— 2.000 metros.— CLASICO.

2—4—1—9	1	Cecil Hobbs*	58	4	C. Pezoa	A. Bullezú
10—1—7—2	2	Burgalat	57	9	J. Escobar	A. López
1—1—4—2	3	One Dollar	56	3	J. Amestelly	A. Breque
2—1—3—4	4	Siuticazo	56	8	C. Astorga	Juan Melero
5—8—2—3	5	Acrílico	54	2	P. Ulloa	J. Salas
5—6—3—3	6	Señuelo	53	6	J. Aliaga	J. B. Argagnon
3—4—4—4	7	Academista	49	1	J. Duarte	J. Inda
1—9—6—2	8	Moliné	49	7	A. González	P. Briones
1—3—2—5	9	Vansouver	45	5	R. Gatica	J. Salas

OCTAVA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

3—1—3—2	1	M. Mambo*	54	6	C. Pezoa	A. Bullezú
3—5—4—5	2	Tarara	54	10	J. Toro	A. Vodanovic
7—10—1	3	Alegrador	52	3	C. Ocampo	A. Gutiérrez
1—5—6	4	Sindarella	52	7	M. Ramírez	A. Abarca
1—2—7—1	5	Arriesgón	51	2	J. Aliaga	G. Urquidi
7—1—5	6	D'Artagnan*	51	4	S. Azócar	J. M. Baeza
4—2—1	7	New Song*	51	9	C. Astorga	Juan Melero
11—9—10	8	Epsom Lady	50	5	V. Ubilla	O. González
10—15—1	9	Don Juan	48	8	R. Romero	J. Zúñiga
9—2—11	10	Cuete	45	1	R. Gatica	M. Valenzuela

NOVENA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.000 metros. 5ª serie. (2ª Válida de la Apuesta Triple Final).

1—5—6—6	1	Malevo*	56	9	E. Soto	E. Cáceres
1—4—12—11	2	Ninquihue	55	4	C. Pezoa	J. Salas
9—6—11	3	Nunca	55	10	E. Guajardo	J. Maldonado
3—5—1	4	N. por Ocho	54	3	P. Ulloa	J. Cavieres
15—1—5	5	Saleroso	54	5	D. Muñoz	R. Bernal
6—3—9	6	Fortacho	53	11	J. Caroca	L. E. Toledo
4—2—4—1	7	Aclamada	53	2	C. Astorga	G. Urquidi
3—11—11	8	Kamakura	51	8	A. Salas	P. Bagú
8—6—1—8	9	Buenona*	50	10	E. Suárez	L. A. García
7—4—12	10	Las Tordas	50	6	J. Salinas	J. Medina
16—14	11	Azul Celeste	47	13	J. Torres	A. Carreño
6—1—14	12	Moshon	47	7	C. Ocampo	A. Sepúlveda
9—2—16	13	Próspero	46	1	S. Carrasco	H. Godoy

DECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.300 metros.— 5ª serie. (3ª Válida de la Apuesta Triple Final).

NO CORRE	1	Pardo	55	9	NO CORRE	J. Castro
6—10—9	2	Majestuoso*	53	10	E. González	L. A. Orellana
18—8—4	3	Matutino	53	8	C. Ocampo	A. Bullezú
1—10	4	Piba	51	3	R. Jaque	A. Bullezú
4—10—12	5	Tinto	52	11	J. Toro	E. Rodríguez
1—14—2	6	Bicharada	51	14	C. Pezoa	G. Sarmiento
1—11—16	7	Del Sol*	51	2	S. Azócar	J. Salas
14—16—5	8	Don Carlos	51	12	N. N.	E. Inda
14—12—10	9	Expresso	51	7	A. Núñez	F. Castro
5—3—4	10	Negra Mía*	51	6	J. Duarte	L. A. García
15—11—6	11	Perugino	51	1	L. Chávez	P. Inda
11—1—3	12	Toscania	51	5	M. Ramírez	E. Inda
[illegible]	13	Charamusca	50	13	C. Sepúlveda	A. Abarca
14—4—2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Zúñiga

Aprontes de la Semana

2ª CARRERA.— TARJETERO (J. Barrios) 800 en 50, lunes 5; ZANGOLOTEO (N. González) 800 en 49 3/5, lunes 5.

3ª CARRERA.— DOMIDUCO (J. Salinas) 800 en 48 4/5, domingo 4; FORBANTE (C. Moreno) 1.200 en 1.16, domingo 4; HAMPON (N. González) 1.200 en 1.16 3/5, domingo 4; PIMPON (S. Azócar) 800 en 52, lunes 5. TABANITO (J. Sepúlveda) 1.000 en 1.03 3/5, domingo 4.

4ª CARRERA.— ABUELITO (P. Cardoza) 1.200 en 1.16, domingo 4. ESPLIEGO (V. Barra) 1.000 en 1.04 1/5, lunes 5.

5ª CARRERA.— LA CAMARA (R. Romero) 1.200 en 1.19, lunes 5.

6ª CARRERA.— BELGA (P. Bustos) 1.200 en 1.15 3/5, lunes 5.

7ª CARRERA.— DIGUILLIN (G. Meneses) 1.000 en 1.01, domingo 4. MANDORIA (O. Olivares) 1.000 en 1.02 2/5, lunes 5.

8ª CARRERA.— VARIETE (C. Ojeda) 1.000 en 1.03, domingo 4. AL PASAR (R. Lizama) 1.400 en 1.30, domingo 4.

9ª CARRERA.— ESLORA (C. Astorga) 1.400 en 1.32, lunes 5. MASINA (J. M. Aravena) 1.000 en 1.05, lunes 5. LAGARTA (J. Pacheco) 800 en 48, lunes 5.

10ª CARRERA.— QUATRE FONTANE (D. Muñoz) 1.000 en 1.01, domingo 4. KUNSTLER (J. Sepúlveda) 1.400 en 1.30 1/5, domingo 4.

11ª CARRERA.— TRES AMORES (M. Ramírez) 700 en 44, lunes 5. MATULIN (L. Yáñez) 800 en 50, domingo 4. PITUQUITA (B. García) 500 en 31, lunes 5.

12ª CARRERA.— GRAN VICTORIA (M. Alquinta) 1.200 en 1.17, domingo 4. PARVIC (E. Guzmán) 1.000 en 1.02, domingo 4. POLEMICA (M. Alquinta) 1.200 en 1.16, domingo 4. DOMINGUITA (J. Eguren) 1.000 en 1.01 2/5, domingo 4. VISLINGO (J. Pacheco) 1.200 en 1.15, lunes 5; 400 en 23 (bajada), viernes 9. PARABELLUM (G. Fernández) 800 en 49 3/5, domingo 4.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA.— REPOSO (E. Naranjo) 500 en 30 2/5, viernes 9. SUPER GIGANTE (A. Salas) 700 en 43 2/5, viernes 9.

2ª CARRERA.— REINA DEL SUR (C. Pezoa) 500 en 30 4/5, viernes 9. SAN GALL (S. Alcaide), 800 en 51, lunes 5.

3ª CARRERA.— PALQUITA (A. González) 800 en 50 2/5, lunes 5. PAREJADA (V. Ubilla) 500 en 30 1/5, lunes 5. PIRULA (R. Jaque) 800 en 51 2/5, lunes 5. PITINGA (S. Azócar) 800 en 52 2/5, lunes 5. VINCA (A. Zúñiga) 500 en 31, viernes 9.

4ª CARRERA.— BARNIZ (J. Sepúlveda) 1.000 en 1.05, lunes 5.

5ª CARRERA.— RETUMBANTE (O. Muñoz) 1.200 en 1.20, lunes 5. PLAYA BLANCA (L. Albornoz) 1.000 en 1.05, lunes 5. LURISTAN (E. Peña) 1.200 en 1.19, lunes 5. PADOVANO (E. Contreras) 1.200 en 1.22 1/5, lunes 5. BARULLA (D. Basoalto) 1.200 en 1.20, lunes 5.

6ª CARRERA.— NASHVILLE (G. Jorquera) 600 en 38, viernes 9. RABUCO (C. Pezoa) 800 en 51, viernes 9. CAPITALISTA (A. Núñez) 800 en 51, viernes 9. EVOCADORA (C. Ocampo) 600 en 38, viernes 9. LA MOCHA (O. P. Castillo) 700 en 45 2/5, viernes 9.

7ª CARRERA.— CECIL HOBBS (C. Pezoa) 1.800 en 1.58, lunes 5. BURGALAT (J. Escobar) 1.634 en 1.47 4/5, últimos 500 en 35, lunes 5. ONE DOLLAR (J. Amestelly) 1.860 en 2.07 2/5, lunes 5. SIUTICAZO (C. Astorga) 700 en 43, viernes 9. ACRILICO (P. Ulloa) 1.200 en 1.25, a voluntad, viernes 9. SEÑUELO (F. Arredondo) 1.200 en 1.19, lunes 5; 800 en 49 (G. Jorquera) viernes 9.

8ª CARRERA.— SINDARELLA (E. Peña) 600 en 36 3/5, viernes 9. ARRIESGON (O. Muñoz) 1.400 en 1.32 2/5, lunes 5. D'ARTAGNAN (E. Baeza) 800 en 50 2/5, viernes 9. NEW SONG (C. Astorga) 500 en 31 2/5, viernes 9. EPSOM LADY (C. Ocampo) 1.400 en 1.33 2/5, lunes 5. DON JUAN (R. Romero) 700 en 44, viernes 9.

9ª CARRERA.— NINQUIHUE (C. Pezoa) 500 en 30, viernes 9. NUEVE POR OCHO (P. Ulloa) 500 en 31 3/5, viernes 9. SALEROSO (J. Sepúlveda) 1.000 en 1.01 4/5, domingo 4. KAMAKURA (R. Romero), 700 en 43 2/5, viernes 9. BUENONA (Aprendiz)

10ª CARRERA.— MATUTINO (C. Ocampo) 1.200 en 1.19 3/5, lunes 5. PIBA (R. Romero) 1.200 en 1.19 3/5, lunes 5. TINTO (J. Pacheco) 1.200 en 1.16, lunes 5; 800 en 49, viernes 9. DEL SOL (J. Toro) 1.000 en 1.04 3/5, lunes 5. EXPRESSO (P. Cardoza) 600 en 36 (bajada), viernes 9. PERUGINO (L. Chávez) 800 en 51, viernes 9.

11ª CARRERA.— TULALA (G. Jorquera) 1.000 en 1.05 2/5, lunes 5. NORILLA (L. Carvajal) 700 en 43 2/5, viernes 9. DON DANIEL (P. Bustos) 800 en 48 4/5, domingo 4. MUY ELEGANTE (C. Olivares) 700 en 42 2/5, lunes 5; 500 en 30 2/5 (C. Pezoa), viernes 9. PONCE DE LEON (J. nes 9.

Escobar) 400 en 24 2/5, viernes 9.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

3.a CARRERA: (10) Marco Polo
5.a CARRERA: (12) Rabioso y (16) Valedor

CLUB HIPICO

10.a CARRERA: (1) Pardo

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL (Combina con las 1.a; 2.a; y 3.a carreras) LENOZ — GETTI — DOMIDUCO

TRIPLE CENTRAL (Combina con las 4.a; 6.a; y 7.a carreras) ANDANTE — OPORTUNO — DIGUILLIN

TRIPLE FINAL (Combina con las 8.a; 10.a; y 11.a carreras). PUDU — AGUILA — TAGUAO

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL (Combina con las 1.a; 2.a; y 3.a carreras) REPOSO — JAZMIN — PALQUITA

SEGUNDA TRIPLE (Combina con la 4.a; 5.a; y 6.a carreras). A. VESPUCIO — PADOVANO — RABUCO

TRIPLE FINAL (Combina con las 8.a; 9.a; y 10.a carreras) NEW SONG — N. POR OCHO — CHARAMUSCA

UNDECIMA CARRERA.— A las 19,10 horas. 1.000 metros. 4ª serie.

13—9—13	1	Fidelio	55	7	C. Paredes	S. Olivares
10—6—9	2	Sullivan	55	1	P. Ulloa	F. Jacial
4—5—4	3	Prima Rosa	54	9	J. Amestelly	H. Gazmuri
11—2—7	4	Flaminia	53	6	M. Ramírez	J. Cavieres
6—13—12	5	Tulala	52	3	J. Toro	J. Cavieres
5—10—5	6	Norilla	53	13	C. Astorga	P. Bagú
3—9—15	7	Sineus	53	10	C. Pezoa	J. Maldonado
12—7—8	8	Don Daniel	52	2	E. Suárez	L. Contreras
3—7—1	9	Muy Elegante	49	5	J. Sepúlveda	J. Melero
7—7—1	10	Sunakuny	49	11	C. Ocampo	L. Espinoza
3—7—10	11	Chalsea*	46	4	A. González	S. Alamos
[illegible]	12	P. de León	46	12	R. Gatica	A. Castro

SPORTING CLUB

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

0—0	1	O'Farrell	51	10	R. Arredondo	O. Leiva
— — —	2	Achitabla	55	13	N. N.	J. Santos
— —.—	3	Indiferencia	55	7	R. Araya	H. Jara
0—3	4	Quilmay	54	11	I. Saavedra	N. Ramírez
3	5	Tati	53	5	C. Jorquera	L. Alvarez
0—0	6	Viedma	53	1	J. Monardes	G. Sarmiento
0	7	Defensiva	50	9	R. Clavería	G. Sarmiento
0—0—0	8	Bonnie	52	2	N. N.	O. Aliaga
4	9	Salida	51	3	C. González	E. Vidal
REAPARECE	10	Ester María	47	4	O. Leiva	E. Vidal
5—0—5	11	Pagame	50	12	J. Bórquez	D. Bernal
4—0—0	12	Gorrioncita	48	14	P. Hernández	R. Carvajal
3—5—3—0	13	Q. Te Importa	48	6	O. Cerda	U. Bravo
5—4—2	14	Miss Anita	47	8	L. Arquero	E. Bravo

CORRAL: 6 con 7 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Presidente	58	5	G. Cortés	E. Vidal
0	2	Pappone	57	1	O. Saavedra	R. Pérez
0—0	3	El Chueco	56	10	N. N.	O. Aliaga
0—5—4	4	Zafirino	55	13	J. Farías	L. Valle
6—2—3	5	Perjuro	54	2	N. Bravo	U. Bravo
6—3	6	Telibú	53	11	O. Cerda	G. Sarmiento
0—0—0	7	Llaima	52	14	N. N.	D. Alvarez
4—0—0	8	Ogaza	47	3	C. Jorquera	D. Alvarez
0—6—0	9	Alemana	51	6	P. Hernández	A. Martínez
0—6—5—0	10	Guillio	51	7	E. Vásquez	A. Breque
5—6—0	11	Mondragón	50	4	G. Cortés	H. Alcántara
2—2—2—2	12	R. Bristol	50	9	N. N.	H. Navarro
0—0—0	13	Stereo	50	12	H. Bassay	D. Bernal
0—5—4	14	Totoralillo	50	8	O. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 28—39.

4—0—1—2	1	Mocoso	57	4	L. Yáñez	H. Navarro
6—1—2—1	2	Jeppin D.	56	4	R. Arredondo	O. Leiva
0—5—3	3	Coco Chanel	53	1	J. Miranda	H. Alcántara
5—4—1—0	4	Mount Louis	53	3	C. Jorquera	L. Romero
1—4	5	Lumaco	49	2	J. Monardes	R. Carvajal
0—0—0—1	6	Orituco	48	6	H. Bassay	U. Bravo
6—2—3—4	7	Ninell	47	7	O. Cerda	G. Avila

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 24-34.— (Primera de la Triple inicial.)

1—4	1	Fluoresco	56	8	D. Ahumada	O. Urbina
2—0—1	2	Adoptiva	52	5	L. Mejías	G. Sarmiento
— — — —	3	Natty	52	13	R. López	E. Valenzuela
Reaparece	4	Pilluelo	51	1	R. Araya	L. Romero
2—1—4—0	5	R. Kipling	52	7	J. Bórquez	H. Navarro
0—5—0	6	Conchalí	51	3	G. Cortés	R. Saavedra
4—1—2	7	Congelación	51	11	O. González	L. E. Vásquez
0—0	8	Nathalie	51	4	C. Jorquera	D. Alvarez
0—5—2	9	Casi Gana	49	12	O. Leiva	O. Leiva
0—0—6—0	10	Mardito	49	6	B. Parra	U. Bravo
1—2—0—0	11	Westbrook	48	9	R. Clavería	H. Navarro
3—5—2	12	Buonasegna	47	2	O. Cerda	G. Avila
0—5—5	13	Sierra Bella	47	10	P. Hernández	R. Carvajal

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 15-27.— (Segunda de la Triple inicial.)

Reaparece	1	Mala Cara	57	1	L. Yáñez	H. Navarro
0—3	2	Buena Vista	56	2	R. Arredondo	O. Leiva
3—0—6—4	3	Atocongo	55	8	E. Romero	H. Jara
0—0—0—5	4	Versada	55	7	O. Saavedra	D. Alvarez
6—5—2	5	Raulí	52	6	L. Mejías	I. Saavedra
5—0—6	6	Lolly Poop	50	4	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0	7	Los Horcones	50	10	D. Ahumada	E. Bravo
2—2	8	Creso	48	3	R. Clavería	R. Saavedra
0	9	Sureñita	47	5	J. Parra	[illegible]
Reaparece	10	Samourai	45	9	O. Leiva	[illegible]

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 66-80.— (Tercera de la Triple inicial.)

3—3—4—1	1	La Sympathi.	59	5	I. Saavedra	H. Jara
6—3—5—5	2	Miracolo	55	1	O. Saavedra	[illegible]
Reaparece	3	El Bombo	54	6	C. Silva	[illegible]
1—2—6	4	Marignan	52	3	D. Ahumada	[illegible]
2—5—3—4	5	Blanqueado	50	2	C. Jorquera	[illegible]
0—0—2	6	Cirta	50	4	J. Monardes	[illegible]
Reaparece	7	Nibaldo	48	7	O. Leiva	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 4.800 metros.— Clásico.

1	1	Rajah	71	8	E. Carreño	[illegible]
3	2	Renown	71	5	E. Cancino	[illegible]
5—1—5	3	Sanson	71	2	L. Briones	[illegible]
2—0	4	Faisán	69	6	A. Rojas	[illegible]
4—2—6	5	Mira Ríos	69	1	C. Oviedo	[illegible]
2	6	San Genaro	69	4	S. Pérez	[illegible]
3—3—4	7	Naruz	64	3	G. Ramírez	[illegible]
1—0	8	Claudio	59	7	N. N.	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31—40.— (Primera de la Triple final.)

0—5—6	1	Estoque	56	8	E. Romero	[illegible]
6	2	Afinidad	55	5	O. Saavedra	[illegible]
1—0—2—1	3	Animoso	54	4	J. Monardes	[illegible]
0—0—1—1	4	On Llanca	48	12	B. Parra	[illegible]
3—2—2—2	5	Madelaine	54	9	R. Clavería	[illegible]
1—0—1—0	6	Velocidad	54	11	J. Manríquez	[illegible]
3—2—1—4	7	El Tremendo	53	7	R. Arredondo	[illegible]
0—0	8	Pampero	52	2	E. Vásquez	[illegible]
1—1—0—6	9	Corso	51	10	J. Parra	[illegible]
0—0	10	Lidia	51	6	R. Araya	[illegible]
6—6—3—6	11	Nocaut	48	1	C. Jorquera	[illegible]
2—1—6—0	12	La Prophete	47	3	L. Arquero	[illegible]

CORRAL: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 55—65.— (Segunda de la Triple final.)

REAPARECE	1	Mister K.	57	7	E. Romero	[illegible]
1—4—2	2	Cimarrero	54	2	I. Saavedra	[illegible]
1—6—3—0	3	Doblez	47	5	J. Parra	[illegible]
4—6—1	4	Pie Ligero	54	6	C. Silva	[illegible]
—	5	Donada	50	9	S. Alcaide	[illegible]
3—5—0—5	6	Jusito	49	1	J. Monardes	[illegible]
6—1—3—1	7	R. Chandía	49	4	O. Cerda	[illegible]
1—5	8	Ponchi	48	8	C. Jorquera	[illegible]
0—6	9	Krupp	45	3	O. Leiva	[illegible]

CORRAL: 2 con 3.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 39—50.— (Tercera de la Triple final.)

1—1—4	1	Vital	58	5	J. Farías	[illegible]
5—2—3—4	2	Bossa Nova	57	1	L. Yáñez	[illegible]
1—2	3	Mozambique	57	10	E. Romero	[illegible]
5—3—5—5	4	Mad. Adele	52	13	J. Monardes	[illegible]
—	5	Meridiano	48	2	O. Cerda	[illegible]
4—3—5	6	Jujuy	51	11	O. Leiva	[illegible]
6—0—3—3	7	Racional	49	8	C. Jorquera	[illegible]
1—6—0	8	Romera	49	7	J. Santos	[illegible]
0—2—0—5	9	Bosquelina	48	4	P. Hernández	[illegible]
1—6—0—1	10	Ciriaco	48	6	N. N.	[illegible]
2—3—5	11	M. Olive	48	1	R. Araya	[illegible]
0—5—6	12	La Breva	49	9	G. Cortés	[illegible]
1—0—6—1	13	Liat	47	3	L. Arquero	[illegible]

Hipódromo Chile

SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.— 11.a serie.— A las 12.45 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Kala	55	13	E. Guajardo	L. A. García
2	Roseburg	55	14	E. Soto	D. Miranda
3	Lenoz	54	2	J. Amestelly	J. Troya
4	Picarda	54	11	L. Yáñez	J. B. Argagnon
5	Inapreco	52	16	G. Farfán	R. Rabello
6	Indomable	52	10	N. González	A. Muñoz
7	Stout	52	1	G. Meneses	R. Castillo
8	Toyopet	48	15	J. Castillo	R. Castillo
9	La Doro	51	4	E. Peña	E. Pinochet
10	Convicción	50	9	L. Hevia	E. Scaia
11	Giambattista	50	5	M. Flores	A. Valenzuela
12	Lombita	50	7	J. Salinas	J. P. Medina
13	Oeste	50	6	J. Rojas	J. Santos
14	G. del Carmen	47	3	H. Pilar	M. Araneda
15	Italo Segundo	47	12	A. Salas	M. Martínez
16	Trueno	45	8	A. Farías	E. Barticevic

Corral: 7 con 8

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— Condicional.— A las 13.15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Arveláez	56	10	J. Pacheco	P. Bagú
2	Cascabelero	56	11	D. Cerda	J. Santos
3	Chicodiablo	56	12	J. Toro	P. Briones
4	Daikiri	56	3	C. Sepúlveda	L. Espinoza
5	Detroit	56	1	G. Jorquera	A. Muñoz
6	Erudito	56	13	J. Barrios	E. Cáceres
7	Fox Blue	56	14	P. Castillo	E. Inda G.
8	Getti	56	4	E. Soto	D. Miranda
9	Ispahan	56	8	V. Ubilla	A. Castro
10	Menory	56	2	N. N.	F. Castro
11	Nobel	56	5	L. García	R. Maggi
12	Sabe Mucho	56	9	R. López	M. Araneda
13	Tarjetero	56	7	L. Yáñez	L. Toledo
14	Zangoloteo	56	6	D. Basoalto	O. Jara

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— Condicional.— A las 13.45 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	C. Veneno	56	13	J. Pacheco	P. Bagú
2	Cuadrado	56	2	D. Muñoz	J. Melero
3	Chicopiter	56	10	L. Toro	F. Jacial
4	Desdén	56	12	S. Pradenas	H. Cisternas
5	Domiduco	56	11	J. Salinas	A. Ramírez
6	Forbante	56	1	G. Fernández	D. Torres
7	Hampón	56	9	D. Basoalto	F. Olave
8	Italiano	56	8	V. Bravo	A. Lab
9	Lejano	56	14	O. Muñoz	F. León
10	Marco Polo	56	3	NO CORRE	E. Barticevic
11	Pimpón	56	4	P. Ulloa	A. Castro
12	Rari	56	5	O. López	R. Peralta
13	Tabanito	56	7	A. Salas	H. González
14	Vicario	56	6	J. Martínez	P. Briones

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

1	Abuelito	56	4	M. Alquinta	Sorrel Luis H.
2	Andante	56	2	J. Eguren	J. Castro
3	Colegiado	56	11	J. Barrios	J. Posadas
4	Como Amigo	56	14	M. Flores	A. Ramírez
5	Chivateado	56	13	J. Salinas	M. Martínez
6	El Pelao	56	10	D. Basoalto	E. Rodríguez
7	Espliego	56	7	B. García	I. Duque
8	Gin Tonic	56	12	J. Sepúlveda	H. Yáñez
9	Indirecto	56	8	G. Fernández	R. Maggi
10	Malloquito	56	5	L. García	N. Peralta
11	Mauchito	56	1	C. González	V. Contreras
12	Precursor	56	15	V. Bravo	P. Briones
13	Quiquillán	56	6	E. Peña	E. Pinochet
14	Tender	56	3	S. Pradenas	M. Rendic
15	Trece	56	9	J. Amestelly	A. Breque

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.— 9a. serie.— A las 14.50 horas.

1	Más Nada	54	10	G. Meneses	F. Castro
2	Calivorano	53	13	L. Hevia	R. Villa
3	La Cámara	53	4	E. Guajardo	L. A. García
4	Mercurio	53	1	R. Hermosilla	S. Miceli
5	Bengo	52	16	G. Farfán	H. Galaz
6	B. Chanson	51	15	F. Venegas	M. Valenzuela
7	Montpellier	51	5	D. Muñoz	L. Contreras
8	Sorrelito	51	11	E. Soto	L. P. Sorrel
9	Mariebelle	50	7	M. Ramírez	J. Melero
10	Miss Pelusa	50	2	B. García	A. Gutiérrez
11	Papelón	50	9	A. Farías	E. Barticevic
12	Rabioso	49	6	NO CORRE	E. Barticevic
13	Blue Back	49	8	H. Olguín	R. López
14	Gugliano	49	14	G. Fernández	T. Bustos
15	P. Arlen	49	12	R. Jaque	H. Godoy
16	Valedor	49	3	NO CORRE	A. Castro

CORRAL: 11 con 12.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 5.a serie.— A las 15.25 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

1	Sabra	57	10	D. Muñoz	J. Castro
2	B. de Luna	56	7	M. Ramírez	J. Melero
3	Intervalo	55	2	J. Amestelly	J. H. Medina
4	Moderato	55	3	J. Barrios	A. Luna
5	Belga	48	4	P. Bustos	A. Luna
6	Anucha	53	5	G. Meneses	F. Olave
7	Cuarteada	53	15	G. Jorquera	A. Muñoz
8	Los Olmos	52	11	N. González	F. Castro
9	Marco	50	14	N. N.	F. Castro
10	Manolo G.	51	13	C. Sepúlveda	V. Contreras
11	Nevazón	50	1	C. Paredes	A. Vodanovic
12	Oportuno	50	8	B. García	A. Donati
13	Tip Top	50	6	J. Sepúlveda	H. Yáñez
14	Chinola	49	12	A. González	P. Briones
15	Mirthita	48	9	O. P. Castillo	C. Castro

Corral: 4 con 5 y 8 con 9

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS — Clásico OLHAVERRY.— A las 16 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL

1	Amigo Mío	55	1	J. Amestelly	R. Bernal
2	Ben Casey	55	5	G. Farfán	J. Castro
3	Payador	53	4	S. Azócar	L. Alvarez
4	Gherenuk	49	7	O. Castillo	P. Bagú
5	Diguillín	48	3	J. Sepúlveda	J. Castro
6	Mandorla	47	6	A. González	J. Melero
7	Gingris	45	2	S. Alcaide	D. Torres

OCTAVA CARRERA.— 1.400 METROS.— 8.a serie.— Ind.: 21 al 28.— A las 16.35 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

1	Perdida	55	5	C. Ocampo	A. Bullezú
2	Cholito	54	13	S. Azócar	J. M. Baeza
3	Rocafort	54	2	J. Eguren	H. Galaz
4	Canceta	53	11	D. Cerda	R. Quiroz
5	Hacecilla	53	7	M. Ramírez	J. Zúñiga
6	Hazuela	53	8	I. Sandoval	J. Muñoz
7	Varieté	53	10	J. Torres	J. Melero
8	Durazno	51	4	L. Yáñez	E. Bécar
9	Al Pasar	50	6	J. Martínez	P. Gazmuri
10	Pudú	50	1	D. Muñoz	S. Miceli
11	Bío Bío	49	14	O. Castillo	L. Contreras
12	Justice	49	12	A. González	P. Briones
13	Rastacuero	49	3	A. Salas	A. Vodanovic
14	Ñancul	48	9	C. Sepúlveda	F. Castro
15	Shannon	48	15	O. P. Castillo	G. Sarmiento

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.— 3.a serie.— A las 17.10 horas.

1	Banfield	59	1	M. Ramírez	M. Rodríguez
2	Lakanal	57	5	V. Ubilla	R. Méndez
3	Eslora	55	8	C. Astorga	C. Covarrubias
4	Manetta	53	3	J. Amestelly	J. Inda
5	Migolette	47	9	J. Salinas	E. Rodríguez
6	Thunderbird	53	6	J. Toro	H. Gazmuri
7	Masina	48	4	C. Ocampo	J. Freire
8	Mirasierra	48	7	L. Caroca	H. Parra
9	Grand Prince	47	10	J. Sepúlveda	O. González
10	Lagarta	45	2	O. P. Castillo	R. Maggi

Corral: 4 con 5

DECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 4.a serie.— A las 17.50 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

1	Pescadito	56	1	M. Ramírez	J. Melero
2	Aguila	53	2	C. Ocampo	A. Bullezú
3	Brisca	53	5	N. N.	O. Jara
4	Ganimedes	53	4	G. Farfán	J. Castro R.
5	Q. Fontane	53	7	D. Muñoz	J. Castro R.
6	Kunstler	53	9	E. Soto	H. Yáñez
7	Litigante	51	10	J. Pacheco	R. Maggi
8	Tontona	51	11	L. Yáñez	L. Alvarez B.
9	Elida	49	12	S. Azócar	C. Covarrubias
10	Pelayo	48	8	S. Alcaide	V. Contreras
11	Bobinette	47	3	A. Salas	E. González
12	Don Nicolás	47	6	J. Castillo	J. Vial

Corral: 4 con 5

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 5.a serie.— A las 18.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o

1	Tres Amores	55	13	M. Ramírez	J. Melero
2	Alba Pura	54	8	C. Astorga	C. Covarrubias
3	Vigilante	54	1	D. Muñoz	J. Castro R.
4	Chadrón	52	14	L. Caroca	J. Castro R.
5	Bargo	53	3	E. Soto	S. Gajardo
6	Matulín	53	4	J. Toro	L. Toledo
7	Majestuoso	52	10	J. Barrios	L. A. Orellana
8	Taguao	52	5	A. González	P. Briones
9	Thuban	52	7	O. P. Castillo	C. Tapia
10	Gran Soñador	51	12	J. Amestelly	H. Yáñez
11	Pituquita	51	6	J. Pacheco	A. López
12	Magnífica	50	2	C. Sepúlveda	D. Torres
13	Cantiga	49	9	E. Suárez	P. Valderrama
14	Las Rosas	49	11	J. Salinas	E. Rodríguez

Corral: 3 con 4

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— 6.a serie.— A las 19.10 horas.—

1	Coloquio	54	3	M. Ramírez	C. Tapia
2	Gran Victoria	54	13	S. Azócar	R. Bernal G.
3	Pepe	54	6	J. Martínez	J. Bta. Castro
4	Sister Lily	54	11	C. Ocampo	A. Bullezú
5	Aprobado	53	10	L. Yáñez	L. Toledo
6	El Sokol	53	5	J. Pacheco	E. Barticevic
7	Endiablado	53	16	J. Toro	J. B. Argagnon
8	Parvic	53	12	C. Astorga	H. Miranda
9	S. Limpia	53	8	J. Amestelly	J. Inda G.
10	Polémica	52	14	E. Soto	L. H. Sorrel
11	Dominguita	51	1	G. Meneses	D. Torres
12	Noblesse	51	7	D. Cerda	J. Santos
13	Visagled	51	9	V. Ubilla	R. Méndez
14	Vislingo	51	15	J. Salinas	E. Rodríguez
15	Parabellum	50	4	L. García	F. Gazmuri
16	Ricachón	50	2	C. Paredes	A. Vodanovic

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª CARRERA	2ª CARRERA	3ª CARRERA	4ª CARRERA	5ª CARRERA	6ª CARRERA
LA NACION	Lenoz Toyopet Convicción	Getti Chicodiablo Menory	Domiduco Pimpón Lejano	Andante Gin Tonic Trece	Más Nada Mariebelle La Cámara	Oportuno Manolo G Chinola
LA TARDE	Lenoz Italo Segundo La Doro	Chicodiablo Getty Tarjetero	Domiduco Pimpón Vicario	Trece Andante Quiquillán	La Cámara Mariebelle M. Pelusa	Tip Top Intervalo Cuarteada
EL ENSAYO	Toyopet Inapreco G. del Carmen	Chicodiablo Getty Sabe Mucho	Domiduco Pimpón Vicario	Andante Trece Quiquillán	Mariebelle La Cámara P. Arlen	Oportuno Manolo G Intérvalo
LA HIPICA	Lenoz Toyopet Indomable	Getti Chicodiablo Daikiri	Domiduco Pimpón Chicopiter	Andante Trece Gin Tonic	La Cámara Mariebelle Miss Pelusa	Intérvalo Cuarteada B. de Luna
EL CLUB	Lenoz Toyopet Indomable	Getti Chicodiablo Daikiri	Domiduco Pimpón Chicopiter	Andante Trece G. Tonic	La Cámara Mariebelle M. Pelusa	Intérvalo Cuarteada B. de Luna
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Lenoz Toyopet Lombita	Getti Chicodiablo Tarjetero	Domiduco Chicopiter Vicario	Andante Trece Gin Tonic	La Cámara Sorrelito M. Pelusa	Intérvalo Marco Tip Top
LA SEGUNDA	Lenoz Toyopet Picarda	Chicodiablo Getti Menory	Domiduco Pimpón Vicario	Andante Trece Colegiado	La Cámara Mariebelle Miss Pelusa	Moderato Intérvalo Oportuno
LA TERCERA	Picarda Lenoz Indomable	Getti Tarjetero Chicodiablo	Domiduco Vicario Pimpón	Quiquillán Gin Tonic Mauchito	La Cámara Rabioso Blue Back	Intérvalo Chinola Cuarteada
ULTIMA HORA	Toyopet Trueno Picarda	Chicodiablo Getti Sabe Mucho	Domiduco Cuadrado Vicario	Trece Andante Colegiado	La Cámara Sorrelito Mariebelle	Manolo G Los Olmos Intérvalo
RADIO PORTALES	Lenoz Toyopet Picarda	Getti Menory Arveláez	Domiduco Vicario Pimpón	Trece Gin Tonic Andante	Miss Pelusa La Cámara Rabioso	Intérvalo Oportuno Cuarteada

	7ª CARRERA	8ª CARRERA	9ª CARRERA	10ª CARRERA	11ª CARRERA	12ª CARRERA
LA NACION	Diguillín Mandorla	Padú Pérdida Ñancul	Manetta Lagarta Migolette	Aguila Elida Ganimedes	Taguao Gran Soñador Matulín	El Sokol Coloquio Endiablado
LA TARDE	Diguillín Gherenuk	Pudú Hacecilla Rocafort	Manetta Migolette Masina	Elida Ganimedes Aguila	Taguao Gran Soñador Cántiga	Suerte Limpia Parvic S. Lily
EL ENSAYO	Diguillín Mandorla Amigo Mío	Pérdida Hacecilla Hazuela	Manetta Lagarta Eslora	Aguila Q. Fontane Elida	Cántiga Matulín Taguao	Endiablado S. Limpia Coloquio
LA HIPICA	Gherenuk A. Mío	Padú Ñancul Hacecilla	Manetta Lagarta Migolette	Ganimedes Elida Aguila	Gran Soñador Taguao Magnífica	S. Limpia Pepe Endiablado
EL CLUB	Gherenuk Amigo Mío Ben Casey	Pudú Ñancul Hacecilla	Manetta Lagarta Migolette	Ganimedes Elida Aguila	Gran Soñador Taguao Magnífica	Suerte Limpia Pepe Endiablado
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Diguillín Mandorla A. Mío	Justice Pérdida Pudú	Manetta Eslora Lagarta	Elida Litigante Q. Fontane	Gran Soñador Magnífica Bargue	Pepe Endiablado S. Limpia
LA SEGUNDA	Diguillín Amigo Mío Mandorla	Al Pasar Justice Ñancul	Manetta Migolette Eslora	Elida Aguila Pescadito	Gran Soñador Cántiga Magnífica	Pepe S. Limpia Endiablado
LA TERCERA	Mandorla Ben Casey Amigo Mío	Al Pasar Ñancul Justice	Banfield Migolette Lagarta	Tontona Ganimedes Elida	Pituquita Gran Soñador Taguao	Parvic Endiablado Vislingo
ULTIMA HORA	Mandorla Diguillín	Pérdida Pudú Ñancul	Lagarta Maneta Eslora	Aguila Kunstler Q. Fontane	Magnífica Matulín G. Soñador	Parvic El Sokol S. Limpia
RADIO PORTALES	Mandorla Gherenuk Gingris	Ñancul Pérdida Pudú	Monetta Eslora Lagarta	Aguila Elida Tontona	Taguao Gran Soñador Magnífica	S. Limpia Pepe Endiablado

Diguillín busca su rehabilitación

En el clásico "Olhaverry", que sirve de base al programa de esta tarde en el Hipódromo Chile



José Sepúlveda y Carlos Ocampo, dos jinetes de la nueva hornada, vienen destacando entre los látigos livianos. Tienen en las próximas reuniones, varias oportunidades de lucimiento.

Para esta tarde el Hipódromo Chile programó doce pruebas, destacando entre ellas, el Clásico "Olhaverry" que, se disputará en el séptimo lugar de la cartilla en la distancia de 1.200 metros.

Sólo siete competidores se medirán tras una recompensa de Eº 7.500. Seguramente contarán con las más altas cotizaciones Diguillín,, que irá en busca de una amplia rehabilitación; Amigo Mío que siempre está en uno de los lugares de avanzada y Mandorla que cayó peligrosamente liviana. Damos enseguida algunos detalles de los rivales:

AMIGO MIO, 55 kilos; J. Amestelly. Lleva cumplidas dieciocho presentaciones este año. En sus desempeños más recientes cuenta con dos segundos lugares. En el primero escoltó a Ben Casey, a dos cuerpos, en 1.200 con 52 (J. Salinas). Tiempo: 1.12. En el otro fue aventajado, por medio cuerpo, por Gherenuk, en 1.200 con 53 (J. Amestelly). Tiempo: 1.12, 2|5.

BEN CASEY, 55 kilos; G. Farfán. Dos triunfos ha logrado en 1966, a través de doce actuaciones. El 12 de noviembre superó a Amigo Mío, por 2 cuerpos, en 1.200 con 50 (O. Ocampo). Tiempo: 1.12; y el 3 de diciembre finalizó tercero de Gherenuk, a 3|4 cuerpo, en 1.200 con 54 (D. Muñoz). Tiempo: 1.12 2|5.

PAYADOR, 53 kilos; S. Azócar. Con diferente suerte ha corrido este buen ejemplar viñamarino. Alternadamente se ha presentado en Viña del Mar y en esta pista. Sus dos desempeños más cercanos le han significado: un tercer puesto en la Quintador, a 6, 1|2 cuerpos, en 1.300 con 52 (J. Monardes). Tiempo: 1.18 2|5, en el Sporting; y un quinto en la de Don Leonoro, a 2 1|2 cuerpos, en 1.500 con 48 (J. Monardes). Tiempo: 1.32, 2|5, también en Viña.

GHERENUK, 49 kilos; O. P. Castillo. Seis victorias registra su hoja de vida en un total de 25 carreras. En su última actuación en esta misma pista, derrotó por 1|2 cuerpo, a Amigo Mío en 1.200 con [illegible] Tiempo: 1.12 2|5.

DIGUILLIN, 48 kilos; [illegible] Sepúlveda. Se trata de p[illegible]llo de 3 años que ha reali[illegible] una excelente campaña e[illegible] total de nueve carreras. [illegible]ro está que, en las dos [illegible]mas, no logró ubicarse [illegible] los cuatro primeros, per[illegible] no significan que haya [illegible]do muchas de sus [illegible]nes Hay razones po[illegible] mas que atenúan esa[illegible] carreras. Por ejemplo [illegible] en el Clásico "La P[illegible]", en una pista, que no co[illegible]; y, el sexto lugar en [illegible] Moody Boy, a 8 ¼ cuerpo[illegible] en 1.400 con 50 (J. Salinas) [illegible] garse al hecho que [illegible] corría desde septiembre. [illegible] nuestro favorito.

MANDORLA, 4[illegible] kilos; A. González. Tiene [illegible] hoja de vida más dilatad[illegible] que el anterior. 17 carrer[illegible] corridas y 3 triunfos. Vie[illegible] de ser segunda a 1|2 pes[illegible], de Cuncumén en 1.200 [illegible] 54. Tiempo: 1.12, 1|5 [illegible] Guajardo). La dejamos p[illegible] el segundo puesto.

GINGRIS, [illegible] kilos; S. Alcaide. Su t[illegible] lugar a 1 cuerpo, en la [illegible] Cuncumén en 1.200 con [illegible] (S. Azócar). Tiempo: 1.1[illegible]5, le asigna un buen desem[illegible] con éstos.

Cámara de Diputados

SESION 20ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1966

(De 14.45 a 1 hora del miércoles 30 de noviembre)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales impugnamos el artículo 33 en la Comisión de Hacienda y expresamos nuestra disconformidad con el tope que quería colocársele a los sueldos de determinados funcionarios, porque no se establecía como una norma de carácter general. Agregamos que no estábamos distantes de aprobar una indicación que permitiera establecer un tope máximo para todos los empleados fiscales, semifiscales o particulares que trabajen en Chile, pero que no aceptábamos un sistema discriminativo como el que plantea el artículo 33.

Dijimos en la Comisión de Hacienda, y lo reiteramos ahora, que la iniciativa del Ejecutivo para incorporar al Congreso Nacional en el artículo 1º del DFL Nº 68, era inconstitucional.

Agregamos que, si bien esa proposición era constitucional respecto al Poder Judicial, considerábamos que por razones de respeto a un Poder del Estado, el Ejecutivo, no podía establecer este tope para aquél, sobre todo cuando en el mismo artículo deja abierta la puerta para que otros funcionarios del Estado puedan lograr remuneraciones superiores a la norma restrictiva que señala el inciso primero.

¿Por qué el Gobierno desea aplicar un régimen para los funcionarios del Congreso Nacional y para los miembros del Poder Judicial, y otro distinto para los funcionarios que dependen del Presidente de la República?

Le preguntamos en la Comisión de Hacienda al señor Superintendente de Seguridad Social, de cuántas consejerías disponía, por ejemplo, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Nos contestó que dicho Secretario de Estado tenía [illegible] menos de 10 consejerías. Pues bien, como en el inciso [illegible] se exceptúan de la norma restrictiva aquellas entradas derivadas de cargos de miembros de Consejos de Administración, este funcionario fiscal, que se llama Ministro del Trabajo y Previsión Social, como otros que desempeñan consejerías, podrá ganar, además de su sueldo de 1ª categoría, equivalente a tres mil y tantos escudos mensuales, otros 10 sueldos vitales mensuales; o sea, cerca de los 6.500 escudos.

El señor CERDA (don Eduardo).— Siempre que asista a todas las sesiones.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo más probable es que asista, porque los señores Ministros de este Gobierno tienen el don de la ubicuidad. En consecuencia, estos funcionarios, van a asistir a todas las consejerías y cobrarán el sueldo de cada una de ellas a que tienen derecho de acuerdo con la ley.

Y entonces, nosotros preguntábamos: ¿por qué a un Ministro de la Corte Suprema, a un Ministro de la Corte de Apelaciones, a los funcionarios técnicos y especializados, del Congreso como los Secretarios de Comisiones, los taquígrafos, los redactores, a quienes reconocemos su excepcional capacidad, les decimos: "Ustedes no pueden ganar más de lo que señala la escala de sueldos del sector civil de la Administración Pública?". Yo creo que esto no es correcto ni ético, desde el punto de vista político.

Porque si el Gobierno quiere establecer una limitación, una restricción, incluso a los parlamentarios... perfecto, pero hagámoslo para todos. No establezcamos restricciones para algunos y dejemos la manga abierta paar otros.

El mismo artículo contiene una exención que favorece a determinados funcionarios. También los funcionarios del Departamento del Cobre quedan en situación privilegiada, como lo señalaba el Honorable señor Silva Ulloa. Aparte de estas razones, creo que la interpretación que le da a la norma constitucional el Honorable colega señor Renato Valenzuela no es exacta. Cuando se modificó, en el año 1943, el artículo 45 de la Carta Fundamental, se estableció una prohibición para los congresales, privándolos de su iniciativa en proyectos de leyes que aumentarán los gastos públicos. Se nos dijo que no podíamos presentar proyectos de esta índole.

Por eso, el artículo 45 de la Constitución dice:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales.

"El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir, o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan". No se aplicará esta disposición... "ésta que estamos tratando, la innovación que introdujo el Constituyente de 1943... al Congreso Nacional, ni a los servicios que de él dependan".

O sea, en esta materia el Ejecutivo no tiene iniciativa para venir a rectificarnos. Nosotros somos soberanos —coincido en esta materia con el Honorable señor Valenzuela, don Renato— y podemos establecer o aumentar, como Poder del Estado soberano, las remuneraciones de nuestro personal.

De ahí que, cuando el Ejecutivo hace uso de una iniciativa a que el Constituyente le negó —eso es lo que nosotros impugnamos—, yo llamé la atención de mis Honorables colegas para plantear lo siguiente: ¿Habrían sido los Constituyentes de 1943, los Diputados y Senadores de esa época, tan infantiles —para no usar otro término— como para haber establecido la prohibición para que nosotros tuviéramos iniciativa en materia de aumento de los gastos públicos y, además, cercenarnos nuestras facultades para impedir que nuestros propios funcionarios estuvieran sujetos a un sistema de remuneraciones que dependiera del Ejecutivo y no del Congreso Nacional? Pienso que estas argumentaciones, que expuse con mayor latitud en la Comisión de Hacienda y no puedo extenderlas en el tiempo tan breve de que disponemos, son suficientes para omitir en la norma del artículo 33, especialmente, al Congreso Nacional.

Me habían dicho que el Ejecutivo habría reconsiderado esta materia y eliminaría en el artículo 33 al Congreso Nacional y al Poder Judicial. Pero veo que aparecen en la parte del proyecto en que estamos analizando este problema. Pienso que, de aprobarse esta disposición y no aceptar esta Corporación las indicaciones presentadas para eliminar de este artículo, entre otros, al Congreso Nacional, vamos a cometer una tremenda injusticia y que la Honorable Cámara va a una norma que será rechazada violentamente por el Senado. Allá tendrán que declararla —como corresponde— insconstitucional. Aún más, si el Senado reacciona, raciocina y legisla con un sentido justo, no podrá permitir que en un inciso de un mismo artículo se establezca una limitación para determinados funcionarios y que en el siguiente se deje el "mangón" abierto para que otros funcionarios dependientes del Ejecutivo y del Presidente de la República puedan percibir sueldo y toda estas aleluyas, como son las mil consejerías que tienen algunos señores Ministros de Estado.

Por estas razones, consecuentes con lo que siempre hemos defendido, las prerrogativas del Congreso, los Diputados radicales no sólo rechazaremos por inconstitucional la expresión "Congreso Nacional", sino también las otras que figuran en el artículo 33, como consta de las indicaciones que hemos formulado.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández; a continuación, el Honorable señor Urra.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, sólo deseo expresar nuestro completo acuerdo con el artículo 33 en discusión. Creemos que, dada la situación económica del país y el hecho de que el pueblo ha pretendido darse un régimen político de carácter social y de contenido popular, no es posible que ciertos sectores, por muy calificados que ellos sean desde el punto de vista intelectual o universitario, estén en una situación de irritante privilegio en relación a la mayoría de nuestros conciudadanos.

Si analizamos la escala de sueldos de la Administración Civil del Estado, veremos que el grado 17º de la Planta Administrativa, es decir, el primer paso dentro del escalafón funcionario, tiene un sueldo mensual de Eº 364, y el tope que aquí se pretende establecer, quizás por primera vez en la historia del manejo de la situación financiera y administrativa de la Administración Pública, es del orden de los Eº 5.100 ó Eº 5.200; entonces, fácilmente podemos llegar a la conclusión de que tenemos una escala de remuneraciones para el sector público en que el grado superior gana 14 o 15 veces más que el grado inferior.

La verdad es que en un régimen verdaderamente democrático, que pretende tener un verdadero sentido y contenido social, y no un régimen de castas privilegiadas, nadie, ni el más calificado de los profesionales o intelectuales, debería ganar siquiera 10 veces más de lo que percibe como renta el más modesto ciudadano, que también dedica toda su capacidad, inteligencia y preparación que el país ha sido capaz de entregarle para servir a la colectividad.

Por este motivo, considero este tope nada más que como un paso, porque, en verdad —ojalá lo consigamos en el futuro— quisiéramos llegar a un régimen en que las diferencias de sueldos entre los más, que están en los primeros o segundos peldaños de la escala de remuneraciones, y los muy pocos que se encuentran ubicados en la escala superior, no sea de 14 ó 15 veces, sino a lo sumo de 10 u 11 veces.

En segundo lugar, deseo hacer presente que comparto la interpretación constitucional dada por el Honorable colega señor Renato Valenzuela Labbé.

Por último, quiero señalar que estoy personalmente de acuerdo con la indicación signada con el número 54, que en esta ocasión ha defendido el Honorable colega señor Morales, don Carlos. Nosotros entendemos que cuando se pone un tope, él es para todos y que no caben subterfugios de ninguna especie para que sea burlado por cualquier sector.

Por esta razón, al votar favorablemente este artículo, entendemos que rige, como dice, para las instituciones particulares que tengan aportes del Estado y que no podrá haber excepción para las personas que reciben remuneraciones por ejercer cargos de miembros de Consejo de Administración en Cajas de Previsión, empresas de Estado u otras instituciones estatales. Este es, al menos, mi criterio personal.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, sólo quiero comunicar que los Diputados democratacristianos, por algunas de las razones ya expuestas por el Honorable colega señor Fernández, vamos a votar favorablemente la indicación que lleva el número 54 y que ha defendido el Honorable señor Morales, don Carlos.

Estamos de acuerdo en suprimir la expresión "y aquéllas derivadas de cargos de miembros de Consejo de Administración".

Pero hay una afirmación del Honorable señor Morales que no quiero dejar pasar. Es efectivo, como se manifestó oportunamente en la Comisión de Hacienda, que algunos funcionarios públicos de jerarquía superior tienen, por disposición de leyes orgánicas de determinados servicios, especialmente en las Cajas de Previsión, acceso a determinados Consejos de Administración. Es el caso de algunos Ministros, de algunos Subsecretarios, o de otros funcionarios, como por ejemplo, de la Superintendencia de Seguridad Social...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Urra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo es eso?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con cargo al tiempo del Comité del Honorable señor Renato Valenzuela.

El señor URRA.— En la Comisión de Hacienda quedó establecido, en primer lugar, que esta disposición permite a ciertos funcionarios públicos ejercer cargos en Consejos de Administración. Esto lo establecen leyes orgánicas desde hace mucho tiempo. En segundo lugar, y sobre esto el Honorable señor Morales y muchos parlamentarios interpelaron al Superintendente de Seguridad Social, la mayor parte de los funcionarios públicos que tienen acceso a los Consejos de Administración no ejerce estas oportunidades que les ofrecen las referidas leyes orgánicas. Gran parte de ellos las ha delegado en otros funcionarios, que son, en realidad, lo que perciben las remuneraciones correspondientes.

El señor CADEMARTORI.— Algunos no más.

El señor URRA.— Hemos querido dilucidar este aspecto, para que no quede flotando una afirmación genérica, sin que se conozca exactamente el sentido de la afirmación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Renato Valenzuela.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He terminado, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el artículo 33, por el que se establece un tope en el sueldo para todos los funcionarios de los Servicios de la Administración Pública, Congreso Nacional y demás instituciones que se mencionan en esta disposición.

Somos partidarios de que haya un tope en el sueldo para todos los sectores, pero, por esto mismo, somos contrarios también a las excepciones que el Ejecutivo ha querido reservarse para remunerar en forma dispendiosa y por encima de estas limitaciones a funcionarios o personeros de Gobierno a través del recurso o expediente de nombrarlos miembros de Consejos de Administración de instituciones semifiscales o de empresas privadas donde haya aportes del Estado.

Es conocido el caso de altos funcionarios de esta Administración, entre otros, del señor Sergio Ossa Pretot, que es Consejero de la Caja de Amortización y de la CAP, y que goza de otras suculentas canonjías, por las cuales percibe remuneraciones que están muy por encima del tope que se establece en este artículo. En la misma situación se encuentran muchos otros altos personeros de Gobierno, y también estarán los directores de la nueva sociedad de El Teniente, entre ellos, extranjeros y funcionarios de la Braden Copper Company.

Por estas razones, estimamos que, al votar favorablemente este artículo 33, lo hacemos con plena autoridad moral, y exigimos, en consecuencia, que esta misma actitud se tenga respecto de estas excepciones y, por lo tanto, se vote en contra de aquello que el Ejecutivo ha querido establecer.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, el Honorable colega señor Valenzuela Labbé ha expresado, hace algunos momentos, nuestra interpretación en relación con el problema de la eventual o posible inconstitucionalidad que algunos Diputados habrían atribuido a la disposición que afecta al Congreso Nacional, en el artículo 33 en discusión.

Nosotros estamos ciertos de que la interpretación es válida y que el Poder Ejecutivo no ha infringido la Constitución al enviar el proyecto de ley en que estaba incluida esta disposición. Por eso, los parlamentarios de nuestro partido la votaron favorablemente en la Comisión de Hacienda. Pero para los efectos de que no haya duda alguna sobre la materia y reconociendo que es un problema de interpretación delicado en el cual cabrían otras posiciones, como la que ha expresado brillantemente el Honorable colega señor Carlos Morales, los parlamentarios de la Democracia Cristiana hemos preferido presentar una indicación que lleva la firma del Presidente de la Cámara y del Presidente de la Comisión de Hacienda, para suprimir la frase "Congreso Nacional". Esta indicación, signada con el número 58, fue suscrita también por el Honorable colega señor Silva Ulloa. Votaremos, entonces, favorablemente la indicación número 61, bis, suscrita por los señores Presidentes de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Hacienda, con el objeto de que quede plenamente establecido que, en el evento de presentarse un difícil problema de interpretación constitucional, esta limitación no ha surgido en definitiva de una moción del Ejecutivo, sino de una indicación de parlamentarios, y que somos nosotros mismos quienes plenamente conscientes de lo que hacemos, queremos incluir a los funcionarios de este poder público en el tope máximo a que nos habíamos referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Labbé, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 33.

Se va a votar la primera parte, desde el comienzo: "Reemplázase..." etcétera, hasta la frase: "del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960", sin las frases que han sido objeto de indicaciones, como "Congreso Nacional", "Poder Judicial", "Contraloría General de la República", "sea o no". Después se votarán cada una de las frases que han sido objeto de indicaciones.

En votación la primera parte del artículo 33 a que se ha hecho mención, sin los vocablos referidos.

Si le parece a la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

Aprobado el artículo 33, en la forma a que se ha hecho mención.

Ahora corresponde votar la indicación número 54, que consiste en incluir la frase "Congreso Nacional".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente). Rechazada la inclusión.

En votación la frase "Poder Judicial".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la inclusión.

En votación la indicación que consiste en incluir las palabras "Contraloría General de la República".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la inclusión.

En votación la expresión "sea o no" y la coma que la precede.

Durante la votación:

El señor CAMUS.— ¿La inclusión o exclusión?

El señor ISLA (Vicepresidente).— La inclusión.

El señor CAÑAS (Secretario).— La inclusión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Qué número tiene la indicación?

El señor ISLA (Vicepresidente). 57.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

En votación el inciso segundo del artículo 33, sin la frase final: "y aquéllas derivadas de cargos de miembros de Consejos de Administración", en virtud de la indicación número 58.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso mencionado.

El señor MILLAS.— ¡Que se vote!

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo sin la frase citada.

En votación la frase: "...y aquéllas derivadas de cargos de miembros de Consejo de Administración."

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Aprobado.

En votación el último inciso del artículo 33º.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

A continuación, procede votar la indicación número 60, que consiste en agregar el siguiente inciso final al artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley 68, de 1960, que se reemplaza por este artículo:

"Exclúyese de esta disposición a los funcionarios que desempeñen cargos universitarios, docentes o de investigación."

El señor URRA.— Esta no es la indicación número 60.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay un boletín en que el número de esta indicación está equivocado; pero, en todo caso, la que se vota es la que ha mencionado el señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Que se lea, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario leerá la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación para agregar un inciso nuevo final que dice: "Exclúyese de esta disposición a los funcionarios que desempeñen cargos universitarios, docentes o de investigación."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar la última indicación a este artículo, de los Honorables señores Ballesteros y Lavandero, para agregar el siguiente inciso nuevo: "Igual limitación afectará a funcionarios del Congreso Nacional."

En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En discusión el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 35, con sus indicaciones.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, el artículo 35 determina que las planillas suplementarias no estarán sujetas a imposiciones previsionales y serán absorbidas por aumentos provenientes de reestructuraciones.

Actualmente, las planillas suplementarias, para los efectos previsionales, están consideradas como sueldo. Luego, con este artículo se va a absorber este sueldo de la planilla por medio de ascensos o por el sueldo del grado superior; o sea, lo que se llama el goce de grado, y los funcionarios van a ver congelados los beneficios existentes hasta el momento en las planillas suplementarias.

Por este motivo, hemos presentado indicación para eliminar el artículo. Al mismo tiempo, hemos presentado otra para suprimir la palabra "no", y así quedará mejor el artículo.

Eso es todo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará el artículo con la primera indicación...

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué no se vota la más amplia?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...es decir, sin la frase "no estarán sujetas a imposiciones previsionales". Después se votará frase por frase.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Por qué no lo explica el señor Secretario?

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota primero el artículo sin la frase "no estarán sujetas a imposiciones previsionales", porque hay dos indicaciones, una para votar separadamente esta frase, y otra para suprimir el adverbio de negación "no". En consecuencia, se vota primero el artículo sin la frase, y después con la frase.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo sin la frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 35 sin la frase.

En votación el artículo 35 con la frase "no estarán sujetas a imposiciones previsionales".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me permite hacer una aclaración, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Pero si es muy claro, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Está cerrado el debate.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo. En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la frase.

Aprobado.

En votación el adverbio de negación "no".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la inclusión de la palabra "no".

En consecuencia, el artículo queda aprobado en los mismos términos en que aparece en el informe.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Pésimo!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión el artículo 36.

El señor URRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, de acuerdo con una comunicación de los funcionarios de prisiones, quiero hacer una observación en el número 5º del artículo 36...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Su Señoría está haciendo uso del tiempo del Comité Democrático Nacional.

Un señor DIPUTADO.— Pero sí pertenece al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Concedo una interrupción al Honorable señor Urra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, los funcionarios de prisiones, solicitan que se modifique una de la palabras del número 5º del artículo 36, pues constituye un error de la indicación que oportunamente se presentó en la Comisión de Hacienda. Se trata de cambiar la palabra "jefes" por la expresión "estadísticos", que serían los funcionarios a los cuales se refería la indicación que nació de los propios dirigentes de los funcionarios de prisiones. En consecuencia, hay un error de redacción, que es necesario corregir. El número 5º habla de alcaides, jefes de prisiones y personal de vigilancia, pero resulta que alcaides y jefes de prisiones es lo mismo dentro de la terminología técnica aplicable en este caso.

El señor POBLETE.— Eso demuestra lo mal redactado que está el proyecto.

El señor URRA.— La indicación en su sentido original fue para los alcaides y estadísticos de prisiones, que son los funcionarios que trabajan los domingos y festivos. Los estadísticos son los que deben recibir a los recluidos. Esta es la proposición formal de los fcncionarios de prisiones, la que se reduce a cambiar la expresión "jefes de prisiones" por "estadísticos".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para discutir y votar la modificación que propone el Honorable señor Urra.

El señor VALENTE.— Que se incluya a los estadísticos; pero que no se borre a los jefes de prisiones.

El señor CADEMARTORI.— ¿Está presentada por escrito la indicación?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

La indicación del Honorable señor Urra es para cambiar "jefes de Prisiones" por "estadísticos de prisiones".

El señor VALENTE.— ¿Y por qué no a los jefes de prisiones y se agrega al personal estadístico?.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Se trata de un asunto de orden formal, señor Presidente.

En los acuerdos de Comités, letra f), se establece que "las interrupciones de toda clase se imputarán siempre al Comité a que pertenezca el señor Diputado que las obtenga". El Comité del Partido Demócrata Cristiano no puede hacerlo, porque ya no tiene tiempo. Podrían ampararse en lo establecido en la letra g), que dice que "los Comités podrán ceder libremente sus tiempos "entre sí"; pero que no autoriza para hacerlo a los Diputados. Pues bien, el Honorable señor Valenzuela Valderrama, según mi conocimiento, no es Comité del PADENA.

El señor SIVORI (Vicepresidente)..— El señor Renato Valenzuela es Comité del Partido Democrático Nacional; por eso ha cedido su tiempo al Comité Demócrata cristiano.

El señor SILVA ULLOA.— Pero el señor Héctor Valenzuela no es Comité.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Ofrece la palabra sobre el problema planteado o sobre el artículo, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Sobre el artículo.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, impugnamos este artículo en la Comisión de Hacienda, porque es lesivo, ya que pretende eliminar un derecho consagrado en el artículo 79 del Estatuto Administrativo, en virtud del cual los funcionarios que trabajen más allá de la jornada ordinaria, cuando razones de buen servicio así lo aconsejen, percibirán remuneraciones extraordinarias. Estos trabajos tienen un límite, ya que deben ser autorizados por decreto presidencial.

Es indudable, como lo dijimos en la Comisión, que el ideal es que los sistemas de remuneraciones sean tan positivos que ningún funcionario pueda trabajar más allá de la jornada ordinaria aceptada por convenios internacionales, especialmente cuando vemos que en otros países se está disminuyendo de ocho a siete y hasta seis horas de trabajo.

En la Comisión dijimos que las excepciones del artículo 36, sólo consideraban algunas situaciones. El proyecto, que ahora consulta 14 excepciones, traía 10 u 11, como máximo; en la Comisión se incluyeron algunas más, pero, seguramente, van a quedar fuera una serie de casos que no ha sido posible prever.

Por estas consideraciones, y especialmente por estas limitaciones o, mejor dicho, por esta derogación de un derecho consagrado para los funcionarios fiscales, que es desconocido por el artículo 36, vamos a votar en contra de esta disposición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, en relación con este artículo cabe hacer presente un hecho. En el lapso de muchos días me tocó estudiar junto con los dirigentes de la Asociación Nacional de los Empleados Semifiscales una idea que luego se tradujo en una indicación que formulé a este proyecto de reajuste. Lamentablemente, fue declarada improcedente por la Mesa. Es la que figura en el número 92. Sin embargo, para tranquilidad de los empleados semifiscales, debo dejar constancia, que en relación con esta indicación he sostenido conversaciones con el señor Ministro de Hacienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Por lo demás, la indicación fue hecha presente por los propios dirigentes de la ANES en la Comisión de Hacienda y fue defendida por ellos como una aspiración. En ella se establece que los personales que presten servicios en las instituciones semifiscales regidas por el Estatuto Administrativo "percibirán un aumento de un 2% de sus sueldos bases por cada año servido en la institución". Se agrega que "este aumento se hará efectivo a partir del día primero del mes siguiente a aquél en que se cumpla el año".

Luego, en el segundo inciso, se aclara que "para los efectos de esta disposición, los personales en actual servicio podrán computar sus años de antigüedad en la misma institución".

Finalmente, en el inciso tercero, se deja constancia de que "las disposiciones contenidas en el Párrafo 4 del Título II del decreto con fuerza de ley Nº 338" —es decir, los artículos 59 a 64 inclusive— "no se aplicarán a los personales a que se refieren los incisos precedentes de este artículo".

En la situación actual, los personales que han ido ganando quinquenios a través de sucesivas reestructuraciones han quedado favorecidos, en desmedro de la enorme mayoría que ha hecho carrera dentro de las instituciones y que no ha podido acogerse a este beneficio.

Los quinquenios favorecen al 35.91% del personal. En cambio, esta indicación favorecería al ciento por ciento del personal, especialmente a los sectores más modestos, que son los más vastos.

El señor Ministro de Hacienda me ha manifestado q no conociendo en este mome to cuál es el monto, la cuant que significa esta indicació él no ha podido patrocinarl pero que ha ordenado a l servicios a su cargo que h gan el estudio correspondie y que, en el caso de que lo qu se propone en este proyecto d reajuste sea similar a lo pr puesto en ella, esta indicació que tuve el honor de prese tar, será renovada en el Se nado.

Hago presente esto porq sé que hay muchos emplead semifiscales que están pe dientes de la suerte de es indicación.

Nada más.

El señor CAMUS.— Pido l palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepre sidente).— Tiene la palab Su Señoría.

El señor CAMUS.— Seño Presidente, deseo reforzar l explicaciones que ha da nuestro colega Carlos Mor sobre nuestra oposición al a tículo 36 del proyecto. La ve dad es que el sistema de l horas extraordinarias, tal c mo está establecido en el E tatuto Administrativo y co se ha utilizado normalmen en la Administración Públ es no sólo una conquista y u derecho, sino una necesidad d los servicios.

Sin embargo, como el E cutivo, para suplir las ba remuneraciones, adoptó, de hace tiempo, el arbitrio de p gar aumentos de sueldos d frazados de horas extraord narias, este sistema se vin hacer insostenible y a tra formarse en una verdad corruptela.

Ahora, se reemplaza el go de horas extraordina por el aumento de las re neraciones y por el mej miento de las escalas de dos. Según nuestro crit no se justifica suprimir sistema prácticamente pa generalidad de la Admin ción Pública, porque es sario. En muchos servici apreciará el error comet se lo suprime por ley.

Por eso, invitamos a la mara a rechazar esta d ción con el objeto de no judicar el normal des de las actividades de la ministración Pública y d la posibilidad de que la ras extraordinarias se p cuando un servicio ex nalmente las requiera.

El señor SIVORI (V sidente).— Ofrezco l bra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asent unánime de la Sala pa mitir a votación la ind formulada por el Ho señor Urra y adiciona el Honorable señor para que el Nº 5 del 36 diga: "Alcaides, Es cos, Jefes de Prisiones sonal de Vigilancia..."

El señor MORALES Carlos) Damos nuestr timiento.

El señor SIVORI (sidente).— Si le pare Cámara, se admitirá ción.

Acordado.

El señor URRA.—

El señor SIVORI (sidente).— En votació tículo con la indicac

Si le parece a la se aprobará.

El señor SILVA U Que se vote.

El señor SIVORI (sidente.— En votació

—Efectuada la vota forma económica, di guiente resultado: afirmativa, 36 votos; negativa, 9 votos.

El señor SIVORI (sidente).— Aprobad tículo con la indicac

En discusión el ar con sus indicacione

El señor LORCA (tavo).— Pido la pal ñor Presidente.

El señor SIVORI (sidente).— Tiene l Su Señoría.

El señor LORCA (tavo).— Señor Pres artículo 37 del proy tablece una de las más graves y retróg cuantas se han dic materia de salarios.

No se puede acep primer lugar, que teria de tan vastos se trate por la vía en un proyecto de r no en una legislac previsión. Si bien e casos podría acepta tinción entre sueld ble y renta no impo mo en las sobrehora quinquenios, etcéte son remuneraciones vidades especiales. generalizar este sis un mundo de distanc

Pero, además, cre este derecho patrim los empleados y obr puede ser afectado p legal o administrati derecho está, en ver guardado por el ar Nº 10, de la Constit lítica del Estado. A recer, se indicaba en teriores Estatutos y siempre se consideró esta norma cons Así lo ha sostenido la ANEF. Por lo tan dudable que la cons lidad de esta norma cutible. Vemos ya l ras demostraciones bilitamiento de la constitucional del d propiedad, tal como vimos en su oportun

Pero, aún prescind esta cuestión, cabe se si el espíritu gen legislación no ha s incorporar mayores cios a los asalariad de privarlos de los zados. De ser así, posible que ahora s poje de algo que h estado en su patrim Partido Demócrata siempre ha sostenid intención debe ser pero resulta que por tierra todos es propósitos.

Esta situación es grave si se recuer la llamada Ley de ción de Pensiones retener en el ser a los funcionarios requisitos para re de que la Admin se perjudicase co nes prematuras. se pretende burl sector de funcio

previsional en falencia, sino la deuda fiscal en relación a este sistema de previsión.

Por estar mal concebido técnicamente, porque es injusto, porque da lugar al atropello de intereses legítimos, porque gravitará pesadamente sobre los hogares de trabajadores que en ningún caso pueden ser consideradas exageradas los parlamentarios comunistas rechazaremos esta disposición.

Al respecto he demostrado que el personal de Prisiones o del Servicio de Registro Civil e Identificación en retiro, el de más baja renta, en general va a recibir, a través de este sistema, los más bajos reajustes, cosa que el Gobierno pudo haber resuelto en otra forma en relación con los reajustes de más altas rentas y no en la forma mecánica, mal concebida, en que lo hace, a través de este artículo 37.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Gustavo Lorca ha dado razones suficientes para el rechazo de este artículo 37. Al mismo tiempo, se han pronunciado en contra de él los funcionarios de la ANEF, del Servicio Nacional de Salud, Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro y, lógicamente, los semifiscales. Han rechazado este artículo por considerarlo un atropello a los derechos adquiridos después de una gran cantidad de años de trabajo y porque sólo se considerará sueldo de actividad un 70% de las remuneración y el saldo se considerará como asignación. Luego, la jubilación también se limitará a este 70% que será imponible.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro han enviado a todos los Comités parlamentarios una nota con algunas observaciones que me voy a permitir leer con algún detalle, para apreciar la situación en que se encuentran y la preocupación que les causan estas disposiciones. Expresan:

"Hacemos un recuerdo a Su Excelencia el Presidente de la República, de las reiteradas promesas que nos hiciera cuando candidato, de que respetaría íntegramente los derechos previsionales; que se abstendría de proponer aumentos de remuneraciones usando el expediente de las "bonificaciones" que burlan esos derechos y que combatiría todo privilegio".

"El proyecto a que nos referimos es una negación de esas promesas y creemos que Su Excelencia el Presidente de la República ha sido sorprendido e inducido a error, por quienes lo asesoran en el desempeño de sus altas funciones, por lo que le rogamos rectificar esos errores".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DE LA FUENTE.— "La Previsión Social, fue una gloriosa conquista de las clases trabajadoras chilenas que éstas tienen el deber de defender, cualquiera que sea su ubicación en el plano laboral; ella ha sido el motor del progreso nacional acelerado que ha vivido el país durante estos últimos 40 años; ha constituído el principal factor de redistribución del ingreso, a que tanto se alude hoy día y si contiene o se presta para el abuso o el privilegio, sólo se ha debido y se debe al abuso político de pequeños y bien determinados sectores".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DE LA FUENTE.— "La redistribución del ingreso, determinado por la Previsión en forma racional y concordante con la productividad del individuo, ha sido elemento preponderante en la formación de la "clase Media Chilena", orgullo de nuestra Patria, que ha hecho posible disponer de una numerosa élite profesional y técnica, que ha programado y realizado todo el proceso de nuestro actual desarrollo; el proyecto tiende a su destrucción y a retrotraer las cosas al punto de partida, creando un conglomerado humano indigente y sin futuro".

Por otra parte, los empleados particulares también han mandado una comunicación que dice lo siguiente:

"El artículo 36" —se refiere, naturalmente, al artículo 37 del proyecto— en sus incisos primeros y tercero no hace otra cosa que despojar a los funcionarios semifiscales de su legítimo derecho a jubilar después de haber entregado toda su vida al servicio de la institución. Este artículo es una negación a todo lo ofrecido y prometido a los trabajadores por este Gobierno, en el sentido de que no se disminuirían sus conquistas sociales y que los derechos adquiridos serían respetados.

Planteamos la situación práctica que se presenta a un funcionario con más de 38 años de servicio, perteneciente a la 6ª Categoría de la Escala Administrativa y que goza de tres quinquenios, conforme a lo establecido por el artículo 59 del Estatuto Administrativo, decreto con fuerza de ley Nº 338. Corresponde el ejemplo a un funcionario con remuneración de la 6ª Categoría Administrativa, según escala del decreto con fuerza de ley Nº 40, en actual vigencia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es falso todo lo que se dice ahí...

El señor DE LA FUENTE.—

Remuneración	E° 495.—		
Reajuste oficial adicional 1966	11.—	E° 506.—	
Sueldo grado superior 3 quinquenios	372.—		
Reajuste adicional 1966	6.—	378.—	
Total			E° 884.—
Remuneración en planilla suplementaria			E° 181.—
Ley Nº 14.501			E° 62.—
Ley Nº 15.077			E° 37.—
Total renta imponible actual			E° 1.164.—
Renta imponible actual			E° 1.164.—
Bonificación			11.—
Promedio horas extraordinarias			500.—
			E° 1.675.—

De acuerdo con este detalle de la renta mensual actual que gana el funcionario de 6ª Categoría Administrativa, con tres quinquenios, tiene imponible un sueldo de E° 1.164 mensuales, y de acuerdo con el artículo 132 del decreto con fuerza de ley 338 (Estatuto Administrativo), jubila con sueldo de actividad, o sea, con los E° 1.164.

Ahora bien, con el proyecto de reajuste de sueldos sometido a consideración del Honorable Congreso Nacional por el Ejecutivo, deja a este mismo funcionario en las siguientes condiciones, a contar desde el 1º de enero:

Remuneración de la 6ª Categoría Administrativa-proyecto de reajuste (imponible)	E° 913.—
Sueldo grado superior, tres quinquenios	867.—
	E° 1.780.—
Planilla adicional	62.—
Renta total	1.842.—

"En conformidad con el inciso primero del artículo 36 —debe decir 37— del proyecto de reajuste, solamente será imponible el 70 por ciento de la remuneración de Escala, o sea, las imposiciones se harán únicamente sobre el 70 por ciento de los E° 913 que corresponde a la 6ª Categoría Administrativa, y el 30 por ciento restante se paga como bonificación y sobre ello no se hace imposiciones. Esto significa, a nuestro entender, que de acuerdo con el artículo 36, incisos 1.o y 3.o, el mismo funcionario con 38 años de servicio y con una renta imponible de E° 1.164 al 31 de diciembre de 1966 queda, a contar desde el 1º de enero de 1967, con una renta imponible del 70 por ciento sobre E° 913, o sea, se le hará imposiciones por E° 639.10 que, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 36 (37) del proyecto de reajuste, será el sueldo de actividad para todos los efectos previsionales; lo que se traduce en que este mismo funcionarios que al 31 de diciembre de 1966 podía acogerse a una jubilación (perseguidora) con nua renta mensual de E° 1.164, ahora sólo podrá acogerse al beneficio de pensión solamente con una renta de E° 639,10 que será el sueldo de actividad y remuneración imponible que fija el inciso primero del artículo 36 (37) del proyecto de reajuste de sueldos, suma que equivale a un tercio de la remuneración mensual que percibirá el funcionario a contar desde el 1º de enero de 1967, de acuerdo al proyecto de reajuste.

"Esta situación impedirá a todos los funcionarios de la Administración Pública que están en la postrimería de su vida, acogerse a un justo descanso, después de toda una vida de trabajo, y en caso de fallecimiento dejará a sus familiares con una pensión insignificante que con toda seguridad no les permitirá vivir en la misma situación que cuando el imponente estaba en funciones. Asimismo, en caso de tener que acogerse a reposo Preventivo la renta mensual del funcionario se vería afectada seriamente, ya que solamente se le reconocería la renta imponible que en este caso sería de E° 639.10 mensual en lugar de E° 1.842 que sería la remuneración efectiva del funcionario."

Señor Presidente, de esto se desprende que el artículo 37 rechazado por todos los gremios a los cuales afecta y, por otra parte, estas mismas personas que pudieran quedarse en actividad, tampoco podrán seguir trabajando, porque el artículo 70 del proyecto autoriza al Presidente de la República para pedirle al funcionario que cumpla con los requisitos para jubilar, que renuncie y al no hacerlo, queda facultado para destituirlo o declarar vacante el cargo.

Por esta razón, consideramos que este artículo atenta contra los funcionarios públicos y lo votaremos negativamente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Frente al artículo en discusión, me parece que lo primero que debemos conocer es la situación actual de renta imponible y no imponible de los diferentes funcionarios, tanto los de la escala administrativa como los de la escala directiva, profesional y técnica, porque en la nueva escala se incorporan al sueldo base las asignaciones por horas extraordinarias, la bonificación de 11 escudos y otras que hasta el momento no formaban parte del sueldo base.

¿Y cuál era la situación del sector de la escala administrativa, por ejemplo? Que con el artículo 37º del proyecto en discusión quedaría con un 70% imponible y con un 30% no imponible.

A mi juicio, esto es lo primero que hay que aclarar, por cuanto, tal como lo comprobaron los señores Diputados presentes en la Comisión de Hacienda, si bien indudablemente la petición de los gremios era llegar al ciento por ciento de la remuneración fijada en la nueva Escala, tanto los representantes de la ANES como los de la ANEF reconocieron que el sueldo imponible a partir del año 1967 era superior a la renta imponible del año 1966.

Ante todo, esto es lo primero que hay que aclarar.

Además, en el inciso segundo del artículo en discusión se establece claramente que en ningún caso el monto de la muneración imponible para el año 1967 podrá ser inferior a la renta imponible de que gozaba el funcionario al 31 de diciembre de 1966 aumentada en un 10%.

Voy a dar a conocer las cifras y datos precisos de lo que sucede, comenzando por la escala administrativa.

Los funcionarios que figuran en la 5a. categora tienen, en estos momentos un 29,8% de sus rentas que no es imponible; los 6.a categoría, tienen un 30,4% no imponible, y los de 7a. categoría un 31, 1% no imponible del total de sus rentas. Los que figuran en el grado primero tienen un 31,2% no imponible; en grado 2º, un 31,3% no imponible; en grado 3º, un 31,4% no imponible; en grado 4º, un 31,4% no imponible; en grado 5º, un 31,6% no imponible; en grado 6º, un 31,7% no imponible; en grado 7º, un 31,8% no imponible; en grado 8º, un 31,8% no imponible; en grado 9º, un 31,9% no imponible; en grado 10º, un 35,3% no imponible, en grado 11º, un 38,2% no imponible; en grado 12º, un 40,7% no imponible; en grado 13º, un 44,7% no imponible; en grado 14º, un 45,7% no imponible; en grado 15º, un 47,3% no imponible; en grado 16º, un 49,8% no imponible; y en grado 17º, un 50,6% no imponible.

Y estas son las cifras sobre las cuales nosotros tenemos que hacer nuestra información.

De este análisis se desprende claramente que son justamente las personas que tienen rentas más bajas las que, hasta el momento, han tenido un sueldo imponible menor. Pues bien, estas personas, en virtud de esta disposición que les incorpora diferentes beneficios a sus sueldos bases, quedarán con una renta imponible muy superior a la actual. Tenemos casos concretos de funcionarios del último grado, cuya renta imponible aumentará de 164 escudos a 255, lo que representa, como decía, un 50,6% de la remuneración total.

Veamos ahora, lo que sucede con los funcionarios de la escala directiva, profesional y técnica. De acuerdo con las disposiciones de este artículo quedarán con un 60% de sus remuneraciones imponible, y con el 40% no imponible. En la 1a. categoría, tenemos un 51,8% no imponible; en la 2a. categoría, un 51,9%, y, para no alargar más la discusión de este artículo mencionaremos el grado 10º, con un 52,4% no imponible.

El señor MILLAS.— No es igual la situación en todos los servicios.

El señor CERDA (don Eduardo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, deseo consultar al señor Diputado informante respecto a qué Servicios concretos corresponden esos datos, que no son datos absolutos, por cuanto en cada servicio hay en esta materia situaciones diferentes.

Un señor DIPUTADO.— Es un promedio.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Con mucho gusto responderé a la consulta del Honorable colega señor Millas. Lo que yo estoy dando son los porcentajes de renta imponible y no imponible que tienen los funcionarios de la escala administrativa, desde la 5a. categoría hasta el grado 17º, y de la escala directiva, profesional y técnica, desde la 1a. categoría hasta el grado 10º, según sus actuales sueldos bases y según los que tendrán de acuerdo con las disposiciones de este proyecto de ley.

El señor MILLAS.— Pero se parte de la base de que cada Servicio tiene situaciones diferentes.

El señor CERDA (don Eduardo).— Había escalas distintas; pero ocurre que el funcionario de 5a. categoría ha tenido siempre el sueldo de 5a. categoría, esté en el Servicio que esté. Tenía, por supuesto, asignaciones distintas, pero los sueldos bases...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor CERDA (don Eduardo).— ...son iguales para todos los funcionarios de 5ª categoría en cualquier Servicio. En verdad, son distintas las remuneraciones por horas extraordinarias, por bonificaciones especiales; pero, en este artículo, estamos discutiendo no el reajuste, sino el porcentaje no imponible que de sus rentas tendrán los funcionarios de la Administración Pública, en las escalas administrativa y directiva, profesional y técnica, en el año 1967 en comparación con los que tienen este año.

No discuto, y esto lo hemos aclarado, que los funcionarios han pedido llegar al 100% del sueldo imponible. Pero quiero agregar algo más, si bien no quiero dar más datos de éstos, porque no deseo cansar a los demás colegas. Debo aclarar algo que es fundamental, que se refiere también a la discusión que hubo aquí antes acerca de que se estaba limitando el desahucio.

En el penúltimo inciso queda claramente explícito que las imposiciones se harán por la totalidad de las remuneraciones al Fondo de Seguro Social. Más adelante, el Honorable colega Ricardo Valenzuela se va a referir, en forma especial a este inciso.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Urra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor MORALES (don Carlos).— Eso no venía en el Mensaje.

El señor URRA.— Señor Presidente, en el artículo 37, hay tres aspectos que nosotros tenemos que recordar en este debate.

El primero, que no es efectivo, en lo referente a las rentas imponibles, que este artículo 37 venga a limitar derechos adquiridos que en esta materia tendrían los funcionarios a los cuales se aplica. Aquí no se trata del respeto a derechos adquiridos, porque no hay efectivamente derechos adquiridos en esta materia. Lo que hay aquí, de hecho, son meras expectativas, como lo tienen que reconocer los Honorables colegas, porque estos derechos no están incorporados en el patrimonio de los funcionarios a los cuales se refiere la disposición. No juegan aquí los derechos adquiridos; juegan sólo las meras expectativas.

En segundo lugar, es necesario también tener algunos puntos de referencia sobre esta materia en lo relativo a rentas imponibles. En el mundo de hoy, en las legislaciones contemporáneas, no se dan casos de rentas imponibles correspondientes al 100% de las remuneraciones. Así sucede en la mayoría de los países del mundo, incluyendo a los países socialistas. En ellos, el total de las rentas imponibles es siempre inferior al 100% de las remuneraciones, en materia de jubilación.

Por eso, es conveniente tener estos elementos de juicio —no estoy diciendo que tenemos el modelo— para aclarar el debate. Porque en las legislaciones de la mayor parte de los países, las rentas imponibles, para los efectos de la jubilación, son muy inferiores al 100%.

En tercer lugar, como información y de acuerdo con las opiniones vertidas, en su oportunidad, por el señor Superintendente de Seguridad Social en respuesta a interpelaciones de algunos señores parlamentarios (sin perjuicio de lo que pueda manifestar el Ministro, más adelante), según lo que yo recuerdo de esas explicaciones formuladas por el señor Superintendente, en lo que se refiere a la deuda del Fisco con las Cajas de Previsión —sin citar algunos porcentajes claros sobre esta materia, pues me limito a las opiniones generales del señor Superintendente— la deuda del Fisco, desde el mes de noviembre de 1964 hasta hoy, ha disminuido apreciablemente respecto del monto total que tenía en ese mes de noviembre de 1964.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuánto?

El señor URRA.— En algunos casos, en algunas Cajas, más concretamente, esta deuda ha disminuido casi en su totalidad. En el caso de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, tengo entendido que el monto de la deuda que permanece es también muy inferior...

El señor MILLAS.— ¡40 millones de escudos!

El señor URRA.— ...es más de un 50%, a la deuda existente en noviembre del año 1964.

Finalmente, es inaceptable que en esta discusión se permita introducir por la ventana una insinuación, como la que hacía el Honorable señor De la Fuente. Su Señoría ha aludido, en la discusión de este artículo, a una pretendida limitación o desaparecimiento de los derechos, como el de la propiedad, en Chile, que se vería sustancialmente limitado también en este caso, por esta disposición. Yo encuentro perfectamente explicable que el Honorable colega señor De la Fuente, manifieste nuevamente, aquí, su preocupación por el derecho de propiedad concebido en el estilo capitalista o dentro de la filosofía liberal. Eso no es materia que me preocupe. Eso puede preocupar al Honorable señor De la Fuente. Pero, sobre la materia, tengo que recordar que, en lo esencial, en lo que se refiere a la previsión y a la seguridad social de los chilenos y, más aún, a la situación de los asalariados, las desigualdades básicas existentes en esta materia, se deben a honorables colegas y a los ex Diputados del Partido Nacional, quienes han sido, en términos generales, "los sepultureros de la seguridad social", por aceptar esas desigualdades básicas en este sistema, que afligen y que afligían a los trabajadores chilenos, en términos inaceptables, como se conocieron muy bien, a través de las distintas organizaciones de jubilados y montepiados del país.

Yo creo que el Partido Nacional...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRA.— Honorable señor Palestro, no es necesaria en este caso, la argumentación suya, porque no me estoy refiriendo al Partido Socialista.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, corroborando lo dicho por el Honorable Diputado señor Urra, debemos manifestar, con respecto a este porcentaje imponible, que rige en la mayoría de las legislaciones sociales de los diversos países del mundo, que en la Comisión de Hacienda, los representantes del Ejecutivo dieron a conocer que, a partir de los próximos años, se irá viendo la forma de que todas las personas que vayan jubilando tengan derecho a un porcentaje de la renta de quién está en actividad, porque hoy en día son muy pocas las personas que tienen jubilación "perseguidora", y muchas las que reciben una jubilación muy baja.

Al respecto, podemos dar sólo algunas cifras. El Fondo de Revalorización de Pensiones, en el cual participan 90 mil jubilados, representa un costo de 120 millones de escudos. Y, por otro lado, hay 20 mil funcionarios jubilados con "perseguidora" que perciben 250 millones de escudos. O sea, estas jubilaciones cuestan al país más del doble de lo que representan las jubilaciones de quienes están en el Fondo de Revalorización de Pensiones, a pesar de que el número de éstas es cuatro veces mayor.

Esto es lo que tenemos que enmendar los Diputados de todos los bancos, para que el que jubile pueda tener la seguridad de contar con un porcentaje de quién está en actividad.

He concedido una interrupción al Honorable colega Ricardo Valenzuela, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Durante la discusión general de este proyecto, mi Honorable colega y amigo, señor Carlos Morales...

El señor SILVA ULLOA.— ¿En qué tiempo hace uso de la palabra, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Comité Democrático Nacional le ha cedido su tiempo al Comité de la Democracia Cristiana, señor Diputado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Voy a ser muy breve.

Decía que el Honorable señor Morales no me pudo dar una interrupción, en la discusión general, aunque parece que deseaba hacerlo, para referirme al problema del desahucio.

Hemos escuchado, durante bastante tiempo, desde que asumió la Presidencia de la República el Excelentísimo señor Frei, que en diversos organismos del Estado los funcionarios están extraordinariamente alarmados, porque se ha echado a correr una especie, como una consigna: la de que este Gobierno quería liquidar y terminar con los desahucios. En otras oportunidades, se ha dicho que el desahucio ya no se iba a pagar en dinero, sino en bonos. Y muchos funcionarios se han asustado por eso...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Eso lo dijo el Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor MORALES (don Carlos).— Eso lo dice el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En esta forma se ha ido sembrando la desconfianza en muchos elementos de la Administración Pública.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pues bien, señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto mi Honorable colega y amigo señor Carlos Morales, manifestó que en la Comisión de Hacienda se había tratado es te problema, me parece que por uno de los altos magistrados del Poder Judicial y me hizo presente que yo no había participado en el debate sostenido en la Comisión de Hacienda y que, por eso, no estimaba pertinente darme la interrupción que yo le solicitaba.

La verdad de las cosas es que no participé en la discusión, porque no soy miembro integrante de la Comisión de Hacienda pero me preocupé de estudiar el proyecto, y, en la comisión respectiva de nuestro partido, hice presente que, a mi juicio, no estaba clara, en la primera parte del artículo 37, la disposición relativa al desahucio.

Aunque éste efectivamente no es un derecho previsional, parecía haber dudas al respecto y era conveniente establecer una disposición clara y explícita. El señor Carlos Briones Superintendente de Seguridad Social, estimaba que no había ninguna necesidad de aclarar este concepto. Pero, en definitiva, la comisión mixta tripartita de mi partido me dio la razón y por ello se incluyó este inciso a que me estoy refiriendo, en el que se aclara este punto y se establece que "no obstante lo dispuesto en el inciso primero, la imposición al Fondo de Seguro Social se hará sobre la totalidad de las remuneraciones que perciba el funcionario para los efectos del cálculo y percepción del beneficio del desahucio".

Queda, pues, perfectamente aclarado este problema. En realidad, era importante para la Democracia Cristiana que no hubiera la menor duda sobre un asunto de la importancia que tiene el desahucio que es costeado por imposiciones de los funcionarios públicos afectos al Fondo de Seguridad Social.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, seré muy breve. Deseo contestar algunas alusiones del Honorable colega señor Urra.

En primer lugar, he sostenido que efectivamente se trataría de derechos adquiridos; por una razón, porque si bien es cierto que en el Derecho Público las leyes rigen "in actum", de inmediato, pueden hacerse cumplir en relación absoluta.

En otro sentido, es evidente que cuando esas leyes crean derechos y los incorporan al patrimonio de los empleados y obreros, no pueden cercenarse aquéllos sin vulnerar una garantía establecida en la Constitución Política. Es decir, se habría violado gravemente la norma del Nº 10 del artículo 10 de la Carta Fundamental, si acaso esos derechos son suprimidos por una ley que desconoce los beneficios ya otorgados al empleado u obrero. Es indiscutible que los derechos conferidos a los asalariados por leyes especiales no pueden ser cercenados, sin que al mismo tiempo sean indemnizados a través de la ley misma.

Yo sostengo, con fundamento plausible, que a esta argumentación jurídica se agrega otra, cual es que el espíritu general de la legislación señala —no pueden menos que reconocerlo los Diputados de la Democracia Cristiana— que no puede desmejorarse la situación previsional del sector asalariado, ni ninguna clase de sus derechos. Conjugando estos dos aspectos, los derechos adquiridos y el espíritu general de la legislación, es imposible sostener que no se atacan ni vulneran, en forma grave, los derechos previsionales del sector asalariado en el proyecto.

Quiero decir más. El señor Diputado informante nos ha dado una serie de razones sobre otros antecedentes del régimen previsional. Evidentemente, hay cosas graves y serias en esta materia. Pero yo he sostenido que no puede legislarse por la vía incidental, dentro de un texto legal como este proyecto de reajuste al sector público, sobre una materia tan transcendental. Al respecto, llamo a la serenidad a mis Honorables colegas, para que estudien esta cuestión con acuciosidad y esmero, a fin de no introducir en el sistema previsional un factor de distorsión que es grave.

Respecto a que nosotros seamos "sepultureros o no" es una apreciación personal del Honorable señor Urra. Creo que en el país pueden existir muchos sepultureros. Pienso que la Democracia Cristiana está haciendo también, en este sentido, el papel de sepulturero de muchas cosas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — De sepulturero de la Derecha económica.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo dejé hablar al Honorable señor Urra. A mí no me preocupa que me griten.

Sólo deseo decir una cosa. Desde luego, ha tenido que venir una persona extranjera a comprobar cómo el Gobierno, precisamente, está actuando de sepulturero de la actividad agrícola del país. Tal enviado especial es nada menos que Jacque Maritain: Larrocque.

Nada más.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 37 es, en concepto de los Diputados radicales, el más agresivo de todo el proyecto. No tiene nada que ver con el reajuste, porque se refiere a la reforma de la seguridad social.

En una declaración pública de los Comités de Oposición, dijimos que el artículo 37 es un contrabando, un fraude, porque, a pretexto de legislar sobre reajuste de sueldos y salarios, nos coloca en la imperiosa necesidad de pronunciarnos respecto de una disposición que reforma la previsión.

El artículo 37 fue impugnado por todos los sectores que concurrieron a la Comisión de Hacienda. Nadie estuvo de acuerdo con él; sólo los Diputados de Gobierno.

Luego, el aritculo 37 es inconstitucional. Está en contra de lo dicho por el propio Presidente de la República, no cuando era candidato sino recientemente siendo Jefe del Estado.

En el Mensaje leído ante el Congreso Nacional el 21 de mayo de 1966, refiriéndose a la reforma de la seguridad social, Su Excelencia el Presidente de la República dijo: "Naturalmente, cualquier reforma deberá respetar la situación de aquéllos que ya se encontraren en posesión de determinados derechos o beneficios y aun las justas expectativas de quienes hubieren estado durante un período prudencialmente largo sometidos al régimen previsional que se cambia o reemplaza."

¿Qué se entiende por "justas expectativas"? No hablemos de derechos adquiridos, porque Su Excelencia los respeta en el Mensaje del 21 de mayo del presente año, pero no en el proyecto que nos envió. Preguntado el señor Briones, Superintendente de Seguridad Social, acerca de lo que considera justas expectativas, dijo: "En un período de jubilación de 80 años, pueden conceptuarse como justas expectativas las de aquel funcionario que ha trabajado 20 años, o sea, dos tercios". Enseguida, un colega de Oposición, creo que fue el Honorable señor Cademártori, le preguntó: ¿Por qué no puede ser menor? Es discutible la materia.

En consecuencia, la persona que reúne los requisitos para jubilar, más de 30 años de servicios en el sector público y más de 35 años, en el sector privado, como aquella que ha jubilado, tanto una como otra tienen un derecho adquirido y una justa expectativa. Aceptemos la tesis del propio Superintendente de Seguridad Social; la justa expectativa la tienen los empleados públicos con dos tercios, 20 años de servicio.

De tal manera que, si se cumple la palabra oficial del Presidente de la República, dicha en su mensaje del 21 de mayo recién pasado, no podrá tocarse, a menos de que se falte a este compromiso que está impreso, a aquéllos que han logrado su jubilación ni a los que tienen una justa expectativa, como es el caso del funcionario con más de 20 años de servicios, o sea, con los dos tercios del tiempo que necesita para jubilar, que son 30 años.

En realidad, todas estas son palabras que se lleva el viento, porque lo expresado por el Presidente de la República en su Mensaje, muy bien impreso en este folleto que tengo en mis manos, queda en nada con este proyecto que el propio señor Frei envió al Congreso Nacional, con este artículo 36 del proyecto original y 37 del informe de la Comisión de Hacienda.

Quiero responder también a los Honorables señores Cerda y Urra, que tan malos argumentos han dado para defender una tesis.

Yo les pregunto a mis Honorables colegas, ¿qué ha entendido la Excelentísima Corte Suprema por derechos adquiridos y justas expectativas? En recursos que ha tenido que resolver, ha dicho que, cuando hay un derecho adquirido, no puede la ley posterior deteriorarlo, y ha estimado que es derecho adquirido el beneficio otorgado a través del decreto que concedió la jubilación. ¿Cuándo ha rechazado la tesis de algunos empleados? Cuando gozando de sueldo de actividad, han querido, además, percibir los aumentos que se han producido como consecuencia de quinquenios. Ellos han manifestado: "Señor, tengo derecho a sueldo de actividad por mi sistema jubilatorio. En consecuencia, denme también aquél de que está disfrutando el empleado como consecuencia de los quinquenios que ahora está ganando". La Corte Suprema ha respondido: "Señor, no tiene usted derecho adquirido, sino una mera expectativa". Esto lo recordaron en la Comisión de Hacienda, como hay testigos en la Sala, los propios Ministros de la Corte Suprema que intervinieron en su oportunidad.

En consecuencia, hay indignación, y con razón, en muchos sectores de trabajadores que están en actividad, por el peligro que significa este sistema del artículo 37, especialmente para los que están en posición de derechos adquiridos, en virtud de leyes especiales dictadas por el Parlamento, que les han otorgado pensión jubilatoria reajustable, equivalente al sueldo de actividad.

De tal manera que el inciso que establece: "Se entenderá como sueldo de actividad para todos los efectos previsionales, la parte imponible a que se refieren los incisos primero y cuarto de este artículo", es inconstitucional. Este inciso será rechazado en el Senado. De ser aprobado, los señores Diputados de Gobierno pueden tener la seguridad de que la Corte Suprema lo declarará inaplicable por ser inconstitucional.

Cuando hemos defendido la tesis de que se elimine este artículo del proyecto, lo hemos hecho en virtud de altas consideraciones y porque no podemos aceptar como justos y legítimos los argumentos de los Diputados del Partido de Gobierno, que dicen que se va a imponer sobre el 60 o 70% del sueldo real, y que esto es superior al monto sobre el cual se imponía cuando existían las horas extraordinarias, los E° 11 de bonificación, etcétera. No es valedero ese argumento, porque también se cometieron errores al conceder se aquellos beneficios. En esa oportunidad, debió dárseles la posibilidad de que la imposición fuera sobre el total de sus remuneraciones, para que la jubilación o el desahucio lo perciban también en su integridad.

La defensa del Honorable señor Ricardo Valenzuela es de última hora; no la conocíamos. El texto original que llegó propuesto por el Jefe de Estado a la Comisión de Hacienda, limitaba no sólo la jubilación, sino que también el desahucio.

Por estas consideraciones, nosotros rechazaremos, como lo hicimos en la Comisión, el artículo 37.

Y para responder al Honorable señor Millas, ya que ningún Diputado del Partido de Gobierno lo ha hecho, quiero entregar algunos antecedentes, aprovechando que está presente el señor Ministro de Hacienda, respecto de la deuda del Fisco con las instituciones de previsión al 31 de agosto de 1966.

Seguramente, mis Honorables colegas recuerdan los fogosos discursos pronunciados por el Honorable señor Lavandero, cuando estaba en la Oposición, porque el Fisco debía 7 millones de escudos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Cada quince días pedía que se enviaran oficios, para que el Fisco se pusiera al día con esa institución, ya que ésta, al no disponer de los fondos necesarios, no podía entregar los beneficios a sus imponentes. ¿Cuánto debe el Fisco al 31 de agosto de 1966? Al Servicio de Seguro Social le adeuda E° 59.061.710; a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, E° 34.220.104, y a la Sección de Empleados Públicos, Departamento de Periodistas, E° 610.000; a la Caja de la Marina Mercante Nacional, Sección Empleados y Oficiales, E° 3.078.592, y a la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos E° 1.550.336; a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, E° 15.287.260; a la Caja de Ferrocarriles del Estado, E° 12.871.583; a la Caja de Empleados Particulares, 7.284 escudos; y al Servicio Nacional de Salud, E° 27.505.666. En total, la deuda del Fisco a diversas instituciones de previsión, al 31 de agosto de 1966, asciende a E° 150.192.540. Advierto que esta deuda es por pensiones, asignación familiar, reajuste de pensión (Caja de la Marina Mercante Nacional, E° 354.371; Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, E° 15.287.260; Caja de Ferrocarriles del Estado, E° 969.213); por imposiciones; por subvenciones (Servicio Nacional de Salud, E° 27.505.666); y por otros conceptos: aplicación del inciso segundo del artículo 18 de la Ley Nº 14.688 (Servicio de Seguro Social, E° 16.476.666); bonificación establecida por la ley 14.501 (Caja de Empleados Particulares, E° 7.284). De manera que la deuda, en vez de "jibarizarse", de empequeñecerse, aumenta.

Estas observaciones deberían inducir a todos los Diputados a rechazar este artículo que ha sido impugnado por todos los sectores de empleados. Es una norma regresiva que va en contra de lo manifestado por el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente de la República: es una disposición que se relaciona con la seguridad social, pero no con los reajustes. Lo lógico sería que el Gobierno la planteara en un proyecto sobre régimen de previsión social y no en una iniciativa de esta naturaleza en que debemos legislar apresuradamente, con el objeto de entregar pronto una mayor remuneración al sector fiscal.

Nada más, señor Presidente.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en esta Sala se han dado bastantes antecedentes, pero al parecer no han servido de mucho para convencer a los Honorables Diputados de Oposición.

El señor VALENTE.— ¡Si son malos, no sirven!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Se ha dicho y probado con las cifras correspondientes a cada una de las escalas de la Administración Pública, que con el sistema propuesto se obtiene un beneficio adicional o mayor que el que se ha logrado con la legislación aprobada por el Congreso en ocasiones anteriores.

Por el sistema establecido en esas leyes, se aprobaron reajustes de remuneraciones no imponibles para ciertos servicios, con lo cual se ha llegado a una situación en que las imposiciones de muchos servidores de la Administración Pública han sido hecha sobre la mitad de su remuneración to-

; en algunos casos ha sido 60%; en otros, el 70 por ento, como máximo.

¿Qué es lo que establece es- disposición? Se da, en to- caso, la garantía de que nguna persona que se retire el año 1967, podrá hacerlo n una renta imponible adicio- al del 10 por ciento en rela- ón a la que percibía en el ño 1966.

En segundo lugar, en la ma- oría de los casos, obtendrán ayores beneficios los que se etiren en el año 1967 en re- ación con los que habría lo- rado si lo hubieran hecho en 966.

En tercer término se está le- islando exclusivamente para quellas pensiones que se asi- ilan a la renta en actividad. l resto de las pensiones se ige por las disposiciones de a ley sobre Revalorización de Pensiones que aquí no están in luídas en forma especial. De al manera que el beneficio ue obtienen los pensionados on posibilidad de retirarse con a renta del cargo en actividad en el año 1967, en todo caso, será superior al que habrían logrado si lo hubieran hecho en el año 1966.

Por lo demás, aquí se está sentando un criterio, que bien puede no gustar a los señores parlamentarios, pero es el cri- terio del Gobierno. El pensa- miento del Gobierno es que la pensión no debe ser, en ningún caso, equivalente a la renta de actividad. Es un criterio que sostiene el Gobierno en estas disposiciones, como lo hará en las previsionales que va a pre- sentar en su oportunidad. Es un punto que quiero aclarar y que incide en el criterio del Gobierno al respecto.

De tal manera que, en esta materia, deseo, simplemente resumir dos cosas: primero, que esta disposición legal otorga un mayor beneficio a las personas que se retiren, en comparación con el que habría concedido la legislación vigente despachada por el Congreso Nacional en años anteriores. Hay aquí un aumento en las pensiones para aquellas personas que se retiren en el futuro y que tengan derecho a asimilarse a los cargos de actividad. Esas pensiones van a ser reajustables en proporción a la renta asignada al cargo de actividad.

¿Qué habría pasado si se hubiese dado el 100 por ciento del sueldo imponible? En la mayoría de los casos, el sueldo base de la Administración Fiscal casi se ha duplicado con el reajuste de la pensión que hoy tiene una persona que está gozando de renta de actividad. O sea, habríamos tenido un aumento de pensión superior al doble o triple del que gozará la persona en actividad.

Por eso, el Gobierno ha puesto esta limitación, en la cual se otorga un beneficio, en todo caso, a las personas que se retiren en el futuro. Además, se entra a legislar sobre la base de poner una limitación al porcentaje y no asimilarlo a la totalidad de la remuneración de actividad, por cuanto es el criterio básico expuesto por el Gobierno para aplicarlo en esta primera etapa.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Seré muy breve, señor Presidente.

Los Diputados socialistas somos contrarios a la aprobación del artículo 37 del proyecto en debate.

No queremos abundar en las razones que se han dado; pero deseamos manifestar al señor Ministro que lo dispuesto en el inciso segundo en relación con la renta imponible para el año 1967 ojalá sea como él dice, porque determina sólo lo que es la renta imponible, en atención a que el inciso quinto señala que "se entenderá como sueldo de actividad para todos los efectos previsionales, la parte imponible a que se refieren los incisos primero y cuarto de este artículo". Esta disposición está mal redactada que, si la analizáramos en profundidad, tal como deben interpretarse las leyes, como debemos nosotros trabajar y legislar, constituye el absurdo más grande, lo que demuestra que no ha tenido ningún estudio. Y, naturalmente, esto es así, porque hace pocos días lo dijo, cuando discutíamos en general este proyecto, el Honorable colega señor Valenzuela Valderrama, Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, al referirse al desahucio de los funcionarios de la Caja de Previsión de Carabineros. Señaló que el Gobierno todavía estaba estudiando el problema previsional y ocurre que ahora en este artículo se modifica totalmente la previsión del sector público Y si es dramática la situación de los pensionados del sector público, que en estos instantes no tienen pensiones compatibles con las necesidades de la situación contemporánea, ¿qué va a ocurrir cuando se apruebe esta legislación? Vamos a convertir a todos aquellos que han terminado toda una vida de trabajo simplemente en menesterosos y naturalmente que vamos a burlar las legítimas expectativas que tenían y que estaban basadas en aportes que ellos hacían para financiar su previsión social. Por eso los Diputados socialistas, en esta materia, decimos: tenemos que terminar con las injusticias de la previsión social, pero no daremos un paso atrás en cuanto a seguridad social.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda ha manifestado que algunos argumentos dados en la discusión no han sido debidamente considerados. A eso se refirió primero el señor Ministro. He denunciado concretamente el hecho de que la razón de fondo de este artículo consiste en que hay una deuda multimillonaria en el caso de algunas cajas de previsión Y en relación con estas instituciones, he solicitado al señor Ministro de Hacienda los antecedentes concretos, que él debiera entregar a la Honorable Cámara sobre una materia tan grave; pero él ha eludido el cumplimiento de

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— En realidad, el Honorable Diputado señor Millas insiste en su petición, pero no tengo las cifras en la memoria y no quisiera dar ningún antecedente que no fuera exacto. No obstante, mañana tendrá a su disposición en la Cámara, las cifras a que ha hecho referencia.

El señor MILLAS.— Bien, señor Presidente. En segundo lugar, el Diputado Informante, Honorable señor Cerda, analizó ciertas cifras comparadas como si se refiriera a toda la Administración Pública, señalando que determinados porcentajes de categorías y grados serían no imponibles. Hice presente, entonces, en una interrupción que me concedió, que esto no correspondía a la realidad, sino tal vez a cifras promedio.

Indudablemente, todos sabemos que en la actual Administración del Estado hay tipos de asignaciones que son disímiles, entre una y otra repartición y, por lo tanto, esto de señalar como una situación que afecta a cualquier servicio de la Administración del Estado —dijimos— no resultaba serio. Ahora, el señor Ministro acaba de insistir en la materia, y esto no es serio tampoco.

Yo he señalado, en relación con el Servicio de Investigaciones que, concretamente, lo propuesto por el Gobierno representa para las más altas categoría, un mayor reajuste, del orden del 34,4%, y, en cambio, para los sueldos más bajos un reajuste de aproximadamente un 10 u 11 por ciento. Este es un dato concreto, que no ha podido refutar el señor Ministro.

De lo que se trata es que no hay un cuadro general de tantas pensiones con renta "perseguidora" y tantas pensiones sin "perseguidora". Lo que hay es una realidad mucho más compleja, dentro de la cual personal modesto, mucha gente pobre, mucha gente que recibe remuneraciones verdaderamente penosas por su pequeñez, por lo magro de su cuantía, ya que no alcanzan siquiera para la alimentación de sus hogares, como es el caso del cabo del Servicio de Prisiones o del funcionario del Servicio de Registro Civil, jubilan para tratar de obtener al final la renta que les permita percibir la del similar en activo.

El personal de las Fuerzas Armadas, en retiro, entre los cuales están los suboficiales, sólo recibirá un reajuste del 10%, mientras el costo de la vida subió en más de un 20 por ciento. Estos sectores son los perjudicados por la forma artificiosa en que este artículo ha sido redactado.

Por eso, los Diputados comunistas consideramos que no se ha contestado nuestra objeción, seria y de fondo, sobre esta materia.

He dicho.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, en la discusión de este artículo, hemos oído un concepto nuevo, que a mi juicio, no se justifica por parte del Gobierno. Mientras el Honorable señor Lorca, don Gustavo, hablaba de los derechos adquiridos, nosotros los radicales nos referimos a los legítimos derechos, en tanto el Honorable señor Silva Ulloa los calificaba de los justos derechos en materia previsional.

¿Qué sostiene la Democracia Cristiana a través de las palabras del Honorable señor Urra? Que ellos constituyen meras expectativas. Es decir, se borra de una plumada todo lo que existía con anterioridad en nuestra legislación en materia de previsión, y se desconoce completamente el espíritu de las leyes dictadas por los Parlamentos pasados, dándose como razón lo que en este aspecto sólo existe una mera expectativa. Sus Señorías se creen con derecho a incurrir en lo mismo que han estado combatiendo.

El señor Ministro, y los señores Cerda y Urra, sostienen que en estos instantes la parte imponible de los sueldos, salarios y asignaciones por horas extraordinarias, está rebajada en sumas bastante importantes en cuanto a su porcentaje para justificar este artículo, ellos dicen que han otorgado un beneficio, aumentando un poco más este porcentaje del sueldo imponible, cuando su deber, incuestionablemente, frente al sector asalariado, sea pasivo o activo, es reconocerle la totalidad de sus derechos y no venir a hablar aquí de meras expectativas.

Quisiera que los parlamentarios de la Democracia Cristiana se fueran a ubicar frente a los jubilados, cuyo Comité parlamentario preside el Honorable señor Ballesteros, Presidente de la Cámara, y le plantearan esto, que fue lo que oyeron en la Comisión a la que fueron citados sus delegados. Los jubilados, por intermedio de sus representantes, al analizar especialmente este artículo, manifestaron su total y absoluta disconformidad con él. Por otra parte, es falso, de falsedad absoluta, que la Asociación Nacional de empleados Fiscales haya estado de acuerdo con esta disposición. Por el contrario, en un folleto complementario establecieron su repudio y le expresaron al señor Ministro de Hacienda con claridad meridiana que ellos exigían que la jubilación se basara en el ciento por ciento de sus sueldos imponibles. No sé cómo se puede venir a hacer aquí una afirmación de esta naturaleza cuando hay documentos escritos que es posible exhibir en cualquier momento y que fueron conocidos por todos los miembros de la Comisión.

Los representantes o personeros de los distintos gremios señalaron también lo que significaba para sus desahucios, este artículo del proyecto y resulta que el colega Ricardo Valenzuela nos dice que una comisión tripartita de la Democracia Cristiana, encontrando justo este planteamiento, acordó agregar el inciso sexto tos del desahucio se considerará la totalidad de la renta.

Señor Presidente, la realidad es que hubo varias indicaciones, y que todas ellas fueron refundidas. Además, los parlamentarios del partido de gobierno tienen mucha facilidad para imponerse de las indicaciones que nosotros entregamos a las distintas Comisiones y de ellas sacan las ideas que les permiten presentar otras. En realidad, cuando los Honorables colegas estudiaron este proyecto, su concepto sobre desahucio no correspondía a lo que los gremios iban a reclamar respecto de ese beneficio. Posteriormente, cuando se dieron cuenta de las peticiones de los gremios, por conveniencias de tipo electoral, en los pasillos se comprometieron a presentar una indicación para establecer que, para los efectos del desahucio, se tomaría en cuenta el total de la renta de actividad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El honorable señor Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — El señor Samuel Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel). — Para terminar, debo manifesta que, en virtud de lo expuesto en la Comisión y que ha sido ratificado aquí en la Sala, este artículo, que en el Mensaje tenía el número 36, a nuestro juicio, no debe ser incorporado en este proyecto. Digo esto, porque significa un subterfugio para modificar el sistema previsional, frente a las críticas emanadas de todos los sectores, apenas se conoció el libro "tricolor", como lo llamaba yo, o sea, un verdadero "libro negro", destinado a destruir la previsión de los empleados y obreros, y que dio a conocer nuestro Honorable colega señor Valenzuela Valderrama.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El seor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— No quiero ser majadero...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me concede una interrupción?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa no había reparado en que el señor Diputado Informante había solicitado la palabra, para lo cual tiene preferencia.

El señor LORCA (don Gustavo).— Ya estaba hablando, señor Presidente. Voy a ser muy breve, y la norma es que cuando uno empieza su discurso, se le permite terminarlo.

El señor CERDA (don Eduardo). — Con todo gusto, puede hablar primero Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— No quiero ser majadero sin molestar la atención de la Honorable Cámara, porque no me gusta hacerlo; pero quiero dejar constancia de que, en el decreto con fuerza de ley Nº 256, referente al primitivo Estatuto Administrativo, quedó expresa constancia de que el beneficio de la jubilación estaba amparado por la inviolabilidad del derecho establecido en el artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO. — ¿Quién lo cambió?

El señor LORCA (don Gustavo).— Si bien es cierto que en el decreto con fuerza de ley Nº 338, que modificó el texto del Estatuto Administrativo, no se dejó expresa constancia de este hecho...

El señor ACEVEDO.— ¡Fue el señor Alessandri!

El señor LORCA (don Gustavo).— ..., sí la hay, en las conversaciones celebradas por el Gobierno de aquella época con los dirigentes de la ANEF, de que no se dejaba establecido en el Estatuto Administrativo esta inviolabilidad, en razón de que se comprendía en forma implícita que así se debía entender.

Sólo deseo dejar constancia de este hecho, para que no se crea que he usado un argumento sin otro fundamento que la mera interpretación doctrinaria, porque hay un antecedente perfectamente preciso que anteriormente no recordé, pero que ahora deseo hacerlo constar para que quede en la historia de esta disposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor SILVA. — ¿Me concede una interrupción muy breve?

El señor CERDA (don Eduardo).— Con mucho gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, quiero preguntar al señor Ministro de Hacienda, quien ha manifestado que el criterio del Gobierno es terminar con la jubilación "perseguidora" —y este artículo es una demostración de ello—, si esta disposición "corre" también para las Fuerzas Armadas y Carabineros, porque a ellas no se las toca. ¿Se termina con la jubilación "perseguidora" para esas instituciones?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA. — Estoy haciendo una pregunta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— En la práctica ocurre exactamente lo mismo.

El señor SILVA (don Ramón).— No, señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— En las Fuerzas Armadas, se han dado muchas remuneraciones no imponibles, como son, por ejemplo, las asignaciones por rancho, por casa y como fue el 13% que se les otorgó el año pasado.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Se incorpora el 13% a la remuneración? ¡Es imponible!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Por lo tanto, existe hoy día una proporción de renta en actividad que corresponde a la pensión de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor SILVA ULLOA. — Quiero que el señor Ministro responda concretamente a mi pregunta, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor CERDA (don Eduardo).— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — Estoy pidiendo al señor Ministro que nos diga derechamente si la jubilación "perseguidora" de las Fuerzas Armadas y de Carabineros va a ser afectada por este proyecto del Gobierno o por alguno futuro.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA. — He hecho una pregunta.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero contestar al Honorable señor Millas algo que parece que no quedó claro para él, por cuanto indicó que las cifras que yo cité denantes sobre los sueldos base en el año 1966, podían ser promedios y que había algunos sectores que tenían distintas remuneraciones junto con el sueldo base. Yo quiero aclarar, concretamente que el sueldo base corresponde a cualquier categoría o grado que tuviera la persona, es el único sueldo imponible...

El señor MILLAS.— Exacto, es lo que yo dije.

El señor CERDA (don Eduardo).— Es la única renta imponible. En el caso de los funcionarios que estuvieran en una misma categoría, en distintos servicios, ganando distintas rentas por tener unos más horas extraordinarias, que otros, algunos ciertas bonificaciones, otros ninguna bonificación, todos esos agregados no han sido nunca imponibles.

El señor MILLAS.— Exacto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Lo único imponible, repito, es el sueldo base, que yo di a conocer, y que es igual para cualquier funcionario, en cualquier servicio y que esté encasillado dentro de determinada categoría o dentro del grado correspondiente.

Deseo aclarar esto y, al mismo tiempo, indicar algo que denantes algunos colegas de los Partidos Radical y Nacional señalaban que era indefendible por los Diputados de Gobierno.

Al respecto, sólo quisiera recordar un hecho.

En el año 1961, estando en el Gobierno radicales y nacionales, se dictó la ley Nº 14.688, con el artículo 12 que he mencionado.

Esa disposición decía: "A partir del 1º de julio de 1961 los empleados fiscales tendrán derecho a percibir una bonificación mensual no imponible, equivalente al 16,6% del sueldo vital para los empleados particulares de la industria y comercio del departamento de Santiago, vigente al 1º de enero de 1961".

O sea, y de esto deseo que quede constancia, el único reajuste que hubo ese año, fue en su totalidad, no imponible.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). Señor Presidente, seré muy breve. Considero que, después de las palabras que ha expresado el Honorable colega señor Samuel Fuentes, yo no podía guardar silencio.

El Honorable señor Fuentes, a quien yo tengo bastante aprecio personal, se ha expresado en una forma que, a mi juicio, no es conveniente dentro de los debates de nuestra Corporación, en el sentido de que nosotros habíamos estado revisando indicaciones de otros colegas para presentarlas después como nuestras.

Yo le quiero decir al Honorable señor Fuentes y a los demás colegas radicales que, al debatirse el problema del desahucio, intervine en la Comisión Tripartita de mi partido que estudió esta materia, sin haber tenido el más mínimo conocimiento de las indicaciones o proposiciones formuladas en relación a ella.

Solamente por haber estudiado el proyecto de ley y porque tengo conocimientos de Derecho Administrativo, me preocupó el problema. Entonces, presenté mis indicaciones. Doy mi palabra de honor en el seno de la Corporación, de que las cosas ocurrieron en esta forma y no como lo ha dicho el Honorable señor Fuentes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará el artículo en su forma original, sin perjuicio de votar, posteriormente, los incisos que se propone agregar, en las indicaciones 68 a 71.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo en su forma original.

Se van a votar las indicaciones.

En votación la indicación signada con el número 68.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 45 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente; que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente). Rechazada la indicación.

En votación la indicación que tiene el número 70.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 45 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión por una hora, prorrogándola por el mismo tiempo.

No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Si hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay cerca de 200 indicaciones de artículos nuevos; de manera que para alcanzar a despachar el proyecto en la sesión de mañana, no podemos perder una hora.

¡Si le parece a la Cámara, se suspenderá la sesión por una hora, prorrogándola por el mismo tiempo.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió a las 22 horas 30 minutos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente). Continúa la sesión.

En discusión el artículo 38

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor VALENTE.— No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 3 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 39.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 20 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 40.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 20 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 41.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Para qué son estos aportes?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Estos preguntando a qué se destinan estos recursos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo pregunto derechamente para qué son estos aportes, porque aquí no se dice. Se entrega un lote de millones de escudos a un lote de servicios y no se dice para qué.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Terminó, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Estoy haciendo una pregunta...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 41.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente). Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 43.

El señor SILVA ULLOA.— El señor Diputado informante podría indicarnos para qué son estos fondos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados solicitar la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Que lo explique el Diputado informante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Deseo que se me explique para qué son estos aportes, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SILVA ULLOA.— Entonces, ¿para qué hay Diputado informante?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En primer lugar, se votarán el encabezamiento y

El señor VALENTE.— ¿Cómo es la cosa?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación.

El señor CAÑAS ((Secretario).— Indicación de los señores Valente, Silva Ulloa y Cademártori, para agregar el siguiente inciso al Nº 1.

"La distribución de este aporte deberá hacerse sólo a filiales o empresas del Estado."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazados el encabezamiento y el Nº 1, con la indicación Nº 80.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán en su forma original, con la votación inversa.

El señor CADEMARTORI. — No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 potos; por la negativa, 17 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobados el encabezamiento y el Nº 1.

En votación el Nº 2.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la votación anterior.

El señor CADEMARTORI. — No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el Nº 2.

En votación el Nº 3.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el Nº 3.

En votación el Nº 4.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el Nº 4.

En discusión el artículo 44.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor FIERRO.— No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 45, con sus indicaciones.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto)).— Señor Presidente, sé que nuestras palabras van a ser dichas en vana, porque hay una mayoría que en estos momentos va a imponer su criterio, como una aplanadora...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUAJARDO (don Ernesto).—... Una mayoría que ha venido a atentar contra los intereses de los trabajadores manuales e intelectuales del país. Esta noche se ha asestado un tremendo golpe, se ha consumado una injusticia en contra de los trabajadores de Chile. Que Sus Señorías asuman su responsabilidad y nosotros la nuestra.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Nosotros tenemos la conciencia limpia, porque hemos mantenido una lealtad inalterable en defensa de los intereses de los trabajadores. Por eso, frente al artículo 45, los que conocemos los sinsabores y las inquietudes de los funcionarios municipales de la República, hemos propuesto, a través del colega señor Silva Ulloa, una indicación que seguramente será rechazada. Pero no importa que la rechacen, en todo caso los empleados y obreros municipales de Chile recuerdan que ayer, cuando esperaban ser elegidos parlamentarios, o antes, cuando el actual Presidente de la República anhelaba gobernar el país, hablaban a la conciencia pública en forma diferente...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Ayer ofrecían de todo al país; sin embargo, hoy están votando contra todo lo que ayer prometieron.

El país les dio, las herramientas necesarias, los trabajadores entregaron las herramientas necesarias para defender sus interes; pero no han sido capaces de cumplir. Por eso, en este instante, frente a este mostruoso proyecto que atenta no sólo contra la previsión de los trabajadores, sino también contra el justo mejoramiento económico que éstos reclaman, deberán Sus Señorías asumir su responsabilidad.

Nosotros vamos a votar a favor de la indicación del Honorable colega señor Silva Ulloa, que dice: "Reajústanse en un 40%, a contar del 1º de enero de 1967, la escala de sueldos de los empleados municipales y los salarios de los obreros municipales, vigentes al 31 de diciembre de 1966".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, a mí no me conmueven las risas de los colegas del Partido Demócrata Cristiano, porque los conozco perfectamente bien. La prueba de que ellos no están actuando bien frente a este proyecto de ley lo constituye el que de 82 Diputados de la Demócracia Cristiana sólo hayan venido

nes que atentan contra los trabajadores...

El señor FERNANDEZ.— ¿Y cuántos socialistas?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y dirigirse a la Mesa.

El señor GUAJARDO.— Esas expresiones no nos tocan, porque tenemos la conciencia limpia; con la frente muy alta podemos caminar a través de todos los caminos de la República y llegar hasta el último rincón de la Patria, porque hemos estado siempre junto a los trabajadores manuales e intelectuales...

Conocemos sus sinsabores, sus inquietudes y, por eso, recogiendo el clamor de ellos, queremos manifestar, que aprobaremos la indicación del Honorable colega Ramón Silva Ulloa, por lo cual se reajustan, en forma equitativa, los suelos y salarios de los empleados y obreros municipales del país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en este párrafo IV, sobre normas sobre municipales...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, Honorable señor Fierro, Honorable señor Guajardo, ruego a Sus Señorías guardar silencio y no interrumpir al orador.

Puede continuar señor Diputado.

El señor ROSALES.— En una campaña electoral municipal, el Partido Demócrata Cristiano acudió a una consigna que recorrió el país entero. Esa consigna decía, que el Gobierno del pueblo comienza en los municipios. Sin embargo, en este párrafo IV nos encontramos con una grave agresión al poder municipal de la República, aparte de la agresión a los obreros y empleados municipales.

La delegación de la Confederación Nacional de Municipalidades que concurrió a la Comisión de Hacienda, y que integraron Pascual Barraza...

El señor FERNANDEZ.— Comunista.

El señor ROSALES.—... y Juan Enrique Delpiano, formuló objeciones a las disposiciones que se contienen en estos dos artículos del párrafo IV.

Ellos dijeron que el Gobierno de la República adeuda a los municipios un monto que supera los 30 millones de escudos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ROSALES.— Aquí está el señor Ministro de Hacienda, quien podría darnos la cantidad exacta, porque en las últimas horas hemos tenido conocimiento de que se han descubierto algunos errores en estos cálculos, y que esta deuda no sería del orden de los 30 millones de escudos sino que subiría a los 55 millones de escudos. Pero aquí.

El señor ROSALES.—... hay una agresión al poder municipal, porque el Gobierno sabe muy bien que los municipios del país están en falencia. Lo están por la razón que acabo de plantear y también porque el Ejecutivo se ha negado a darles los recursos para cumplir debidamente su misión en las distintas comunas del país.

Ahora, a los Municipios se les impone la obligación de pagar estos reajustes que, si bien es cierto son miserables, demandan, naturalmente, sumas ingentes de dinero.

El Gobierno sabe muy bien que el 90% de los Municipios del país no está en situación de afrontar estos gastos. Sin embargo, como una ironía, el artículo 46 dice lo siguiente: "Facúltase a las Municipalidades para modificar los presupuestos correspondientes a 1967, con el objeto de considerar los mayores gastos que les imponen esta ley'.

De las municipalidades de Santiago, sólo dos o tres estarán en condiciones de modificar sus presupuestos para hacer frente a estos mayores gastos; pero el resto no lo estará, y, en todo el país, sólo un 10% de las municipalidades podrán afrontar estos gastos.

El señor PENNA.— ¿De dónde sacó esas cifras?

El señor ROSALES.—... el 90% no podrá hacerlo.

Entonces, ¿qué se pretende con esto? Sencillamente, llevar a los Municipios a una situación de caos. Eso es lo que quiere el Ejecutivo, porque está empeñado en liquidar los municipios del país para reemplazarlos por estas juntas de Vecinos dirigidas por los Gobernadores, por los Intedentes y por el Ministerio del Interior. En el fondo, eso es lo que se pretende en el proyecto, que actualmente se encuentra en el Senado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— ¡Vamos a ganar los municipios!

El señor ROSALES.— Por eso, hay agresiones y engaños, y nosotros, los Diputados comunistas no queremos hacernos cómplices de estas agresiones ni de estos engaños. Por eso nos abstendremos en la votación de este artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, deseaba esclarecer solamente que en el inciso segundo del artículo 45 parece que hay un error, por cuanto establece que " el reajuste de los salarios de los obreros municipales se regirá por lo dispuesto en el artículo 18 de la presente ley". Este artículo se refiere a otra materia y, a mi entender, debe citarse el artículo 19 de la presente ley. Lo digo para los efectos de que el señor Secretario lo compruebe y se aclare en el momento de votar.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, respecto al artículo en debate, quiero preguntarle, en pri-

monto de las rentas. Porque un empleado municipal, que es el Secretario en una Municipalidad pequeña, tiene una responsabilidad similar a la de otro empleado de otra Municipalidad con el doble de ingreso, que tiene, por lo tanto, una remuneración muy superior. Concretamente planteé este hecho a los representantes de la Confederación Nacional de Municipalidades, y creo que ellos estaban de acuerdo en que hay una mala distribución de estos ingresos, y harán llegar al Ministro de Hacienda una nueva proposición de distribución de estos 12 millones de escudos adicionales que el Gobierno va a entregar este año a las Municipalidades. De manera que, de acuerdo con lo que las propias Municipalidades determinen en concreto, se podrá hacer una justa d i s t r i b u c i ó n de estos fondos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la situación financiera de las Municipalidades tradicionalmente ha sido mala y la realidad —y así lo han reconocido los representantes de las Municipalidades en la Confederación Nacional de Municipalidades— es que su situación en estos dos últimos años ha mejorado, por dos razones, principalmente que ya se han dicho en la Sala. Una de ellas, es el aumento que han tenido en la participación de las contribuciones mobiliarias y de bienes raíces; y la segunda es que se han hecho reajustables los ingresos de las propias Municipalidades. Esto les ha permitido mejorar, en alguna medida, su situación, que llegó a ser, en algunos momentos —hace dos o tres años— bastante caótica.

Ahora bien, la distribución de estos fondos es bastante irregular y, en consecuencia, se crean situaciones difíciles para ciertas Municipalidades pequeñas, que no tienen ingresos importantes, como es el caso de impuestos a las patentes de automóviles, o, en otros casos, el pago del impuesto a los bienes raíces, particularmente en aquellas Municipalidades donde existe un predominio de predios rurales con avalúos muy bajos. Para corregir este hecho y para disminuir su deuda de arrastre, se propondrá un aumento del aporte a estas corporaciones de 12 millones de escudos, sobre lo cual ya se ha conversado con las Municipalidades. En este momento, estamos tratando de determinar la mayor distribución de esos 12 millones de escudos adicionales, para los efectos de que las Municipalidades chicas obtengan más beneficios, y ello les permita hacer frente a los mayores gastos que contempla esta ley, así como sus gastos para 1967.

De tal manera que la situación de las Municipalidades, si bien no es, en este momento, una situación financiera —yo diría— estable ha mejorado sustancialmente en los últimos años, y, particularmente, su situación en el año 1967 será mejor que la que tienen en 1966.

Finalmente, se ha obtenido un mejoramiento en el sistema de pagos de la participación municipal, en el sentido de que se están haciendo las entregas de fondos a las Municipalidades cada trimestre. Esto también se puede comprobar recurriendo al testimonio de las Municipalidades, que pueden dar fe de que eso ya se ha hecho, particularmente en el curso de este año.

En cuanto a la distribución de su participación en los fondos provenientes del impuesto del cobre, es efectivo que hay un atraso, que el año pasado alcanzó a un total acumulado de 16 millones de escudos, y que este año se bajará, por lo menos, a 10 millones; de tal manera que también en esto hay una situación mejor que en los años anteriores.

Concretándome a la pregunta del Honorable señor Fierro, debo manifestarle que pensamos que, mediante esos 12 millones de escudos, podrá corregirse la situación difícil de algunas Municipalidades pequeñas o de aquellas otras que han perdido una parte de sus ingresos, debido a que no están tributando hoy día los equipos, maquinarias e instalaciones de industrias importantes, razón por la cual esta fuente de ingresos no produce nada para algunas Municipalidades.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable colega señor Garay, y no me acuerdo qué otro colega, decían que nosotros no teníamos autoridad para protestar por la situación de desfinanciamiento de las Municipalidades, por cuanto habíamos formulado indicación para aumentar el reajuste de sus personales al 40%.

La verdad es que tenemos autoridad para ello, y de sobra. Junto con los Honorables colegas Manuel Cantero y Carlos Morales, presentamos un proyecto completo para financiar a las Municipalidades, que, de aprobarse, naturalmente va a darles recursos no sólo para pagar los gastos que significan los aumentos de renumeraciones de sus empleados y obreros, sino que, al mismo tiempo, permitirá a las Municipalidades abordar programas mayores de obras en cada una de las comunas que corresponda.

Nosotros formulamos indicación en este sentido. Pero no tuvimos la suerte —por hechos que son conocidos— de que esta indicación fuera acogida y admitida a discusión. Sin embargo, volveremos a presentarla en el Honorable Senado.

Por eso, reclamamos que a los trabajadores que estén en malas condiciones económicas, no se les dé un aumento de acuerdo con sus necesidades reales.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario va a dar respuesta a una consulta que hizo el Honorable Diputado señor Fernández.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable señor Fernández consultó a la Mesa acerca de si la referencia que hace el artículo 45 al artículo 18 era correcta o equivocada, y si no correspondía hacerla más bien al artículo 19.

Los antecedentes en poder de la Mesa no permiten suponer que la referencia al artículo 18 sea equivocada, ya que el Mensaje establecía un porcentaje de reajuste del 15%, tanto para los empleados como para los obreros. De modo que si se hiciera una referencia diferente, o sea, al artículo 19, ello significaría que el porcentaje de aumento a los obreros municipales, en vez de ser del 15%, sería del 20%. Para que así fuese, se requeriría el asentimiento de la Sala para admitirla a discusión y votación.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Urra.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay oposición.

Solicito el asentimiento de la Sala, para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Fernández, don Sergio, que hace referencia al artículo 19.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el artículo 45, con la indicación Nº 83.

El señor VALENTE.— ¿Se vota el artículo completo señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a votar el artículo con la indicación Nº 83.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pero debemos despachar primeramente el primer inciso, porque hay una indicación en él.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación Nº 83 reemplaza al inciso primero...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Por eso mismo.

El señor CAÑAS (Secretario).—... del artículo 45, el cual se votará con la indicación, sin perjuicio de votarse la enmienda posterior, que es sustitutiva o subsidiaria de la que reemplaza al inciso primero y que se refiere solamente al porcentaje.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Se va a votar el artículo 45 con la indicación Nº 84.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación Nº 84.

En votación el artículo con la indicación número 85.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original, con la indicación propuesta por el Honorable señor Fernández.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 46.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 47

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

El artículo 48 está aprobado reglamentariamente.

En discusión la indicación número 88, que consiste en desglosar los artículos 49, 50, 51 y 52.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Esta indicación es para desglosar los artículos 49, 50, 51 y 52.

El señor ACEVEDO.— Está mal hecha esa indicación. ¿Qué van a desglosar?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar esta indicación.

Varios señores Diputados.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay oposición.

En discusión el artículo 49, con sus indicaciones.

El señor CARVAJAL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, por medio de este artículo, se suprime en el inciso primero del artículo 601 del Código del Trabajo la palabra "no".

El artículo 600 del Código del Trabajo dice: "Cada junta de Conciliación se compondrá de 6 miembros, 3 de los cuales actuarán en representación de los patrones, 2 en representación de los obreros y 1 en representación de los empleados".

Hasta el momento los empleados siempre han votado a favor de la parte obrera. Sin embargo, como por medio de este artículo 49 se concede derecho a voto al inspector provincial, que es el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, existe el grave peligro de que, cuando terminen las conversaciones dentro de ella y se proceda a dar el paso para la votación de la huelga, éste vote a favor de la parte patronal...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARVAJAL.—Constituye un peligro el hecho de que los trabajadores no tengan derecho a votar la huelga. Así ocurrió en el Grupo "Nebraska", en la oficina salitrera del señor Osvaldo de Castro, cuando no se quiso dar el pase a la huelga. Los trabajadores votaron la huelga sin la presencia de los miembros de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Luego, se ordenó la detención de los cinco dirigentes sindicales. Después, se reconoció que los obreros tenían amplio derecho a votar la huelga, pues se les pagó el fuero a dichos dirigentes.

La modificación del inciso primero del artículo 601 del Código del Trabajo es un peligro para los trabajadores. Ella hará que la actitud de los patrones sea más testaruda y prepotente en relación con los conflictos.

Hace más de veinte días que están en huelga más de tres mil trabajadores de las industrias pesqueras, las que se encuentran paralizadas. Los trabajadores, en vista de la intransigencia de los patrones, han acordado realizar una huelga de hambre en la plaza pública.

La modificación al artículo 601 del Código del Trabajo significa privar a los trabajadores del derecho a la huelga. Al concederse derecho a voto al Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje los acuerdos de estos organismos serán siempre adversos a los asalariados. De esta manera, habrá más pretextos para reprimir sus movimientos reivindicativos.

Por estos motivos, los Diputados comunistas votaremos en contra del artículo 49.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación que lo sustituye.

El señor CADEMARTORI.— ¡Que se lea la indicación!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está impresa en la página Nº 9. Es la indicación Nº 89.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo en su forma original.

En discusión el artículo 50.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—La indicación Nº 91 está mal formulada, porque le faltan algunas palabras. El artículo 50 dice: "las excepciones y defensa opuestas" y la indicación expresa: "las excepciones opuestas".

El señor ACEVEDO.—Se va a votar igual.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Agotado el debate!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación, sin perjuicio de votar después los incisos nuevos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo en su forma original.

En votación la indicación número 91 bis, que consiste en agregar un inciso.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 51.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 51.

En discusión el artículo 52.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Votemos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 52.

En discusión el artículo 53.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 53.

En discusión el artículo 54.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Aprobado el artículo 54.

En discusión el artículo 55.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente). En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 55.

En discusión el artículo 56.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 56 corresponde a un proyecto que está en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Como existen dudas sobre la constitucionalidad de esta iniciativa, fue enviada a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a mí me sorprende que se haya incorporado como un precepto de este proyecto. Nosotros votaremos en contra de este artículo.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).—Señor Presidente, en realidad la denuncia que acaba de formular el Honorable señor Silva Ulloa es bastante grave y seria, porque, si una Comisión técnica de la Cámara...

Un señor DIPUTADO.— No es una denuncia.

El señor MORALES (don Carlos). — Entiendo que es una denuncia. Creía, señor Presidente, que si una Comisión técnica de la Cámara envía un proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se pronuncie sobre su constitucionalidad, y si ésta aún no ha emitido su informe, no se puede, bajo ningún pretexto, incluir en otro proyecto.

Esto está demostrando, además, que este proyecto de reajuste, como ya lo hemos venido diciendo, contiene de todo, es una ley miscelánea donde hay disposiciones de reforma a la previsión, artículos inconstitucionales, etcétera. Nosotros no solamente vamos a votar en contra de este artículo, sino que dejamos estampada nuestra protesta por este hecho, que va contra todas las normas del procedimiento legislativo. Hablo de "normas" para aplicar términos académicos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 56.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 57.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido votación por incisos.

En votación el inciso primero del artículo 57.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 57.

En votación el inciso segundo del artículo 57.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso tercero del artículo 57.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Un señor DIPUTADO.— En votación, señor Presidente.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el inciso tercero del artículo 57.

En discusión el artículo 58.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 58.

En discusión el artículo 59.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito la venia para explicar...

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 59.

En discusión el artículo 60 con sus indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación número 105, que reemplaza el artículo.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— Nunca se procedió así antes.

El señor SILVA ULLOA.— Sí, en la ley Nº 16.250.

El señor PARETO.— Sus Señorías votaron en contra.

El señor SILVA ULLOA.— No, a favor.

El señor MORALES (don Carlos).— Siempre la diferencia ha sido a favor de los empleados y no para las Cajas.

El señor LAVANDERO.— Las Cajas tienen necesidad de estos fondos.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Cómo no van a tener necesidad de fondos, si no les pagan los aportes fiscales?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación número 105.

En votación el artículo 60, con la indicación número 106, para agregar una frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 60 en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor VALENTE.— No.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 60.

En discusión el artículo 61.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 61, con la indicación número 107.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación número 107.

En votación el artículo 61, en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 61.

En discusión el artículo 62.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 62.

En discusión el artículo 63.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Todos los señores Diputados están votando afirmativamente, Honorable señor Valente; por eso no hay necesidad de continuar la votación.

El señor VALENTE.— Estoy en mi derecho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 63.

En discusión el artículo 64.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 64.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 hora 1 minuto del miércoles 30.

Roberto Guerrero Guerrero,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 196[illegible]

La India intenta planificar las familias



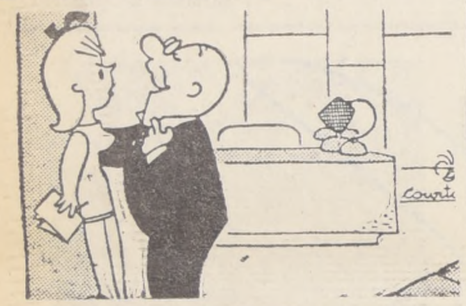


Contando con la asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, el Gobierno de la India se encuentra en pleno desarrollo de un plan sistemático para reducir la extraordinaria proporción de nacimientos de su país. El objetivo que se persigue con este primer intento de controlar la tradicional fertilidad de la población indostánica es relativamente modesto en cuanto a cifras. Se trata de lograr que en cinco años la actual tasa de natalidad del 40 por mil descienda al 25 por mil, lo cual significa de todos modos, un aumento de varios millones de habitantes al año.

Pero la verdadera importancia del plan consiste en que por primera vez se instruirá ampliamente a la población, en especial a las capas más modestas, sobre los medios modernos para evitar un aumento exagerado de la familia, al mismo tiempo que se crea conciencia sobre las consecuencias de orden económico, social y moral que se derivan de tener hijos en forma irresponsable, sin pensar los padres en las posibilidades de que disponen para alimentarlos y educarlos.

En todo el país se han abierto multitud de pequeñas clínicas, donde personal especializado instruye y aconseja a los jóvenes, sobre todo a las madres que ya tienen varios hijos, acerca de los sistemas que la ciencia moderna pone a su alcance, para controlar la familia.

Los grabados muestran dos escenas frecuentes en la India de hoy. Una madre, acompañada de sus pequeños hijos, escucha sonriente las explicaciones y consejos de una doctora. Dos muchachos posan bajo uno de los carteles exhibidos profusamente, en los cuales, en inglés y en idioma y caracteres indios, se proclama: "Mantenga su familia en el adecuado tamaño".



—¡Si no es amable, compraré una calculadora electrónica!

EFEMERIDES

DIA 10 DE DICIEMBRE

1823.— Se crea la Academia chilena destinada a perfeccionar las ciencias y las artes.

1883.— Una ley crea la provincia de O'Higgins.

1928.— Se crea la Caja de Colonización Agrícola.

1896.— Deja de existir en San Remo, Alfredo Nóbel, nacido en Estocolmo, inventor de la dinamita y fundador del premio que lleva su nombre.

1945.— En magnífica ceremonia, Gabriela Mistral recibe de manos del Rey Gustavo, de Suecia, el Premio Nóbel de literatura.

1948.— La Asamblea General de las Naciones Unidas, promulga por unanimidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el palacio Chaillot, de París.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES: 1.— Hijo del tío o tía. 6.— Esmero y atención. 8.— Flecha, arma. 10.— Segundo hijo de Noé (Biblia). 12.— Entregar. 13.— Primer hijo de Noé (Biblia). 15.— Hato o rebaño. 17.— Que no sirve para nada. 20.— Expuestos al fuego directo. 21.— Calzado que no pasa del tobillo. 22.— Jugador y en particular el fullero. 23.— Vencer, subyugar. 24.— Venerar con sumo honor y respeto. 26.— Conjunto de animales domésticos. 27.— Cubierto con un baño de oro. 28.— Criba grande para aventar el trigo (pl.). 29.— Señor en inglés. 30.— Igual, semejante. 32.— Ganado vacuno. 33.— Adicional. 35.— Hombre bien parecido (pl.). 36.— Espiritual intelectual.

VERTICALES.— 1.— Humor que se forma en los tejidos inflamados. 2.— Crecida del río, inundación (pl.). 3.— Representación de una cosa en la mente. 4.— Molde que sirve para fundir ciertos objetos. 5.— Poema del género lírico. 7.— Planta umbelífera de raíz fusiforme. 9.— Lugares poblados de retamas. 10.— Que han contraído matrimonio. 11.— Adquirir sazón una fruta. 13.— Fingir una cosa. 14.— Dos partes iguales en que se divide un todo. 15.— Quitad la vida. 16.— Bañad con oro. 18.— Deslizarse y adelantar en el agua. 19.— Papagayos. 25. Inscripción que se pone a una cosa indicando lo que es. 26.— Elegante, graciosa. 31.— Apreciar, estimar. 33.— Tipo que personifica al Gobierno de EE. UU. 34. Contracción.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR





BELLEZA PENSATIVA

¿Sorpresa? ¿Ensoñación?... ¿Cómo adivinar lo que esta linda cabecita experimenta en su interior?

Cartas al Director

ACTITUD INHUMANA

Señor Director:

Posiblemente, la petición de reajuste de sueldos que hace el personal de la Salud tenga justificación pero declarada la huelga por 48 horas o indefinida si no hay avenimiento, ¿cuál es la situación que se produce a los enfermos algunos de ellos postrados en cama a perpetuidad? ¿Quién autoriza qué ley los autoriza a los dirigentes del gremio del SNS para dar órdenes al personal de emergencia que por disposición suya presta servicios en lo indispensable para que prohiba la entrada en los días de visita?

Estoy de acuerdo en que los huelguistas recurran a [...] clase de medios legales [...] en ningún caso que se [...] arbitrariamente un crimen [...] lectivo privando a los [...] mos de recibir los poco[s] [...] mentos que con tanto [...] les llevamos semana tra[s] [...] mana.

¿Cómo se puede [...] una actitud de esta [...] La empleada que nos [...] en el Hospital Psiquiátr[ico] [...] la puerta de Santos D[...] sección femenina, [...] que ella no hacía otra [...] que cumplir las órdenes [de los] dirigentes, mientras [...] paro.

Esto mereció el rep[...] cuántos fuimos testigos [...] net Nº 805822, Santiago.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,36	Eº 4,3[illegible]
Libra	" 12,195	" 12,2[illegible]
Dólar Futuro .	" 4,37	" 4,3[illegible]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,99	Eº 5,—
Libra	" 13,957	" 13,9[illegible]
Dólar Billete .	" 5,12	" 5,1[illegible]

SANTIAGO, 9 de Diciembre de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS NOMINALES Eº

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 40 n
Bco. Estado, 6—3|4 61 t
Bco. Estado, 10—6 89 t
Hipot. Chile, 6—1 66 n
Hipot. Chile, 10—6 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 96 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 62 n
Chile, 288 t
Edwards, 25 1|2 c
Español, 130 c
Hipotecario, 114 n
Israelita, 67 t
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 13 1|2 n
O'Higgins, 65 5|8 n
Osorno, 145 n
Pacífico, 7 c
Panamericano, 70 n
Sud Americano, 14 1|4 t
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 28 c
Chañaral, 36 c
Cerro Grande, 800 n
Del. Punitaqui, 15 n
Disputada, 280 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota Schwager, 5 1|2 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 1|4 n
Minas y Fert., 14 1|2 n
Monserrat, 8 n
Ocuri, 105 n
Oruro, 30 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 7 1|2 n
Tocopilla, 650 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 330 c
Colcura, 22 c
Copihue, 20 c
Formio Chileno, 5 n
Gente Grande, 51 n
Laguna Blanca, 108 t
La Rosa Sofruco, 125 n

Rupanco, 48 c
Tierra del Fuego, 51 1|2 t
Viña Casa Blanca, 1 c
Viña C. y Toro, 123 t
Viña Sta. Rita, 89 1|8 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A 3.100 n
Lautaro C 300 n
Iquique, 45 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 t
Caupolicán, 36 n
Chiteco, 17 n
Fiap, 28 c
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 75 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja Tomé, 40 n
Rayonhil A, 25 v
Sedylan, 3 1|4 n
Sumar, 50 c
Tej. Caffarena, 19 n
Textil Progreso, 38 c
Textil Viña, 5 1|4 n
Vestex, 20 c
Victoria P. Alto, 4 1|2 c
Yarur, 92 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 12 c
Tima, 9 1|2 t
Carozzi, XD 15 t
Cervecerías, 80 t
Cementos Bío Bío, 60 t
Cinzano, 20 c
Club de Golf, 85.000 t
Club Hípico, 625.000 n
Club de Polo, 26.500 n
Codina, 191 n
Cola, 170 n
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial XED 43 c
Copec, 16 5|8 t
Cristalerías, 28 t
Chilectra, 33 n
Distrib. Talca, 11 1|4 c
Editorial Pacífico, 7 t
Electricidad Indust., 12 3|4 c
Electromat., 67 n
Embotelladora And., 31 c

Eperva, [...]
Farmo Quím[...]
Fósforos, [...]
Gas Concepción [...]
Gas de San[...]
Gas Valpara[...]
Hucke, 42 [...]
Industr. V[...]
Inmob. [...]
Insa, 160 [...]
Interoceánica [...]
La Rural, [...]
Loza de Pe[...]
Lucchetti, [...]
Mac Kay, [...]
Maderas [...]
Melón, [...]
Muelles, [...]
Naviera A[...]
Pasur, [...]
Papeles y C[...]
Pesquera [...]
Pizarreño, [...]
Polpaico, [...]
Quimifarm[...]
Refractarias [...]
Refinería [...]
Renta Urb[...]
Robinson [...] 1|2 c
Saavedra [...] c
Sanitas, [...]
Shyf, 68 [...]
Sintex, [...]
Sogeco, 11 [...]
Soprole B, [...]
Tabacos, [...]
Tattersall, [...]
Teléfonos, [...]
Vapores, [...]
Vidrios Pla[...]
Volcán, [...]
Zig Zag, [...]

METALURGICAS

Cap, 104 [...]
Cic, 112 [...]
Cobre Cerr[illos] [...]
Compac, [...]
Elecmetal, [...]
Envases, [...]
Fensa, [...]
Indac, [...]
Indesa, [...]
Indura, [...]
Madeco, [...]
Madems, [...]
Mecánica [...]
Socometal, [...]

SEGUROS

Marítima, [...]

INDICE GENERAL DE PRECIOS [DE ACCIONES] ...

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. ..
TRANSACC. CON VALPO. ..
BONOS Eº NOMINALES ..

LIBRA PR TON. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
441 0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE . . .		441 0.0 Comp.
442 0.0 Vend. . . .			442 0.0 Vend.
1 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . . .		NO VARIO
434 0.0 Comp. . . .	A 90 DIAS . . .		434 10.0 Comp.
435 0.0 Vend. . . .			435 0.0 Vend.
1 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .		10 0.0 ALZA
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA . . .		SOSTENIDA
1.000 Ton. largas .	VENTAS		900 Ton. largas

por Leff y Mc Williams







TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







DICK TRACY

por Chester Gould















